



**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
Sede académica México**

**Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con mención  
en Sociología**

**Promoción X  
2014-2017**

**LAS DESESPERANTES HORAS DE OCIO  
Tiempo y diversión en Bogotá  
(1849-1900)**

Tesis para obtener el grado de doctor en Investigación en  
Ciencias Sociales con mención en Sociología

Presenta:

**Jorge Humberto Ruiz Patiño**

**Director de tesis:**

Dr. Santiago Carassale Real

**Codirector de tesis:**

Dr. Max Hering Torres

**Lectores:**

Dra. Christianne Luce Gomes

Dr. Renán Silva Olarte

**Seminario de investigación:** Sociología e historia cultural  
**Línea de investigación:** Discurso e identidades en América Latina y el Caribe

**Ciudad de México, Agosto de 2017**

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

## RESUMEN

En este trabajo se aborda un proceso histórico de cambio sociocultural a través del análisis de la adopción de un conjunto de diversiones por parte de la élite social de la ciudad de Bogotá a finales del siglo XIX. En particular se trata de dar cuenta de un cambio en la idea del tiempo ligado a la diversión en el periodo comprendido entre los años 1849 y 1900. Se plantea, entonces, que la adopción dichas diversiones en el conjunto de la élite bogotana implica una transformación en la temporalidad lúdica que pasa de ser considerada ociosa e inútil para constituir un elemento importante en el perfeccionamiento y progreso del individuo y la sociedad. Este cambio tiene como fundamento el entrelazamiento de cuatro procesos: 1) las representaciones construidas sobre las diversiones de origen colonial y su relación con las representaciones sobre las diversiones europeas; 2) la formación de un ámbito de los espectáculos públicos a partir de 1880; 3) la deslocalización de las plazas coloniales comenzando la mitad del siglo XIX y la construcción de parques y jardines en dichos espacios a partir de 1870; 4) la representación del tiempo como un bien escaso que debe ser usado en beneficio de la perfectibilidad humana.

**Palabras clave:** historia de las diversiones, historia del ocio, tiempo social tiempo histórico, historia cultural

## Abstract

This paper addresses a historical process of sociocultural change through the analysis of the adoption of a set of diversions by the social elite of the city of Bogota in the late nineteenth century. In particular, the idea is to account for a change in the idea of time linked to fun in the period between 1849 and 1900. It is suggested, then, that the adoption of such diversions in the Bogota elite as a whole implies a transformation in the ludic temporality that passes from being considered idle and useless to constitute an important element in the improvement and progress of the individual and society. This change is based on the intertwining of four processes: 1) representations built on the diversions of colonial origin and their relationship with representations on european diversions; 2) the formation of an area of public entertainment from 1880; 3) the relocation of the colonial squares beginning half of the nineteenth century and the construction of parks and gardens in these spaces from 1870; 4) the representation of time as a scarce good that must be used for the benefit of human perfectibility.

**Key words:** history of amusements, leisure history, social time, historical time, cultural history

*A mis padres*

*Rebeca*

*y*

*Humberto*

*Por todos los días de su constante comprensión*

## AGRADECIMIENTOS

Cada uno de los párrafos de este trabajo, cada una de las reflexiones que se encuentran en él, solo han podido plasmarse gracias al constante recuerdo de mi familia y al anhelo de volver a compartir largos meses junto a ella. A mis padres, Rebeca y Humberto, por sus preguntas, palabras de aliento y paciencia en los momentos de silencio. A mi hermano Carlos Enrique por las muchas conversaciones que distrajeran mi ánimo y lo reconfortaron. Gracias a ellos por compartir un deseo individual y ayudar a realizarlo.

También quiero agradecer a los profesores que conforman mi sínodo. A mi director de tesis, Santiago Carassale, por su amistad y orientación, por la sinceridad, las largas charlas y la numerosa bibliografía que me recomendó y que no toda logré consultar; sus consejos, sin duda, definieron buena parte del derrotero de mi investigación. A mi codirector, Max Hering, quien amablemente aceptó ser parte de este proyecto y cuyos comentarios precisos y críticos permitieron afinar muchos de los argumentos. A mis lectores, Christianne Luce Gomes y Renán Silva, quienes en diferentes momentos de la investigación me ofrecieron su mano y ayudaron a desatar nudos metodológicos y teóricos.

A los coordinadores del seminario de tesis de sociología e historia cultural, Santiago Carassale, Liliana Martínez y Nelson Arteaga, y a las compañeras del mismo, por los múltiples comentarios y orientaciones durante el proceso inicial de la investigación.

A Vanezza por su compañía y paciente escucha, por su constante apoyo y lectura de los textos preliminares; por estar en los días difíciles.

A César y Zoro por su amistad y cariño, por las charlas, las chelas y la risa, por los momentos que ya dejamos y por los que vendrán.

Por supuesto debo agradecer a las compañeras y compañeros de la Biblioteca René Zabaleta Mercado por su gran disposición y amabilidad al facilitar todos los textos y procesos necesarios para el desarrollo de la investigación. A todos los funcionarios de

FLACSO que de alguna u otra forma colaboraron para el feliz término de este periodo académico. A María Eugenia por su sonrisa y amabilidad.

A los funcionarios y funcionarias de la Sección de libros raros y manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango, de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia y del Archivo General de la Nación, quienes orientaron búsquedas y facilitaron materiales de una manera amable y profesional.

A las personas que a pesar de su ausencia son parte de mi presente y mis pensamientos.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	i
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	iii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
Ocio, fiesta y espacios de diversión: balance historiográfico .....	1
Sobre el problema de investigación.....	18
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	27
Fiesta republicana y diversión: aproximaciones al contexto.....	27
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	42
La mirada sobre las diversiones decimonónicas .....	42
2.1. La mirada interior: imágenes de las diversiones y las fiestas patrias en la tensión política .....	44
2.2. La mirada externa: imágenes del espectáculo y la abundancia .....	60
2.2.1. Ostentación.....	62
2.2.2. Sociabilidad.....	67
2.2.3. Emoción .....	69
2.2.4. La importación de diversiones .....	72
2.3. La mirada desde el exterior: imágenes del exotismo y la escasez.....	84
2.4. Representaciones y zonas de contacto.....	94
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	102
Regocijos y espectáculos públicos .....	102
3.1. La reglamentación de los espectáculos públicos.....	103
3.2. Empresarios y agentes .....	107
3.3. Públicos neófitos .....	112
3.4. Mutaciones .....	119
3.5. La tentativa sustitutiva y los espectáculos públicos .....	131
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	145
Plazas, parques y ritmos sociales .....	145
4.1. Plazas coloniales y parques republicanos: desencuentros y destiempos .....	146
4.2. Los espacios vividos y el ritmo de las nuevas diversiones.....	160
<b>CAPÍTULO 5</b> .....	174
Tiempo ocioso, tiempo útil y diversión.....	174
5.1. Oposición al trabajo y tiempo desperdiciado: la idea de ociosidad .....	174
5.2. Vicio, pasión e inutilidad: las consecuencias de la ociosidad .....	178
5.3. Racionalizar el tiempo para el progreso social e individual.....	184

5.4. La utilidad del trabajo.....	192
5.5. Hay tiempo para divertirse, cada cosa a su tiempo y ni más ni menos de cada una .....	195
5.6. Espectáculos públicos y esparcimientos en el perfeccionamiento del individuo.....	199
5.7. Entretenimiento, esparcimiento y racionalización del tiempo .....	207
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>214</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>220</b>

**Se han difundido muchos conceptos erróneos sobre la naturaleza del fastidio. Se cree que la novedad y el carácter interesante de su contenido “hacen pasar” el tiempo, es decir, lo abrevian, cuando, en realidad, aunque la monotonía y el vacío alargan sin duda algunas veces el instante y la hora y los hace “fastidiosos”, abrevian y aceleran, hasta reducir las casi a la nada, las grandes y vastas cantidades de tiempo. [...] Los grandes espacios de tiempo, cuando su curso es de una monotonía ininterrumpida, llegan a reducirse en una medida que espanta mortalmente al corazón.**

**Thomas Mann, La Montaña Mágica**

**Los hombres, como los niños, tienen necesidad de jugar, es decir, de periodos de actividad sin más propósito que el goce inmediato. Pero si el juego sirve su propósito, ha de ser posible hallar placer e interés en asuntos no relacionados con el trabajo.**

**Bertrand Russell, Conocimiento inútil**



## INTRODUCCIÓN

Al finalizar el siglo XIX el ambiente lúdico en Bogotá había variado con relación al que se podía observar desde tiempos de la Colonia. Las corridas de toros se realizaban en circos y no en plazas públicas, la ópera aparecía en escenario y las carreras de caballos y de velocípedos imprimían un toque de velocidad a la vida bogotana. Estas diversiones fueron adoptadas por la clase alta de la ciudad y representaron sus valores y posición social, todo esto en oposición a otras formas de diversión como las riñas de gallos y los juegos de azar, prácticas que habían sido objeto de control y regulación tanto por autoridades coloniales como republicanas debido a su asociación con el vicio, la ociosidad y la barbarie.

El objetivo de las páginas que siguen consiste en analizar las implicaciones de dicho proceso de adopción. En sentido estricto se indaga sobre la formación de una temporalidad articulada a la eclosión de las nuevas diversiones de la élite bogotana y que fue representada con las ideas de utilidad y provecho, a diferencia del tiempo festivo y sus diversiones de origen colonial cuya significación estuvo relacionada con la idea de ociosidad. ¿Cómo se construye dicha temporalidad? ¿Cómo se forman y circulan los significados relacionados con ella? De esto trata el siguiente trabajo. Pero antes de profundizar en el tema es preciso hacer algunos comentarios sobre el campo historiográfico en el cual se ubica el tema de las diversiones en Colombia, así como precisar algunos pequeños aspectos acerca del problema de investigación que ha guiado los argumentos que se presentarán a continuación.

### **Ocio, fiesta y espacios de diversión: balance historiográfico**

Indagar sobre las diversiones decimonónicas de la elite bogotana implica acercarse a un campo poco definido, construido a partir de un conjunto de investigaciones cuya característica principal es una mezcla de dispersión y escasez. La primera noción, entonces, en la que se apoya intuitivamente el investigador para abordar el tema es la de *vida cotidiana*, con la cual busca obtener un cuadro más o menos detallado de la

cuestión y una aproximación que permita orientar el derrotero y definir más claramente las pesquisas a realizar en adelante.

En los trabajos sobre la vida cotidiana de Colombia en el siglo XIX las diversiones han ocupado un lugar compartido con aspectos como la vivienda, la familia y el matrimonio, las formas de higiene, el abastecimiento de víveres en los mercados, los gustos de la población, las festividades, el vestido y la comida. Las diversiones estarían inscritas, de esta forma, en aquello que podría llamarse quehacer diario o vida diaria de la gente, aquello “que se resiste al cambio, expresado en las formas de mayor arraigo, en las costumbres, en los hábitos, que son parte de la forma de ser de una sociedad, de su forma de pensar, de actuar, de su imaginario” (Castro, 1996a, p. 10).

Dentro de estos trabajos se puede mencionar el de Reyes y González (1996) sobre la vida doméstica en las ciudades republicanas, en el que diversiones como los juegos de azar, las corridas de toros, las riñas de gallos, los paseos en los alrededores de la ciudad o en sus parques, las tertulias, los bailes y las visitas son descritas como formas de interrupción del monótono y tranquilo ritmo de la vida diaria en las ciudades republicanas, ritmo conformado por los hábitos diarios del baño, las comidas, la siesta, los oficios religiosos y las labores domésticas (p. 227-230).

También se puede mencionar el texto de Castro (1996b) en el que se identifican como aspectos públicos de la vida cotidiana en Colombia a finales del siglo XIX las reuniones populares en chicherías y las nuevas formas de socialización de la élite en bares y clubes sociales, pero también los escasos espectáculos que se podían observar en la ciudad, fundamentalmente el teatro, y la celebración de festividades religiosas que traían tras de sí distintas formas de diversión. Para esta autora “las nuevas formas de socialización, principalmente de élite, fueron las que se establecieron y transformaron las formas de diversión [mientras] los entretenimientos populares tendieron a mantenerse con mayor arraigo y cambiaron poco” (p. 269).

Otro texto de esta tendencia, aunque referido al siglo XX, es el de Londoño y Londoño (1989) que se incluye acá para complementar el cuadro de los trabajos sobre la vida cotidiana. En este texto los autores afirman que el despliegue de distintas formas de diversión se produjo como consecuencia del proceso de industrialización y de la

reglamentación de la jornada de trabajo que permitió “institucionalizar el uso del tiempo libre” en el año de 1934 (p. 349). De esta forma llegaron al país el cine, los deportes y formas nuevas de música y baile como el tango, el jazz y la polka. La vida apacible de finales del siglo XIX, según los autores, cambió en todos sus aspectos, incluidas las diversiones, con el proceso de modernización y especialmente con el de industrialización, afirmación en la cual coinciden los tres textos que se han comentado hasta el momento.

Realizar una primera aproximación a las diversiones de finales del siglo XIX a través de los estudios de la vida cotidiana permite obtener un panorama amplio del acervo disponible de entretenimientos, compuesto por la celebración de festividades, pasatiempos *privados*, espectáculos públicos y formas de *sociabilidad* tanto populares como de élite. Por otro lado, proporciona una visión de mediano plazo que articula todo el siglo XIX y no solamente sus últimas décadas, a partir de lo cual se evidencian continuidades y rupturas. Sin embargo, el que las prácticas de diversión se encuentren entrelazadas con otros aspectos de la vida diaria, y en ocasiones subsumidas en ellos, hace perder a las diversiones especificidad y el análisis se torna poco profundo respecto a ellas. De esta forma, parece más apropiado abordar dichas prácticas a partir de tres aspectos que se derivan de los estudios de la vida cotidiana: *el ocio, la fiesta y los espacios de diversión*.

En los trabajos que abordan la historia de las diversiones en Colombia desde la noción de ocio, o incluso desde la de *tiempo libre*, se pueden observar dos tendencias. La primera se centra en la manera en que las élites del país buscaron ocupar el tiempo que sobraba después de la jornada laboral. La estrategia fundamental mediante la cual se buscó resolver este cuestionamiento fue el control del tiempo libre de los obreros y el intento por fomentar e inculcar en la población la adopción de prácticas específicas realizables durante el tiempo externo al trabajo.

Así, Mora (1994) describe la forma en que se desarrolló dicha estrategia durante la década de 1930 en el contexto de la industrialización, la reducción de la jornada de trabajo y la influencia del fordismo. La tesis del autor consiste en que el control del tiempo libre estuvo relacionado tanto con la lucha contra el comunismo por parte de la

Iglesia como con los procesos de racionalización del trabajo, es decir, que de la forma como se ocupara el tiempo disponible de los obreros dependía la garantía del orden social y el rendimiento del trabajador en su puesto de trabajo (p. 377).

Mauricio Archila (1990), por su parte, observa principalmente en el control del tiempo libre el temor de las élites hacia “la existencia de espacios en que los obreros, especialmente los varones, socializaran su inconformidad con el orden social” (p. 153), por lo cual se debía evitar la proliferación y reproducción de dichos espacios mediante el fomento de otro tipo de actividades. Además, la existencia de un tiempo libre, dice el autor, se convirtió en un asunto problemático para distintos sectores sociales: “Para los empresarios era un tiempo dilapidado en diversiones que perjudicaban la disciplina laboral. Para la Iglesia Católica la inmoralidad era la que presidía en los ratos de ocio. Para el Estado, en el tiempo libre era donde se fraguaban las rebeliones. Y para los revolucionarios era cuando se alienaba a las masas (1994, p. 146).

De otro lado, para Santiago Castro-Gómez (2009) el problema con el tiempo de ocio consistía en que las actividades desarrolladas en dicho tiempo no representaban el ideal moderno de *velocidad* que yacía en la subjetividad de las élites colombianas. De lo que se trataba, entonces, era de alejar a la población de prácticas parsimoniosas realizadas en el tiempo libre y de incorporar unas nuevas actividades, tales como los deportes, el cine y los bailes, que funcionaran como dispositivos de producción de una subjetividad acorde con dicho ideal.

Independientemente del fin que haya tenido, el control del tiempo libre se implementó a través del fomento de actividades que reemplazaran a aquellas que la población realizaba en dicho tiempo y que se habían heredado de épocas anteriores. De esta forma, a través de las organizaciones católicas y de los “secretariados sociales” de las empresas se ofrecían cursos de capacitación a los obreros y se organizaban bailes, reinados y eventos deportivos, al mismo tiempo que se destacaban las ventajas de otro tipo de diversiones como el cine, el teatro y los paseos familiares (Archila, 1990; Castro-Gómez, 2009; Mayor Mora, 1994).

La segunda tendencia tiene que ver con la descripción de las actividades de ocio y su relación con las clases sociales. En los textos de Zuluaga (2007, 2012a, 2012b), por

ejemplo, se describen las actividades de las élites sociales, como el deporte, las reuniones en clubes sociales o cafés, las tertulias, los bailes y el cine, y se analizan dentro de una perspectiva de distinción social respecto de las clases populares a través del consumo ostensible y los marcadores simbólicos que este genera. Para esta autora “analizar lo que hace durante su **tiempo libre** la clase dominante en un período determinado, nos permite conocer sus gustos, sus intereses, su conducta, la creación de identidad, el nivel de satisfacción y de integración social” (p. 8).

Otras investigaciones se han concentrado en la adopción que realizaron los sectores populares de las actividades de ocio practicadas por las élites, especialmente los deportes. En este sentido Alfonso (2012) y Polanía (2012) han interpretado la popularización del ocio como un proceso de flexibilización del consumo de las élites, que se observa como una apertura que va desde los clubes sociales, pasando por los colegios de élite, las instituciones públicas y los discursos de la prensa, hasta la formación de clubes deportivos. De acuerdo con estas investigaciones el bajo costo que tenían los deportes, su facilidad de práctica y la asignación de propiedades intrínsecas como por ejemplo su potencial eugenésico y civilizatorio, constituyeron factores de gran importancia para fomentar más que cualquier otra cosa su adopción por parte de los sectores populares.

Finalmente, Archila (1990) observa que los procesos de popularización y difusión de las actividades de ocio no fueron totalmente efectivos, por lo que este autor identifica en las formas particulares de diversión de la clase obrera, aquellas que continuaron vigentes con la entrada del siglo XX, formas de resistencia a los ritmos impuestos por la disciplina capitalista del trabajo. Así, por ejemplo, Archila observa en el consumo de alcohol de la clase obrera una forma de solventar las duras jornadas de trabajo y la extrema vigilancia de los patrones, por lo que los bares, las tabernas y las tiendas se convertían en espacios de socialización *libre* donde, además del alcohol, circulaba la música popular, los bailes, los juegos tradicionales y de azar.

Las investigaciones mencionadas han abierto un campo rico en posibilidades para el abordaje de la historia de las diversiones al otorgarles un estatus particular desde el uso de las categorías de ocio y tiempo libre. Sin embargo, es posible observar dos problemas

en el conjunto de estas aproximaciones. El primero de ellos consiste en que la mayoría de trabajos se concentra en el periodo comprendido entre los años 1880 y 1930, lo que indica una desatención con relación al proceso histórico que llevó a la adopción de ciertos pasatiempos por parte de las élites colombianas, por lo que estas actividades aparecen como el principio del relato histórico, como el origen, y no como parte de un proceso de mayor aliento.

Al respecto dos excepciones podrían comentarse. Una corresponde a la investigación de Polanía (2012) cuyo periodo de observación se extiende desde el año 1850 hasta 1953, aunque su análisis se concentra principalmente en los procesos desarrollados durante el siglo XX. La otra excepción está constituida por el texto de Rodríguez (1992) en el que se descarta un análisis histórico centrado en las actividades y se propone una revisión, a partir de la reflexión sobre obras de cronistas y pensadores insignes colombianos, de los cambios sucedidos en la concepción de la idea de ocio desde la Colonia hasta la tercera década del siglo XX. En este sentido, el autor considera que el abandono de una concepción del ocio como oposición al trabajo se produce entrado el siglo XX con la circulación de una idea centrada fundamentalmente en las diversiones como función del trabajo (Rodríguez, 1992, p. 232).

El segundo problema consiste en la utilización de la categoría *ocio* en un sentido que no se asentó totalmente sino hasta el siglo XX, pues durante el siglo XIX el significado de dicha palabra estuvo relacionado, de manera predominante, con la propensión del individuo hacia una *actitud* negativa frente al trabajo más que como un *tiempo libre* respecto a este, concepción esta que surge como correlato de los procesos de industrialización que en el caso colombiano comienzan a partir de 1920. Por tanto, si se trata del siglo XIX, la aplicación de la categoría a unas prácticas adquiridas por la élite colombiana resulta equívoca ya que no se puede hablar de una actitud ociosa, dominada por el vicio y la pereza, como tampoco de unas actividades que se realizan durante un tiempo liberado al trabajo industrial.

En este caso también existe una excepción. Se trata del trabajo de Zuluaga (2012a) en el que se usa la noción de ocio en el mismo sentido que le diera Thorstein Veblen (1944), es decir, como facultad de la burguesía para diferenciarse de las demás clases sociales a

través del consumo ostentoso en función de la reproducción de su jerarquía social. Sin embargo, la autora podría ser objeto de la crítica que Norbert Elias aplica al mismo Veblen cuando afirma que este autor le otorgó a la burguesía una disposición axiológica innata, impidiendo de esta manera el análisis de dicha clase de consumo a través de otras formas de coacción social como, por ejemplo, el control pasional (1996a, p. 93).

Con relación a la noción de *fiesta* las investigaciones podrían evaluarse siguiendo criterios temporales, esto es identificando los aspectos relacionados con las festividades coloniales o republicanas, o más bien basándose en una caracterización temática en la cual los elementos festivos quedarían definidos según su carácter religioso o civil. Aunque esta forma de observar lo festivo puede proporcionar elementos comparativos sincrónicos y diacrónicos, diferencias, conexiones, continuidades y discontinuidades en relación con las diversiones, no resultaría de mucha utilidad ya que la historiografía sobre las fiestas en Colombia muestra que diversiones como las corridas de toros, los juegos de azar, las riñas de gallos y las carreras de caballos se mantuvieron vigentes durante el periodo republicano, al igual que tuvieron presencia tanto en festejos civiles como religiosos.

Para obtener una visión de las diversiones desde la noción de fiesta parece más conveniente, entonces, acercarse a ellas a partir de dos elementos que son transversales, con diferentes matices, en todas las investigaciones sobre festividades en Colombia. El primero tiene que ver con la noción de lo festivo como un espacio de representación del orden social y político, cuya puesta en escena puede difuminar las jerarquizaciones sociales a través de la interacción entre distintos sectores sociales en el ritual (Jiménez, 2007) o a través de la construcción de una unidad imaginaria que subsume en ella todos los antagonismos sociales (Tovar, 2009), al mismo tiempo que puede, por otro lado, producir tensiones y conflictos que se expresan en el nivel de las relaciones sociales prácticas (Jiménez, 2007; Lara, 2015), de la construcción de la memoria (Pérez, 2010; Pérez y Yie, 2012) o de las luchas más directas entre distintos grupos políticos (González, 2012; González, Jaimes y Rodríguez, 1994).

El segundo elemento está conformado por la relación entre fiesta y exceso, considerado este último como desfogue o distensión de las rutinas de la vida (Jiménez, 2007) o como

expresión de las pulsiones que llevan al goce festivo (Tovar, 2009). No hay fiesta sin exceso, sin transgresión, sin disrupción. Esta característica típica de la fiesta se encuentra asociada a la representación que desde el lado del poder se hace de ella como *desorden* y, en este sentido, como actividad objeto de control una vez que los grupos dominantes se han distanciado, por lo menos en apariencia, de las manifestaciones no oficiales, populares o paganas de la celebración festiva (Aschner, 2006; González, 2005; Jiménez, 2007; Lara, 2015; Tovar, 2009; Vargas, 1990).

Con el objeto de acotar el balance historiográfico que se está realizando se han agrupado las investigaciones sobre fiesta en Colombia en dos conjuntos. Uno de ellos está conformado por aquellas que se concentran fundamentalmente en la descripción y análisis de los aspectos *oficiales* de las festividades. En ellas las formas de diversión se encuentran ausentes o aparecen marginalmente tanto en relación con la manera en que los distintos estamentos sociales se integran a los actos centrales, como con los procesos de significación que subyacen a cada momento de la escena ritual. El otro conjunto de investigaciones se compone de aquellas que, sin olvidar los aspectos oficiales de la fiesta, integran de una forma más visible a las diversiones como un elemento constitutivo de lo festivo. A través de estas últimas se evaluará el lugar de lo lúdico en el exceso y en la representación del orden social y político.

Sobre el primer grupo vale la pena mencionar el trabajo de Ocampo (2006), quien a través del concepto de folclor proporciona un panorama y descripción de las distintas clases de festividades (religiosas, patrias, carnestolendas, socioeconómicas) y de los elementos que componen cada una de ellas. También forman parte de este grupo los trabajos sobre la fiesta republicana de González (1998; 2012) y González, Jaimes y Rodríguez (1994), en los que se analizan las tensiones entre las simbologías de la fiesta patria liberal y de las celebraciones representativas del periodo de La Regeneración, especialmente el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.

También se deben mencionar las investigaciones de Pérez (2010) y Pérez y Yies (2012) sobre las celebraciones políticas republicanas como formas de construcción de la memoria, en las que se tensionan las representaciones sobre la gesta de independencia a partir de su articulación con el pasado colonial y el presente republicano. De esta forma,



las representaciones sobre la lucha independentista, desde el régimen liberal o desde el regeneracionista, quedan plasmadas en relatos sobre el origen de la nación, en colecciones de objetos emblemáticos, en la institucionalización de las ceremonias públicas (Pérez y Yie, 2012) y en las imágenes formadas sobre la participación de los sectores populares (Pérez, 2010). En cuanto a las festividades religiosas, González (1995) se concentra en las fiestas del Corpus Christi y analiza su fastuosidad como una función política de control, que al expresar las jerarquías sociales en el acto central de la procesión las reproduce al mismo tiempo que afirma la legitimidad del poder político y religioso.

Dentro del segundo grupo se encuentran los trabajos de Aschner (2006), Friedmann (1982), González (2005), Jiménez (2007), Rodríguez (2002), Hering (2015), Lara (2015), Peralta (1995), Vargas (1990) y Tovar (2009). Con la inclusión de estos trabajos en este conjunto no se quiere desconocer la variedad de consideraciones analíticas que ellos contienen, simplemente indicar que en ellas se encuentran de forma más detallada que en los trabajos ubicados en el conjunto anterior aspectos relacionados con las diversiones. Es en estas investigaciones que se observarán los dos elementos que se han considerado de relevancia respecto a las diversiones: la fiesta como integración de las clases sociales o como medio de expresión de los antagonismos y la fiesta como exceso y desorden.

Así por ejemplo, al resaltar las características populares del Corpus Christi por encima de sus actos centrales, Friedmann (1982) le asigna un lugar importante a bailes como la contradanza y a los que, según ella, siendo de tradición indígena fueron incorporados a la fiesta un vez se depuraron de “todo acto que incitara al desorden o a la violencia” (p. 61). También hace una pequeña mención a los juegos de caballería conocidos como “correr cañas” y a las corridas de toros, prácticas que considera “elementos esenciales y comunes a toda celebración popular” (p. 66). Por otra parte, Vargas (1990) describe las corridas de toros y de gallos realizadas durante la celebración de festividades religiosas y civiles. También comenta los bailes de máscaras que tenían lugar en el teatro El Coliseo durante el siglo XVIII y el desbordamiento de la conducta de la población cuando tenían

ocasión la carnestolendas en la ciudad, fiesta a la cual se agregaban las riñas de gallos<sup>1</sup>, el consumo de chicha y los juegos de azar que fueron objeto de constantes prohibiciones durante toda la Colonia.

Con relación a las corridas de toros Rodríguez (2002) comenta que durante la Colonia se realizaban con ocasión de festividades religiosas como el Corpus Christi, el San Juan y el San Pedro, así como en las celebraciones de tipo civil como el recibimiento de los virreyes y las juras de los reyes. También indica que fueron prohibidas durante un breve tiempo por Carlos III al considerarlas una actividad bárbara (p. 118) y que posteriormente, con la Independencia, fueron incorporadas a la celebración patria. Para este autor las corridas de toros fueron “una fiesta integradora de los distintos estamentos de la sociedad y el escenario ideal para la demostración de estatus de cada uno” (p. 120).

En su estudio sobre las fiestas de San Juan, Tovar (2009) indica que las diversiones que tenían lugar en Bogotá durante dicha festividad en tiempos de la Colonia, como corridas de toros, carreras de caballos, juegos de gallos, uso de máscaras, consumo de licor y los bailes llamados *chirriaderas*, fueron objeto de constantes controles y prohibiciones por parte de las autoridades coloniales, porque según ellas alejaban a la población, tanto española como indígena, del cumplimiento de los oficios religiosos y generaban constantes desordenes en la ciudad. Por estas razones, dice el autor, en 1647 se prohibieron infructuosamente las cabalgatas nocturnas y el uso de máscaras en la celebración del San Juan en Bogotá, así como en 1775 el virrey Solís prohibió tanto las carreras de caballos como las corridas de toros (p. 213). Durante este periodo también fueron prohibidas las corridas de gallos y los altares erigidos en las casas a San Juan Bautista en torno de los cuales se realizaban las *chirriaderas* (p. 215).

---

<sup>1</sup> Las corridas de gallos y la riñas de gallos eran diversiones de diferente carácter. Las primeras se realizaban especialmente durante las fiestas de San Juan y San Pedro, y consistían en quitarle la cabeza a un gallo ya fuera cortándola con machete, por un hombre o una mujer vendados, una vez el animal estuviera enterrado hasta el pescuezo, o arrancándola, luego de ser colgado aquel de las patas, por hombres que montados a caballos pasaban raudos tratando de agarrar la cabeza con sus manos. Las riñas de gallos, más conocidas que la diversión anterior, se realizaban generalmente los domingos y no necesariamente en festividades. El objeto del juego consistía en hacer pelear dos gallos entre sí hasta la muerte de uno de ellos, evento alrededor del cual giraba un gran número de apuestas entre los asistentes.

Todas estas regulaciones, dice Tovar, tuvieron en su trasfondo “el esfuerzo de la iglesia por controlar y domesticar el goce festivo de la población”, esfuerzo que “ponía de manifiesto al mismo tiempo la tensión entre el imperativo de los preceptos religiosos y el llamado pulsional de las diversiones inmediatas y corporales (2009, p. 206). A partir de esta perspectiva del goce festivo, el autor argumenta que los juegos en torno a los gallos y los toros relajaban, mediante la comunión implícita en el elemento sacrificial inscrito en la relación con el animal, la tensión producida por la agresividad y el antagonismo social. El exceso del goce festivo, entonces, tenía la función de evidenciar los antagonismos sociales al igual que producía vínculos sociales integrativos a través de los juegos, la comunión y el sacrificio (p. 550).

A propósito de las corridas de gallos vale mencionar el texto de Hering (2015) sobre un episodio sucedido en 1892 con ocasión de la celebración de la fiesta de San Pedro, durante la cual un juego de gallos realizado en la zona bogotana de Chapinero terminó en desorden y enfrentamientos entre la Policía Nacional y la gente que asistía a la corrida. Este episodio, que también es comentado por Tovar para indicar el significado de barbarie que poseía dicha diversión (2009, p. 221), se suscitó por una diferencia de autoridad entre la Policía Nacional que había prohibido las corridas y el Inspector del barrio que había dejado abierta la puerta para su realización.

Aunque el texto de Hering no trata directamente sobre la festividad se incluye en este balance porque proporciona un ejemplo de los conflictos suscitados con ocasión de las diversiones en tiempo de fiesta. En este sentido, el autor argumenta que a través del episodio se pueden observar dos formas de conflicto: una relacionada con la fractura del poder expresada en las diferentes directrices proporcionadas por la Policía Nacional y por la Alcaldía de Bogotá a través del Inspector de Chapinero, y otra que se manifiesta en la protesta social contra la prohibición de las corridas de gallos, es decir, contra el control del goce de la diversión (2015, p. 249).

Los juegos de azar son un capítulo especial respecto a la fiesta colombiana. Jiménez (2007) en su trabajo sobre las fiestas de La Candelaria celebradas en Antioquia en el siglo XVIII, opina que esta forma de diversión, al igual que las corridas de toros, permitía que las jerarquías sociales se difuminaran gracias a la interacción de las

diferentes castas sociales en medio del desborde pasional que se suscitaba (p. 84). Esta última situación y la imagen de ociosidad con eran evaluadas dichas diversiones llamaron la atención de las autoridades borbónicas quienes hicieron más estrictas las regulaciones que desde siglos anteriores ya existían sobre el juego (p. 93). La preocupación sobre los juegos de azar fue uno de los ejes centrales de la política borbónica, que según Lara (2015) buscaba el establecimiento de un horario de trabajo contrapuesto “al horario de ocio y de las diversiones” (p. 254). Sin embargo, dice este autor, a pesar del mayor control sobre ellas durante el siglo XVIII, esta práctica se mantuvo en todas las clases sociales debido a la oscilación constante entre penas y prohibiciones y a la permisividad de los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de las normatividades.

Tal vez el mejor ejemplo del exceso festivo sea la celebración de las carnestolendas. Sobre estas fiestas, en las que se juntaban casi todas las diversiones (juegos de azar, bailes, consumo de chicha, juegos de gallos y corridas de toros), González (2005) y Aschner (2006) han realizado aportes valiosos para la comprensión de su derrotero histórico desde sus momentos de mayor intensidad hasta su desaparición en Bogotá a comienzos del siglo XX. El primero de estos autores afirma que estas fiestas, celebradas en el santuario de La Peña, no formaron parte de la política de reducción de los días festivos que instauraron los borbones en su lucha contra la ociosidad, pero que en cambio, ya en el siglo XIX, fueron consideradas foco de desorden por parte de la Iglesia Católica, que fortalecida durante el régimen de La Regeneración comenzó a debilitarlas a través de la modificación de su sentido festivo con las llamadas “40 horas de oración” y de la construcción de nuevos centros de peregrinación como el templo de Nuestra Señora de Lourdes, con lo cual se reorientaron las peregrinaciones hacia ese lugar en detrimento del santuario de La Peña (González, 2005, p. 99).

Aschner (2006) coincide con el autor anterior en identificar el declive de las carnestolendas de La Peña con los intentos de la Iglesia Católica de cooptar la festividad y modificar su carácter hacia la solemnidad y el recato espiritual (p. 37). Pero agrega a esto la idea de un proyecto civilizatorio de las élites, expresado en el refinamiento de sus costumbres, dirigido a los sectores populares y a partir del cual todas las actividades, como las corridas de toros o las mismas carnestolendas, que fueran identificadas bajo la

idea de desorden debían ser normalizadas (p. 41). Dentro de dicho proceso de refinamiento que hizo que las élites se distanciaran de las carnestolendas, dice la autora, se desarrolló un gusto burgués por los espectáculos públicos que imitados de Europa llegaban a la ciudad en los comienzos del siglo XX (p. 58).

Un texto adicional que se incluye acá, aunque no directamente relacionado con las fiestas, es el de Peralta (1995) sobre el placer de las clases altas bogotanas en el siglo XIX. Para esta autora tanto el ritmo diario marcado por las horas de trabajo, de la comida y de los oficios religiosos, como el ritmo semanal definido por los días de mercado, se rompían anualmente con la celebración de las fiestas patrias y religiosas, momento en el cual las clases altas podían entregarse sin censura al placer dionisiaco (p. 49). Este desfogue de pasiones durante las festividades era el producto de la combinación entre la amplia disponibilidad de tiempo libre que tenían dichas clases, lo que las empujaba hacia el ocio y la pereza, y la imposibilidad de usar este tiempo exhaustivamente debido al ritmo pasivo de las actividades diarias en la ciudad (p. 41).

De las investigaciones anteriores sobre fiesta se resalta, entonces, la articulación entre diversión y representaciones del orden social y político, tanto en su capacidad integradora de los antagonismos a través del juego o de las jerarquías sociales dentro de una unidad simbólica, por ejemplo en el Corpus Christi, como en su propensión a tensionar las relaciones sociales o de favorecer los procesos de legitimación y cuestionamiento de regímenes particulares; ejemplos de estas dos situaciones son el episodio sobre corridas de gallos en 1892 y la permanencia de las corridas de toros en las celebraciones civiles una vez termina la Colonia e inicia el periodo republicano, así como su ausencia en las fiestas creadas por La Regeneración en la disputa con la fiesta liberal de la Independencia.

También es importante la relación entre diversión y exceso festivo (transgresión) en la cual se formaron los significados de desorden, ociosidad y barbarie como parte de procesos de alterización y políticas de control poblacional, los primeros potenciados por la Iglesia Católica durante los años iniciales de la Conquista y la Colonia, y las segundas desarrolladas por las autoridades borbónicas en el siglo XVIII. Del conjunto de textos evaluados sobre fiesta en Colombia se puede decir que hay una mayor concentración en

el periodo de la Colonia y en las fiestas de carácter religioso, por lo que la reflexión sobre las diversiones se observa más en estos últimos textos que en aquellas investigaciones centradas en las fiestas civiles, especialmente en las que se interesan por la fiesta patria republicana. Un último aspecto está relacionado con la ausencia de análisis que planteen la conexión entre las formas de diversión de la Colonia y las nuevas formas que emergen a partir de mediados del siglo XIX, pues salvo el texto de Aschner (2006) ninguno de los trabajos plantea la cuestión de posibles continuidades o rupturas entre ambos tipos de divertimientos.

Con relación a los espacios de las diversiones, el tercer aspecto derivado de los estudios de la vida cotidiana, se pueden citar los textos de Jursich y Barón (2016), Mejía (2011), Monje (2011), Páramo y Cuervo (2006), Zanella (2003) y Zanella y López (2008). Estos autores plantean que la emergencia de lugares como clubes sociales, cafés y escenarios de espectáculos públicos forman parte del tránsito hacia una “ciudad burguesa” que experimentó Bogotá a finales del siglo XIX, pero especialmente de los cambios culturales en las clases altas de la ciudad expresados en la modificación del gusto y la adopción de prácticas imitadas de Europa.

Mejía (2011), por ejemplo, ve en los espacios de esparcimiento que aparecen en las últimas décadas del siglo XIX en Bogotá, como el circo de toros, el hipódromo de la “Gran Sabana, los cafés, los restaurantes y los teatros, uno de los factores que permitió la formación de un ámbito íntimo, más allá de lo privado (p. 33), en una clase social que paradójicamente desarrollaba gustos burgueses y prácticas que exhibía como forma de manifestar su estatus ante las demás clases sociales. Se trataba, entonces, de satisfacer dichos gustos al mismo tiempo que se protegía la intimidad, pues aquellos lugares permitían un relativo aislamiento respecto a otros sectores de la población gracias al cerramiento que implicaban y al costo de las entradas para los eventos que se realizaban allí (p. 37).

Mejía (2011) también comenta la aparición de los clubes sociales y la manera como coadyuvaron en la formación de la opinión pública bogotana al servir de ámbito para el desarrollo de debates literarios y políticos (p. 25). En este sentido, Monje (2011) argumenta que las tertulias literarias, que se habían desarrollado hasta fines del siglo

XIX dentro de las casas de sus promotores, se volvieron *semipúblicas* desde comienzos del siglo XX con la aparición de los cafés, lugares de encuentro que expresaban dicha transición de lo privado a lo público (p. 69)<sup>2</sup>, a diferencia de los clubes sociales que a pesar de representar los mismos valores burgueses de los cafés poseían un carácter más exclusivo y limitado (p. 78-80).

Sobre los cafés en Bogotá, Jursich y Barón (2016) han planteado que su desarrollo en Bogotá fue incipiente entre 1866 y 1912 en comparación con otras ciudades latinoamericanas como Buenos Aires, de donde se tienen noticias sobre la existencia del primer café a finales del siglo XVIII. En un sentido similar al de Monje los autores plantean que los cafés bogotanos fueron lugares de recepción de individuos, catalogados como “burgueses”, que añoraban las viejas tertulias realizadas en sus casas privadas (p. 19), pero también fueron una especie de “repúblicas democráticas” que, a diferencia de los clubes sociales, permitieron la congregación de personas sin ninguna membresía social cuyo objetivo consistía en reunirse en dichos lugares para hablar de cualquier tema sin tapujos (p. 19). Al ser espacios abiertos a un público amplio, dicen Jursich y Barón, durante su apogeo en el siglo XX los cafés fueron identificados como la antítesis de las chicherías “al proporcionar una alternativa no alcohólica a los obreros, artesanos, campesinos o gente del común [...]” (p. 18).

Zanella (2003), por su parte, define los cafés, clubes sociales, hoteles, salones de baile y restaurantes que tuvieron auge a comienzos del siglo XX como espacios públicos de sociabilidad burguesa, es decir, “aquellos en los cuales los hombres se reúnen por afinidad ideológica y no para efectuar prácticas de culto o actividades ligadas a la iglesia” (p. 8). Estos lugares emergieron como parte de los procesos de modernización en Bogotá y representaron un nuevo estilo de vida entre las clases altas de la ciudad imitado de los gustos burgueses europeos (Zanella y López, 2008).

Desde una perspectiva que concibe el espacio público como una construcción social históricamente situada en la que se configuran usos, representaciones y relaciones entre sujetos, Páramo y Cuervo (2006) definen los lugares de diversión de la clase alta

---

<sup>2</sup> Dos interesantes análisis sobre la difuminación de los límites entre lo privado y lo público en torno a la aparición de los cafés en Europa se pueden encontrar en los textos de Chartier (2004) y Harvey (2003).

bogotana, tales como el hipódromo de la “Gran Sabana”, los clubes sociales y los teatros de fines del siglo XIX, como espacios privados que se distanciaban de lo popular y cuya relación con el espacio público se caracterizaba por el lugar intermedio que este último ocupaba entre dichos espacios y el lugar de trabajo o el hogar, esto es, por ser un lugar de paso entre el espacio de los divertimentos y el espacio de la rutinas laborales o domésticas: “la relación entre el entretenimiento y lo público no se ve claramente en el espacio público, sino en prácticas como celebraciones y fiestas. Lo que sí es evidente es que desde los espacios cerrados se observa la importancia de ir a lo público, en las diversas clases sociales” (p. 187).

Llama la atención que en el análisis de Páramo y Cuervo (2006) sobre el espacio público no se mencionen los parques de Bogotá, aunque sí se dedica un espacio a las plazas públicas coloniales y a sus usos como lugares de mercado, fusilamientos, desfiles y celebraciones religiosas. Zanella (2003), en cambio, define los parques bogotanos como “espacios de sociabilidad abiertos y democráticos, en los que no existían diferencias de clase, sexo, edad o raza” (p. 72). Esta autora clasifica dichos espacios en parques naturales y de diversiones. Los primeros están representados por el parque del Centenario de 1883 y el de la Independencia de 1910, lugares a los cuales la gente asistía para pasear y escuchar pequeños conciertos musicales. Ejemplos de los segundos son el Luna Park y el Lago Gaitán, ambos de la segunda década del siglo XX y en los cuales se podían encontrar atracciones mecánicas, espacios deportivos y ver espectáculos públicos.

Otra perspectiva sobre los parques en Bogotá ha sido proporcionada por Cendales (2009, 2011) y Guerrero (2012). La primera autora enmarca estos lugares, con excepción del parque del Centenario, en la transformación que sufrieron las plazas coloniales desde la segunda mitad del siglo XIX y analiza los discursos de las técnicas paisajísticas europeas, en boga por aquella época, en relación con la fisonomía que se esperaba adquirieran los parques bogotanos desde el modelo de parque europeo (Cendales, 2011). Para Cendales (2009) la función principal de los parques era representar la nación y civilizar a la población a través de la instauración de monumentos patrios que evocaran los valores republicanos del país (p. 98). También tenían una función higiénica y social,



esta última como el control del tiempo libre de los obreros que fue uno de los propósitos para la construcción del Parque Nacional Olaya Herrera en 1934 (p. 99).

De otra parte, para Guerrero (2012) los parques y jardines bogotanos emergieron en medio de una preocupación por la higiene y la recreación sana al aire libre, por lo que dichos espacios tuvieron dos funciones: proveer un mecanismo de purificación del aire y servir de espacios para el paseo de los bogotanos. Al mismo tiempo, dice la autora, la construcción de parques estuvo mediada por la intención de “introducir de forma ordenada la naturaleza dentro de una ciudad en cambio” (Guerrero, 2012, p. 114). Con relación a este propósito Guerrero identifica una tendencia racional, caracterizada por su énfasis en el diseño y simetría del paisaje, y otra de carácter romántico, cuya concepción se basaba en la construcción de parques que simularan el ordenamiento natural de la vegetación en oposición al espacio denso e insalubre de la ciudad (p. 125-129).

Un último texto sobre el tema de los parques en Bogotá es el de Salazar (2007) que se concentra exclusivamente en el análisis del significado de la planeación y diseño de los jardines del Parque Nacional Olaya Herrera en 1938. Salazar encuentra que los parques construidos en la ciudad desde finales del siglo XIX fueron concebidos para cumplir cinco funciones específicas: conmemorativa, decorativa, higiénica, recreativa y urbanística (p. 190). Sobre la función recreativa dice que ella hacía parte de un proyecto civilizador que buscaba moldear las costumbres de la población al mismo tiempo que enmarcarlas en esquemas de jerarquización social (p. 194). El autor concluye identificando la brecha existente entre el diseño y planeación de los parques y los usos que la población hizo de ellos, usos que estuvieron marcados por prácticas culturales populares que tensionaron los propósitos civilizadores de las élites políticas.

Sobre las chicherías, últimos espacios a tratar en este balance, las investigaciones que versan sobre ellas coinciden en dos aspectos. El primero consiste en su definición como lugares de diversión y sociabilidad popular (Páramo y Cuervo, 2006), aunque no necesariamente excluyentes de los sectores altos de la sociedad bogotana, que servían de crisol para la construcción de la identidad social y cultura de las clases bajas en la ciudad (Vagas, 1990). El otro aspecto está relacionado con la regulación de la cual fueron objeto por parte de las autoridades coloniales y republicanas. Durante los últimos años

del siglo XVII y comienzos del XVIII dichas regulaciones tuvieron un énfasis en el control del desorden social identificado con ellas (Vargas, 1990), mientras que a finales del siglo XVIII fue la lucha contra la ociosidad y la intención de fomentar hábitos de trabajo útil entre la población lo que proporcionó el material que sirvió de base para justificar su persecución (López, 2002; Ojeda, 2007). Ya entrado el siglo XX el control de las chicherías, sin perder las significaciones anteriores, se insertó en la lucha contra el alcoholismo, el debate sobre la degeneración de la raza y el control del tiempo libre de los obreros (Calvo, 2002).

Acerca de estas investigaciones sobre los espacios de diversión se considera importante la manera en que buena parte del análisis se funda en los cambios socioculturales experimentados desde mediados del siglo XIX por las clases altas bogotanas. Sin embargo, se observa una brecha entre el análisis de espacios como los cafés o los teatros y la reflexión sobre los parques bogotanos, lo cual conduce a la pregunta sobre si más allá del gusto burgués es posible encontrar otra clase de conexión entre dichos espacios, o incluso una relación entre las plazas coloniales, los parques y los espacios de la llamada sociabilidad burguesa. Por otro lado, la emergencia de estos espacios se enmarca en la imitación del gusto burgués europeo sin dar cuenta de procesos conectados localmente sobre el desarrollo de dichos lugares y sus diversiones. Finalmente, los análisis se concentran en un periodo que da cuenta del cambio de siglo, pero no observan relaciones de mayor plazo que puedan indicar elementos analíticos adicionales a la imitación de las prácticas europeas.

### **Sobre el problema de investigación**

La pregunta sobre las implicaciones del proceso de adopción de diversiones en la élite de Bogotá a finales del siglo XIX se inserta en una discusión directa con la historiografía sobre el ocio en Colombia. Al desatender el proceso histórico de dicha adopción, estas investigaciones concentran su análisis en la imitación del estilo de vida burgués característico de ciudades como Londres y París. Si bien esta interpretación puede ser acertada, desconoce cuáles fueron las características del proceso de recepción de dichas actividades y si este se produjo de manera armónica y lineal, o si por el contrario fue un

proceso caracterizado por selecciones y resignificaciones de las prácticas, así como por tensiones entre los sujetos que las adoptaron.

Como consecuencia de lo anterior, al ser analizadas a partir de la imitación sin mediaciones del estilo de vida burgués europeo, las actividades de *ocio*, esto es las diversiones, son descritas de forma separada a las dimensiones de espacio y tiempo, las cuales aparecen en las investigaciones como simples receptáculos de objetos y prácticas. No es analizada, por tanto, la forma como se constituyen unos lugares específicos para el *ocio* (parques, teatros, escenarios), ni la construcción de una idea de tiempo equivalente a dichas actividades. En este sentido, un análisis del proceso de adopción de diversiones en las clases altas bogotanas debe tener en cuenta que ella no se produjo de forma aislada, sino que fue posible porque de manera imbricada también se desarrollaron transformaciones en los espacios urbanos y en las concepciones de tiempo.

La desatención de la dimensión de tiempo conduce, entonces, a la aplicación desprevenida de la categoría *ocio*, y esto genera otro problema. Si esta categoría responde a una relación de tipo temporal derivada del tiempo de trabajo industrial, tal como se usa en las investigaciones comentadas en el balance historiográfico, no es comprensible qué clase de tiempo estaría vinculado a la realización de tales actividades por parte de la élite colombiana, puesto que el trabajo industrial aún no se había desarrollado en el siglo XIX. Pero por otro lado, si se tiene en cuenta que esas actividades no serían de *ocio* ni *ociosas*, se crea un vacío respecto al sentido que ellas habrían tenido para dicha élite.

La respuesta a estos cuestionamientos sobre el proceso histórico y el sentido espacio-temporal de las diversiones de la élite bogotana se podría encontrar en las investigaciones sobre los espacios de diversión y las festividades colombianas. Sin embargo, las conclusiones de las primeras se basan en el mismo argumento de los trabajos sobre ocio, a saber la imitación del gusto burgués europeo, al igual que desconocen el proceso histórico de constitución de dichos espacios. Por otro lado, la historiografía sobre fiesta en Colombia aporta elementos valiosos para una comprensión que amplíe el marco temporal, puesto que la historiografía sobre ocio se concentra en el periodo comprendido entre los años 1880 y 1930, pero lastimosamente, por las

características de su objeto de estudio, en esas investigaciones la reflexión sobre las diversiones queda desprovista de cualquier vínculo con los nuevos divertimentos de finales del siglo XIX.

Así las cosas el sentido espacio-temporal de las diversiones adoptadas por la élite bogotana en las últimas décadas del siglo XIX debe buscarse a partir de la indagación de las conexiones, las continuidades, entre dichas prácticas de diversión y los divertimentos festivos de origen colonial, y en este sentido responder a la siguiente pregunta: *¿De qué forma se configuró un tiempo nuevo diferente del tiempo festivo, vinculado a las prácticas de recreo o esparcimiento que a finales del siglo XIX fueron adoptadas por la élite de Bogotá?*

El periodo de investigación ha quedado delimitado por los años 1849-1900. Al respecto, al definir el tiempo festivo como elemento de entrada para el planteamiento del problema, se observó que las narrativas en torno a las diversiones de origen colonial que permanecieron en el periodo republicano, circulaban alrededor de la realización de las fiestas de independencia cada 20 de julio celebradas oficialmente en Bogotá desde 1849, año del primer gobierno liberal de la era republicana. Estas conmemoraciones sirvieron como crisol de legitimación del régimen liberal y constituyeron una primera diferenciación con respecto al tiempo festivo, pues dentro del periodo colonial dicho tiempo estuvo conformado por las celebraciones de tipo religioso y civil, esto último con relación, por supuesto, a las autoridades coloniales. Entonces, se considera central esta fecha porque las fiestas patrias se desarrollaron como un espacio de disputa política, dentro del cual se fortalecieron las representaciones sobre las diversiones coloniales que habrían de mantenerse durante todo el periodo y que tendrían un sentido opuesto a las representaciones de los divertimentos adoptados por la élite bogotana.

Con relación al cierre del periodo se ha escogido el año de 1900 porque coincide con el inicio de la Guerra de los mil días (17 de octubre de 1899-21 de noviembre de 1902), situación que trastornó la vida social en buena parte del país durante los tres años de su duración. Este hecho causó una profunda interrupción en el desarrollo de las diversiones en Bogotá que solamente pudo ser retomado algunos años después de terminada la guerra con elementos nuevos como los deportes, la diversificación de los cafés y el

cinematógrafo. Pero además el cierre del periodo también se entiende a partir de la finalización del régimen político de La Regeneración que reemplaza al liberalismo radical a partir de 1880 y entra en su etapa terminal de crisis con la Guerra de los Mil Días.

En esta investigación se aborda el objeto de estudio de dos formas. La primera se refiere al juego entre *representaciones* y *prácticas* que implica la irreductibilidad de unas en otras, no su separación tajante, sino la articulación entre “los discursos (por otro lado rivales) que, representando el mundo social, proponen su reestructuración, y las prácticas (por lo demás múltiples) que generan, en su misma realización, nuevas categorías” (Chartier, 2000, p. 25). De esta forma, por ejemplo, la adopción de unos pasatiempos específicos en la élite Bogotana se entiende como un proceso en el que intervienen tanto las representaciones de las diversiones de origen colonial y europeas, como las acciones o *maneras de hacer* que transformaron o incorporaron unas diversiones específicas en la ciudad. Pero esta relación no se concibe de forma causal, de las representaciones a las prácticas o viceversa, sino como una articulación de acercamientos y distanciamientos temporales.

Esto quiere decir que las representaciones sobre las diversiones, formadas durante la disputa partidista y el viaje a Europa, así como la transformación de las corridas de toros y la incorporación de la ópera a las funciones de teatro (como se verá), aunque se produjeron de manera independiente se encontraron y articularon en la producción de una nueva idea: la posibilidad de sustituir unas diversiones por otras. Un juego similar entre representaciones y prácticas se observa en las transformaciones espacio-temporales.

Si bien toda representación es la puesta en presente de un objeto ausente, esta imagen construida expresa el ser del sujeto que la construye, es decir, forma parte del mundo social en el que se desenvuelve dicho sujeto, pues “toda representación *se presenta* representando algo” (Chartier, 1995, p. 76). Por tanto, las representaciones contienen o están formadas a partir de las divisiones de la organización social y se expresan como un sistema de relaciones o lucha de representaciones en la que se ordena o jerarquiza el mundo social (Chartier, 1992, p. 57). Así, las representaciones sobre las diversiones de

las que tratan los diferentes capítulos del trabajo de investigación enseñan la doble vía planteada por Chartier<sup>3</sup>: por un lado las representaciones de las facciones políticas en conflicto y, por el otro, las de la élite burguesa que se exhibe como representante de una nueva relación de poder.

La otra forma de abordar el objeto de estudio consiste en la aplicación de la idea de interdependencia planteada por Elias (1987). Al respecto dice el autor:

En lugar de la imagen del ser humano como una «personalidad cerrada» [...] aparece la imagen del ser humano como una «personalidad abierta» que, en sus relaciones con los otros seres humanos, posee un grado superior o inferior de autonomía relativa, pero que nunca tiene una autonomía total y absoluta y que, de hecho, desde el principio hasta el final de su vida, se remite y se orienta a otros seres humanos y depende de ellos. El entramado de la remisión mutua entre los seres humanos, sus interdependencias, son las que vinculan a unos con otros, son el núcleo de lo que aquí llamamos composición [figuración], composición de unos seres humanos orientados recíprocamente y mutuamente dependientes (p. 44).

De esta manera, la formación de un tiempo nuevo diferente al tiempo festivo se entenderá como la expresión no planeada de las interconexiones múltiples de individuos en sus relaciones funcionales de interdependencia, resultantes tanto de procesos de diferenciación como de integración social. En este sentido, la tesis que se plantea en el trabajo consiste en que el tiempo nuevo diferenciado del calendario festivo y vinculado a las actividades de recreo adoptadas por la élite bogotana se formó a partir del entrelazamiento de cuatro procesos: 1) las representaciones de las diversiones de origen colonial dentro de la disputa por la legitimación partidista en los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX y su relación con las representaciones sobre las diversiones europeas; 2) la formación de un ámbito de los espectáculos públicos cuyo proceso central fue la desvinculación de las corridas de toros respecto a las fiestas patrias a partir

---

<sup>3</sup> “Una que piensa en la construcción de identidades sociales como resultantes siempre de una relación forzada entre las representaciones impuestas por aquellos que poseen el poder de clasificar y designar y la definición, sumisa o resistente, que cada comunidad produce de sí misma; la otra que considera la división social objetivada como la traducción del crédito acordado a la representación que cada grupo hace de sí mismo, por lo tanto de su capacidad de hacer reconocer su existencia a partir de una exhibición de unidad” (Chartier, 1992, p. 57).

de 1880; 3) la deslocalización de las plazas coloniales comenzando la mitad del siglo XIX y la construcción de parques y jardines en dichos espacios a partir de 1870, lo que eliminó los usos y funciones asignados a las primeras para inaugurar otros nuevos identificados con la civilización y el progreso; 4) la representación del tiempo como un bien escaso que debe ser usado en beneficio de la perfectibilidad humana.

Las respuestas a las que se ha llegado en esta investigación se han desarrollado a partir de la observación y análisis de diferentes clases de fuentes. No podría haber sido de otro modo al abordar un objeto que en apariencia, como se pudo ver en el balance historiográfico, presenta tal nivel de fragmentación que hace pensar inmediatamente que las diversiones de origen colonial no poseen ninguna relación con los nuevos divertimentos de fines del siglo XIX. Se han consultado, en consecuencia, diarios de viaje, cuadros de costumbre, manuales de urbanidad, artículos de prensa, almanaques, guías de la ciudad, leyes y decretos, así como material de archivo compuesto por informes oficiales, contratos, comunicaciones y cartas.

Cada uno de estos documentos se ha interrogado de manera diferente de acuerdo a las necesidades que fueron surgiendo en el transcurso de la investigación. De esta forma, por ejemplo, los diarios de viaje y cuadros de costumbres, documentos carácter eminentemente *voluntario* (Bloch, 2015), creados con intencionalidad y dirigidos a públicos específicos, se han abordado buscando las representaciones construidas en torno a las diversiones. Esto no quiere decir que dichos documentos no proporcionen información importante para la reconstrucción de secuencias de acontecimientos o del modo de ser de las prácticas, sino que cuando han sido interrogados de esta última forma también se han realizado las mismas preguntas a otros testimonios como los consignados en artículos de prensa o documentos de archivo, ejercicio comparativo que ha permitido minimizar las distorsiones que puedan presentar los documentos voluntarios debido a las intencionalidades del autor. De igual forma, a partir de los testimonios menos intencionales, como contratos e informes, se han vislumbrado formas de representación que han sido comparadas con aquellas identificadas en los documentos voluntarios.

Tres elementos teóricos relacionados con la noción de tiempo son transversales a todo el cuerpo del texto: *sucesión*, *duración* y *ritmo*. Con relación a los dos primeros, sucesión

y duración, Elias (1997) ha acuñado las nociones de “conceptos referidos a la estructura” y “conceptos referidos a la experiencia” para dar cuenta, en el primer caso, de la forma como las sociedades relacionan secuencias de procesos mediante referencias externas (los ciclos del sol, las horas en un reloj o un calendario), es decir, para denotar las secuencias de procesos (antes y después) que expresan una relación causa-efecto, y en el segundo caso, para indicar las concepciones de presente, pasado y futuro que, al no expresar un *continuum* ni una relación causal, manifiestan “una determinada manera de vivir los procesos” (p. 93).

Por otro lado, Valencia (2007) coincide con Elias al proponer las categorías de *cronos* y *kairós* para designar *sucesión* y *duración* respectivamente, o en palabras de este último autor *continuum* y *vivencia*. Cronos representa lo continuo y homogéneo, lo cuantificable, mientras *kairós* es lo cualitativo, lo discontinuo y heterogéneo. Respecto a esta última noción dice Valencia:

Aquí, más que de acontecimientos en el tiempo, puede hablarse de tiempo en los acontecimientos. Esto es, de la dialéctica entre los modos del tiempo –el pasado, el presente y el futuro- en el cual la irreversibilidad de lo sucedido se puede revertir a partir del reconocimiento de las *historias posibles del pasado* –aquellas que pudiendo ser no fueron, pero que podrían actualizarse- y las *historias posibles del futuro*- aquellas que los hombres prefiguran a partir de los pasados no caducos y de los presentes abiertos a desenvolvimientos diferentes o inéditos (2007, p. 97).

La noción de *ritmo* vincula sucesión y duración al evocar intensidades, prolongaciones, acortamientos, repeticiones, pausas y velocidades, es decir, al marcar la pauta con la cual se perciben la secuencia de los acontecimientos y el tiempo histórico: “Así, para hablar de ritmo no basta la repetición monótona de un movimiento. De hecho, tienen que aparecer tiempos fuertes y débiles: repeticiones y discontinuidades, suspensiones y cambios. El ritmo supone, así, un tiempo diferenciado en cadencias y velocidades, en repeticiones y novedades” (Valencia, 2007, p. 106).

Otros instrumentos teóricos menos centrales serán desarrollados en el transcurso del texto por lo que acá solamente se hará una breve mención de ellos y de su relación con cada capítulo. La primera parte del trabajo contiene un contexto general en clave de diversiones del periodo histórico estudiado. Allí, a partir de la descripción de las formas



de divertimento en Bogotá se van incorporando elementos de la fisonomía de la ciudad y de la vida política y económica del país. Por otro lado, la dinámica lúdica de Bogotá se conecta con algunos aspectos relacionados con las diversiones en otras ciudades de América Latina y de Europa. La intención de este capítulo es proporcionar una visión amplia del problema que se tratará en los siguientes capítulos.

En la segunda parte se realiza un análisis de las representaciones sobre distintas clases de diversión desde tres puntos de observación diferentes. La mirada de la élite bogotana sobre las diversiones de origen colonial practicadas en la capital de la República; la de esta misma élite sobre las diversiones europeas; y la de los extranjeros que llegan a la ciudad sobre las diversiones coloniales y las de origen europeo. En este capítulo la idea de *zona de contacto*, planteada por Pratt (2010), permite comprender la formación de las representaciones en contextos coloniales de producción de alteridad. También es importante en este capítulo la noción de *ociosidad* como categoría histórica más que como concepto, y en este sentido como significado relacionado con una disposición negativa frente al trabajo.

En el tercer capítulo se aborda lo que podría entenderse como el proceso de sustitución de las diversiones coloniales o emplazamiento de las diversiones adoptadas por la élite bogotana. Aunque es un capítulo construido en torno a las prácticas, las representaciones identificadas en el primer capítulo alimentan el análisis a través de su articulación a la narrativa histórica. Una aclaración es importante en este punto. Debido a la pluralidad semántica con que los diferentes sujetos se refieren a las prácticas de diversión, así como a la imposibilidad de usar la palabra *ocio* salvo en contadas ocasiones, la denominación de dichas prácticas, a medida que se avanza en el periodo estudiado, se modificará de acuerdo con la tenue tendencia observada en la forma que tienen los sujetos de nombrarlas. De esta forma, las denominaciones de *diversión* y *recreo* se usarán para referirse a las prácticas coloniales y europeas, mientras que *espectáculos públicos*, *entretenimientos*, *actividades de solaz* y *esparcimiento* tendrán el sentido de las actividades adoptadas por la élite bogotana.

El cuarto capítulo trata sobre los cambios espacio-temporales relacionados con los espectáculos públicos y las actividades de esparcimiento de finales del siglo XIX en

Bogotá. A partir de la transformación de las plazas coloniales en parques y jardines se analiza la formación de una forma de tiempo diferenciada del tiempo festivo religioso y patrio. Aquí tendrán lugar las ideas de *espacio de representación* de Lefebvre (2013) y de *espacio relacional* de Harvey (2006). La noción de *burguesía* o de *estilo de vida burgués* que se utiliza en este capítulo y el siguiente no solamente tiene el sentido del gusto adquirido, sino también de la adquisición de una incipiente disposición calculadora, tanto de la economía como del tiempo, orientada al progreso como problema fundamental del individuo.

La última parte trata sobre la relación entre una concepción racionalizadora del tiempo en beneficio del perfeccionamiento humano y los significados de las nuevas diversiones de la élite bogotana. Se trata de observar la manera como el tiempo vinculado a estas diversiones fue significado bajo la idea de utilidad, en oposición a la de ociosidad con la cual había sido definido el tiempo de las diversiones de origen colonial. En este capítulo la noción de aceleración en Koselleck (2003) y Rosa (2011) constituye el eje subyacente de la narración.

## CAPÍTULO 1

### Fiesta republicana y diversión: aproximaciones al contexto

En el año de 1849 se conmemoró por primera vez, a través de disposición normativa<sup>4</sup>, el aniversario de la independencia en la ciudad de Bogotá. Aunque otros intentos de celebración se habían hecho en años anteriores<sup>5</sup>, la fiesta del 20 de julio de ese año tuvo un significado especial. Según González (2012) dicha fiesta constituyó “la primera celebración del partido liberal triunfante” (p. 234) en los años posteriores a la Guerra de los Supremos (1839-1841), a partir de la cual comenzaron a delinarse las fronteras entre los partidos liberal y conservador (Palacios y Safford, 2002). Con esta conmemoración, continua González, el liberalismo buscó articular su ideario político a

---

<sup>4</sup> Se trata de la ordenanza 11 del 4 de octubre 1842 que en el artículo 1 dice: “En los días 20, 21 y 22 de julio de cada cuatro años, empezando por el de 1849, se hará en la capital de la República una fiesta provincial consagrada a honrar las acciones virtuosas, i en especialidad a conceder premios y recompensas a los habitantes de la provincia que manifiesten su laboriosidad y honradez, por las obras que presenten como producto de cualquier jénero de industria a que estén dedicados para ganar su propia subsistencia i la de sus familias”.

<sup>5</sup> En 1812 se celebró el segundo aniversario de la Independencia con corridas de toros y una representación teatral (Ibáñez, 1917, p. 124); en 1819 el Congreso de Angostura decretó tres días de fiestas, 25, 26 y 27 de diciembre, para conmemorar el día de la Independencia (González, Jaimes y Carvajal, 1994); y en 1821 Francisco de Paula Santander, como vicepresidente de la República, ordenó la conmemoración del aniversario de la Batalla de Boyacá durante los días 7, 8 y 9 de agosto con cabalgatas, comida cívica, representaciones teatrales, baile de disfraces en el teatro de la ciudad y corridas de toros (Ibáñez, 1923, p. 219-222). Peralta (1995) comenta que Tomas Cipriano de Mosquera, presidente en 1845, decidió celebrar el 35 aniversario de la Independencia nacional con “un festejo en el que hubo corridas de toros, encierros, cabalgatas y se gastó dinero en profusión” (p. 49). Por su parte, Cordovez (1942a) indica en sus *Reminiscencias* que fue a partir de 1846, año en que se destapó la estatua de Simón Bolívar en el centro de la Plaza Mayor, cuando “se adoptó la costumbre” de conmemorar la Independencia nacional con la realización de *fiestas* que incluían diferentes clases de espectáculos entre ellos las corridas de toros (p. 86). El año de 1849 se toma como referencia porque coinciden la elección del primer gobierno liberal del siglo XIX en Colombia y la ejecución de la Ordenanza 11 de 1842, que como ya se comentó establecía la celebración de una fiesta nacional en la capital de la República “consagrada a honrar las acciones virtuosas” a partir de dicho año (1849) los días 20, 21 y 22 de julio.

la memoria de la lucha de independencia y al mismo tiempo interpelar a los sectores populares como parte de su proceso de legitimación política y social (2012, p. 240). La relación entre el festejo de independencia y el ideario liberal está expresada en el siguiente pasaje de un documento publicado en 1849 en el que se describen los distintos eventos de la celebración en ese año:

He aquí por qué el 39 aniversario de nuestro **Gran día** ha sido uno de los que con más pompa i solemnidad ha celebrado la capital de la República. Consolidada la paz, elemento indispensable de vida para los pueblos i condición esencial para su prosperidad; asegurado el orden público, imperando la lei y nada más que la lei, rejido el país por una Administración popular, obra de una inmensa mayoría; por una Administración a cuyos actos preside la buena fe, la pureza de sentimientos, i el deseo de hacer el bien; el pueblo que nada más apetece, que nada más necesita, porque le bastan estas condiciones de bienestar; se entrega al goce de los bienes presentes, i se anticipa la risueña ilusión del porvenir. [...] Bien merece tan grande objeto que se le consagren exclusivamente algunas páginas, que circulando en toda la República i aun fuera de ellas hagan ver la pompa y el decoro con que el Gobierno ha propendido a solemnizar el glorioso aniversario de nuestra existencia política, unido con el pueblo siempre liberal, siempre ardoroso i entusiasta por la causa de su Independencia i libertad, i por el triunfo de la democracia (20 de julio Fiestas Nacionales, 1849, p. 3).

La elección del liberal José Hilario López como presidente el 7 de marzo de 1849 fue posible gracias a una alianza entablada entre el sector joven letrado del partido liberal y la Sociedad de Artesanos, organización gremial que inicialmente aglutinó al artesanado bogotano y que se fundó en 1847 como respuesta a la política librecambista del gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849). Aunque los jóvenes liberales abrazaban el librecambio, fue desde su ideario político, no económico, que se gestó la alianza entre estos dos sectores (König, 1994), pues los principios de la Revolución Francesa recuperados por la élite liberal a través de la revolución de 1848, especialmente aquellos de fraternidad y libertad permitieron interpelar efectivamente al artesanado (Palacios y Safford, 2002).

De este modo, la conmemoración de la Independencia como fiesta ritualizada permitió sintetizar, al menos temporalmente, la negación del pasado colonial con el ideario político liberal y las expectativas políticas del artesanado como fundamento del poder político. No en vano los actos celebratorios de dicho 20 de julio se acompañaron con la manumisión de cuarenta y cuatro esclavos, la bandera nacional en alto, tanto en edificios

del gobierno civil como en iglesias, y una procesión en la que la imagen de Santa Librada, protectora del artesanado colombiano, estuvo acompañada por el Presidente de la República y una comitiva de la Sociedad de Artesanos (González, 1998, p. 67).

Un elemento que González (2012) no identifica plenamente pero que subyace a su análisis es el ámbito de legitimidad que el liberalismo entró a disputar a la iglesia católica. El autor identifica el vacío que llenó la fiesta del 20 de julio respecto a las fiestas civiles de la colonia en honor a los virreyes y en las que era representado el orden jerárquico de la sociedad colonial, pues a partir de la fiesta patria y del control del espacio-tiempo festivo, como lo llama González, “los homenajes y tributos rendidos durante la colonia a los representantes del poder monárquico [girarán] ahora en torno a los gloriosos héroes de la emancipación” (González, Jaimes y Rodríguez, 1994, p. 214).

Pero lo que no observa González es que liberalismo, como parte de su anticlericalismo<sup>6</sup>, al excluir de la fiesta patria al poder religioso contrapuso a las fiestas religiosas el ritual republicano. No se trató de ocupar un vacío de representación dejado por una constelación de poder ya obsoleta, sino de una lucha por la representación del orden social presente postcolonial. Las jerarquías sociales, entonces, ya no fueron recreadas únicamente por las fiestas religiosas en cabeza de la Iglesia católica, sino también por las fiestas patrias fomentadas por el Estado. En este contraste aflorarán las posiciones ideológicas de cada partido respecto a su contraparte.

La celebración de la Independencia fue incorporada al calendario festivo heredado de la Colonia, sofisticado instrumento que regulaba la actividad social con la definición de los días de descanso y trabajo y que marcaba igualmente el ritmo de la ciudad, en cuanto a la emotividad social, con la distribución del año en periodos disruptivos y no disruptivos de la cotidianidad. Pero dicha incorporación implicó algo más que una inserción en la sucesión periódica de festividades. También significó la emergencia de una tensión en la definición de las fronteras relacionadas con las categorías de pasado, presente y futuro, pues todo acontecimiento consignado en un calendario, además de estar inscrito en una

---

<sup>6</sup> “Es claro que la fiesta no pretende desligar la religión de la celebración, por el contrario en ella, tienen espacio privilegiado, miembros de la iglesia (no autoridades eclesiásticas) que comulgan con las ideas del partido liberal y legitiman con su presencia el rito de la fiesta republicana” (González, 1998, p. 72).

posición de antelación o sucesión respecto a otros acontecimientos, también puede expresar los hitos con los que una sociedad cualquiera determina la *extensión* de su presente en relación con la experiencia pasada de la cual se alimenta.

De esta forma, a la concepción de un pasado mítico religioso que se repite de manera cíclica y que informa de esta manera al presente, se emplazó otra concepción que definió los límites entre el pasado y el presente desde acontecimientos de tipo político, con lo cual todos los hechos anteriores a la guerra de independencia conformarían el tiempo pasado, mientras que los hechos posteriores a ella harían parte del tiempo presente y abrirían las puertas a la formación de expectativas futuras. La oficialización de la celebración de independencia, entonces, además de constituir una disputa por la representación del orden social también indicaba una lucha por el ordenamiento temporal de la sociedad, aspectos que de ninguna manera se encontraban desligados.

Con el fin de la “era liberal”<sup>7</sup> en 1880 a partir de la elección de Rafael Núñez como presidente de la República, se dio inicio al régimen político llamado La Regeneración cuya duración va desde este acontecimiento hasta el año de 1900 con la Guerra de los Mil Días. Durante este régimen, caracterizado por legitimarse a partir de una crítica al liberalismo radical y del desarrollo de políticas opuestas a las reformas de los años

---

<sup>7</sup> Esta expresión es tomada de Palacios y Safford (2002), aunque para ellos la era liberal comienza en 1845 con el gobierno de Tomás Cirpiano de Mosquera dentro del cual se iniciaron algunas medidas modernizadoras de corte liberal. Entre las primeras medidas tomadas se cuentan la descentralización administrativa y política; las libertades de cultos, prensa y enseñanza; las aboliciones de la esclavitud, de los resguardos indígenas, del monopolio estatal sobre el tabaco y del fuero eclesiástico en temas civiles y penales. Todas estas medidas fueron garantizadas posteriormente con la sanción de la Constitución Política de 1853 (König, 1994; Palacios y Safford, 2002). En el año de 1863, a partir del cual se considera que comienza el periodo liberal radical, se sanciona la Constitución Política de Rionegro y se profundizan las medidas de los años anteriores. En términos concisos se robusteció el liberalismo con la potestad que adquirió cada estado para definir su propia constitución y la legislación civil, así como con la obligación de neutralidad por parte del Estado central en caso de conflictos entre los distintos estados federados. También se abolió la pena de muerte, se redujo el mandato presidencial a dos años y se consagraron ampliamente los derechos individuales (Cruz, 2010; 2011; Martínez, 2001). Finalmente, la reforma educativa de 1870 constituyó uno de los detonantes de la guerra civil de 1876-1877 con la cual se evidenció la crisis política que daría término al Radicalismo (Martínez, 2001; Palacios y Safford, 2002).

anteriores<sup>8</sup>, continuó celebrándose la fiesta de la Independencia y se incorporaron otros nuevos festejos al calendario como parte de la disputa por la representación del orden social y político. Las dos festividades más importantes de las dos últimas décadas del siglo XIX fueron el centenario del natalicio de Simón Bolívar en 1883 y la conmemoración del cuarto centenario de la llegada de Cristóbal Colón al continente americano.

Según Pérez (2010) la conmemoración del natalicio de Simón Bolívar y la asociación entre la imagen de Cristo y la de aquel como mártires que fueron abandonados por su propio pueblo en el momento de su muerte, permitió a La Regeneración conciliar la independencia con los valores hispanos, considerados por este régimen como el mejor instrumento para integrar la nación y mantener el orden social (Cruz, 2011; Múnera, 2011; Palacios y Safford, 2002). Dicha conciliación también se buscó estrechar a partir

---

<sup>8</sup> Durante La Regeneración se promovió el capital extranjero, la infraestructura ferrocarrilera y la economía agroexportadora, así como se fomentó la modernización del ejército, la creación de la banca central, la protección de la producción artesanal y un mayor control del gobierno sobre los recursos fiscales. Todas estas medidas, en palabras de Palacios (2002), constituyeron una mezcla entre principios de liberalismo económico e intervencionismo neoborbónico. A partir de la Constitución de 1886 se buscó restaurar la autoridad del gobierno central, se fortaleció la figura del presidente y se amplió su periodo a seis años y se reanudaron las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado. También fue restablecida la pena de muerte y se restringieron libertades individuales como la de prensa y reunión (Palacios, 2002; Palacios y Safford, 2002). La Regeneración no consiguió pacificar el país ni apaciguar los ánimos políticos, pues durante su vigencia se suscitaron tres guerras civiles (Palacios, 2003). La última de ellas, la Guerra de los mil días, surgida sobre la base de la polarización política, la crisis económica derivada de la inestabilidad de los precios del café y la crisis fiscal (Palacios y Safford, 2002; Bergquist, 1978), dio por terminado este periodo de la historia de Colombia. Para conocer sobre las distintas formas en que la historiografía ha concebido la relación entre el liberalismo radical y La Regeneración pueden consultarse las obras de Bergquist (1978), Cruz (2011), Martínez (2001), Múnera (2011), Ospina (1987), Palacios (1983), Palacios (2002), Palacios y Safford (2002).

de la asignación de una doble paternidad a la patria, la de Cristóbal Colón como primer padre y la Simón Bolívar como gestor de la nación (Pérez, 2010, p. 78). La recuperación de la figura de Colón se consolidó con la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América, fiesta que según González (2012) sacralizó los legados del hispanismo representados principalmente en la religión católica y la lengua castellana. Aunque estas dos celebraciones entraron a disputar el espacio de representación su realización no dejó de ser coyuntural, por lo que las fiestas patrias durante el siglo XIX continuaron estando en el centro del ritual republicano y de las tensiones por la representación del orden social y político, tal como se verá en el siguiente capítulo<sup>9</sup>.

La fiesta patria fue concebida como un evento de reivindicación del trabajo en el que artesanos, campesinos y cualquier individuo que realizara toda suerte de arte u oficio pudiera “presentar a la vista de sus compatriotas las producciones de su ingenio i de su industria, los adelantos que cada uno haya hecho en su respectiva profesión [y] las mejoras útiles que haya introducido [...]” (Ordenanza 11, 1842, art. 2). De forma complementaria se había contemplado la realización de regocijos públicos “honestos i útiles al mismo tiempo, como por ejemplo, los juegos gimnásticos, las carreras a pié, a caballo i en carros, la lucha, el tiro al blanco i otros semejantes [...]” (Ordenanza 11, 1842, art. 10).

Pero esta última disposición de la ordenanza no se llevó a cabo. Las diversiones *honestas* que se nombran en la norma tenían escaso desarrollo en Bogotá para dicha época, si es que se conocían en la ciudad, por lo que los regocijos terminaron realizándose con diversiones de *menor rango* como corridas de toros, juegos de azar<sup>10</sup>, representaciones teatrales, fuegos artificiales, bailes y consumo de alcohol (Carrasquilla,

---

<sup>9</sup> Palacios y Safford (2002) han planteado que una de las características del periodo inicial de la era liberal (1849-1855) fue la delimitación del conflicto partidista por la hegemonía política, lo cual incita a pensar en la exacerbación de las tensiones entre las facciones políticas.

<sup>10</sup> Sobre los juegos de azar decía el párrafo del artículo 10 de la Ordenanza 11 de 1842: “Se acordarán premios a los que, en beneficio de la sociedad, hayan proporcionado i proporcionen a las autoridades las noticias suficientes para perseguir, aprehender y castigar a los que profesan la infame industria de despojarse recíprocamente de lo que tienen, librando su fortuna al ciego capricho de la suerte” (Ordenanza 11, 1842).



1866; Cordovez, 1893/1942a; Guarín, 1884/1946; Santander, 1866). El incumplimiento de la disposición normativa y la frustración de sus nobles objetivos respecto a los regocijos y diversiones debieron estar en la base de las constantes críticas que recibieron las fiestas patrias durante el siglo XIX, cuestionamientos que fueron disminuyendo en intensidad a finales de siglo con la incorporación de otras diversiones como carreras de caballos a la inglesa y de velocípedos.

Las corridas de toros, los juegos de azar y el consumo de alcohol constituyen una continuidad respecto a los rituales cívicos y religiosos coloniales, de tal modo que si la celebración del 20 de julio rompió con la fiesta cívica colonial y compitió con la fiesta religiosa en cuestiones de legitimidad política y social, compartió con ellas, y heredó, sus elementos lúdicos. Durante la Colonia se realizaban corridas de toros con motivo de la llegada al trono de un monarca, del recibimiento en la ciudad de algún nuevo virrey o cualquier evento que se considerara de importancia para recrear el poder colonial. Por ejemplo, las juras de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, así como la llegada del Virrey Solís a la ciudad y el nombramiento del hermano de este último como cardenal en 1757 fueron celebrados con fiestas reales y corridas de toros (Ibáñez, 1913, 1915).

También en las fiestas religiosas del Corpus Christi y de San Juan las corridas de toros fueron un elemento importante de la celebración. En la primera de estas fiestas esa diversión tenían lugar durante los ocho días posteriores a los festejos oficiales, llamados octavas y en los que se expresaba el carácter popular de la celebración en las distintas parroquias de la ciudad (Ibáñez, 1913; Friedmann, 1982; Vargas, 1990). El San Juan era una celebración con similar fastuosidad a la del Corpus, pero de carácter más popular y en la que además de las corridas de toros también se realizaban corridas de gallos y carreras de caballos (Ibáñez, 1913; Tovar, 2009). Esta fiesta fue objeto de control y sus diversiones fueron prohibidas en distintos momentos durante la colonia, pues la bebida, los juegos y las demás actividades de goce popular fueron catalogadas como caóticas y violentas, al mismo tiempo que interferían en el cumplimiento de los oficios religiosos y

laborales de la población (Ibáñez, 1913; Lara, 2015; Pita, 2007; Vargas, 1990; Tovar, 2009)<sup>11</sup>.

A inicios del periodo republicano los extranjeros que llegaron a Bogotá comentaban que el juego de azar era una diversión constante entre los bogotanos y que se podían encontrar a menudo personas de diferentes clases sociales jugando a los naipes, o cualquier otro juego de esta clase, en las fondas y chicherías de la ciudad (Boussingault, 1892/1985; Hettner, 1882/1976; Rothlisberger, 1896/1993). Las riñas de gallos también fueron una diversión muy difundida que tenía lugar regularmente los días domingo (Gosselman, 1825/1981; Hettner 1882/1976), aunque se intensificaban, igual que el juego y el consumo de chicha, durante las festividades patrias y religiosas (Steuart, 1838/1989).

Otras diversiones que se incluían en las fiestas patrias pero que generalmente se realizaban en tiempo no festivo eran los bailes y el teatro. Las crónicas de viajeros extranjeros relatan que los bailes de los sectores populares se hacían en las chicherías al son de bambucos que eran cantados bajo el entusiasmo proporcionado por la chicha (Hettner, 1882/1976), mientras que los sectores altos de Bogotá se reunían en sus viviendas a bailar, regularmente cada semana o cuando se celebraba algún cumpleaños, bautizo o matrimonio, en torno al “valse colombiano o la contradanza española [que] constituían el repertorio de los danzantes” (Cordovez, 1893, p. 9). Este repertorio se modificó a partir de la tres últimas décadas del siglo XIX con la introducción de la polka, el vals de Strauss y la cuadrilla, ritmos extranjeros que llegaron a la ciudad gracias a la regularización de la navegación a vapor por el río Magdalena y al aumento de los viajes de colombianos de la clase alta al exterior (p. 14).

En cuanto al teatro solo hubo un establecimiento en Bogotá para representaciones escénicas hasta la década de 1890 cuando se inauguró el Teatro Municipal y se remodeló el teatro existente, llamado Maldonado, tomando el nombre de Teatro Colón. Hasta la segunda mitad del siglo XIX las obras teatrales en la ciudad consistían en piezas clásicas

---

<sup>11</sup> En la ciudad de Medellín otra fiesta religiosa importante en la que se realizaban corridas de toros fue la celebrada en honor a la Virgen de La Candelaria. Para indagar sobre la relación entre estas fiestas y las corridas de toros se pueden consultar los textos de Jiménez (2007) y Herrera (2013).

como dramas, comedias y tragedias (Cordovez, 1893; Ibáñez, 1923, p. 443), pero a partir de 1850 comenzaron a llegar compañías de zarzuela y ópera cuya calidad fue mejorando a partir de la construcción de los teatros nombrados<sup>12</sup>: “Malos dramas, en lo general, y malas traducciones extranjeras, en manos de malísimos actores, pervirtieron el gusto; y no fue sino años después cuando comenzó a regenerarse nuestra escena dramática por compañías españolas, y la lírica mucho más tarde, por italianas” (Ibáñez, 1923, p. 443)<sup>13</sup>.

De forma similar a los aires musicales europeos, la zarzuela y la ópera, durante las tres últimas décadas del siglo XIX comenzaron a observarse en Bogotá algunas novedosas formas de diversión como carreras de caballos a la inglesa, corridas de toros de estilo español y carreras de velocípedos, que rápidamente fueron incorporadas a la celebración de la fiesta de Independencia en contraposición a las corridas de toros de herencia colonial, a los juegos de azar y al consumo de alcohol. La emergencia de estos divertimentos fue correlativa a la mayor frecuencia de los viajes al exterior por parte de colombianos de la clase alta a partir de 1880 (Martínez, 2001), a la regularización de la navegación a vapor por el río Magdalena y al aumento del comercio internacional con la dinamización de las exportaciones de tabaco entre 1850 y 1870 y de café entre 1870 y 1900<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Para conocer más detalladamente el proceso de evolución del teatro en Bogotá durante el siglo XIX se pueden consultar las obras de Cordovez (1893, p. 50-89) e Ibáñez (1923, p. 439-447). En la ciudad de Medellín el primer teatro fue el Teatro Principal construido en 1836 y remodelado en 1919, año a partir del cual tomaría el nombre de Teatro Bolívar (Castro, 1996b; Domínguez, 2004; Herrera, 2013, Reyes, 1996). La zarzuela y la ópera llegarían a esta ciudad en la década de 1890 con la Compañía Hispanoamericana Dalmau-Ughetti y la Compañía Lírico Dramática Azuaga para el caso de la primera, y la Compañía de Ópera Italiana Zenardo respecto a la segunda (Herrera, 2009; Herrera, 2011). Esta última compañía pertenecía al señor Francisco Zenardo quien fuera el artífice de la construcción del Teatro Municipal en Bogotá en 1890.

<sup>13</sup> Otras entretenciones de menor trascendencia eran las exhibiciones de equitación, maromeros, pirotecnia y globos aerostáticos (Cordovez, 1893), así como las expediciones recreativas al Salto del Tequendama (Ibáñez, 1917) y las jornadas de cacería de venados en la sabana de Bogotá y de patos en la laguna de La Herrera (Wills, 1935, 16 de diciembre).

<sup>14</sup> La economía colombiana estuvo basada en la exportación de oro y de productos agrícolas como el tabaco, la quina y el café. Las exportaciones de tabaco dominaron la escena exportadora desde la

Con los flujos de exportación también se incrementaron las importaciones conformadas principalmente por textiles ingleses, que ocuparon dos tercios de las importaciones en 1870, y en menor medida por manufacturas y bienes de capital. Pero también aumentó y se diversificó el consumo de bienes suntuosos importados especialmente de Francia, tales como prendas de seda, cueros y licores, así como de artículos relacionados con las nuevas diversiones como galápagos franceses para usar en las carreras de caballos (Para las carreras, 1894, 17 de julio), velocípedos importados desde Boston (Velocípedos, 1894, 20 de enero; Velocípedos, 1895, 23 de junio) o cachuchas para ciclistas confeccionadas en Londres (Ciclistas, 1899, 30 de enero).

Para finales del siglo XIX cuando apenas comenzaban a desarrollarse en Bogotá dichas diversiones, en Europa se encontraban en un avanzado estado de expansión social geográfica y económica, así como en algunas ciudades de América Latina pasaban por notables procesos de desarrollo (Borsay, 2006; Cross, 1990; Rearick, 1985; Uría, 2003). Con relación a la ópera, por ejemplo, no hay que comentar demasiado sobre la fuerte influencia que ejercía el arte lírico italiano en el mundo y su asentamiento en París con la construcción de grandes teatros como el de La Ópera inaugurado en 1875.

En la Ciudad de México, por otro lado, las temporadas de ópera se habían regularizado desde 1870 con una creciente cantidad de presentaciones en el Teatro Nacional construido en 1844, al igual que tenía lugar el teatro de variedades (Beezley, 2004), propuesta de bajo costo orientada a los sectores medios y bajos de la sociedad que se encontraba muy difundida en Londres, París y Madrid<sup>15</sup>. En Buenos Aires las artes escénicas tenían un amplio desarrollo con un total de 29 teatros en 1890 (Cecchi, 2016, p. 44), de los cuales los más representativos eran el Politeama, el Colón y el Ópera, este último inaugurado en 1889 con luz eléctrica y capacidad para 2000 personas (p. 13). Por

---

eliminación del monopolio estatal en los inicios de la era liberal hasta 1870, cuando experimentaron un declive y cobró importancia la mayor exportación de café hasta finales del siglo. En síntesis, durante el periodo se observan seis etapas del ciclo exportador: 1) Bonanza entre 1850 y 1870; 2) recesión y crisis entre 1874 y 1877; 3) bonanza en los años 1878-1882; 4) depresión y recuperación en el periodo 1883-1892; 5) bonanza entre 1893 y 1898; 6) depresión severa a partir de 1989 (Palacio y Safford, 2002, p. 467).

<sup>15</sup> En Madrid esta propuesta escénica era llamada “teatro chico” (Moral, 2001).

otro lado, para el año de 1900 la ciudad registró alrededor de “un millón y medio de concurrentes entre teatros y otros lugares de diversión” (p. 13).

Las carreras de caballos tuvieron una incipiente introducción en Bogotá con la organización en 1825 de una serie de certámenes conmemorativos de la lucha de independencia por parte de la colonia inglesa que había participado en ella (Ibáñez, 1923)<sup>16</sup>. Estas competiciones decayeron hasta un nuevo impulso durante el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera en 1845, tiempo en el cual las carreras se realizaron en un lugar llamado *Campoalegre* a orillas del río Fucha fomentadas igualmente por la colonia británica (Ibáñez, 1923, p. 416; Rueda, 1937). Después de esta temporada hubo un nuevo receso en las carreras hasta la fundación del Jockey Club en 1874, asociación que en conjunto con el Club de Comercio patrocinó la reanudación de las jornadas hípicas en un improvisado hipódromo ubicado en la zona de Chapinero y construido por Ricardo Portocarrero y Federico Montoya, el primero de estos fundador de aquel club hípico (Rueda, 1927; 1937; Wills, 1935, 23 de diciembre). A finales de siglo, en 1898, se construyó el hipódromo de la *Gran Sabana* en los terrenos de la hacienda La Magdalena donde hasta entonces se habían realizado las carreras de caballos en Bogotá.

Los eventos hípicos en Europa fueron potestad de la aristocracia inglesa durante los siglos XVII y XVIII sin que se hayan abierto a otras clases sociales como sí sucedió en París en el siglo XIX. En esta ciudad fueron famosas las carreras en el hipódromo de *Longchamp* cuya asistencia en 1870 fue de 200.000 personas mientras en 1890 ascendió a 500.000 (Rearick, 1985, p. 91). Al igual que muchos otros espectáculos en París, como los circos, cabarets y salones de música y baile (*music halls*), los precios de la entrada para observar las carreras eran relativamente bajos (un franco) lo que permitió, por ejemplo, que los días domingo concurrieran al hipódromo regularmente 40.000 personas (p. 90).

---

<sup>16</sup> “Preparado el hipódromo en la llanura de *La Floresta*, al occidente de la ciudad, se reunió en él varias tardes de aquel año numerosísima concurrencia, ávida de gozar de la nueva diversión. Allí se trasladaba en su mayor parte a pie, pues no había en la ciudad vehículos de ruedas, y aunque hubieran existido no se hubieran podido aprovechar, pues el mal empedrado de las calles no permitía transitar sino a los peatones” (Ibáñez, 1923, p. 331)

Una situación similar se podía observar en Buenos Aires. En esta ciudad los hipódromos de *Belgrano*, construido en 1857, y el *Palermo*, inaugurado en 1876 y luego vendido al recién fundado Jockey Club en 1882, recibieron en el año de 1900 un total de 223.000 visitantes, poco más del doble de la población bogotana en aquel año<sup>17</sup>. Aunque al comienzo fueron una práctica estrictamente marcada por el consumo de élite, al finalizar el siglo XIX las carreras de caballos (*turf*) fueron el espectáculo público por antonomasia de Buenos Aires (Cecchi, 2016), y se encontraban tan profundamente difundidas entre toda la población que los hipódromos se convirtieron “en el principal terreno de encuentro entre el sector más encumbrado de la élite social y las clases subalternas urbanas” (Hora, 2014, 314). No así sucedió en la Ciudad de México cuyo primer y único hipódromo en el siglo XIX, el de *Peralvillo*, construido en 1882 por miembros del Jockey Club fundado un año antes, albergó solamente a las clases altas que vieron en las carreras de caballos una ocasión propicia para ostentar su riqueza y posición (Beezley, 2004).

Cuando el velocipedismo llegó a Bogotá a mediados de la década de 1890, en París esta práctica ya se había masificado gracias a la reducción del costo de los velocípedos y a la fundación de un número considerable de clubes ciclísticos (Thompson, 2002). Para dicha época se podían contar diez y seis pistas de ciclismo (Rearick, 1985, p. 29), dos revistas promotoras de esta práctica, *Velo* de 1891 y *Auto* de 1903 (p. 65), y un notable aumento en la conformación de clubes de velocipedismo que pasaron de la unidad en 1880 a ser 800 agrupaciones en el año de 1910 con un total de 150.000 miembros (Thompson, 2002, p. 136).

Esta masificación llevó a un doble uso del velocípedo en París. Por un lado, las clases altas, que habían adoptado inicialmente el uso de este aparato como una mutación de la

---

<sup>17</sup> Bogotá era la ciudad más poblada de Colombia y contaba en 1851 con 29.649 habitantes. Esta suma había ascendido a 40.833 en 1879 y a 95.813 en 1884, pero hacia 1898 el número de habitantes se redujo a 78.000. Esta situación fue consecuencia de la migración hacia zonas de tierra templada de cultivo de café y a las dos guerras civiles de 1885 y 1895 que ocasionaron traumatismo en la dinámica demográfica (Mejía, 1999). Por otra parte, en 1894 la población de Buenos Aires era de 950.891 personas (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2013).

distinción aristocrática representada en la posesión y uso del caballo (Thompson, 2002), regularmente realizaban plácidos paseos montados en sus aparatos de dos ruedas por los boulevares de la ciudad o el bosque Boloña (Rearick, 1985), mientras las clases populares, por su parte, avizoraban los comienzos del ciclismo profesional y del Tour de Francia, inaugurado en 1903, con la aceleración de sus velocípedos en las competiciones que se realizaban en las múltiples pistas de la ciudad (Thompson, 2002).

En la Ciudad de México, de otro lado, los primeros velocípedos llegaron provenientes de Estados Unidos en la década de 1880 y se comenzaron a rentar al público en 1884, año en que se fundó el Club Velocipedistas y se comenzaron a programar carreras alrededor de la Alameda Central hasta que fueron prohibidas por los accidentes que causaban (Beezley, 2004). Pero a diferencia de París el velocipedismo no se popularizó en esta ciudad durante el siglo XIX, razón por la cual se podía observar a los miembros de la élite usar el velocípedo tanto para competir en carreras como para realizar desfiles en el Zócalo (plaza central) durante las festividades de la Semana Santa, de forma similar a los miembros de la élite bogotana que durante las fiestas de Independencia desfilaban, montados en sus aparatos de dos ruedas, desde la Plaza de Bolívar hasta la zona de San Diego en donde tenían lugar las carreras.

Las corridas de toros, que desde la Colonia se ejecutaban a caballo y con participación del público en el ruedo (Cordovez, 1893; Ibáñez, 1913, 1915; Rodríguez, 2002), a partir de la década de 1890 tomaron la forma española de torear a pie que había sido adoptada desde el siglo XVIII en el país ibérico, donde a finales del siglo XIX dicha práctica mostraba signos de un avanzado estado de mercantilización al igual que otros espectáculos en Londres y París (Shubert y Sanchis, 2001). En otras ciudades de América Latina como Buenos Aires y Rio de Janeiro las corridas de toros fueron prohibidas, perseguidas y tempranamente eliminadas del repertorio de entretenimientos decimonónicos (Cecchi, 2016; Troncoso, 1981; Melo y Karls, 2014). Mientras en la región central de Chile las corridas de toros se mantuvieron de forma muy débil hasta desaparecer (Purcell, 2000), en México la adopción del estilo español de torear se produjo de manera contemporánea a Colombia (Beezley, 2004), al contrario de lo que sucedió en La Habana que constituye el caso particular y donde la forma de torear a pie

se introdujo tempranamente a mediados del siglo XIX gracias a su prolongada dependencia de España (Riaño, 2002).

La ópera, las carreras de caballos, de velocípedos y las corridas de toros de estilo español fueron las entretenimientos que las clases altas bogotanas, conformadas por comerciantes, hacendados, rentistas, banqueros y empresarios (Mejía, 1999), adoptaron en las últimas décadas del siglo XIX mientras los demás sectores de la población, entre los que se contaban artesanos, tenderos, pequeños comerciantes y otros individuos que realizaban oficios de peonaje y servicios domésticos (Mejía, 1999)<sup>18</sup>, continuaron regocijándose con las diversiones heredadas de la Colonia<sup>19</sup>. Pero además de dichos

---

<sup>18</sup> Aunque a mediados del siglo XIX Bogotá era una ciudad predominantemente mestiza, la población era identificada según criterios raciales por la clase de oficio que realizaba. De esta forma, los pocos indios que había y los mestizos pobres realizaban oficios de peonaje en el caso de los hombres y servicios domésticos en el de las mujeres. Por tanto, las actividades básicas de la ciudad como el abastecimiento de los mercados, el aprovisionamiento de agua y los cuidados básicos del hogar y de las personas de clase alta estaban a cargo de estos sectores de la población. De otro lado, un sector mayoritario de los mestizos estuvo conformado por artesanos, tenderos y pequeños comerciantes, quienes con la paulatina incorporación de la economía capitalista fueron acumulando un capital que les permitió ascender socialmente a través de sus hijos, que se convirtieron en profesionales o empleados oficiales. A este panorama se sumaban los propietarios de haciendas y comerciantes que desde la Colonia eran denominados criollos y conformaban las clases altas de la ciudad (Mejía, 1999).

<sup>19</sup> Tal vez las corridas de toros fueron la única entretenimiento en la que se podían encontrar todas las clases sociales de la ciudad, aunque con seguridad este equilibrio tendió a variar en favor de clases mejor acomodadas en la jerarquía socioeconómica con la construcción de los circos de toros a partir de 1890 y el cobro de entradas a los espectáculos públicos. Por otro lado, es probable que el modelo compacto y no expansivo que presentó la ciudad haya favorecido el sostenimiento durante las últimas décadas del siglo XIX de las corridas de toros como una diversión de todas las clases sociales, pues en la zona central que era la más poblada de la ciudad, cerca de donde se ubicaba el circo de toros construido en 1890, se concentraba la población sin presentar especialización espacial por oficio o clase social, a diferencia de las zonas periféricas donde sí se desarrolló algún grado de especialización al ser pobladas por los sectores sociales más pobres. El modelo compacto implicó, entonces, que en la zona central convivieran todas las clases sociales y se mezclaran todos los usos y servicios de la ciudad: bancos, agencias comerciales, restaurantes, universidades y residencias (Mejía, 1999). Es importante aclarar que la marcada división entre prácticas de diversión por clase social se fue difuminando en el siglo XX con la mayor diferenciación de clases sociales a medida que la ciudad se industrializaba, se engrosaban las capas



entretenimientos las clases altas también comenzaron a practicar algunas formas de esparcimiento, como paseos, disfrute de conciertos musicales y observación de aparatos exóticos y novedosos, en los parques y jardines bogotanos que se construyeron, a partir del último tercio del siglo, sobre las antiguas plazas coloniales siguiendo el modelo paisajístico de los grandes parques europeos como el Bosque de Boloña en París y el Hyde Park de Londres. Las implicaciones de este proceso de adopción será el tema de los siguientes capítulos.

---

medias, aumentaba la capacidad de consumo de los obreros y se regularizaban las horas del trabajo industrial.

## CAPÍTULO 2

### La mirada sobre las diversiones decimonónicas

La mirada sobre las diversiones es el punto de vista de diversos observadores que se preguntaron por la relación entre unos divertimentos específicos y el carácter de las sociedades donde estos tenían lugar. No fue una mirada desprevenida, observó y describió con minucia los detalles de la forma como los individuos buscaban un grado de emoción, solaz o recreo. Sin embargo, dichas descripciones, más que ser fieles a la realidad experimentada, se plasmaron como imágenes que reflejan la manera de pensar y la forma que tuvieron los sujetos observadores de relacionarse con el mundo.

En este capítulo se muestran dichas imágenes construidas desde tres posiciones y objetos de observación diferentes. Así, la primera parte trata sobre la *mirada interior*, aquella realizada sobre las diversiones bogotanas de origen colonial por parte de la élite y algunos sectores letrados de la ciudad. En la segunda se aborda la *mirada externa*, la que sobre los divertimentos europeos hicieron algunos colombianos de la élite en sus viajes al antiguo continente. En la tercera se comenta la *mirada desde el exterior*, la de los extranjeros que arribaron a Bogotá y auscultaron tanto las diversiones coloniales como aquellas de origen europeo que recién llegaban a la ciudad.

Las imágenes producidas por estas miradas estuvieron mediadas tanto por la experiencia histórica de cada sujeto observador, la temporalidad subyacente en cada observación y la relación de alteridad en la que se encontraron inscritos observadores y observados. De esta forma, la mirada interior se construyó en torno a la discusión sobre el carácter de las fiestas patrias celebradas en Bogotá oficialmente desde 1849 y que tuvo como ámbito la disputa partidista/ideológica suscitada en Colombia desde mediados del siglo XIX. Estas fiestas fueron incorporadas al calendario festivo bogotano compuesto hasta ese momento por celebraciones de tipo religioso, lo que inscribe dicha discusión en una temporalidad disruptiva de los ritmos cotidianos que define la intensidad con que ella se desarrolla. Las imágenes construidas sobre las diversiones están condicionadas, entonces, por la posición asumida desde cada orilla ideológica respecto a su opuesto partidista, es decir, que a partir de las representaciones realizadas sobre cada partido político, en el contexto

de la disrupción festiva, se activan y producen las imágenes sobre las diversiones de origen colonial.

De otra parte, la mirada externa se desarrolló a partir de la experiencia del viaje a Europa de colombianos de la élite social y política en el contexto de un republicanismo criollo joven y de la necesidad de implementar modelos institucionales foráneos para la construcción del Estado nacional. Las observaciones que estos viajeros realizan sobre las diversiones que encuentran en sus periplos por las ciudades Europeas están permeadas por la posición que ellos asumen respecto al nivel material e intelectual de las civilizaciones con las cuales tienen contacto, de tal forma que dichos divertimentos aparecerán como objetos deseables o no de ser incorporados a la vida del país y de Bogotá.

La experiencia del contacto con Europa también implicó la confrontación entre dos temporalidades diferentes: el ritmo de vida en Bogotá internalizado por los viajeros colombianos y el ritmo de vida en las ciudades de Europa expresado a través de los adelantos tecnológicos, la infraestructura de transporte y la producción fabril, pero particularmente del carácter, frecuencia e intensidad de los divertimentos. Las diversiones que observaron los viajeros colombianos no estuvieron reguladas por un calendario festivo, sino por la sucesión de *temporadas* definidas a partir de las estaciones climáticas, de tal forma que ellas se presentaron más como espectáculos públicos que como divertimentos articulados a alguna forma de festividad religiosa o patria, lo que indica una cadencia mayor con una programación de actividades más intensa que la que pudiera observarse en Bogotá.

La mirada desde el exterior se formó a partir de las concepciones europeas que sobre América se construyeron como parte de la relación colonial. Las observaciones de los visitantes europeos a Bogotá estuvieron marcadas por estas visiones, pero también por la posición central en la que ellos se ubicaron dentro del mundo civilizado y respecto de la cual Bogotá se encontraba a una gran distancia. Por otro lado, al igual que sucede con la mirada externa, las imágenes construidas sobre las diversiones bogotanas están atravesadas por la confrontación entre el ritmo de vida en Europa y el ritmo de vida en Bogotá, solo que en este caso es la temporalidad internalizada de los viajeros europeos la

que deja su impronta en las observaciones realizadas por ellos, de tal manera que las diversiones en la ciudad se perciben con una menor cadencia que las experimentadas por los europeos en sus propios países.

La última parte del capítulo contiene una interpretación de las tres miradas desde la idea de zona de contacto y su relación con distintas clases de temporalidad, una visión de conjunto que da cuenta de las alteridades subyacentes en la construcción de representaciones sobre las distintas formas de diversión, al mismo tiempo que permite observar la articulación entre ellas como un elemento de importancia en el proceso de adopción y sustitución de divertimentos por parte de la élite de Bogotá.

### **2.1. La mirada interior: imágenes de las diversiones y las fiestas patrias en la tensión política**

A pesar de que durante las fiestas patrias la gente se divertía con bailes, carreras de caballos y algunos tipos de espectáculos como funciones de maromeros y de teatro, la mirada interior se concentró en las corridas de toros y en menor medida en los juegos de azar que tenían lugar durante estas festividades. Las representaciones sobre estas dos diversiones se encuentran en un conjunto de textos cuyas narrativas giran en torno a la celebración dichas fiestas<sup>20</sup>. Tal es el caso, para comenzar, de *Las fiestas en mi*

---

<sup>20</sup> Este conjunto está compuesto por dos clases de textos. Por un lado, se trata del género literario llamado *cuadros de costumbres* cuyo objetivo fue construir tipos humanos a través de la descripción de los hábitos de la población en distintas regiones de Colombia y que tuvo su apogeo durante la segunda mitad del siglo XIX (Walde, 2007). Los fundadores de este género, de ideología predominantemente conservadora, buscaron construir la idea de un carácter nacional como contraposición a las tendencias europeizantes, especialmente francesas e inglesas, que comenzaron a consolidarse en Colombia a partir de 1850 (Gordillo, 2002). Entre los fundadores de este género se encuentran José María Vergara y Eugenio Díaz de tendencia conservadora y Rafael Eliseo Santander de tendencia liberal. De otro lado, se han seleccionado algunos textos que podrían considerarse de *denuncia política*, la mayoría de ellos escritos por autores anónimos o identificados bajo seudónimo que presumiblemente, por el contenido de sus denuncias, pertenecían a la élite bogotana o a sectores letrados del artesanado identificados con la ideología liberal. Se trata en general de publicaciones que contienen sátiras y críticas a las fiestas nacionales y sus diversiones. Entre los cuadros de costumbre se ha seleccionado los escritos de Cordovez (1893; 1893/1942a), Díaz (1866), Pombo (1866) y Santander (1866), mientras que las denuncias políticas se

*parroquia*, texto escrito por Rafael Eliseo Santander (1866) en el que se narra un episodio donde un hombre de sesenta y cinco años, en compañía de su familia, asiste a una corrida de toros en la parroquia de San Victorino. En medio del evento el hombre entabla una discusión con su sobrino llamado Lucio que discurre sobre la comparación entre las corridas de toros en tiempos de la Colonia y las de épocas republicanas. En ella la argumentación del hombre mayor contiene una defensa de las fiestas coloniales a diferencia de la exposición de su sobrino, quien argumenta la superioridad de las fiestas de la independencia respecto a las celebraciones de antaño.

A la evaluación que Lucio hace de las fiestas coloniales como “groseros entretenimientos de su época” (Santander, 1866, p. 244), el tío contrapone la idea de orden y moralidad que caracterizaban a las fiestas coloniales en contraste con las celebraciones republicanas:

La gravedad i gentileza, la decencia i compostura, el lujo i magnificencia que reinaban en aquellos buenos tiempos, qué se han hecho? Ruido i desorden, desvergüenza i osadía, oropeles y zarandajadas de ningún valor, es solo lo que veo porque lo positivo todo ha desaparecido. No me vengas ahora con que tus fiestas *populares* y con que un encierro sea cosa de *diversión* (p. 245).

Luego, al ver el “desórden, jentío, gritos i silvos” de la corrida que está presenciando (Santander, 1866, p. 246), pone en relación el desarrollo de las corridas de antaño con el poder colonial:

No hai término de comparación entre lo que veo i lo que en mis *tiempos* se hacia. Aquellas sí que eran fiestas! Al punto de las tres de la tarde, presente el señor Virrei en su balcón [...] i libres las barreras entraban en aquella los *toreadores* y *chuceros* presididos por los de a caballo, todos vestidos con trajes adecuados i uniformes, con cintas i perendengues, con capitas de colores, haciendo la envidia de los chicos (p. 246).

A pesar de exaltar las virtudes de las corridas de toros durante la colonia, el personaje del relato no asume una posición crítica respecto al orden político republicano, así como

---

encuentran en los siguientes textos: Las fiestas nacionales (1866), El libro de las fiestas (1874) y Las fiestas y la civilización bogotana (1858).

tampoco añora un regreso al orden colonial. Cuando dice al sobrino: “Entonces este tío, que miras hoy viejo e indiferente a todo, también sintió su corazón palpitar de amor por una ingrata, de contento por esta patria independiente” (p. 245), refiriéndose a las corridas de toros realizadas por Francisco de Paula Santander para celebrar la Independencia, el personaje de la narración se sitúa en una posición intermedia entre la Colonia y la República, o como él mismo dice: “[...] con todos los recuerdos del antiguo régimen y con una tintura innegable del colorido de este siglo [...]” (p. 241).

Lo que está observando el tío de Lucio en las corridas de toros es el desmoronamiento del orden político colonial y la permanencia de unas costumbres que, con la instauración de la República, se van difuminando, es decir, observa la continuidad de un orden social que se resiste a desaparecer a pesar de que el orden político que lo sustentaba ha sido derrocado: “Esta sociedad que se bulle, que hace esfuerzos para sacudir el ropaje viejo i echarse a volar vestida de lo nuevo, se siente sin embargo con ataduras, con hábitos que pareciera ya haber perdido i que de repente como que los recobra i se ostenta más aferrada a ellos” (p. 241).

La nostalgia del tío de Lucio por las corridas de toros de antaño es el aferramiento de una generación a un pasado cuyo recuerdo, ya casi borrado, produce “sensaciones que acaso se refieren a la mejor época de la vida” (p. 241). Pero este aferrarse al pasado se produce en el contexto de otro orden político y social en construcción, acaso incierto, que aún no parece tener suficientes respuestas al desmoronamiento del régimen colonial:

Decidme ahora, ¿qué tenéis que oponerme a estas sencillas i modestas costumbres, cuasi reglamentadas por un ceremonial de corte, que hacían del espectáculo de los toros un verdadero recreo en que sobresalían la destreza i habilidad i orden y compostura, todo a propósito para inspirar interés y entretener la atención? (p. 246).

Acá la cuestión que se está planteando es la contradicción entre las instituciones republicanas y las costumbres de la población santafereña remanentes de un orden social aferrado a su propia existencia, contradicción que expresa al mismo tiempo la necesidad de modificar esas costumbres, las corridas de toros, con *diversiones* y *recreos* que sean coherentes con aquellas instituciones. Entonces, se produce una doble imagen: la de un pasado cuyo último vestigio es una costumbre ya deformada por el inevitable devenir y

la de un presente formidable en instituciones políticas pero carente de costumbres acordes con ellas.

Una imagen diferente del orden político y social se observa en la crónica de Cordovez (1893/1942a) sobre las corridas de toros. El autor comienza su texto cuestionando la palabra *fiestas* con la cual, dice, el presidente Tomás Cipriano de Mosquera estableció una clase de espectáculos “más o menos rumbosos y variados” (1942a, p. 143) una vez se adoptó la costumbre de celebrar el 20 de julio con estos espectáculos en 1846, momento en que se dispuso la estatua de Simón Bolívar en la plaza principal de la ciudad. Luego comenta que el objetivo de su texto es explicar a la generación emergente “lo que pasaba en la capital de Colombia [...] al poner en ejecución los hechos prácticos que se desprendían del cabalístico y misterioso bisílabo *fiestas*, puesto en desuso para bien y provecho de muchas y muchos desde el año de 1880” (p. 143).

Por *fiestas* se entendían las corridas de toros, y para realizarlas, dice Cordovez, la municipalidad adjudicaba al mejor postor el uso de un sector de la Plaza Mayor donde se llevarían a cabo las fiestas patrias y el espectáculo de los toros como parte de la celebración<sup>21</sup>. El tablado, continúa, comenzaba a construirse el 1 de julio lo que producía en la población bogotana una cierta excitación: “Todos hablaban de las próximas fiestas y se preparaban para ella con tal entusiasmo como si se tratara de la exposición de París” (Cordovez, 1942a, p. 146). Luego comenta que en este “movimiento febril” todos esperaban obtener grandes beneficios, especialmente el gobierno que “creía que aseguraría el orden en las fiestas. ¡Fatídica palabra, llamada a ser la esperanza de tantos y el desengaño de todos! (Cordovez, 1942a, p. 148). En este punto radica la posición que asume Cordovez respecto a las fiestas patrias, pues su argumentación gira en torno a la inestabilidad social que producen las corridas de toros y los juegos de azar.

---

<sup>21</sup> La Plaza Mayor mantuvo su nombre hasta 1821 cuando fue denominada Plaza de La Constitución. Luego, en 1846, cuando se erige allí la estatua de Simón Bolívar pasó a llamarse Plaza de Bolívar (Mejía, 1999). Por otro lado, según Cordovez, el área destinada para la celebración de las fiestas patrias era de unos 5.000 metros cuadrados y el cobro por su uso dejaría a la Municipalidad, descontados otros gastos, unos 8 mil pesos.

Al respecto, dice este autor que al comenzar las fiestas, el 19 de julio, “el desorden había invadido a todas las esferas sociales [...]” (1942a, p. 148). Todas las personas, hasta las más pobres, empeñaban sus pertenencias e incurrían en préstamos con el fin de presenciar los espectáculos: los estudiantes dejaban la escuela, las “sirvientas” no cumplían sus funciones y decían mentiras a sus patronas para poder ir a la plaza, y los comerciantes dejaban de vender sus productos básicos ya que el dinero lo gastaba la gente en artículos de fantasía para ser exhibidos en la plaza de toros (1942a, p. 148).

Una vez finalizados los fuegos artificiales y los “*bambucos, pasillos* y otros *aires* nacionales de no muy buen gusto” (1942a, p. 151), interpretados por la banda musical del ejército para marcar la inauguración de las fiestas, la gente se dirigía a las mesas ubicadas debajo de los palcos del improvisado escenario de toros para jugar su suerte en *las cachimonas, el bisbis, el pasadiez, la ruleta y el monte dado*: “Curioso, por no decir repugnante, era el aspecto que presentaba la plaza durante las diez o doce noches que duraba aquel desenfreno, superior en mucho a las saturnales o bacanales del paganismo [...]” (p. 147). En el segundo día de fiestas, el 20 de julio, las casas se engalanaban con banderas nacionales, se celebraba una misa solemne y se hacía una parada militar con marchas y ejercicios de esgrima que cedían el paso, ya en la noche, a los fuegos artificiales y a las jornadas ya relatadas en los toldos y mesas de juego (Cordovez, 1942a, p. 155). Pero a partir del 21 de julio tenían lugar las corridas de toros, verdadero sentido de las fiestas según Cordovez y máxima “meta perseguida por los que estaban ansiosos de divertirse” (p. 155).

El siguiente pasaje, que relata el panorama en el noveno día de celebraciones, resume la concepción del autor sobre las *fiestas*:

[...] se habían ejecutado los vicios más groseros, consumado la pérdida de muchas fortunas, la desorganización del servicio doméstico, el alarmante aumento de las desgraciadas entregadas a la mala vida y la invalidez o muerte de muchos hombres jóvenes y robustos a causa de tantos accidentes ocurridos durante las fiestas, [...] la suspensión de las obras y deserción de los artesanos de los talleres, la pérdida de los hábitos de trabajo, la paralización de los negocios, el abandono del hogar doméstico, la desmoralización de las masas populares y, lo peor de todo, los malos ejemplos que habían escandalizado a millares de seres inocentes y cuyas consecuencias debían sentirse a su debido tiempo, porque no se ofende impunemente la moral (1942a, p.170).



Si en el texto *Las fiestas en mi parroquia* se refleja una tensión dentro la cual las fiestas patrias aparecen representadas a través de la permanencia de una costumbre colonial inadecuada a las instituciones republicanas, en la crónica de Cordovez se expresa una tensión en la que se construye una representación de las fiestas de independencia a partir de las ideas de caos e inmoralidad vinculadas a las corridas de toros y juegos de azar, aunque en este caso dentro del mismo orden republicano y no a partir de la dicotomía colonia-república. Los puntos de referencia del autor, como se vio, son los años de 1846 y 1880, el primero como generador del caos en la ciudad y el segundo como momento en el que comienza a cambiar esa situación, según Cordovez, para bien de la ciudad.

Implícitamente en su texto Cordovez hace mención a la disputa entre facciones políticas en la representación de las fiestas patrias, pues los años que usa como referencia en su crónica coinciden con momentos de inflexión en el ordenamiento político de Colombia. Tomás Cipriano de Mosquera en su primer gobierno (1845-1849) instauró una serie de medidas liberales y modernizantes que fueron continuadas y profundizadas por José Hilario López en 1849, año en que se oficializaron las fiestas en conmemoración de la Independencia como se anotó más arriba. Entonces, aunque el autor no lo expresa, su idea de desorden en torno a la conmemoración de la Independencia aborda todo el periodo liberal de mediados del siglo XIX hasta la llegada del régimen de La Regeneración con la presidencia de Rafael Núñez en 1880<sup>22</sup>.

No es posible conocer a través del texto a qué se refiere exactamente Cordovez cuando toma dicho año como referencia de cambio. Lo que sí es seguro es que Rafael Núñez, recién posesionado como presidente, encargó a un grupo de notables la realización de una exposición agrícola en el sector de San Diego, al norte de la ciudad, como evento principal en la conmemoración de la fiesta de la Independencia, el cual terminaría rivalizando en asistencia con las corridas de toros que se desarrollaban al mismo tiempo en la Plaza de Bolívar. Probablemente Cordovez tomó nota de este evento y, sin

---

<sup>22</sup> El periodo liberal tiene un pequeño intersticio entre los años 1855 y 1861 durante los cuales gobernó en tres ocasiones el partido conservador.

mencionarlo, lo asumió como una oposición a las *fiestas* populares, con lo cual, como él mismo indica, comenzaron a entrar en desuso<sup>23</sup>.

Pero por otro lado, lo evidente del contexto permitiría también inferir que probablemente el autor se refiera a la modificación del régimen político, no porque se hubieran dejado de conmemorar las fiestas patrias con corridas de toros a partir de esa fecha, sino porque durante La Regeneración la legitimación del régimen político se realizó a través del reforzamiento de la fiesta religiosa más que de la fiesta republicana (González, 2012), lo que seguramente habría debilitado la centralidad de esta última en el imaginario político. Sin embargo, este reforzamiento no tuvo lugar sino hasta 1887 cuando se firmó el Concordato con la Santa Sede, por lo que la primera tesis parece más acertada.

La crítica de Cordovez a las fiestas populares de la Independencia se confirma en otro texto en el que alaba las celebraciones realizadas en 1872 durante el segundo gobierno de Manuel Murillo Toro (1872-1874), reconocido representante del liberalismo radical en Colombia. Durante este mandato se declaró el 20 de julio como día festivo nacional (Ley 60, 1873) y se excluyeron de estas celebraciones las corridas de toros y las mesas de juego. Según González (2012) la fiesta patria de 1872 constituye la “apoteosis del sentido republicano” por cuanto durante ese año “se celebraron con mayor pompa y representatividad los aniversarios de la independencia” (p. 241).

Al respecto de las fiestas de 1872 Cordovez opina que estas fueron “las únicas fiestas que ha presenciado Bogotá” con motivo del aniversario de su independencia (1893/1942a, p. 173), y sustenta esta afirmación en la decoración y aseo que le dieron a la ciudad un “aspecto hasta entonces desconocido” que le permitió exhibirse “a la altura de las capitales más notables del antiguo y del nuevo continente” (1893/1942a, p. 174-176). La impresión que causan estas fiestas en Cordovez se expresa en la siguiente evaluación que hace de las celebraciones:

[...] es digna de elogio la admirable circunspección que guardó el pueblo de esta capital durante aquellos días: no se vio el más ligero desacato, la menor precipitación o tendencia a estrecharse en los espectadores; en una palabra, no hubo ni la más leve acción que

---

<sup>23</sup> Los efectos de la feria agrícola en el debilitamiento de la relación entre las fiestas de la Independencia y las corridas de toros se analizarán en el capítulo 3.

interrumpiera o disminuyera la armonía y expansiva cordialidad que reinó en ese por desgracia corto tiempo (1893/1942, p. 187).

La loa que Cordovez hace a las fiestas de 1872 en contraste con su crítica a las celebraciones de otros años se comprende principalmente por la decisión de no realizar corridas de toros y de no permitir mesas de juego, que como se vio más arriba son factores a los cuales el autor imputa la causa del desorden social. En este sentido, la referencia que hace a la “armonía” como manifestación del orden durante la celebración de dicho año expresa su posición respecto al sentido que deben tener las fiestas de la Independencia.

Pero a la ausencia de las corridas de toros se suman otros dos elementos de orden eminentemente político por los cuales Cordovez saluda con ánimo la conmemoración de la Independencia en 1872. Dice el autor que el ambiente de estabilidad política que se respiraba en este año y la forma “tolerante y pacífica” con la que Murillo Toro manejaba los asuntos de gobierno, así como la moderación de los partidos políticos en sus exigencias políticas, “indujo al presidente a festejar el Veinte de Julio de manera digna de un pueblo civilizado y culto” (1893/1942a, p. 173). Por civilizado y culto, además de la prohibición de las corridas de toros, el autor entiende la inclusión de todos los partidos políticos en la organización de la fiesta “para que reinara en ella el sentimiento patriótico en todas sus nobles manifestaciones” (p. 173). Ya que las fiestas patrias constituían un ritual de legitimación del liberalismo a través de la puesta en escena de sus símbolos y valores, se comprende que la decisión de incluir en la organización del evento al partido conservador debió causar una buena resonancia en la mente de José María Cordovez.

Por otro lado, la fiesta liberal no solamente excluía al partido conservador, sino también a su gran aliada la Iglesia católica. Sin embargo, durante las fiestas de 1872 las autoridades eclesiásticas fueron incluidas en el desfile alegórico y en todos los eventos<sup>24</sup>,

---

<sup>24</sup> Cordovez Moure describe así el carro alegórico donde se encontraba Murillo Toro: “El presidente de la República, que se distinguía por la banda tricolor estrellada que llevaba con modestia bajo el frac, en medio de imponente grupo compuesto del Arzobispo y su capítulo Metropolitano, del cuerpo diplomático (sic) y consular, de la Corte Suprema Federal, de los Secretarios de Estado, del Gobernador de Cundinamarca, del Estado Mayor y de los empleados públicos” (1893/1942a, p. 183). Por otro lado: “A las nueve de la mañana asistieron a la Catedral el Presidente de la República y el Gobernador de

lo que evidentemente debió provocar un mensaje de satisfacción en los espíritus conservadores y una imagen de moderación en la pugna entre los partidos políticos<sup>25</sup>:

Qué aspecto el que ofrecía la ciudad! El frente de las casas adornado con el iris de Colombia: ricas colgaduras bordadas de guirnaldas y flores naturales, arregladas con primor pendían de los balcones y gabinetes; en la torres de las iglesias flameaba el pabellón nacional al pie de la cruz, como símbolo de reconciliación de los dos poderes (Cordovez, 1893/1942, p. 175).

La participación del partido conservador y del clero en la fiestas patrias de 1872 puede explicarse por el carácter pacifista de Murillo Toro (Palacios, 2002), su moderación en relación con la tuición de cultos (Díaz, 1982) y los acercamientos durante su segundo gobierno con el Arzobispo de Bogotá Vicente Arbeláez (Díaz, 2007). Pero lo central en el relato de Cordovez es la forma como se van representando las fiestas patrias en torno a las tensiones partidistas del siglo XIX: la imagen de caos que acompaña a las fiestas liberales con las corridas de toros y la restauración del orden cuando se incorporan los sectores conservadores y pierden centralidad las anteriores.

En 1874 se publicó un texto titulado *El libro de las fiestas: álbum literario crítico-jocoso escrito con motivo de las del presente 20 de julio*. Esta publicación, como puede

---

Cundinamarca, acompañados de los altos empleados nacionales y del Estado, de los Jefes y Oficiales del Ejército [...], vestidos con lujosos uniformes, sin distinción del partido político a que pertenecieran, porque ese día todos nos reputábamos hermanos e hijos de una misma madre. Allí fueron solemnemente recibidos por el Capítulo Metropolitano, después de lo cual se presentó el dignísimo Arzobispo Arbeláez, precedido del Clero y del Seminario Conciliar para officiar de pontifical en la misa solemne [...]" (1893/1942a, p. 176).

<sup>25</sup> Sin embargo, no todos los sectores conservadores se vieron aludidos con la inclusión del partido conservador y la Iglesia católica en los festejos patrios de 1872. El 23 de julio de ese mismo año Miguel Antonio Caro, ideólogo del partido conservador y de La Regeneración, publicó un artículo en el periódico *El Tradicionalista* en el que criticaba la escogencia del 20 de julio de 1810 como fecha de la Independencia, ya que según Caro, el régimen monárquico perduró hasta el 16 de julio de 1813, fecha en que el gobierno de Cundinamarca declaró la independencia absoluta de Fernando VII (Romero y Niño, 2013, p 110). Aunque Caro explicó que la controversia se trataba de un asunto histórico, no es difícil, por el contexto, imaginar que la discusión estaba mediada por el intento de Murillo de conciliar con el partido conservador, así como por el interés de disputar al liberalismo una fecha en la cual basaba buena parte de su legitimidad.

deducirse, contiene una serie de escritos en forma de sátira sobre las fiestas patrias, algunos en prosa y otros en verso. Las corridas de toros volvieron a realizarse en las fiestas de 1874 durante el gobierno del liberal Santiago Pérez (1874-1876), y al igual que sucede con el relato de Cordovez, aunque en un estilo narrativo diferente, estos textos muestran la representación de las fiestas patrias y sus diversiones asociadas en torno a la disputa partidista. Sin embargo, en estos textos el tono ideológico es de otro matiz, como se verá, pues son narrados desde la orilla política liberal.

En uno de estos textos, escrito por Isidoro Laverde Amaya se puede leer el siguiente pasaje:

Se ha dicho ya, i nosotros lo creemos así, que las fiestas de toros son lo mismo que la inquisición. El toro es el libre pensador: Se encuentra en la dehesa gozando de la libertad, del libre examen, masticando los pastos de más difícil digestión. Allí cumple tranquilamente con los preceptos de la naturaleza i de la lei universal. De repente, un intruso, un chulo, un toreador, para nosotros: un católico rancio o tradicionalista monárquico, se presta a turbar aquella paz. Lo ata, esto es, lo enlaza. Lo lleva en presencia de los jueces (los demás toreadores). En seguida es conducido a la cárcel (al coso). De allí lo llevan al circo (a la plaza) [...] lo martirizan hasta dejarlo sin vida [...]. Por tanto, ocurre preguntar: ¿no será esta una diversión conservada por los godos como recuerdo de mejores tiempos? Que lo digan ellos (El libro de las fiestas, 1874, p. 8-9).

En este fragmento el toro funciona como metáfora del pensamiento liberal, mientras que su verdugo, el toreador, es equiparado al pensamiento conservador y católico que interfiere en la paz y libertad de la que goza el animal. Acá se invierte la asociación entre las corridas de toros y el régimen liberal que se articulaba en torno al significativo *desorden*. Ahora es la idea de *violencia* ejercida sobre el toro la que se pone en acción, tal vez, como interpelación al partido conservador en relación con el desarrollo de las guerras civiles. Entonces, en el texto no se presenta al toro (liberalismo) como productor de desorden, sino al toreador (pensamiento conservador) como agente del ejercicio de la violencia sobre el primero.

La pregunta con la cual finaliza el mismo fragmento indica también otra inversión, pues allí no es el liberalismo el promotor de las corridas de toros, como se le ha imputado, sino que se acusa al conservatismo de haberlas restaurado, esto en una muestra de su estrecha relación con el orden colonial y el pasado cultural hispano. El texto es una transgresión del significado que se le había dado a las corridas de toros, pues si por un

lado se exime al liberalismo de su culpabilidad por manchar la sacralidad de la fiesta patria con aquellos saturnales, como los llama Cordovez, por el otro, imputar esa responsabilidad al partido conservador permite negarle a este su carácter republicano. De esta forma, las corridas de toros y las fiestas populares quedan asociadas a las instituciones coloniales y a la violencia conservadora heredada de aquellas.

En otro escrito del mismo libro, firmado con las letras C.A.E<sup>26</sup>, se observa una crítica a las fiestas de 1874 y una exhortación, en franca oposición al partido conservador, para continuar celebrando la Independencia como se había hecho durante los años de 1872 y 1873:

No es por envidia, no; pero no aceptamos las fiestas que van a hacer. Fiestas! Qué? ¿Se trata de una fiesta seria i cívica i digna, como las de julio de 1872 y 1873? ¿Se trata de reunir a los hijos de la República, para que vayan a entonar, en coro, un himno inmortal que conmemore las glorias de nuestros padres? [...] ¿Vamos a proclamar la República i a dar una cólera i un desengaño mas a los tradicionalistas, a los tartufos, a los monarquistas, a los aristócratas i a esos enemigos de la causa democrática que lloran lágrimas de sangre sobre las ruinas del sistema colonial? ¿Vamos como buenos hijos, a saludar a nuestra madre en sus días de años? ¿Vamos a decirle que ya somos, i que seguiremos siendo, hermanos i hombres juicio? No. (El libro de las fiestas, 1874, p. 14).

En este pasaje son resaltadas las fiestas realizadas por el gobierno de Murillo Toro indicando su carácter cívico, republicano e integrador, ya que las fiestas de ese estilo constituyen un buen instrumento de unidad social y “celebradas a estilo de jentes cultas, son gran parte a amortiguar las diferencias domésticas, i a sustituir las discusiones tranquilas de la filosofía a los tempestuosos arranques de las pasiones tribunicias” (El libro de las fiestas, 1874, p. 15).

En este sentido la crítica a las fiestas de 1874 se sustenta en la decisión que tomaron las autoridades municipales de celebrar la independencia al estilo de los años anteriores a 1872, “cediendo a la voz de los tahúres, de los espendedores de aguardiente, de los vendedores de aguardiente, de las mujeres, de los ladrones, de los rateros, de los vagos, de los tenderos [...], de los cachacos frívolos i de esa turba imbécil cuyos miembros han dado en la flor de llamarse *pueblo*” (El libro de las fiestas, 1874, p. 15). Volver a

---

<sup>26</sup> El texto forma parte de la publicación *El libro de las fiestas* (1874) y se titula *Las fiestas*.

celebrar las fiestas de esta forma significa, para el autor, el abandono del trabajo y la disminución de las ventas, el aumento de la embriaguez, del juego, de los robos, de las deudas del pueblo, de los hijos abandonados y de las personas heridas, en fin, convertir “en ruinosas saturnales la fiesta sagrada de la patria!”, y condenar “a la degradación, a la deshonra i tal vez al crimen, el porvenir de la clase obrera!” (Las fiestas, 1874, p. 15-18).

Pero más allá de la crítica a la restauración de las fiestas patrias con corridas de toros, lo que subyace a la posición del autor es la idea de que el partido conservador fragmenta la unidad nacional, al contrario de la posición conciliatoria del partido liberal demostrada con las fiestas realizadas durante el gobierno de Murillo Toro. Es el partido conservador, entonces, el que sufre de “cólera” y “desengaño” con las propuestas integradoras y republicanas del liberalismo, pues son enemigos de la República dado su carácter monárquico y colonial. Entonces, si los sectores conservadores constituyen un obstáculo para la integración política, del mismo modo las fiestas lo son para la integración social, pues estas últimas responden a los intereses de “tahúres” y “vagos”.

En otro texto de *El libro de las fiestas* escrito por alguien que firma como J.M.B.<sup>27</sup>, se hace mención nuevamente a la realización de corridas de toros luego de dos años de no hacerlas en las fiestas patrias: “Volvemos a las andadas, que es tanto como retrogradar en esta época de indefinido progreso. Las fiestas de plaza, con sus corridas de toros y juegos públicos, parecían derogadas, al menos en la capital de la Unión, por el espíritu civilizador de los tiempos que hemos alcanzado [...] (El libro de las fiestas, 1874, p. 11). Más adelante el autor del texto manifiesta la importancia de proveer recocijos al pueblo, pero “con diversiones propias de la época, i no con la bárbara diversión de las corridas de toros, importada de la península como una muestra de los restos de su barbarie [...]” (p. 11). Y al final pregunta: “Las fiestas cívicas, los ejercicios gimnásticos i otros entretenimientos de este jénero ¿no serán mejores que las corridas de toros, que las escenas crapulosas y que el juego en todas sus formas convidando al vicio y a la corrupción?” (p. 12).

---

<sup>27</sup> Este texto también lleva por título *Las fiestas*.

Aunque el partido conservador no aparece explícitamente en este escrito la referencia que se hace de las corridas de toros como restos de la barbarie española permite pensar en una velada referencia a esa facción política. Pero lo interesante en este escrito es que esa diversión aparece ahora significada bajo las ideas de progreso y civilización, de tal forma que la disputa política deja de estar en el campo semántico de las parejas *orden/caos, libertad/coacción, colonia/república, unidad/fragmentación, paz/violencia*. En este caso España, y por adenda el partido conservador, son situados del lado de la barbarie y representados como la antítesis del progreso.

El texto es importante porque traslada la cuestión de las corridas de toros del campo de la acusación mutua entre los sectores políticos al problema de cómo reemplazar dichas diversiones consideradas bárbaras<sup>28</sup>. Si bien permanece la representación de las corridas de toros a través de la tensión política, se abre un nuevo ámbito de discusión en torno a cuáles diversiones serían más civilizadas que otras. Entonces, dentro de este ámbito se oponen a dicha diversión la gimnasia y las fiestas cívicas como ejemplo de espíritu civilizador.

En un texto de Rafael Pombo (1866) titulado *Toros en calle i plaza* se ofrece otra visión de las fiestas y las corridas de toros. Allí se narra la historia de un personaje de nacionalidad española, don Santiago, que llega a la ciudad de Bogotá y presencia una corrida de toros como parte de las fiestas patrias. La narración se desarrolla en torno a la comparación que hace el personaje principal, el español, entre las corridas de toros que observa en la ciudad y las que se hacen en Madrid. Acá la estrategia narrativa del autor consiste en realizar una crítica a las fiestas patrias a partir de la visión de un extranjero imaginario que pone de relieve el aspecto civilizado de las corridas de toros en España.

En un primer encuentro con su guía en la ciudad, don Santiago al escuchar que en Bogotá funcionan plazas de toros en distintos lugares, en Los Mártires, San Victorino,

---

<sup>28</sup> El proceso de adopción y sustitución de diversiones en la élite bogotana será analizado en el tercer capítulo.



Las Cruces y en la plaza de La Constitución<sup>29</sup>, responde con sorpresa: “[...] en Madrid no hai más que una, i con eso basta i sobra para la población [...]” (Pombo, 1866, p. 64). Pero su mayor sorpresa surge cuando llega a la plaza de toros en la parroquia de Santa Bárbara, hacia la cual había sido conducido por su compañero, y observa que los toros persiguen a cuanto individuo se encuentre dentro del encierro: “Pero esto es una plaza de Toros? Así se encierran los bichos y el pueblo como a jugar a las escondidas? Las casas son palcos? Los toros no cornean? Cómo es esto? [...] pues en esto hai mucho de heróico...o de bár...ba...ro” (p. 64).

Posteriormente se desarrolla el siguiente diálogo entre los dos personajes:

Esto no es un *juego* de toros sino una *corrida* de toros con apachurramiento y atropellamiento de jente [...]. Dónde están la *plaza*, los palcos, las escaleras, las cuerdas, el toril? Dónde están los picadores, los chulos, los banderilleros, el matador?

Acá no hay excepciones –responde el guía-; está usted en un país republicano, en que todos somos iguales ante la lei i ante el toro; todos toreamos; todos corremos; el toro por su parte acata profundamente los dogmas de la libertad, la igualdad, la fraternidad y la seguridad.

Esto es! –responde Don Santiago- i ustedes por su parte no acatan mas dogma que el de la anarquía. Estamos corrientes (Pombo, 1866, p. 65).

En el texto se producen varias imágenes. Una de ellas es la equivalencia entre el toro y la República. Puesto que el toro embiste sin distinción alguna, es decir, no distingue jerarquías sociales, la República y la ley asumen la forma del animal, y la relación entre este y los toreadores evoca a la relación entre el individuo y el Estado, es decir, a la idea de ciudadanía. Pero además, el toro es la representación de los ideales de la Revolución Francesa que son los ideales del partido liberal; acá se trata, entonces, de la República (el toro) como garante de esos ideales y el pueblo (los toreadores) como receptores de los mismos.

Por otro lado, el español pone en tensión la metáfora de las corridas de toros como ejercicio republicano. En primer lugar, el personaje compara las corridas de toros que

---

<sup>29</sup> Aunque las corridas de toros se realizaban predominantemente en la Plaza Mayor o Plaza de Bolívar, también podían hacerse, generalmente como parte de las celebraciones religiosas, en otras plazas públicas de menor importancia pertenecientes a las distintas parroquias de Bogotá.

está observando con las realizadas en su país y las califica como bárbaras, situando del lado de la civilización a las corridas de toros de estilo español. Esto le permite cuestionar la relación entre las corridas de toros y la República, así como los ideales liberales que la sustentan al calificar esa diversión con la palabra “anarquía”, lo que de paso se articula a la imagen del partido liberal.

La presencia del personaje español cumple dos funciones en el relato. La primera consiste en legitimar la crítica a las corridas de toros y al partido liberal a través de un observador externo representante de la civilización europea. No se trata, por tanto, de una crítica por parte del conservatismo, sino de alguien ajeno a la disputa partidista, lo que provee un cierto aire de legitimidad y neutralidad. El truco está en la evocación al partido conservador sin que este se vea involucrado en la discusión. La otra función está relacionada con la reivindicación de la herencia cultural española. Esto se busca al otorgar a España la forma correcta, es decir civilizada, de torear, lo que de paso adjudica al liberalismo y su idea de pueblo una forma degradada, bárbara, de hacerlo. Esto es de gran importancia porque desmarca a España y a quienes propugnan por transmitir su legado cultural de la existencia y permanencia de las corridas de toros, de las cuales ahora sería responsable tanto el partido liberal como el pueblo al que este representa.

El relato toma la forma de una exhortación a adoptar la manera correcta de torear cuando el guía del personaje español exclama: “Si el gobierno o los capitalistas, en vez de tantas plazas para *correr* toros, construyeran *una* siquiera para *jugar* toros, tendríamos honra, diversión y PROVECHO [...]” (Pombo, 1866, p. 65). Acá la crítica de la república liberal deja lugar a la crítica de la base cultural, de la costumbre que la sustenta. Incorporar el estilo español de torear implica no solamente adquirir una forma de *diversión* que permita civilizar al pueblo, sino que por las características de ese estilo, división de funciones, lugar definido para su realización y diferenciación de espacios interiores, se representa un orden social contrapuesto a la “anarquía” de las corridas de toros. Las parejas *civilización/barbarie* y *orden/anarquía* actúan como marcadores de formas de gobierno contrapuestas representadas en un estilo específico de torear.

A continuación se comentará un fragmento de la novela *Manuela* escrita por Eugenio Díaz (1866) en la que se puede observar una representación adicional de la tensión

política entre el liberalismo y el conservatismo. Al respecto se deben aclarar dos cosas. En primer lugar en el fragmento se narran las fiestas de San Juan y no las fiestas patrias, y en consecuencia el centro del relato no son las corridas de toros, sino rituales de origen pagano como los baños y las corridas de gallos. En segundo lugar los hechos del fragmento se desarrollan en una población rural de clima cálido diferente a Bogotá. Se ha decidido incluir el texto porque las fiestas religiosas forman parte, como ya se ha dicho, de la disputa por la legitimidad entre el liberalismo y el conservatismo. Pero además porque el argumento de la novela muestra las tensiones entre un bogotano liberal y las relaciones locales de poder en el poblado al que este llega de visita, dentro de las cuales se incluye al cura párroco del lugar. En la novela, entonces, se narran las tensiones entre liberales y conservadores en torno a las ideas de tradición y progreso, lo cual permite observar una representación que solo de manera tenue se ha comentado.

En el capítulo sobre las fiestas de San Juan se narra un episodio en el que participan Demóstenes, el liberal radical de Bogotá, y el cura del pueblo donde aquel se encuentra de visita. Allí se desarrolla una conversación en la que el cura le pregunta al foráneo su concepto sobre las fiestas de San Juan que acaba de presenciar. A la respuesta de “fanáticas y supersticiosas” el cura replica que a él solamente le parecen supersticiosas, porque la gente del pueblo más que fanática es indiferente, ya que ni siquiera asisten a la misa durante los festejos (Díaz, 1866, p. 377). La idea de superstición del cura no está alineada con la de Demóstenes quien como buen radical piensa que la celebración del San Juan Bautista es supersticiosa en todo su conjunto. Para el cura, por el contrario, lo supersticioso está compuesto solamente por el elemento pagano de las fiestas:

Estás fiestas, dirá usted, estas fiestas son enteramente supersticiosas, inmorales muchas ocasiones, como me parece lo han sido los baños de Sinforiana i de Patrocinio<sup>30</sup>. El pueblo recuerda la cortada de una cabeza en la cortada de la cabeza de un gallo, pero tiene perdida la historia i se entrega a los actos más ridículos y poco decentes, como el baño de Patrocinio, del cual me han contado cosas bien tristes, si bien no se han equivocado (Díaz, 1866, p. 378).

La conversación es continuada por Demóstenes quien pregunta al cura la razón por la que la Iglesia no ha prohibido dichos actos, ante lo cual el cura responde que no es posible “porque está arraigado en una costumbre de origen remoto, porque es una

---

<sup>30</sup> Se trata de los nombres de dos personajes de la novela.

costumbre popular, que se resiste a las amonestaciones” (Díaz, 1866, p. 377). Pero tampoco podría hacerlo el poder civil, prosigue el cura, porque “en una República no se puede legislar ni contra los usos religiosos, ni contra los usos supersticiosos, porque los legisladores son el pueblo i no pueden legislar contra sí mismos [...]” (p. 377).

Los dos personajes parecen estar de acuerdo en la necesidad de eliminar tanto los baños como las corridas de gallos en las fiestas de San Juan, pero mientras el liberal interpreta las festividades bajo la idea de *tradicción*, el cura lo hace a través de la noción de *paganismo*. El punto de encuentro, de intersección, entre las dos posturas está en la pareja *superstición/inmoralidad*, que al final quedará organizada bajo el código *civilización*:

Así es que las fiestas de San Juan tendrán que durar todavía por muchos años. La civilización, señor Don Demóstenes, la civilización es la que disipa las malas ideas: moralicemos a los pueblos, no los mortifiquemos”.

Civilicemos, señor cura! Esta es la doctrina de un buen radical; nada de bayonetas. Brindo por la pronta civilización de la república de la Nueva Granada! (Díaz, 1866, p. 378-379).

La representación que se hace de las corridas de gallos a través de las ideas de civilización, progreso y tradición es similar a la que se realiza respecto a las corridas de toros en algunos de los textos que ya se han comentado. La diferencia radica en que civilización y progreso ya no se oponen ni al partido conservador ni al liberal, sino a la población que se divierte con las corridas de gallos y los ritos paganos. Los dos partidos se han encontrado en la misma orilla y se diferencian, ahora, de la población cuyas diversiones han dejado de funcionar como una metáfora del partido contrario, pasando a ser representadas como parte de un carácter moral inscrito en el pueblo y que debe ser reemplazado. Civilizar significa, entonces, incorporar nuevas diversiones en las costumbres de la población.

## **2.2. La mirada externa: imágenes del espectáculo y la abundancia**

“Los juegos y diversiones dan mucha idea del carácter y de los pueblos, de las costumbres, y por consiguiente del grado de adelanto y civilización” (Tanco, 1861/2013, p. 82). Con esta frase consignada en su diario de viaje por China y Europa durante 1861,

Nicolás Tanco percibía el potencial de las diversiones en el conocimiento de las culturas y sus sistemas de significado. Pero en un segundo nivel de observación descripciones como la de Tanco no son interesantes porque permitan conocer las formas de diversión de los europeos en el siglo XIX, sino porque a través de ellas es posible observar la mentalidad de los sujetos que las realizan. De esta forma, mientras los viajeros como Tanco encontraban en esas prácticas las claves para la comprensión de las culturas europeas, en el análisis de los diarios que escribían dichos viajeros se pueden encontrar pistas sobre el modo en que ellos representaban su mundo en el momento inmediato de su contacto con Europa.

La mirada externa ha sido analizada a través de la revisión de 15 diarios escritos por viajeros colombianos entre los años 1861 y 1907, los cuales pueden clasificarse en tres grupos según el propósito que se fija cada uno de sus autores: 1) aquellos cuya intención es describir las instituciones políticas y de gobierno de los países europeos, 2) aquellos que tienen como fin la recreación de hechos históricos y la descripción de edificaciones y monumentos relacionados con el mito católico, y 3) aquellos cuya finalidad consiste en describir las costumbres de los habitantes de las ciudades europeas<sup>31</sup>. Dichos viajeros pertenecían a la élite colombiana y por tanto compartían visiones similares respecto al progreso material de las naciones, y aunque diferían, con diversos matices según la tendencia ideológica, en relación con la forma de encauzar el carácter moral del país, coincidían en su visión tutelar frente a lo que concebían como pueblo.

Los autores de estos diarios pertenecieron a la “segunda generación política del país” que reemplazó a la generación de la Independencia a partir de la segunda mitad del siglo XIX (Palacios, 2002, p. 120). Estuvieron influenciados por las filosofías del libre comercio, el romanticismo europeo, las revoluciones de 1848 y por la idea de Europa

---

<sup>31</sup> Al primer grupo pertenecen los diarios de José María Samper (1862), Felipe Pérez (1865), Nicolás Pardo (1873), Soledad Acosta de Samper (1880), Salvador Camacho Roldán (1897) y José María Cordovez (1907/1946). Al segundo grupo los escritos por Filomeno Borrero (1869), Andrés Posada (1869), María Teresa Arrubla (1886) y Soledad Acosta de Samper (1878, 1880, 1893). Y al tercero los diarios de Nicolás Tanco (1861), Ramón Gómez (1880) y Medardo Rivas (1885).

como referente de la civilización y el progreso. Asimismo, salvo algunas excepciones<sup>32</sup>, fueron los primeros en salir del país hacia Europa y conocieron de primera mano sus instituciones políticas y sociales (Martínez, 2001).

El análisis de los diarios se ha realizado a partir del ordenamiento de las descripciones sobre las diversiones europeas en torno a tres nociones que, aunque no aparecen explícitamente en las narraciones, parecen ser equivalentes a las distintas formas de representación que van observándose en ellas. De esta forma, el teatro, los paseos, los baños recreativos y los bailes se agruparon bajo la noción de *ostentación*; las tertulias en cafés, las conferencias científicas y literarias, así como las reuniones en clubes sociales y tabernas bajo la de *sociabilidad*; y por último, en torno a la noción de *emoción* aparecen el cricket y las carreras de caballos en Inglaterra y las corridas de toros y riñas de gallos en España. Estas nociones permiten observar una relación entre las representaciones de las diversiones, las representaciones de las ciudades donde aquellas tenían lugar y las preferencias en torno a cuáles formas de divertimento podrían ser importadas al país.

### **2.2.1. Ostentación**

Los colombianos que viajaron a Europa a partir de la segunda mitad del siglo XIX experimentaron sensaciones desconocidas hasta entonces por ellos. Grandes ciudades, ferrocarriles, telégrafos, imponentes edificaciones, complejos fabriles y masivos movimientos de personas produjeron en ellos asombro y curiosidad. Pero también llamaron su atención las formas estéticas con que los europeos acompañaban su vida diaria, la manera en que se relacionaban entre ellos a través de la estilización del atavío, las comidas y las diversiones. Entre estas últimas el teatro, los bailes y los paseos fueron las actividades que más llamaron la atención de los viajeros colombianos.

Para este grupo de colombianos el teatro europeo tenía su epicentro en París y constituía la medida de las bellas artes en todo el viejo continente. Pero además de haber sido

---

<sup>32</sup> Por ejemplo, del conjunto de autores de diarios revisados, y hasta donde se ha podido indagar, únicamente Soledad Acosta y Nicolás Tanco fueron educados en Europa, mientras para el resto de autores el viaje a Europa constituyó su primer contacto con ese continente.

considerada la diversión por antonomasia de los parisinos, el teatro en la capital francesa fue ejemplo de variedad, refinamiento y lujo, tanto en la puesta en escena de las obras como en las edificaciones donde ellas se realizaban. El teatro de la Gran Ópera de París fue considerado la síntesis más clara de estas cualidades. Sus detalles en mármol, sus estilizados arcos, balcones y figuras en bronce llevaron a que Medardo Rivas lo considerara “el más hermoso monumento que a través de los siglos se haya levantado a las bellas artes” (1885, p. 441), y a que Ramón Gómez (1880) anotara la superioridad de su belleza arquitectónica sobre los contenidos de los espectáculos que allí se presentaban.

La variedad, el refinamiento y el lujo fueron los criterios principales con los cuales el teatro europeo fue evaluado por los viajeros colombianos. Por ejemplo, Nicolás Tanco observaba que en Londres la cantidad de funciones era restringida y solamente un público versado en la cultura y la literatura inglesa podía disfrutarlas, al contrario del teatro parisino que dada su diversidad podía ser visto y comprendido por cualquier clase de público, muchas veces sin necesidad de conocer el idioma francés: “Yo declaro aquí, francamente, que prefiero cualquier comedia medianamente representada en el Teatro Francés de París a ver en Londres el *Hamlet* por el famoso Macready. Será ignorancia, mal gusto, lo que se quiera: no me gusta el teatro inglés” (1861/2013, p. 137-138).

Pero la puesta en escena y las edificaciones no fueron los únicos elementos que expresaron lujo y ostentación para colombianos. También el *buen tono* y la *moda* se identificaron como distintivos del teatro en Europa. Nicolás Pardo, por ejemplo, en su viaje por Florencia observaba que las mujeres aristócratas de esa ciudad asistían al teatro Pagliano con vistosos tocados, pedrerías y refinados vestidos que lucían mientras movían coquetamente sus abanicos, lo que aunaba a la fastuosidad arquitectónica y refinamiento estético un deliberado toque exhibicionista que completaba el cuadro de las artes escénicas en Europa (1873, p. 61).

Respecto a la zarzuela en España, aunque se podían observar lujosos atavíos y peinados entre las damas que asistían, tal como observara María Teresa de Arrubla (1886), este panorama contrastaba con lo anotado por Soledad Acosta quien opinaba que dicho espectáculo constituía la excepción al buen tono y los modales en Europa:

Si el entreacto era largo, los espectadores se entretenían en dar fuertes porrazos en el suelo con bastones y tacones, pidiendo á voz en cuello que continuase la función, sin preocuparse con que aquel ruido pudiese molestar a las señoras. Esto me consoló mucho, porque me probó que ya en Bogotá hay más cultura y buena crianza que en la capital de las Españas. Debemos aquí hacer justicia á América; y si no deo de señalar los defectos propios y heredados de que adolecemos, tampoco deo dejar pasar las cualidades que tenemos en las Repúblicas del Nuevo Mundo (1893, p. 230-231).

La temporada de bailes tenía lugar, al igual que el teatro, durante el invierno europeo y constituía una excelente ocasión para exhibirse en público usando refinados vestidos y finas joyas. De acuerdo con los viajeros colombianos los bailes podían ser privados y públicos. Entre los primeros el baile de máscaras en el teatro de la Ópera de París parecía ser el más importante, “una de las palpitaciones de la fiebre de amor y de placer del mundo parisiense” (Rivas, 1885, p. 443). Lugar de encuentro entre aristócratas y burgueses, en donde las diferencias sociales se difuminaban y los placeres se exacerbaban gracias a las máscaras de los asistentes, el baile de la Ópera también era una ocasión para exhibir la riqueza a través de vestidos, joyas y buenos modales: “[...] sin duda, el espectáculo más á propósito que puede presenciar un extranjero para juzgar de la suntuosidad de los placeres en París, de la embriaguez de ese pueblo, del refinamiento de las costumbres, del lujo en todos los sentidos [...]” (Rivas, 1885, p. 441).

Entre los bailes públicos se encontraban los realizados en el Hotel de Ville de París, los cuales eran financiados por el Gobierno de Versalles o la Municipalidad con fines de caridad o para fomentar el comercio y a los cuales solo se asistía como invitado (Pérez, 1865/1946; Rivas, 1885). Según Felipe Pérez, quien viajó a Europa en la década de 1860, a estos bailes se accedía con mayor facilidad que a los bailes de máscaras en el Palacio de Tullerías o en la Ópera, y se encontraban un grado abajo “en la escala aristocrática” pues constituían un lugar típico de encuentro entre ricos y banqueros. Estos bailes eran menos suntuosos y, aunque allí era posible encontrar personajes de la aristocracia, se asistía sin disfraz o máscara, solamente con el traje de etiqueta que los parisinos llamaban *costume bourgeois* (1865/1946, p. 211).

Los bailes, admirados por el derroche de lujo, también fueron objeto de crítica por parte de los viajeros colombianos. Mientras Nicolás Pardo, por ejemplo, comentaba que la



aristocracia de la ciudad de Florencia incurría en enormes gastos por encima de sus posibilidades para emular el lujo de los bailes aristocráticos parisinos (1873, p. 152), Felipe Pérez cuestionaba las grandes sumas de dinero que gastaban las municipalidades en los bailes públicos bajo el pretexto de impulsar el comercio y fomentar la caridad, en lugar de usar ese dinero para la reducción de impuestos a los parisinos: “Esto de los grandes consumos improductivos aplicados al progreso de la riqueza, como que tiene algo de los tres bemoles de que hablan los músicos” (1865/1946, p. 212).

Si el invierno era la temporada del teatro y los bailes, la primavera anunciaba el tiempo de los paseos. Esta diversión, a diferencia del baile y el teatro, era una actividad exclusiva de la aristocracia y de algunos sectores de la burguesía, razón por la cual los viajeros vieron en ella la mayor concreción del lujo y la ostentación. El paseo en el Bosque de Boloña es el caso típico de esta diversión. Dicho bosque es descrito como un lugar en donde “todo está dispuesto para encantar la vista”, con hermosos lagos, largas alamedas, variados paisajes, colinas, prados, cascadas y jardines (Rivas, 1885, p. 495). Un lugar donde todo está “formado artificialmente, cuanto la naturaleza en sus más risueños paisajes, en sus más poéticas manifestaciones, podría ostentar” (Posada, 1869/2010, p. 57). En fin, un lugar

[...] en cuyos lagos, circundados de flores, se ven vagar como copos de nieve los blancos y elegantes cisnes, y en donde los tímidos ciervos miran con inquietud á los paseantes; allí donde la multitud de niños corren y juegan llenos de alegría, y grupos de jóvenes se pierden entre los árboles, donde suspiran los poetas y los amantes al ver desaparecer el sol en el horizonte y poblarse el cielo de estrellas [...] (Acosta, 1878, p. 54).

Al Bosque de Boloña acudían tanto la aristocracia como los comerciantes de París, pero a diferencia de aquella, que lo hacía los días martes y viernes, estos iban los domingos, días en los que no tenían ninguna ocupación (Gómez, 1880, p. 45). Lo que caracterizaba a esta actividad de diversión era la exposición de vestidos, carruajes, joyas y toda forma de lujo que se pudiera ostentar, especialmente por parte de las mujeres quienes, según Medardo Rivas, daban paseos en el bosque para ser vistas y admiradas en su belleza, elegancia y coquetería (1885, p. 115; 494).

El paseo como diversión era ostentoso en esencia y dirigido a la exhibición femenina como principio. El sentido de transitar por un campo abierto y rodeado de árboles,

jardines y alamedas, como el Hyde Park de Londres, consistía en mostrar la riqueza y la belleza, lujosos carruajes y caballos por parte de los nobles, mientras sus esposas exhibían joyas y trajes, pues “el mayor placer para un lord es que su señora llame la atención y deslumbramiento en el paseo de Hyde Park” (Rivas, 1885, p. 182). Se trataba de compartir, con los de la misma clase, el orgullo de la posición social adquirida gracias a la importancia que la sociedad otorgaba al lujo. Así describía Medardo Rivas, por ejemplo, los paseos en el Hyde Park: “Desafío de la belleza, del lujo y la ostentación, que el orgullo humano ha llevado a un extremo fabuloso, y que es para el viajero un espectáculo maravilloso (Rivas, 1885, p. 181).

Cuando llegaba el verano la diversión favorita de los europeos consistía en asistir a los *lugares de baños*, aguas medicinales o recreativas que Ramón Gómez definía como espacios de esparcimiento y descanso donde los parisinos iban “a vivir deliciosamente i a no tener mas oficios que pasear y gozar” (1880, p. 50). Lo mismo hacían las familias ricas de Inglaterra que se desplazaban a la región francesa del Havre para disfrutar de esta diversión (Tanco, 1885), o las familias italianas que viajaban a las ciudades de Baden Baden y Wiesbaden, muchas de ellas con el fin de entrar en “la moda y el gran tono” que proporcionaba la asistencia a estos lugares (Pardo, 1873, p. 168).

Según Ramón Gómez a los lugares de baños asistían tanto personas enfermas que esperaban curarse mediante el contacto con estas aguas como personas que solo “van por moda, por descansar de la vida de las grandes ciudades i aprovechar las diversiones de uso en las reuniones de verano” (1880, p. 49). Esta última clase de visitante tenía otras dos características según afirmaba José María Samper en su visita a las ciudades alemanas de Baden Baden y Wiesbaden:

[...] ¿qué cosa es la sociedad que se reúne en las ciudades de aguas? [...] La inmensa mayoría, como he podido verlo en todas partes (en Alemania, en Bélgica, en Inglaterra y Holanda) se divide en dos partes: los simplemente ociosos, vanidosos y fatuos, inofensivos en general, y por lo común insignificantes; y los *caballeros* y las *damas de industria*<sup>33</sup>, familias excesivamente peligrosas é impertinentes (1862, p. 300).

---

<sup>33</sup> Esta expresión era utilizada para referirse a aquellas personas que aparentaban una posición social a la que no pertenecían y que vivían de estafar a otros individuos.

La exhibición del lujo, “el culto a la novedad [y] la adoración de sí mismos” (Samper, 1862, p. 300) que caracterizaba a dichos caballeros y damas de industria junto a la aristocracia financiera europea, contrastaban con “el *bourgeois* de buen sentido, que llega sólo por curiosidad ó por descansar de sus fatigas del año [...]” (p. 301). Este *bourgeois*, alejado del lujo, “la ostentación y la ociosidad de gran tono” (p.336), es el “simplemente ocioso” al que se refiere José María Samper.

### 2.2.2. Sociabilidad

Las diversiones de sociabilidad pueden definirse a partir de su carácter específico, es decir, de su realización en espacios destinados a la congregación de personas que tienen como interés o finalidad compartir diálogos o conocimientos con otras personas. Dentro de esta definición se encuentran la asistencia a cafés, tabernas y a sesiones de sociedades científicas o literarias.

Ramón Gómez observaba que las tertulias en cafés constituían una de las actividades predilectas de los parisinos: “El pueblo francés gusta mucho de leer los periódicos y de estar en sociedad, i esos dos objetos los consigue fácilmente en los cafés. El francés no concibe lo agradable de la vida, sin leer un diario i estar un rato en compañía de sus amigos tomando un *masagran* o un *boc*” (1880, p. 58). Pero no solamente en París había cafés. Medardo Rivas también observó en la ciudad de Hamburgo una modalidad llamada *café-cantante*, en donde a diferencia del café parisino, apacible por definición, se desarrollaba una puesta en escena con música de piano y cuerda y bailarinas en torno a un pequeño teatro (1885, p. 572).

En Londres había pocos cafés pero abundaban las tabernas. Según Medardo Rivas las *taverns* no eran “antros de vicios”, sino fábricas de licor en los que “gente notable” se reunía para discutir el programa político de su partido o simplemente para beber un vaso de cerveza o una copa de vino, a diferencia de las *public houses* o casas de venta de licor que “sí presentan un aspecto repugnante, sobre todo los situados en los barrios obreros; pues allí sí es el vicio el que lleva á los concurrentes, y se muestra en toda su fealdad y desnudez” (1885, p. 315).

Las tabernas alemanas, por su parte, presentaban un aspecto similar a las public houses inglesas. Como observaba Medardo Rivas estos lugares no eran elegantes ni lujosos como los cafés de Francia, ni allí se podían encontrar “mujeres elegantes [...] ostentando sus encantos y trajes [...], ni alegres grupos de amantes comiendo y bebiendo juntos” (1885, p. 589), y a diferencia de los cafés franceses, donde lo usual era el lujo, la conversación animada y “la relajación en el amor”, las tabernas alemanas se caracterizaban por su simpleza, soledad y “exceso en la bebida” (p. 589). Este tipo de tabernas, según Rivas, eran salones subterráneos, sombríos durante el día y con escasa iluminación en las noches, donde las personas acudían generalmente solas a tomar cerveza y sin entablar contacto con los demás bebedores:

Allí van llegando los comenzales [...]; toman un asiento, y en el acto reciben en un enorme jarro de loza con tapa de peltre la cerveza [...]. Pasa un cuarto de hora y cada uno apura el jarro de cerveza, que inmediatamente es renovado; [...] y así hasta que dan las doce de la noche. Si hay cien concurrentes, todos ciento hacen igual cosa; todos serios y taciturnos, al través de la atmósfera de humo que los envuelve; y sin que se cruce entre ellos un chiste o una palabra alegre (1885, p. 589).

En la asistencia a conferencias y sesiones de sociedades científicas y literarias Ramón Gómez encontraba un excelente medio de distracción para los extranjeros que se encontraban en París, pues podían pasar ratos agradables al mismo tiempo que adquirirían conocimientos útiles (1880, p. 66). Las sesiones de las sociedades científicas, consideraba este viajero, constituían una buena forma de asociarse, de adquirir conocimientos en un ambiente culto y de relacionarse “con las jentes de buena voluntad” (p. 67). Las relaciones con este tipo de personas también se entablaban en los *clubs*, lugares donde según Gómez se podía conseguir buena comida, leer periódicos extranjeros y encontrar “americanos i franceses de la buena sociedad con quienes se consumen una o dos horas en amena charla” (p. 68). El siguiente pasaje de Medardo Rivas, que proporciona una imagen más detallada de los clubes, cierra el panorama de las diversiones de sociabilidad:

El club es una institución social en Inglaterra [...]. El número de clubs en Inglaterra es infinito: toda profesión ú oficio, toda aspiración social, toda opinión, toda tendencia, toda inclinación, toda diversión tiene su *club* especial, que toma el carácter y color de las personas que lo forman, siendo unos, verdaderas sociedades científicas ó literarias; otros, instituciones de

beneficencia; éstos, lugares de citas para negocios; aquellos, focos revolucionarios, y la mayor parte sitios de conversación, de sociedad, de descanso y de recreo (1885, p. 314).

### 2.2.3. Emoción

Las descripciones acerca del teatro atraviesan la mayoría de relatos en los diarios de viaje. Sin embargo, hay referencias a otras diversiones que no son totalmente transversales, que son características de un solo país o que solo son observadas en algunas pocas ciudades. En este sentido, el cricket fue descrito por Medardo Rivas como una diversión específicamente inglesa y de carácter nacional, un juego que entre los adultos se desarrollaba de manera violenta, pero que practicado por la juventud expresaba las virtudes del sistema educativo inglés. Dicha diversión, observaba Rivas, se practicaba con una bola de madera que se arrojaban unos jugadores a otros causándose lesiones entre ellos: “La bola zumba por la cabeza, y al que no esté alerta le parte el cráneo o le revienta un ojo, le aplasta las narices o le tumba un diente; y en esto consiste el encanto supremo de los ingleses” (1885, p. 213).

Pero por otro lado, el cricket parecía ser un excelente complemento de la educación porque “el joven de Inglaterra conserva el vigor de su alma, la pureza de su corazón y la salud del cuerpo; y entra a la sociedad como un hombre nuevo, útil, instruído y capaz de levantar una familia digna” (Rivas, 1885, p. 211). Y esto porque dicha diversión lo mantenía “lejos de todo lo que inicia el vicio, de lo que hace despertar la tentación, alimentar los deseos y corromper el alma [...], y [porque] fuera del colegio está constantemente ocupado en el juego del *cricket* ó de la pelota, ó corriendo, saltando ó jugando bruscamente con sus compañeros; y su deseo es ganarles á todos al *cricket*” (Rivas, 1885, p. 211).

El cricket también era para Soledad Acosta un elemento de importancia en la educación de los ingleses. Por ejemplo, comentaba que las mujeres nobles del campo organizaban actividades de diversión tales como cacería y juegos de cricket para promover la interacción entre sus hijos y los hijos de las familias campesinas, con el fin de que aquellos niños se familiarizaran con las costumbres y modos de pensar de los aldeanos,

ganaran independencia y aprendieran fácilmente el oficio de propietarios rurales para cuando llegaran a su adultez (1880, p. 34).

Las competencias de remo practicadas por los jóvenes ingleses también fueron descritas por Medardo Rivas como un factor fundamental de la educación en Inglaterra. Más allá de las emocionantes competencias que narró este viajero en su diario<sup>34</sup>, las *regatas* cumplían la misma función que el cricket en la distribución del tiempo entre los jóvenes, quienes “pasan el año entero remando para ejercitarse y que son tan felices cuando triunfan, no pueden pensar ni en las grisetas, ni en la política, ni en el licor, ni en los dados. He aquí el secreto de la educación inglesa” (Rivas, 1885, p. 214). Similar percepción tuvo Soledad Acosta cuando anotó que los estudiantes de Oxford y Cambridge destinaban más horas del día a remar que a estudiar, pues las competencias de regatas eran la base de su orgullo y de buena parte de sus actividades cotidianas (1880, p. 62).

Las carreras de caballos y la cacería de venados y zorros fueron identificadas por Medardo Rivas como las diversiones favoritas de la nobleza inglesa. La cacería era una gran fiesta anual que duraba más de ocho días y en la cual las personas se exhibían con lujo y elegancia en bailes y en banquetes al aire libre (Rivas, 1885, p. 263). Las *corridas* de caballos, como las llama este viajero, eran también suntuosas: allí se podía ver a las

---

<sup>34</sup> “A la voz de ya! Un solo golpe de remo se oye sobre el agua y se levantan mil chorros de espuma; se agitan las ondas; los botes se deslizan suavemente; trémulos, convulsos, se separan, como impulsados por fuerzas sobrenaturales, pasan por la orilla con gran rapidez, y el silencio es tan profundo, que no se oye más que el acompasado golpe de los remos sobre la superficie de las aguas.

Pero en la ribera no es así. Al silencio guardado en el momento de la partida sucede una algazara espantosa. Todos están locos: los unos juran, los otros dan gritos de alegría, aquellos reniegan, los hombres botan al aire sus sombreros, las mujeres agitan los pañuelos; todos quieren mandar, ordenar, disponer la *regata*; y cuando los botes pasan por delante, las mujeres les envían besos á los remadores y los hombres aplauden con un entusiasmo frenético” (Rivas, 1885, p. 214).

mujeres con sus mejores vestidos y joyas, mientras los hombres iban vestidos con “flux gris, sombrero de fieltro y guantes de piel” (p. 264)<sup>35</sup>.

Pero además del lujo las carreras de caballos llamaron la atención de Medardo Rivas por las fuertes emociones que proporcionaban: la técnica de los jockeys, las piruetas de los caballos, los letales accidentes, la ansiedad de los espectadores y el paroxismo de los apostadores, todo a lo cual subyace, según este viajero, “ese instinto cruel que hay en el corazón humano, esa gota infernal que se goza con el dolor [...], y que también está presente en las peleas de boxeo que tanto atraen a los ingleses y en las corridas de toros que los españoles adoran” (1885, p. 265-266).

Rivas consideraba al boxeo como una práctica bárbara por su violencia, una “feroz diversión” condenada por las leyes, las costumbres civilizadas, la religión y la policía, que gustaba profundamente a los ingleses y ponía en tela de juicio, para este viajero, el carácter de su civilización (1885, p. 183)<sup>36</sup>. José María Cordovez coincidía con él al plantear que el elemento común entre el boxeo, las carreras de caballos y las corridas de toros era el sentimiento de sevicia suscitado en los espectadores por el peligro al que se sometían los participantes de estas diversiones. Respecto a las corridas de toros vistas por él en España agregaba: “[...] el duelo a muerte entre los protagonistas de la lidia [es lo que produce] la excitación que se apodera de los espectadores, como sucede a los que presencian ejecuciones capitales” (1907/1946, p. 241)<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> A pesar de que se observan aspectos de ostentación en la cacería y las carreras de caballos se ha preferido clasificarlas bajo la característica de emoción por la fuerza con que este elemento es descrito por los viajeros.

<sup>36</sup> “[...] y confieso que dos cosas me han bastado para condenar a los ingleses: su pasión por el pugilato [...] y su amor al *bull-dog*, perro-fiera, estúpido, feo, que no tiene otra gracia que morder y no soltar su presa sino con la vida” (1885, p. 182).

<sup>37</sup> Aunque este diario excede el periodo de estudio se ha decidido incluirlo porque constituye uno de los pocos en los que se describen corridas de toros y riñas de gallos en España. Por otro lado, José María Cordovez forma parte del grupo social de la élite bogotana y colombiana que viaja a Europa durante la segunda mitad del siglo XIX.

María Teresa de Arrubla, en su diario de viaje a España, se sitúa en una posición similar a la de José María Cordovez y Medardo Rivas al indicar que los espectadores de las corridas de toros, si bien celebraban las elegantes y osadas maniobras de los toreros, se extasiaban cuando el toro encontraba la muerte en la espada del matador luego de ser punzado varias veces por los *picadores* y *banderilleros* (1886, p. 78): “[...] la fiera agonizante dá aún algunos pasos y muere arrojando sangre por la boca, mientras que los espectadores frenéticos aplauden con estrépito al matador, a quien victorean, llegando el entusiasmo al grado más culminante, le arrojan al torero pañuelos, abanicos, flores y sombreros [...]” (p. 79). Pero por otro lado, insinúa también su predilección por las demostraciones de destreza y valentía del torero más que su repulsión por la muerte del animal, pues los momentos previos a este frenesí de muerte, como podría llamarlo Cordovez, son narrados por María Teresa Arrubla como una fiesta de gran alegría y entusiasmo a la cual concurren todas las clases sociales:

No es posible describir el entusiasmo de aquella multitud agolpada allí aguardando el espectáculo que más embriaga y deleita á la Nación Española, sin exceptuar clases ni condiciones sociales: los viejos como los jóvenes, los ricos como los pobres, los nobles como la gente llana, experimentan el mismo delirio vertiginoso, llenando el aire de gritos y exclamaciones cuando las cuadrillas se presentan á la arena con sus ricos y vistosos atavíos [...] (1886 p. 76).

Para terminar con las diversiones de emoción, José María Cordovez en su paso por Madrid vio en las riñas de gallos una diversión cruel y brutal, que de manera similar a las corridas de toros producía en los espectadores una forma de emoción derivada del enfrentamiento sangriento entre los dos animales:

Cuando los gallos entran en combate armados de afiladas navajas atadas a las espuelas, la riña suele terminar en la puñalada conocida con el nombre técnico de cinco chorros, esto es, que la navaja corta las principales venas y arterias del gallo que las recibe y muere incontinenti, acto que produce frenético entusiasmo en las autoridades del oficio (1907/1946, p. 239).

#### **2.2.4. La importación de diversiones**

Las diversiones europeas observadas por los viajeros colombianos no fueron inmunes a la mirada institucional que se encontraba en la base de la mayoría de los viajes a Europa.



Esta mirada, que consistió en la identificación de los elementos más sobresalientes del entramado institucional europeo con el fin de implementarlos en el país, permeó los relatos que sobre las diversiones hicieron los viajeros colombianos. De este modo, encontraron en algunas de dichas diversiones propiedades que de ser incorporadas a la vida diaria del país podrían tener consecuencias positivas para la instrucción de los sectores artesanales, obreros y de la juventud.

La mirada institucional sobre las diversiones, sobre cuáles podrían ser o no *importadas*, estuvo vinculada a la imagen que los viajeros se formaron de las ciudades que visitaban y de las clases sociales que encontraban en ellas. La relación entre las características de la clase obrera, la burguesía y la aristocracia de París, Londres y Madrid y sus formas específicas de diversión, definió la evaluación que los viajeros hicieron de estas últimas, de sus virtudes o vicios, y de la importancia que para el país tendría la importación de algunas de ellas. A continuación se comentará esta relación, primero con las imágenes que se formaron los viajeros de las ciudades europeas, luego con las que construyeron en torno a las clases sociales y, finalmente, con la evaluación de las diversiones europeas acerca de sus bondades y potencialidades.

Ramón Gómez en sus *Apuntes de viaje* expresaba la sorpresa que le causaba el gran número de cafés, restaurantes y bulevares que a las diez de la noche iluminaban la ciudad de París “como si todavía el sol permaneciese de presente” sobre ella (1880, p. 37). También lo asombraron el bullicio y la actitud de las muchedumbres que fumando y tomando café debajo de los árboles, con gran semblante y aseo en sus vestidos, no hacían sino indicar que “se encuentran en un lugar de descanso y bienestar” (p. 37). De este modo, la primera imagen que se formó Gómez en su llegada a París fue que había llegado allí “en tiempo de fiestas” (p. 37).

Una impresión semejante durante su viaje a París tuvo Nicolás Tanco:

No en balde se ha considerado a París como el centro de los placeres, como la ciudad por excelencia para divertirse el hombre. No hay en efecto distracción posible que no se encuentre, desde las más frívolas hasta las más serias; [...] París es, en una palabra, un teatro continuo, un espectáculo incesante (1861/2013, p. 168).

Pero tal vez sea Medardo Rivas quien haya expresado con mayor fuerza el influjo que causaba París en los viajeros colombianos de mediados del siglo XIX. En sus relatos la ciudad se observa como un constante devenir de emociones, placeres y lujos que no cesan y que marcan los ritmos de la vida de los individuos, “desde la mañana hasta la noche, desde la noche hasta la mañana, sin que haya un momento de reposo ni de quietud para pensar, ni de sosiego para descansar; [...]” (1885, p. 413).

Esta vida festiva en la ciudad francesa también fue vista con recelo por los viajeros colombianos. Rivas comenta que aunque París es la capital del mundo en cuestión de placer y que para esto ofrece un amplio abanico de diversiones durante todo el año, al mismo tiempo la ciudad “va consumiendo y devorando la vida, la salud, la fortuna y la felicidad de todos los que llegan, y en medio del placer y la alegría vive y goza y pasa su vida en fiesta eterna” (1885, p. 405). Parecida intuición tuvo Andrés Posada cuando al expresar que si en París se podían encontrar muchas de las maravillas científicas, artísticas y literarias, cualquier persona también podía encontrar otro sinnúmero de atracciones: “¿Amáis los placeres, gustáis de los pasatiempos frívolos, andáis tras las orgías? Acá caéis en vuestro elemento, aquí hallaréis como la mariposa, la llama que embelesa y consume” (1869/2010, p. 53). Por su parte Ramón Gómez advertía sobre los riesgos que podrían tener los jóvenes colombianos en caso de viajar París como parte de sus estudios:

¿Quién responde de haber cimentado en el espíritu del joven las sólidas doctrinas de la virtud, para que el día que se retire de la pensión i entre en la vida social, de esa deslumbradora ciudad, no se deje arrastrar por el torbellino estando en la edad del entusiasmo, cuando en ese París hasta los viejos pierden la cabeza?” (1880, p. 72).

Pero si París era la ciudad que consumía la vida de jóvenes y adultos, Londres era la que fomentaba sanas diversiones en los niños y “un vivo deseo de sacrificar los goces del presente por la fortuna, la gloria ó la grandeza del provenir” (Rivas, 1885, p. 211). Era una ciudad donde, a diferencia de París, reinaba una tranquilidad que coqueteaba con el aburrimiento, y esto, según Andrés Posada, porque sus habitantes guardaban el domingo y no trabajaban ni se divertían ese día, lo que hacía que a ojos de este viajero el parisino pareciera festivo mientras el londinense metódico (1869/2010, p. 59).

En su diario Nicolás Tanco lamenta lo difícil que fue para él encontrar cafés, lugares literarios y restaurantes en Londres, y se sorprende de la absoluta quietud que observó en los domingos londinenses: “El día del Señor lo guardan los ingleses con un rigor que raya en lo ridículo: todo movimiento cesa en este día, y un silencio sepulcral reina por todos los ángulos de la ciudad. Nadie trabaja en la menor cosa, nadie hace nada, hasta fumar parece que es prohibido en la calle” (1885, p. 136). Medardo Rivas, por su parte, describe la forma en que el sonido de las campanas de las iglesias protestantes, en las mañanas de los domingos londinenses, marcaba el cierre de todos los establecimientos comerciales e indicaba a los peregrinos el momento de dirigirse hacia sus iglesias para permanecer allí durante toda la mañana, porque luego, en la tarde, las familias se retiraban a sus casas para continuar con las jornadas religiosas a través de la lectura de la biblia (1885, p. 221). Al respecto, la impresión que tuvo Rivas durante sus días de estancia en Londres queda plasmada en el siguiente pasaje:

[...] Empecé a buscar en dónde almorzar, y todo estaba cerrado. Mi bolsillo lo había perdido, lo mismo que la llave del baúl y el tiquete del ferrocarril. Volví en busca de la estación, y no pude saber cuál era, ni dónde quedaba. ¡Qué doce horas tan mortales! ¡Qué soledad en medio de la ciudad más populosa del mundo! ¡Qué aislamiento y desamparo entre tantos hombres, que iban y venían y de nada me servían!

De los domingos más tristes que he pasado en mi vida, prefiero al de Londres el de las soledades del alto Magdalena (Rivas, 1885, p. 222).

No todos los ingleses cumplían con absoluto recato sus deberes religiosos, anotaba José María Cordovez. Algunos se quedaban en casa “entregados al buen whiskey que, según ellos, es panacea contra el spleen que los fastidia”, mientras otros iban a escondidas a las tabernas, “porque para ciertas gentes también es de cumplimiento riguroso la costumbre de consagrar el domingo al dios Baco después de cumplido el deber religioso [...]” (1907/1946, p. 79-80). A esto Soledad Acosta agregaba que eran “las gentes del pueblo” y no la aristocracia o los burgueses quienes iban a las tiendas de licor (*gin shop*), que eran las únicas abiertas los días domingo, para divertirse en torno a la bebida: “[...] la plebe se reúne allí y se entrega a la bebida, pero eso sí, sin perder su gravedad” (1878, p. 64).

Respecto a las clases sociales que guardaban bien el domingo en dicho país la misma autora anota en su diario la ambigüedad de su religiosidad, pues mientras en su tierra mostraban los más estrictos preceptos morales<sup>38</sup>, cuando viajaban a otros lugares, especialmente de religión católica, relajaban sus costumbres, dejaban de ir al templo y frecuentaban “diversiones los domingos de una manera que en su propio país considerarían escandalosa” (Acosta, 1878, p. 65). Finalmente, en una crítica a la imagen de recato construida en torno a la religión protestante, afirma que la costumbre de guardar el domingo constituía una herencia del catolicismo que había permanecido en los ingleses a pesar de su conversión religiosa, pues “antes del reinado de Enrique VIII y de Isabel se caracterizaba la nación inglesa por su cristianismo y piedad, y porque guardaba el precepto de reposo del domingo con extrema puntualidad” (p. 66).

En cuanto a la ciudad de Bogotá, Ramón Gómez, tomando como referencia a París, aconsejaba a los extranjeros que visitaban la capital colombiana no buscar en ella solaz alguno, pues “la ciudad por la noche es triste [y] rara vez hai diversiones públicas, aunque suele haber de tiempo en tiempo diversiones privadas de mucho gusto i con un personal lúcido y culto” (1880, p. 40). A esta idea de Bogotá como una ciudad sin diversiones, aburrida, Medardo Rivas agregaba la de una ciudad ociosa que contaba con gran número de días festivos que la población bogotana disfrutaba como pretexto para evadir la responsabilidad de trabajar:

[...] nosotros los colombianos acostumbrados [...] á descansar de día para dormir de noche; que hemos dividido el tiempo en días de trabajo y domingos, días de fiesta, semana santa, pascuas, 20 de Julio, natalicio del Libertador, fiestas públicas en la capital, [...] salidas á tierra caliente y á veranear en el Diciembre, luto por los parientes, amigos y conocidos, cumpleaños del padre, de la madre y de cada uno de los niños, y en fin, días de jaqueca de la señora, de mal humor del marido, en los que no se puede trabajar y todo se suspende, amén de algunos otros que la imaginación inventa para no hacer tan pesada la carga de la vida ni tan rigurosa la existencia” (1885, p. 359).

---

<sup>38</sup> Soledad Acosta opinaba que este comportamiento formaba parte del carácter inglés como pueblo, ya que eran recios con sus compatriotas en lo que tenía que ver con el respeto a sus tradiciones, pero tolerantes con los extranjeros cuando estos visitaban su país, a quienes permitían libertades que a ningún inglés se le permitirían.

La diferencia entre la imagen de una ciudad aburrida y una ociosa está dada por la referencia a partir de la cual se está comparando a Bogotá. En el primer caso, como se dijo, París constituye el referente desde el cual Ramón Gómez realiza la evaluación, razón por la cual Bogotá sobresale por su ausencia de diversiones. Pero en el segundo caso el referente es Londres, una ciudad que no es festiva sino laboriosa, situación que lleva a Medardo Rivas a considerar el número de fiestas colombianas más que como una posible propensión hacia el placer como un elemento del carácter ocioso de la población. Por esto, al comparar Londres con Bogotá y París, este autor afirmaba lo siguiente:

Trabajar de domingo á domingo [como en Londres], y los domingos rezar, sería una vida imposible para el francés, que ama el placer, la diversión y el vuelo del espíritu, y abominable para nosotros los colombianos, acostumbrados á no hacer hoy lo que podemos dejar para mañana [...] (Rivas, 1885, p. 359).

Las descripciones sobre las formas de diversión en Europa también contienen referencias a las clases sociales. Por ejemplo, cuando Ramón Gómez y José María Samper narran la asistencia de los europeos a las casas se baños, los burgueses aparecen como aquellos individuos cuyo fin en esos lugares de veraneo consistía en la diversión y reposo como fin en sí mismos, por oposición a la actitud exhibicionista de la aristocracia cuyo objetivo con ello no era divertirse sino ostentar su lujo. Lo mismo sucede con los paseos en el Bosque de Bolonia, lugar donde la aristocracia, por encima de la burguesía, expresaba una mayor propensión a la manifestación de su posición social a través del vestido, las joyas y la opulencia.

Para José María Samper la *bourgeoise* francesa estaba compuesta por “propietarios y negociantes de vida modesta y regular, [para quienes] la moda es una extravagancia ridícula [...]” (1862, p. 294). Y agrega: “En la clase de que voy hablando, la sencillez es la condición característica de todos los actos, exentos de los vicios de ciertas aristocracias, y de la vulgaridad, la envidia y la ligereza superficial de ciertas muchedumbres” (p. 294). En un sentido similar, para Nicolás Tanco (1861/2013) la aristocracia francesa tenía por característica el uso del *buen tono*, la etiqueta y el refinamiento en el trato con los otros miembros de su clase. La forma prevalecía, el buen gusto en la conversación y, por supuesto, el lujo. La *bourgeoise* o clase media como la llama este viajero, al contrario de la aristocracia, no estaba constreñida por las formas

sociales y se desenvolvía de manera más libre, espontánea y modesta:

[...] goza de cuánta diversión está a su alcance; de nada se preocupa, ni inquieta; y libre de las trabas y ceremonias del gran mundo no piensa más que en el presente y en pasarlo bien [...]. En ninguna parte se realiza más completamente aquello de que la verdadera felicidad no existe sino en la humilde medianía. Si la dicha y aún la riqueza no son otra cosa sino el poder satisfacer todos los deseos y tener tranquilidad, ¿no ha de encontrarse en la clase que no está devorada por ambiciones, que limita sus gustos contentándose con poco?” (1861/2013, p. 185).

El burgués, como decía Samper en su narración sobre los lugares de baños, era un *simple ocioso*, alguien que buscaba un rato de diversión y descanso sin pretensiones más allá del placer que pudiera encontrar en estas actividades, mientras que la aristocracia era considerada una *clase ociosa*, no porque buscara placer para sí, sino porque su actitud denotaba quietud en el exhibicionismo, no el disfrute sino la exposición de sus lujos y vanidades.

La aristocracia inglesa, por otra parte, fue caracterizada de una forma diferente por los viajeros colombianos. Aunque estos observaron lujo y exhibicionismo en sus diversiones, tanto en las carreras de caballos como en la cacería, no fue esto lo que más llamó la atención de los cronistas, sino el riesgo, la violencia y la emoción que observaban en esas actividades, razón por la cual la relación entre lujo, diversiones y el carácter de la aristocracia no se ve tan clara en este caso como en el francés. Todo lo contrario, los nobles ingleses, como observa Medardo Rivas, “no viven en la indolencia, entregados á los vicios y siendo la afrenta de la sociedad” (1885, p. 171), pues trabajaban en asuntos públicos, se dedican al cultivo de las artes o participan en sociedades filantrópicas (p. 266).

La relación que presentan las imágenes de las ciudades y de las clases sociales con la evaluación acerca de cuáles diversiones podrían ser importantes en la instrucción moral de la población bogotana, se puede entender a partir de la formación de una conciencia nacionalista en la élite colombiana como consecuencia del viaje a Europa. Martínez (2001) ha estudiado la formación de dicha conciencia en Colombia a través del análisis de relatos producidos por los viajeros colombianos en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX. Según este autor, en la experiencia del contacto con Europa el

nacionalismo construido por las élites hasta la primera mitad del siglo XIX sufrió una serie de cambios a partir de 1850, que van desde la idea de pertenecer al mundo civilizado y de ocupar una posición de relevancia en él, hasta el reconocimiento de una posición marginal en dicho mundo y la necesidad de importar, desde Europa, modelos institucionales para la construcción del Estado Nacional.

Uno de estos cambios es la formación de lo que Martínez llama “la consolidación del orgullo republicano”, un sentimiento de autoafirmación “central en la definición de lo nacional” e inscrito en el contraste entre las instituciones monárquicas europeas y las jóvenes instituciones republicanas criollas (2001, p. 251). Dicho orgullo, consistente en un sentimiento de superioridad respecto a las instituciones políticas europeas, fue puesto a prueba durante el contacto prolongado con Europa por la constatación, por parte de la élite colombiana, del desconocimiento que sus pares europeos manifestaban acerca de las instituciones republicanas del país.

Esta situación condujo a un movimiento de reafirmación del orgullo republicano a través de una estrategia promocional tanto de las virtudes de dichas instituciones como de la geografía y las riquezas naturales nacionales. Dice Martínez que esta estrategia, desarrollada a través de la participación de Colombia en las exposiciones universales europeas y de la publicación de una serie de impresos con información básica sobre el país, fracasa ante la escasez real de productos que mostrar en dichas exposiciones y la consecuente constatación de ocupar un lugar marginal en la civilización mundial, lo que finalmente socavó la idea del orgullo republicano y orientó los esfuerzos de las élites hacia la observación de modelos institucionales que pudieran ser importados para la construcción del Estado nacional.

Es claro que respecto a las diversiones locales no existió un tal orgullo ni estrategia promocional, pues la representación que de ellas se hacía como prácticas bárbaras o violentas impedía a la élite colombiana situarse en el centro de la civilización con relación a su vida social. La estrategia importadora, por tanto, se impuso sin mediaciones en relación con las diversiones, sin realizar el tránsito que describe Martínez respecto a la importación de modelos políticos y sociales. Su necesidad no surgió de una constatación, sino de una idea formada más en la disputa partidista durante

la hegemonía del liberalismo, como se observó en la primera parte de este capítulo, que en el contacto con el continente europeo. Esa idea es la representación de las diversiones locales como prácticas bárbaras y violentas, que conectan a la población bogotana con un pasado colonial o la deterioran moralmente hasta la anarquía social.

Si bien el contacto con Europa no produjo la necesidad de importar diversiones sí permitió de otro modo encauzar la estrategia importadora, pues a través del viaje a ese continente se construyeron las imágenes acerca de cuáles diversiones podrían generar mayores beneficios para la ciudad con su implementación. Un ejemplo de esto lo proporciona Ramón Gómez (1880) al reflexionar sobre de las ventajas que tendría para el progreso y la educación de los colombianos *imitar*<sup>39</sup> algunas de las diversiones europeas, tales como los teatros para niños en Francia o las actividades lúdicas típicas del invierno parisino. Asimismo, cuestiona el que no se hubieran instalado casas de baños en Bogotá ya que podrían ser útiles para los enfermos y divertidas para las personas sanas: “[...] De la vida europea no es la más pequeña de sus ventajas para el placer y la salud, el *confort* que se encuentra en los lugares de baños (p. 55).

En un sentido más general las conferencias en Francia y los deportes en Inglaterra, como el cricket y las regatas, son las únicas diversiones que llaman la atención de los viajeros por sus cualidades para educar e ilustrar a la población. A partir de lo anterior se podría decir que existió una predilección en los viajeros colombianos por las actividades de emoción y de sociabilidad que no se observa respecto a las diversiones de ostentación, lo que definiría las posibilidades de ser importadas o no. El sentido de dicha predilección debe buscarse, por tanto, en la intersección entre las representaciones de las diversiones, las ciudades y las clases sociales europeas.

Así por ejemplo, el rechazo a las diversiones de ostentación se inserta en la representación de París como ciudad de los placeres y vicios, y de la aristocracia como la clase social cuyo sentido estaba definido por su disposición negativa hacia el trabajo, es decir, por su propensión a la ociosidad. En este tipo de diversiones el teatro y los

---

<sup>39</sup> Dice Ramón Gómez: “Imitemos de los pueblos civilizados, todo lo que en belleza se ha inventado para divertir a los niños; porque la escuela de la belleza es la más fecunda en bienes para los que están en la aurora de la vida” (1880, p. 48).



lugares de baño constituyeron una excepción, no solo por los altos valores estéticos que representa el arte en el caso del primero, sino porque fueron diversiones impregnadas por la imagen burguesa de una actitud desprevenida respecto al exhibicionismo. Las conferencias literarias y científicas, por su lado, así como las tertulias en cafés, tabernas y clubes sociales, fueron vistas como diversiones típicas de la burguesía tanto parisina como londinense, por lo que la transmisión de saberes modernos y las discusiones de tipo político como ejemplo de libertades civiles, constituyeron prácticas con las que los viajeros colombianos, como clase incipientemente burguesa, se identificaron plenamente.

Con relación a las diversiones de emoción la diferenciación por clase social se difumina y se impone más bien el carácter *intrínseco* de las diversiones. De este modo, es clara la línea trazada entre diversiones como el cricket y las regatas, y las carreras de caballos, la cacería y el boxeo, pues se contraponen las bondades pedagógicas de las primeras respecto al carácter violento de las segundas, la capacidad civilizadora de unas en oposición al potencial destructor de las otras. No se trató de su carácter burgués o aristocrático, pues el cricket, por ejemplo, fue considerado un juego predominantemente noble mientras el boxeo pareció transitar entre todas las clases sociales; fue la representación que hicieron los viajeros de cada diversión en relación con el imaginario civilizador lo que definió la propensión hacia unas diversiones específicas.

Si el análisis se hace a partir de las representaciones de las ciudades todo lo anterior puede sintetizarse de la siguiente forma: en relación con París, ciudad del placer y de la industria del lujo, primó el criterio de clase en la predilección de las diversiones, se rechazaron aquellas pertenecientes a la aristocracia y se evaluaron positivamente las de la burguesía. Pero si se toma como referente Londres, ciudad laboriosa e industrial, ya no es el criterio de clase el que predomina sino la capacidad civilizadora de las diversiones, razón por la cual aquellas representadas como violentas no fueron preferidas en comparación con las que mostraban potencial pedagógico. Respecto a París, referente cultural de la élite bogotana, fue el estilo burgués el que prevaleció, mientras que en relación con Londres, referente económico, fue el sentido de la instrucción lo que primó en la predilección.

Todo lo anterior se encuentra en el nivel de las representaciones, de la imagen que los viajeros colombianos, en su relación de alteridad, se formaron de las diversiones europeas. Pero lo que ellos imaginaron fue muy diferente a lo que sucedió en la práctica, pues los baños, el cricket y las regatas no fueron difundidas en Bogotá y en cambio sí arraigaron otras diversiones como las carreras de caballos y de bicicletas, diversiones que no fueron llamativas para los colombianos que viajaron a Europa, en el primer caso por la violencia que se exhibía, en el segundo porque ni siquiera fueron observadas por ellos, o por lo menos no hay registro de que así haya sido.

Para el caso de otras ciudades de América Latina el devenir de las diversiones que los viajeros colombianos observaron en Europa fue diferente. Es muy notable, por ejemplo, el caso de Mar del Plata como lugar de veraneo de las élites de Buenos Aires a finales del siglo XIX, pero también la construcción del balneario de Saladillo en las proximidades de la ciudad de Rosario. Aunque estos lugares tuvieron inicialmente un sentido higiénico emulado de los baños termales que la élite argentina conoció en sus viajes por Europa, fueron las epidemias de cólera que azotaron a dichas ciudades durante las décadas de 1860 y 1870 las que ayudaron a arraigar entre las clases altas la necesidad de visitar lugares, que por sus brisas y vientos, parecían ser más propicios que las ciudades para mitigar los efectos perjudiciales del verano (Roldán, 2005; Sebrelí, 1970). Sin embargo, una vez se generalizó el sentido recreativo del baño entre las clases altas europeas, especialmente la burguesía, dichos lugares se convirtieron en balnearios que las clases altas argentinas visitaban asiduamente, ya no para prevenir o curarse de enfermedades sino para divertirse (Roldán, 2005).

Pero para que esto fuera así, para que los ríos, el mar y la playa estuvieran identificados con una función recreativa<sup>40</sup>, no bastó la simple emulación de las prácticas europeas de veraneo por parte de las élites criollas argentinas. Hay que tener en cuenta que la conformación de Mar del Plata y Saladillo como balnearios estuvo acompañada del aumento en la capacidad de consumo de las clases altas argentinas, de la disponibilidad de capital suficiente para realizar inversiones cuantiosas en infraestructura turística y del

---

<sup>40</sup> El balneario de Saladillo tenía como centro de actividades su arroyo principal, mientras que el de Mar del Plata se fundaba en el uso del mar y la playa.

interés que tenían sectores empresariales en valorizar la tierra con el desarrollo de proyectos de esta clase (Roldán, 2005; Sebreli, 1970). De esta forma, en 1886 se hizo el primer viaje en tren de pasajeros entre Buenos Aires y Mar del Plata, mientras que en 1888 se inauguraría el Hotel Bristol que alojaría a los elegantes veraneantes bonaerenses y la Rambla de madera en la que se disfrutarían largas noches de baile (Sebreli, 1970). Por otra parte, en 1886 se construyó en Saladillo la infraestructura para baños y un complejo de residencias, así como en 1889 el Tranway que comunicaba la zona urbana de Rosario con el balneario y en 1891 el restaurante y el café de la zona<sup>41</sup>.

Al igual que sucedió con Mar del Plata, el uso del mar y la playa con fines recreativos también se desarrolló en la ciudad de Rio de Janeiro en el tránsito del siglo XIX al XX (Mascarenhas, 1999). Sin embargo, allí esos lugares no estarían destinados a albergar a los bañistas de las clases altas, sino a las nuevas clases medias con cierta capacidad de consumo que comenzaban a practicar el deporte de las regatas, una práctica que se diferenciaba tanto del turf (carreras de caballos) por su carácter elitista como de las riñas de gallos o de la capoeira que eran caracterizadas como bárbaras (Melo y Farias, 2005).

A partir de 1850 Rio de Janeiro fue receptora de grandes cantidades de capital provenientes de Inglaterra lo que favoreció la penetración temprana, en comparación con otros países latinoamericanos, de los deportes en la sociedad carioca por gracia del intercambio cultural con individuos británicos que llegaban a través del puerto de la ciudad (Mascarenhas, 1999). Esta difusión de las prácticas deportivas fue correlativa con la circulación de discursos modernos y civilizatorios en relación con la fisonomía espacial de la ciudad y el estilo de vida de la población (Mascarenhas, 1999; Melo y Farias, 2005). Es en este contexto que las capas medias adoptan las regatas, cuyos clubes se habían multiplicado desde el último tercio del siglo XIX, como una práctica acorde

---

<sup>41</sup> Para conocer en profundidad el proceso de emplazamiento de Mar del Plata y Saladillo se pueden consultar las obras de Sebreli (1970) y Roldán (2005) respectivamente. Con relación al sentido que la burguesía otorgaba al uso de los balnearios los autores tienen puntos de vista diferentes. Sebreli, por ejemplo, identifica un uso ostentoso y exhibicionista, marcado por el lujo, en las clases altas bonaerenses que visitaban Mar del Plata, mientras Roldán observa un sentido definido por la actividad hedonista, una forma de placer que la clase alta rosarina emulaba de sus homólogos europeos.

con su ideal de incorporarse activamente en las transformaciones de carácter moderno que la ciudad estaba experimentando a finales del siglo XIX<sup>42</sup>.

En cuanto a Bogotá se puede decir que a diferencia de Buenos Aires y Rio de Janeiro no contaba con emplazamientos de agua cercanos que permitieran el desarrollo de algo parecido a un balneario, pero además las clases altas bogotanas no poseían una capacidad de consumo comparable con la de sus homólogos en dichas ciudades, así como tampoco se había logrado una acumulación de capital derivada del comercio internacional que permitiera realizar altas inversiones en infraestructura turística. Como se verá en el tercer capítulo, las diversiones adoptadas por la élite bogotana a finales del siglo XIX estuvieron relacionadas más con transformaciones de carácter interno y tenues intercambios transcontinentales que con la acumulación de capital y la presencia de visitantes extranjeros.

### **2.3. La mirada desde el exterior: imágenes del exotismo y la escasez**

Pratt (2010) afirma que los extranjeros llegados a América a partir de 1820 se diferenciaron de sus antecesores naturalistas de finales del siglo XVIII en que su viaje no estuvo trazado por una apuesta exploratoria con afán descubridor, sino por una forma de concebir el mundo definida por lo que la autora llama “vanguardia capitalista” (2010, p. 274). Esta concepción fue una trayectoria neocolonial surgida en los años inmediatamente posteriores a las luchas de independencia americana y caracterizada por la expansión del capital europeo en busca de inversiones mineras, ferroviarias, portuarias y comerciales que estuvieron vedadas para los países europeos durante la dominación colonial de España en América. De este modo, la visión estética de la naturaleza inscrita

---

<sup>42</sup> Melo y Farias (2005), por ejemplo, hacen énfasis en el reordenamiento espacial de Rio de Janeiro como una forma de permitir la acumulación de capital y la incorporación de valores y hábitos de carácter moderno: movilidad, higiene y exaltación del individuo. En este proceso los lugares destinados al ocio (lazer) y a los espectáculos públicos ocupan un lugar de importancia. Por su parte Mascarenhas (1999) relievaa el papel que cumplen las prácticas deportivas al aire libre de los ingleses y la construcción de espacios abiertos en la transformación de las concepciones morales sobre el cuerpo heredadas de la colonia.

en los relatos de viaje del siglo XVIII fue reemplazada en los diarios de los viajeros del siglo XIX “por una retórica de conquista y logros orientados hacia objetivos determinados” (p. 275).

Al desaparecer el esteticismo naturalista inaugurado por Humboldt, dice Pratt (2010), la vanguardia capitalista transformó la representación que se hizo de América como una naturaleza vaciada de su contenido humano. Ahora, en estos relatos, América aparece como un territorio atrasado cuya población es incapaz de explotar sus recursos naturales y de asumir prácticas y hábitos de consumo modernos. Por tal razón, la retórica de los extranjeros en América durante el siglo XIX versó sobre la necesidad de transformar la naturaleza a través de procedimientos racionalizados y de convertir una población moldeada por costumbres coloniales en individuos productores de materias primas y consumidores de manufacturas.

Jaramillo (2003) observa, en el mismo sentido mencionado por Pratt, que los extranjeros que arribaron a Colombia a partir de la guerra de independencia estuvieron interesados en el desarrollo de proyectos de inversión y en el establecimiento de relaciones comerciales entre Colombia y algunos países europeos como Inglaterra, Francia y Alemania. Sin embargo, dice el autor, hubo una diferencia entre ellos y los viajeros que llegaron al país a partir de la segunda mitad del siglo XIX, pues si bien se mantuvieron como parte de esa “vanguardia capitalista” los cambios socioeconómicos sucedidos a partir de 1850 condujeron al desarrollo de una relación diferente entre el viajero y la sociedad que observaban.

De este modo, dice Jaramillo, si en los viajeros de la primera mitad de siglo se nota un lenguaje acorde con la baja diferenciación social, como las denominaciones *pueblo bajo* y *clase alta*, a partir de 1850 algunos viajeros incorporan la categoría *clase media* para referirse a una masa ya voluminosa de artesanos que no existía en los años posteriores a la Independencia. Por otro lado, si en el primer grupo la actitud predominante fue la observación y el conocimiento de las políticas económicas y la actitud típica del hombre de negocios colombiano, en el segundo grupo se nota un mayor interés por conocer diferentes aspectos de la vida social e institucional más allá del ámbito económico.

Torres (2009), con relación a la ciudad de Bogotá, anota tres diferencias básicas entre los dos grupos de viajeros. En primer lugar, mientras la pobreza de la población bogotana aparece en el primer grupo como un elemento simplemente descriptivo diferenciador de las clases sociales, en los viajeros de la segunda mitad del siglo XIX se desarrolla una visión que intenta dar cuenta de los factores explicativos de la pobreza como problema. Por otro lado, si la ausencia de las condiciones de una urbe moderna (infraestructura, industria, comercio, entretenimientos) es la imagen que recorre todos los relatos extranjeros durante los años posteriores a la Independencia, a partir de 1850 los observadores europeos comienzan a interpretar la emergencia de dichas condiciones como el signo de una modernización en la ciudad de Bogotá. De este modo, la idea de una ciudad colonial es reemplazada por la de una ciudad incipientemente moderna.

Este cambio es correlativo al proceso de europeización de la clase alta bogotana, tercera diferencia anotada por Torres (2009) que se expresa en las modificaciones estéticas dentro de las viviendas de dicha clase. Según la autora durante la primera mitad del siglo XIX los viajeros extranjeros solamente pudieron observar el proceso de transición del gusto de la clase alta hacia la estética europea, el cual se consolida a partir de 1850 con la dinamización del comercio internacional y el aumento de los viajes trasatlánticos. Este cambio definitivo en la disposición estética es el que narran los viajeros extranjeros de la segunda mitad del siglo XIX.

El análisis de las narraciones sobre las diversiones bogotanas hechas por los viajeros extranjeros durante el siglo XIX se ha realizado mediante la revisión de trece diarios escritos entre los años 1823 y 1900<sup>43</sup>. Del conjunto total seis fueron escritos por franceses, mientras el resto fueron escritos por ciudadanos de Suecia, Escocia, Estados Unidos, Uruguay, Inglaterra, Alemania y Suiza. Finalmente, al revisar los diarios posteriores a 1850 se observaron referencias apenas tangenciales sobre las diversiones de origen colonial, razón por la cual se incluyeron tres diarios que anteceden el periodo de estudio ya que en ellos dichas referencias fueron más centrales dentro de los relatos.

---

<sup>43</sup> Boussingault (1892/1985); Brisson (1899); Cané (1882/1907); Carnegie-Williams (1882/1990); D'Espagnat (1900/1942); Gosselman (1825/1981); Hettner (1882/1976); Holton (1861/1981); Le Moyne (1880/1945); Mollien (1823/1844); Rothlisberger (1896/1993); Saffray (1861/1848); Steuart (1838/1989).

Dos ideas generales se desprenden de una revisión de los diarios de viaje escritos por personajes extranjeros que visitaron la ciudad de Bogotá entre 1820 y 1900. La primera es que las diversiones más difundidas entre todas las clases sociales fueron las corridas de toros, las riñas de gallos y los juegos de azar; entre las clases altas fueron los bailes, los paseos y en ocasiones la asistencia a teatros; y entre las clases bajas las reuniones y fiestas en tabernas y chicherías. La otra idea que surge es la del déficit en la oferta de espectáculos públicos y diversiones, pues las riñas de gallos, las reuniones en chicherías y las corridas de toros se conciben como actividades exóticas, mientras el teatro, los paseos y los bailes, considerados la única diversión disponible, son evaluados como deficientes respecto a las diversiones europeas del mismo carácter.

Las riñas de gallos se realizaban los domingos en horas de la tarde y constituían una de las diversiones más comunes entre los hombres. Decían Carl Gosselman (1825/1981) y Alfred Hettner (1882/1976) en sus diarios de viaje que los bogotanos sentían una gran pasión por seguir la lucha entre estos animales hasta el derramamiento de sangre, por la cual el primero consideraba esta actividad un “extraño, ridículo e inhumano espectáculo” (Gosselman, 1825/1981, sección Bogotá, párr. 25), mientras el segundo decía sentir “tanta repugnancia [por] el espectáculo que pronto lo abandoné” (Hettner, 1882/1976, sección Las clases altas, párr. 16).

En las chicherías, comentaba Alfred Hettner, “hombres y mujeres suelen apretujarse [...] por largas horas charlando o cantando” durante la noche al sonido de los bambucos y del tiple que los interpreta, hasta que la ebriedad se apodera de todos “trocando en repugnante su comportamiento, tan inofensivo al principio [...]” (1882/1976, sección Comunicaciones y comercio, párr. 6). Estos lugares fueron contrastados con los que visitaban las clases altas, un tipo de tiendas “de una categoría un poco más elevada” (Hettner, 1882/1976, sección Comunicaciones y comercio, párr. 7) en las que se observaba generalmente una mesa de billar y otras mesas donde diferentes personas, incluso “caballeros de buena posición”, jugaban al naipes (Gosselman, 1825/1981, sección Bogotá, párr. 21). Los cafés, en cambio, solo existían en pequeño número, como aquel llamado “La Rosa Blanca” al que se asistía para jugar billar, charlar, comer y beber (Rothlisberger (1896/1993).

Las casas de juego se encontraban prohibidas por el gobierno según comentaba Gosselman (1825/1981), lo que no impedía que los bogotanos de todas las clases y género (Boussingault, 1892/1985; Hettner, 1882/1976), “a falta de diversiones más apropiadas” asistieran con asiduidad a estos establecimientos para jugar a los dados y a una especie de lotería llamada tresillo (Rothlisberger, 1896/1993), tanto en días corrientes como de fiesta (Steuart, 1838/1989, p. 154). Los juegos de azar, según Gaspard Mollien (1824/1944), constituían la principal diversión en la ciudad y se encontraban tan arraigados entre la población bogotana que Jean-Baptiste Boussingault los consideró un elemento de profunda identidad entre ella y la sociedad española premoderna:

En lo referente a la educación, costumbres y vestidos, todo era igual a la España de la edad media: una religión automática, obediencia absoluta y tolerante a una clerecía dominante, la pasión del juego llevada al extremo, como sucede en toda sociedad ociosa e ignorante y que no tenga ninguna aspiración (Boussingault, 1892/1985, sección Bogotá 2, párr. 20).

Mientras las verbenas nocturnas en las chicherías constituían una diversión casi exclusiva de las clases populares, los bailes en casas privadas fueron la diversión predilecta de las clases altas. Al respecto Miguel Cané observaba que la vida social de la sociedad bogotana era muy activa en cuanto a fiestas y que de vez en cuando se daba una gran baile “tan lujoso y brillante como en cualquier capital europea” (Cané, 1882/1907, p. 159). Parecía compartir esta opinión Rothlisberger quien opinaba que en los bailes dados en ocasiones especiales las bogotanas se ataviaban con “selectos y modernos trajes de baile, y los caballeros, todos de frac, [ostentaban] un lujo y magnificencia que en nada tiene que envidiar a las casas principales de París” (1896/1993, sección Vida y trajines en Bogotá, párr.5).

Aparte de estas fiestas especiales se realizaban con cierta frecuencia veladas bailables en salones privados, que en opinión de Hettner (1882/1976) y Rothlisberger (1896/1993), debido a la ausencia de espectáculos públicos, constituían la forma más común de reunión social entre la élite bogotana. Pero lo que más llamó la atención de estos dos viajeros es que tanto en las fiestas especiales como en las ordinarias no se realizaban las danzas de origen español ni las de sustrato más nacional. Alfred Hettner, por ejemplo, observaba cómo los valsos habían sustituido las danzas heredadas de la península



ibérica, mientras Rothlisberger comentaba que en esas fiestas “suelen bailarse exclusivamente danzas foráneas, relegándose cada vez más el tan gentil pasillo. Si las parejas supieran lo graciosamente que se mecen al compás de esa danza nacional” (Rothlisberger, 1896/1993, sección Vida y trajines de Bogotá, párr. 9).

La diversión que más ocupa los relatos de los extranjeros en Bogotá son las corridas de toros. En ellos llama la atención la diferencia que percibieron entre las lidias que se realizaban en tiempos de la Colonia y las que observaron en el momento de su llegada a la ciudad, así como el contraste entre estas y las lidias en el país ibérico. Por ejemplo, Carl Gosselman notaba que las corridas de toros se encontraban “deformadas en toda la república en cuanto a su naturaleza verdadera”, y que comparadas con las españolas parecían “una obra destinada a entretener a los actores más que a los espectadores” (1825/1981, sección Bogotá, párr. 27). John Steuart, por su parte, adjudicaba un posible decaimiento del espíritu de las corridas de antaño “a la cobardía de la población” en Bogotá, la cual consideraba “un pobre sustituto de los caballeros hidalgos de pura sangre española” (1838/1989, p 170). Y, finalmente, otro elemento que anotaron los viajeros europeos fue el poco derramamiento de sangre que observaron en las corridas de toros locales (Gosselman, 1825/1981; Hettner, 1882/1976), pues en ellas no había la “secuela de muerte y sangre que se ven en España” (Le Moyne, 1880/1945, p. 141)

Al notar las diferencias más evidentes entre la lidia española y la bogotana, las narraciones de los viajeros se concentran en describir la forma particular de las corridas de toros que ellos observaron en la capital colombiana. Gosselman (1825/1981), por ejemplo, destacaba la manera en que múltiples personas se encargaban de azuzar al toro con frazadas y palos cortos usados por los picadores, y cómo se amarraba al toro por los cuernos de tal manera que cuando uno de los toreros se veía en problemas bastaba con tirar de la cuerda para cambiar la dirección del animal. Le Moyne, por su lado, decía que “desprovista de su parte dramática” (en referencia a las corridas españolas), las corridas se limitan

[...] a excitar al bicho con picadores a caballo, armados con una lanza llamada garrocha y a clavarles unos arponcillos con banderolas o con petardos por los banderilleros que van a pie, suerte esta que no se realiza siempre por toreros de profesión, sino por cualquier aficionado y hasta por rapaces que quieren divertirse ejecutando esa suerte (Le Moyne, 1880/1945, p 141).

Una descripción un poco más detallada del momento previo a la corrida se encuentra en la narración de Steuart, quien se sentía desconcertado al ver que las corridas de toros en Bogotá se desarrollaban de forma completamente diferente a lo todo lo que él había leído sobre ellas. Por ejemplo, decía que “no podía entender por qué permanecía en el ruedo tanta gente” (1838/1989, p. 172), y observaba que entre los jinetes en el ruedo se podían diferenciar “desde el peón, con la ruana de cuatro reales, hasta el cachaco, con vestimentas extranjeras” (Steuart, 1838/1989, p. 171), quienes aunque se encontraran en el mismo espacio se agrupaban de acuerdo a su misma clase social: “Los *caballeros* se habían juntado, como en ansiosa consulta. Los otros se paraban a veces sobre los estribos y miraban hacia afuera del poblado borde formado por las cabezas de los peatones” (p. 171). Finalmente, en el momento de la salida del toro “se agitaban las cabezas en la tribunas y se levantaban de los estribos [...]. Los bellos ojos de las damas brillaban con redoblado fulgor, y al menos de diez mil ansiosas gargantas salía el grito: ¡Toro, toro!” (p 171-172).

La descripción que hace Pierre D’Espagnat (1900/1942) es diferente a las anteriores, pues cuando este viajero visitó la ciudad de Bogotá, en 1897, las corridas de toros ya habían tomado la forma española con el despeje del ruedo, la muerte del animal a manos de un matador y la presencia de banderilleros especializados como sus características típicas. Así, la descripción de este personaje se desarrolla en torno al contraste entre la violencia de la muerte y la belleza del paisaje que rodea el escenario y de las mujeres que presencian la corrida:

Aplaudían con sus manitas enguantadas, con el frenético agitar de sus sombrillas, la muerte del toro que arrastraba de rodillas con el estoque hundido hasta la cruz en el morrillo, con un destello indefinible de espanto en sus pupilas [...]. Esta agonía, que se crispaba en un espasmo desesperado, las hacía palpar de curiosidad [...]. Había una antítesis chocante entre la feroz alegría del ambiente, entre el colorido, a pesar de todo intenso y embriagador, del espectáculo y la gran melancolía que sobre él irradiaban los Andes [...]. El Matador sacaba el estoque ensangrentado del cuerpo de la bestia fulminada. Un rayo de victoria, que iluminaba también ese bello rostro moldeado con tanta gracia, decía con más violencia que nunca el dualismo eterno y cruento del amor y de la muerte (D’Espagnat, 1900/1942, p. 81-82).

Otros aspectos de las corridas de toros están relacionados con la oportunidad de exhibir el vestido y la moda (Hettner, 1882/1976), con la presencia de venta de comidas,

aguardiente y chicha, así como de la disposición de mesas de juego en donde Le Moyne aseguró haber visto “muchas veces a familias burguesas honorables [...], pasarse toda la noche sin experimentar vergüenza, alrededor de la mesa de juego jugándose los cuartos con palurdos, negros o mulatos, de la más baja estofa” (1880/1945, p.142).

Algunas otras diversiones menos difundidas fueron el teatro, los paseos y los conciertos. Respecto al teatro se resalta en los diarios de los viajeros extranjeros referencias a la baja calidad del espacio físico y de las obras que se presentaban en aquel lugar. De esta forma Stuart (1838/1989) evidenciaba las deficientes luces del escenario, la pequeña orquesta (aunque de buena interpretación) y la poca impresión que causaban las obras que se realizaban en el teatro de la ciudad. Esto último se debía a un exiguo y nada especializado público, pero también a que las pocas obras presentadas consistían en representaciones estudiantiles (Gosselman, 1825/1981) y a que “los actores, que eran los sastres, no podían contribuir a dar un alto concepto del arte del teatro en Colombia” (Mollien, 1824/1944, p. 187). Estos aspectos, en su conjunto, hacían insostenible la única compañía de teatro que había en la ciudad y que daba funciones los viernes y domingos (Steuart, 1838/1989).

Al teatro se asistía sin distinción de clase aunque al parecer en días diferentes, pues las clases altas, como anotaba Mollien (1824/1944), gustaba de las sesiones gratuitas financiadas por el vicepresidente y a las cuales asistía él mismo, situación que proporcionaba cierto aire de importancia a quien compartiera el espectáculo con el mandatario. Llamó la atención de los viajeros el comportamiento del público cuya aprobación del espectáculo se hacía con “silbidos y no con palmoteos” (Mollien, 1824/1944, p. 187), así como la ausencia de molestas conversaciones en tono alto una vez se levantaba el telón, tal como sí sucedía “en lugares con mayores pretensiones de gusto, refinamiento y elegancia que la mestiza Bogotá” (Steuart, 1838/1989, p. 126).

Los paseos parecían no agrandar mucho a los bogotanos, afirmaba Gosselman (1825/1981). Sin embargo, las pocas actividades que se realizaban de este tipo tenían lugar en la calle real los días domingo, cuando jóvenes jinetes que pasaban por allí exhibían sus caballos y, por tanto, su posición social. Esta diferenciación de clase insinuada por Gosselman se profundiza en el relato de Mollien, quien observaba que

mientras unos jinetes llevaban puestos uniformes “recargados de bordados de oro [y] sombreros redondos con un penacho de plumas”, otros no llevaban “más que la ruana o poncho, que es una especie de blusa muy en uso en la América Hispana” (1824/1944, p. 190). Aparte de esta actividad, decía Mollien, los bogotanos no gustaban mucho de los paseos a pesar de que existían lugares muy agradables “bordados de sauces y de rosales por los que trepan las capuchinas” (1824/1944, p. 190).

Los conciertos públicos eran escasos y de mala calidad, comentaba Rothlisberger (1896/1993), y era muy frecuente, decía, escuchar “el desconsiderado aporreo de piezas de ejecución realmente difícil” (1896/1993, sección Vida y trajines en Bogotá, párr. 11). En este sentido, los únicos conciertos que se podían escuchar eran los de la banda militar los días jueves y domingos en el Parque de Santander, donde se citaba “todo el mundo elegante” (Hettner, 1882/1976, sección Las clases altas, párr. 16) y se rompía el silencio que reinaba en la ciudad todas las tardes (Rothlisberger, 1896/1993). Más extrañas que los conciertos eran las excursiones al aire libre para disfrutar de la naturaleza, actividades que según Hettner parecían no gustar tanto a los bogotanos como los viajes de “verano” durante los meses de diciembre y enero a lugares cercanos de clima más caliente, donde se podían realizar baños en río y dedicar las noches al baile y al juego. Estos viajes, como observaba el mismo viajero, se parecían a los que hacían los europeos a la playa:

Guardadas proporciones y posibilidades, todo tiene cierto parecido con la vida en un balneario europeo, exceptuando el número de los veraneantes, mucho más reducido aquí, lo mismo que el hecho de que, a falta de casino, la vida social va realizándose en las casas particulares” (Hettner, 1882/1976, sección Las clases altas, párr. 18).

Como se comentó al comienzo de este aparte las diversiones como las riñas de gallos y las corridas de toros, así como los juegos de azar y las fiestas en chicherías fueron narradas por los viajeros extranjeros como prácticas exóticas evaluadas en ocasiones como bárbaras. Por otro lado, los bailes, el teatro y los paseos fueron relatados a través de las ideas de escasez y precariedad. Esta diferencia está relacionada con la distinción que hacen Jaramillo (2003) y Torres (2009) respecto a los viajeros extranjeros que llegaron al país. En los diarios escritos con anterioridad al año de 1850 las descripciones se concentran principalmente en las corridas de toros, las de gallos, los juegos de azar y

los bailes en chicherías y salones, mientras que en los diarios de los años posteriores estas diversiones dejan de constituir el centro de los relatos y dan espacio a las narraciones sobre el teatro, los paseos y los conciertos. Las corridas de toros son una constante en casi todos los diarios.

¿Por qué se descentran las diversiones descritas antes de 1850 en los diarios de los años posteriores si estas continuaron formando parte de la vida diaria de la población bogotana? Un primer acercamiento a esta pregunta daría cuenta de las transformaciones que tiene la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las cuales involucran modificaciones tanto en la infraestructura, en la organización social y en los gustos de la población bogotana. Entonces se podría decir que los cambios en las narraciones de los extranjeros en Bogotá se debieron a las mismas transformaciones de la ciudad tal como insinúa Torres (2009) en su análisis. Sin embargo, si se tiene en cuenta que las riñas de gallos y los juegos de azar no desaparecieron, la simple relación entre un observador y una sociedad cambiante no permitiría responder la pregunta planteada.

El contacto con una sociedad de características coloniales y baja diferenciación social, la experiencia, entonces, de una cultura totalmente diferente a la propia indujo en los primeros viajeros la idea de unas diversiones exóticas que prevaleció sobre la idea de una escasez de entretenimientos. Esta última idea, sumada a la de precariedad, surgió, por otro lado, en el contexto del contacto de los europeos visitantes con una cultura que ya no experimentaban extraña, diferente, sino que reflejaba sus propios valores, gustos y prácticas sociales. De este modo, la diferencia en las narraciones está marcada por la forma en que los viajeros representaron los cambios que observaban y no en la descripción objetiva de una realidad.

Esto quiere decir que en las narraciones de los viajeros, además de las prácticas de diversión, están consignadas las diferentes posiciones que ellos asumieron respecto a los hechos que observaban. Las imágenes de exotismo y escasez indican tanto las transformaciones en la ciudad como la forma en que los europeos se representaban a sí mismos en relación con dichas transformaciones. Las riñas de gallos, las chicherías y los juegos de azar se descentran en los relatos de los extranjeros no porque hayan desaparecido esas prácticas, sino porque la idea de exotismo, en presencia de los

cambios en la ciudad, ha dejado de ser efectiva en la construcción de la alteridad de los europeos.

#### **2.4. Representaciones y zonas de contacto**

¿Qué tienen en común la mirada interna, externa y desde el exterior sobre las diversiones bogotanas en el siglo XIX? ¿Existe un lazo que las vincule y permita ofrecer una interpretación de conjunto acerca de las diversiones? Para responder estos cuestionamientos parece prudente comenzar primero por identificar las particularidades de cada tipo de narración y las diferencias entre ellas, elementos que se encuentran mediados por el género literario al que pertenece cada una y las condiciones de su producción.

Las narraciones que conforman la mirada interna están compuestas por cuadros de costumbre y escritos de corte jocoso-panfletario cuyo contenido se concentra especialmente en las corridas de toros y los juegos de azar durante las fiestas patrias. En estos textos se representan las diversiones como parte de las luchas partidistas durante el periodo liberal en Colombia, de tal forma que el significado de dichas representaciones varía según la dirección con que se dirijan las interpelaciones hacia uno u otro partido. En términos de lo que interesa resaltar acá las narraciones sobre las diversiones expresan imágenes relacionadas con las ideas de barbarie, anarquía, tradición, vicio y ociosidad<sup>44</sup>,

---

<sup>44</sup> En América Latina, e incluso en España, las corridas de toros fueron constantemente definidas a partir de las ideas de barbarie, vicio y ociosidad. A finales del siglo XIX las corridas de toros habían dejado de existir en Argentina tras una seguidilla de prohibiciones, la primera de ellas en 1822, sustentadas en el ideario civilizatorio republicano que rechazó esta práctica como herencia bárbara de la cultura hispana (Cecchi, 2016). De igual forma sucedió en Cuba, aunque un poco más tarde, como consecuencia de la independencia respecto a España, acontecimiento a partir del cual fueron prohibidas bajo un discurso que relacionaba su “salvajismo” con la cultura del ex dominador ibérico (Riaño, 2002). En México las corridas de toros fueron prohibidas por Porfirio Díaz ya que representaban valores opuestos a la imagen civilizada y moderna que el gobernante mexicano quería mostrar del país como reflejo de sus políticas de gobierno. En este caso no se trató de una crítica a la herencia española, sino que fue el alineamiento con los discursos europeos en boga que iban en contra del maltrato animal lo que favoreció la persecución a dicha práctica (Beezley, 2004). La prohibición finalmente no prosperó y las corridas de toros se mantienen vigentes hasta hoy en México. En Brasil se presentó un caso especial, pues mientras en Rio de Janeiro las

significados que no se fijan monolíticamente sobre un actor específico, sino que circulan de acuerdo al origen de la enunciación, de tal forma, por ejemplo, que la idea de barbarie puede ser asignada tanto al partido liberal como al conservador. En relación con estos significados se forma la idea de sustitución de las diversiones de origen colonial.

Los diarios de viaje hacia Europa se concentran en las características de ostentación, sociabilidad y emoción de las diversiones. Las luchas partidistas en Colombia no afloran en estas narraciones, de tal modo que es posible afirmar que tanto viajeros liberales como conservadores comparten las mismas ideas acerca de las diversiones en París y en Londres. Allí parece existir un consenso en la necesidad de importar formas de diversión que permitan mejorar la instrucción en la población más que proveer placeres estéticos y recreativos. Aunque las ideas de ociosidad y vicio aparecen en las imágenes expresadas en las narraciones de los viajeros colombianos, se da más importancia a las de virtud, progreso y utilidad en la instrucción por ser aquellas las que alimentan la tentativa importadora de diversiones.

Finalmente, los diarios de viaje de extranjeros en América se concentran tanto en las diversiones locales de tradición hispana en el caso de la primera mitad del siglo XIX, como en algunas diversiones de tipo europeo que comienzan a ser incorporadas a la vida de la ciudad con posterioridad al año de 1850. En estos relatos, como ya se dijo, las diversiones son narradas fundamentalmente a través de las ideas de exotismo y

---

corridas de toros, que fueron prohibidas finalmente en 1907, constituían el símbolo del antiguo dominador en oposición a la representación de una ciudad que rápidamente abandonaba su diseño espacial colonial, en Porto Alegre eran fomentadas a partir de un discurso que relacionaba el estilo de torear a caballo (estilo portugués), característico de esta ciudad y en el que no se daba muerte al animal, con los valores civilizados y modernos de protección animal (Melo y Karls, 2014). En España, finalmente, debido a su gran popularidad y altísima frecuencia en su realización, las corridas de toros, que se programaban los lunes en la mañana y en la tarde, fueron constantemente intervenidas y reguladas porque interferían con los horarios de las jornadas laborales, razón por la cual su realización fue reducida, en principio, a las tardes y posteriormente solamente a los días domingo. Por otro lado, a finales del siglo XIX el grupo de intelectuales conocido como la *Generación del 98* vio en las corridas de toros la representación del atraso y decadencia de España, ejemplificados en la derrota militar del ejército español en la guerra de independencia cubana en 1898 (Shubert y Sanchis, 2001).

vacuidad, la primera de ellas si se trata de las narraciones producidas en la primera mitad de la centuria, la segunda en el caso de aquellas que son escritas con posterioridad.

Las tres formas narrativas, interna, externa y desde el exterior, poseen notables diferencias en la forma de representar las diversiones porque fueron producidas dentro de condiciones específicas de construcción de alteridad, pues toda representación es al mismo tiempo representación del otro y de sí mismo. De esta manera, por ejemplo, las imágenes que los viajeros colombianos se formaron de las diversiones en su viaje por Europa, son expresión tanto de la observación directa de dichas prácticas como del lugar en que los mismos colombianos se situaban respecto a la civilización europea.

Pratt (2010) ha acuñado el concepto de *zona de contacto* para analizar la construcción de alteridad en contextos de desigualdad y asimetría. Por zona de contacto, la autora comprende el

[...] espacio de los encuentros coloniales, el espacio en que personas separadas geográfica e históricamente entran en contacto entre sí y entablan relaciones duraderas [...] Una perspectiva de contacto destaca que los individuos que están en esa situación se constituyen en y a través de su relación mutua. Además, se trata de las relaciones entre colonizadores y colonizados, o de viajeros y viajados, no en términos de separación sino en términos de presencia simultánea, de interacción, de conceptos y prácticas entrelazadas, algo que a menudo se da dentro de relaciones de poder radicalmente asimétricas (2010, p. 33-34).

Las representaciones de las diversiones sobre las que se ha venido hablando están construidas desde zonas de contacto particulares, de allí que sus contenidos tengan diferencias tan notables. La *zona de contacto interna* está delimitada por la relación entre sujetos de ideología liberal y conservadora que se encuentran en permanente conflicto y cuyas representaciones de la otredad se realizan a través de retóricas trasatlánticas: los principios de las revoluciones de 1789 y 1848, y los valores de la tradición hispano-católica. Así, por ejemplo, la representación que se hace del partido liberal a través de la idea de anarquía expresa al mismo tiempo la autodefinición del partido conservador o de los sectores afines a él como garantes del orden social.

Una relación de alteridad también se encuentra permeada por las temporalidades que han sido interiorizadas de forma diferenciada por los sujetos implicados en ella. Las representaciones construidas en una zona de contacto, por tanto, podrán contener



elementos relacionados con las formas en que los sujetos *miden* la sucesión de los acontecimientos (eventos naturales, calendarios, relojes), con las concepciones acerca del pasado, del presente y del futuro, o con la percepción del ritmo con que suceden los acontecimientos (velocidad, aceleración, lentitud) (Elias, 1997; Koselleck, 1993, 2003; Valencia, 2007).

La intensidad y fuerza con que se enuncian las representaciones en la zona de contacto interna devienen de su relación con el calendario festivo y con el hecho particular de que se refieran a un periodo disruptivo de la cotidianidad: las fiestas patrias. Precisamente por ser un evento en el que se reproducen simbólicamente los órdenes sociales y políticos de cualquier sociedad, la fiesta constituye un escenario tanto de disputa entre actores como de legitimación del poder, razón por la cual la zona de contacto interna está compuesta por la alteridad entre facciones políticas y no por otra clase de actores. Es en los momentos sacros (religiosos o seculares) en los que se activan las tensiones políticas a través de diversos objetos, en este caso las diversiones.

Pero si la temporalidad del calendario festivo se encuentra incorporada por igual en cada uno de los elementos de la alteridad partidista, no sucede así con la concepción del pasado y del presente. Desde la orilla liberal las diversiones aparecen representadas como parte de un pasado que debe superarse con la consolidación de la República, una experiencia sobre la cual ya no puede fundarse el presente porque se impone la construcción de un orden nuevo, una expectativa que se traza hacia el futuro. Esto no quiere decir que toda la experiencia social posterior a la guerra de independencia quede subsumida en esta consideración temporal, sino que en torno a las diversiones y a las fiestas patrias se construye de ese modo.

Por otro lado, desde el extremo conservador las diversiones aparecen como parte de un presente que se rechaza por el talante liberal de las fiestas patrias y de la vida republicana, aunque no por el sentido mismo de la vida independiente. El pasado en este caso sigue informando el presente y obtura la posibilidad de expectativas, pues el orden social de la Colonia, no el político, se considera válido para la organización de la nueva república. La sustitución de diversiones, entonces, debe entenderse en la relación

entablada entre los significados de barbarie, vicio y ociosidad, así como de las representaciones sobre la experiencia del pasado y la expectativa del futuro.

La *zona de contacto externa*, de otro lado, se encuentra trazada por el encuentro de los viajeros colombianos con unas prácticas y objetos desconocidos: las diversiones europeas. En efecto, es posible decir que ciertas diversiones como los deportes, los baños y las reuniones en tabernas fueron absolutamente nuevas para los viajeros, y que respecto a otras más conocidas, como el teatro, los bailes y las sesiones literarias en salones y clubes sociales, sus formas, contenidos y dinámicas fueron actividades que ellos experimentaron directamente por primera vez. El reconocimiento de cierta marginalidad respecto a la vida social de las civilizaciones europeas produjo la necesidad implementar nuevas diversiones en el país, es decir, de importarlas. Pero la predilección por ciertas diversiones, la representación de ellas como idóneas y útiles para dicho fin, expresa la identificación de la élite colombiana con los valores y gustos de las clases altas europeas, así como su carácter de observadores institucionales en el extranjero.

Por otro lado, esta zona de contacto se configura en torno al contraste entre la temporalidad del ritmo de la vida inscrita en los viajeros colombianos y el ritmo que ellos experimentan en Europa. Notables son las expresiones acerca de París como una ciudad que no duerme, en la que siempre hay actividades para realizar, un lugar donde los extranjeros pueden encontrar múltiples diversiones si bien pueden experimentar, también, cierto tedio por la situación de desarraigo que afrontan, o incluso por la vivencia de un día de guardar como el domingo en Inglaterra. Esta sensación de una gran cantidad de cosas, objetos o acontecimientos que se suceden unos a otros en cada vez más cortos segmentos de tiempo, junto a la admiración por el acortamiento de las distancias gracias a los adelantos tecnológicos en el viejo continente, indica dicho contraste entre la temporalidad de una sociedad que se acelera y la de un observador cuyo entorno de vida se percibe lento y carente de actividades por realizar. En este sentido se debe entender la idea que tiene Ramón Gómez de Bogotá como una ciudad aburrida, como un lugar vacío de diversiones que, desde su carácter de clase, debe ser llenado con aquellas que representen el gusto y valores de las clases altas bogotanas. No está de más, por otro lado, pensar que esta visión de una vida acelerada en Europa

también influye en la asociación entre la idea de progreso y las diversiones en dicho continente.

Sobre el contraste en el ritmo de vida también es importante anotar que para la época en que los viajeros colombianos llegan a Europa, las diversiones en este continente habían dejado de estar vinculadas a los ciclos festivos preindustriales y se encontraban en un avanzado estado de mercantilización relacionado con el aumento en la capacidad de consumo de las clases medias, la reducción de la jornada laboral, los avances tecnológicos y las transformaciones espaciales de las principales ciudades europeas (Uría, 2003). La interconexión por vía férrea favoreció el acceso de capas medias y bajas de la sociedad a balnearios, parques de diversiones y escenarios deportivos que se encontraban en los extramuros de los centros urbanos (Cross, 1990), así como la construcción de *boulevares* o paseos y extensos jardines en las ciudades permitió la aparición de una gran cantidad de cafés, cabarets y teatros (Harvey, 2003; Moral, 2001).

Si bien distintas modalidades de diversiones y espectáculos públicos, como los salones de música y de baile, el teatro de bajo costo, los cafés, las tabernas, las carreras de bicicletas, los hipódromos y los balnearios, se desarrollaron de forma simultánea en distintas ciudades de Europa, otras como los parques de diversiones y los deportes en Londres, la ópera y los conciertos en París y las corridas de toros en Madrid parecieron ser típicas de cada ciudad. En cualquier caso lo característico en cada una de ellas es el desarrollo de métodos empresariales que permiten ofertarlas a bajos costos a un número cada vez mayor de espectadores pertenecientes a distintos sectores de la sociedad (Cross, 1990; Rearick, 1985; Shubert y Sanchis, 2001; Uría, 2003).

Este mismo contraste que se ha comentado respecto al ritmo de vida pero en sentido inverso se observa en la *zona de contacto desde el exterior*, cuyo carácter está dado por posición del viajero extranjero como parte de la vanguardia capitalista ya comentada. Allí el encuentro con las diversiones bogotanas se desarrolla a través de las imágenes de normalidad y superioridad europeas que conducen, irremediablemente, a una representación de ellas compuesta por las ideas de exotismo y vacuidad. La aceleración del ritmo de vida de las ciudades europeas, inscrito en el visitante del viejo continente y que deviene del crecimiento del cúmulo de actividad social por hacer, conlleva a que el

viajero experimente la vida en Bogotá respecto a las diversiones (y seguramente en todos los aspectos) desde una perspectiva de lentitud, de que las cosas no suceden con la misma velocidad que en Europa y, por tanto, desde una idea de vacuidad.

Sería imprudente afirmar que cada zona de contacto constituye una unidad separada de las demás, pues los sujetos que se encuentran inmersos en ellas están conectados a través de las redes de sociabilidad a las que pertenecen, de tal modo que comparten los mismos ámbitos de circulación de ideas, textos y objetos. Por esta razón es factible afirmar, por ejemplo, que a la tentativa importadora de diversiones, formada en la zona de contacto externa, subyacen la perspectiva sustitutiva de la zona de contacto interior y la percepción de vacuidad de la zona de contacto desde el exterior, pues aunque suene obvio no se busca importar algo desde otro lugar si no existe la conciencia de cambiar algo que no sirve o de implementar o crear una circunstancia nueva. En este sentido, tampoco se puede entender la representación de las diversiones europeas desde la idea de progreso y utilidad sin tener en cuenta su oposición con las imágenes de vicio, ociosidad y barbarie, todas ellas situadas en la base de las concepciones sustitutivas e importadoras de diversiones.

Todas estas consideraciones son importantes para comprender el proceso de adopción de diversiones por parte de la élite bogotana. Como se verá en los siguientes capítulos la tentativa importadora no se realizó cabalmente, no hubo una estrategia dirigida o planeada desde el Estado o algunos sectores de la élite que buscara implementar un conjunto de diversiones para sustituir aquellas que se consideraban inadecuadas por su barbarie e incitación al vicio y la ociosidad. Las diversiones adoptadas por las clases altas bogotanas, entonces, fueron aquellas que emanaron de un proceso de transformación de divertimentos ya existentes, como las corridas de toros y el teatro, o de incorporaciones foráneas como las carreras de caballos y de velocípedos derivadas del tenue intercambio cultural trasatlántico.

Estas nuevas diversiones paulatinamente se fueron desvinculando del calendario festivo y sus tiempos disruptivos, lo que favoreció que fueran representadas con ideas respectivas al progreso de la sociedad bogotana y al perfeccionamiento del ser humano en contraste con las diversiones de origen colonial. Con esta perspectiva de una vida

futura que las diversiones podrían ayudar a construir, los segmentos temporales en los que se realizaban estas diversiones, y que eran diferentes a los del trabajo, dejarían de considerarse un tiempo ocioso para pasar a ser contemplado como un tiempo de utilidad para el individuo y su entorno social. Pero además de esto, la *secularización* de las diversiones, es decir, su desvinculación del tiempo festivo, también implicaría que sus representaciones, al no estar vinculadas a este tiempo, pasarían de expresar un conflicto interpartidista a manifestar una tensión interclasista que estaría compuesta por la oposición entre los nuevos divertimentos y aquellos de vieja data que, como las reuniones en chicherías de la ciudad, eran ejecutados principalmente por las clases bajas de la ciudad.

Por otro lado, aunque las diversiones en Bogotá continuaron siendo consideradas escasas en comparación con las de Europa, desde una perspectiva interna se fue difuminando la idea de vacuidad con una programación más frecuente, en comparación con los ritmos festivos, de las actividades de los espectáculos públicos, tal como se les llamó a estas diversiones. Esta tenue aceleración del ritmo de vida en la ciudad que se manifestaría en el cambio de la expresión “no hay diversiones apropiadas” a la fórmula “faltan más diversiones”, expresaría un ligero aumento del cúmulo de actividad social disponible que sería equivalente con la necesidad de hacer más cosas en menor tiempo para mejorar la vida social e individual, es decir, con la idea de progreso. Los siguientes capítulos están dedicados a mostrar estos procesos.

## CAPÍTULO 3

### Regocijos y espectáculos públicos

Los regocijos públicos se mantuvieron vinculados a las fiestas patrias durante todo el siglo XIX. Sin embargo, en las dos últimas décadas del siglo comenzó a gestarse una relativa separación entre ellos: en el programa de la fiesta de Independencia se incorporaron entretenimientos como las carreras de caballos y de velocípedos, mientras las corridas de toros dejaron de realizarse en su lugar tradicional de ejecución, la Plaza de Bolívar, y comenzaron a ser referidas bajo la denominación de *espectáculo público*, con lo cual la noción de *regocijo público* entró paulatinamente en desuso.

En el siguiente capítulo se analiza dicho proceso de desvinculación y la formación, como su correlato, de un ámbito de los espectáculos públicos que incluyó el teatro, las corridas de toros, las carreras de caballos y de velocípedos. Estos dos procesos fueron centrales en la consolidación de la tentativa de sustituir las diversiones coloniales, ya que por un lado las corridas de toros, representadas como bárbaras, fueron resignificadas a partir de la idea de tauromaquia que involucraba el sentido de la gracia, el valor y la precisión del torero, mientras de otro lado espectáculos como la ópera y las carreras fueron representados desde los ideales de civilización y progreso, razón por la cual la idea de sustitución de diversiones encontró unas prácticas a través de las cuales pudo realizarse.

Esta sustitución se expresó como el reconocimiento, por parte de las élites bogotanas, de una equivalencia entre los significados asignados a los nuevos divertimientos y los valores y gustos de dicha clase social, razón por la cual fueron adoptados fácilmente por ellas. Es necesario diferenciar el proceso de eclosión de estas diversiones de su proceso de adopción, pues este último implica la reflexión sobre unas prácticas que se han instalado, que han emergido gracias a la acción de diferentes clases de agentes cuya racionalidad tenía un carácter más económico o simbólico que civilizatorio. En este capítulo se pone énfasis en el primer proceso, en la forma como va apareciendo el ámbito de los espectáculos públicos sin descuidar, por supuesto, la manera en que las

diversiones emanadas van siendo dotadas de diferentes significados que abrirán el camino hacia su adopción.

El capítulo se divide en cinco partes. En la primera se comentan las normas legales consignadas en el Código de Policía y otras regulaciones sobre diversiones, fiestas, regocijos y espectáculos públicos. Con esto se busca ubicar los cambios más notables en dichas normas como indicadores de transformaciones en las prácticas de diversión. En la segunda parte se analiza la importancia del surgimiento de un tipo específico de empresario en la formación del ámbito de los espectáculos públicos. La tercera parte trata sobre las narrativas explicativas que buscan incorporar los elementos básicos de comprensión de los nuevos espectáculos públicos en un público desprovisto de ellos. Posteriormente se describen las mutaciones sufridas por las corridas de toros y, en menor medida, por el teatro y las carreras de caballos como un factor central en la consolidación de la idea de sustitución de diversiones. Finalmente, en la quinta parte se narra la forma en que la emergencia de los espectáculos públicos y sus significados permitieron que las élites de Bogotá vieran como una posibilidad real el ideal de sustituir las diversiones de origen colonial.

### **3.1. La reglamentación de los espectáculos públicos**

Una mirada previa a la reglamentación de los espectáculos públicos durante la segunda mitad del siglo XIX parece necesaria en la indagación de la emergencia y emplazamiento de nuevas diversiones durante este periodo. Si bien las normas jurídicas no constituyen una muestra de los procesos históricos, sí permiten orientar la labor de investigación y de exposición al indicar los momentos a partir de los cuales es posible rastrear los indicios del cambio histórico. Así, una comparación entre el Código de Policía del Estado de Cundinamarca de 1859 y la expedición del Decreto 351 de 1893 por parte de la Gobernación de Cundinamarca, las dos normas más sobresalientes sobre diversiones en el periodo estudiado, enseñan notables diferencias a partir de las cuales es posible hacer un análisis de las transformaciones en las prácticas de diversión.

Una primera diferencia es el cambio en las concepciones de *espectáculo público*, *fiestas* y *diversiones*. En el Código de Policía de 1859 los espectáculos públicos son asimilados

a las representaciones dramáticas, ejercicios gimnásticos, “exhibiciones de fuerza o agilidad” y exhibiciones de equitación (art. 487). Por otro lado, las fiestas y diversiones, que aparecen en un capítulo diferente del mismo documento, son agrupadas bajo la denominación de *regocijos públicos* dentro de la cual se incluyen los “bailes populares en lugares públicos” y las corridas de toros (art. 506; art. 507). Treinta y cuatro años más tarde el Decreto 351 de 1893 reglamentaba los espectáculos públicos e incluía específicamente en ellos las corridas de toros, las carreras de caballos, las funciones de teatro y la “exhibición de animales, objetos raros, etc.”.

Varios elementos llaman la atención al comparar la idea de espectáculo público entre las normas de 1859 y 1893. Uno de ellos es la desvinculación de las corridas de toros respecto a las fiestas y regocijos públicos. El otro consiste en que las carreras de caballos, que en normas anteriores aparecen como un juego permitido<sup>45</sup>, ahora comparten con el teatro y las corridas de toros el calificativo de espectáculo público. Por otro lado, las funciones de teatro siguen siendo consideradas espectáculos públicos y están conformadas por funciones líricas y dramáticas, veladas literarias, bailes, circos y ejercicios gimnásticos. Finalmente, un asunto importante de anotar es que el Código de Policía de 1859 continúa vigente, con algunas modificaciones, durante todo el siglo XIX y parte del XX, lo que quiere decir que las fiestas y regocijos públicos no desaparecen de la norma aunque sí algunas de las diversiones vinculadas a ellos, las cuales pasan a denominarse con la palabra *espectáculo*.

Una segunda diferencia entre las dos normas comentadas consiste en el desarrollo de una más detallada y robusta regulación de las corridas de toros, de tal forma que mientras la norma de 1859 las reglamentó mediante un solo artículo, la de 1893 aumentó su número a diez y nueve. Pero más importante que el número de artículos, como un dato indicativo, es importante observar el contenido de ellos. En el Código de Policía de 1859 se puede leer que las corridas de toros eran permitidas solamente en días de fiesta

---

<sup>45</sup> Artículo 14 del decreto 77 de 1877 sobre juegos permitidos y espectáculos públicos: “Solo los juegos espresados en este decreto i las carreras de caballos en el hipódromo son permitidos”. Por otro lado, en el artículo 21 de la ordenanza 38 de 1888 sobre policía se exceptuaban las carreras y las apuestas de caballos de la denominación de juegos de suerte y azar prohibidos.



siempre que se ejecutaran en un lugar sólidamente cerrado que impidiera salir a los toros del ruedo, que las puntas de los cuernos fueran cubiertas o recortadas, y que no se permitiera entrar en las barreras a personas en estado de embriaguez o a menores de 12 años (art. 507). Aparte de estas no se encuentra en dicha norma alguna otra restricción a la realización de corridas de toros.

En el Decreto 351 de 1893, por otra parte, se contemplan restricciones relacionadas con la integridad del toro, el tiempo de realización de las corridas, el lugar de desarrollo de la actividad y las normas de comportamiento tanto del público como del torero. De esta manera, se prohibía dar muerte al toro (art.6) y las corridas ahora podían ser realizadas los “días domingos y feriados en cualquiera época del año”, pero menos durante la Cuaresma, Semana Santa y los “días de trabajo” (art. 8). Respecto al espacio donde se debían realizar se ampliaron las especificaciones indicando que aquel debía tener “sus correspondientes toriles, barrera y contrabarrera, con tendidos para sol y sombra de doce gradas por lo menos, con palcos y puertas suficientes en número y tamaño para que el público tenga entrada y salidas fáciles” (art. 12), y se prohibieron, además, las cantinas dentro del circo y la venta de licor (art. 22).

Allí se especifica también que las personas deberían entrar a los tendidos de sol y sombra por puertas diferentes, las cuales serían abiertas dos horas antes del espectáculo y cerradas una hora después de terminada la corrida para que no quedaran personas adentro (Decreto 351, 1893, art. 10 y art. 19). Por otro lado, se prohibía a los asistentes detenerse a la entrada del circo de toros “para evitar tumultos, incomodidades y desórdenes” (art. 21), para lo cual, además, deberían entrar y salir “uno en pos del otro” (art. 18). Durante la corrida se prohibía a quienes se encontraban dentro del circo montar en los toros sin permiso de la autoridad que presidía el espectáculo (Decreto 351, 1893, art. 17), y a los que observaban desde las graderías les estaba restringido ponerse de pie para no incomodar a las personas que se encontraban al lado (art. 16). Adicionalmente, bajo la amenaza de amonestación o multa a los toreros se les exhortaba a llevar “debidamente sus deberes en la corrida” y a llevar una buena “voluntad para trabajar en ella” (art. 15).

La autoridad que presidía las corridas, la cual era designada por el Gobernador de Cundinamarca, tenía la obligación de vigilar la conservación del orden y de reprimir “todo alboroto ó desorden” con arrestos o multas a las personas que se involucraran en hechos de ese tipo (Decreto 351, 1893, art. 12), o suspendiendo la corrida cuando sucediera algún desorden que no pudiera corregirse (art. 13). En este sentido, se entendía por desorden grave la entrada del público al circo sin permiso de la autoridad, los daños a la infraestructura del circo, las riñas fuertes entre los asistentes y los atentados a los empresarios o a los toreros (art. 13). Otras disposiciones del Decreto 351 de 1893 dirigidas a los empresarios estaban relacionadas con la obligación de cumplir el programa anunciado antes del espectáculo (art. 14), el otorgamiento de un aval a las boletas del espectáculo por parte de la Policía, la prohibición de venderlas en un número mayor a las localidades disponibles en el circo (art. 20) y la obligación por parte del empresario de indicar oportunamente los diferentes lugares de expendio de la boletería (art. 24).

Varias cosas pueden comentarse a partir de los cambios observados en la regulación de las diversiones entre los años de 1859 y 1893. Durante ese periodo, como ya se indicó, se desvinculan las corridas de toros de los regocijos identificados con las fiestas patrias y religiosas, así como las carreras de caballos pierden su definición como juego permitido. Por tanto, emerge una idea más abarcadora de espectáculo público al sumarse a las exhibiciones en teatros las actividades que se acaban de mencionar. En este sentido, se podría conjeturar, prematuramente, que durante esos años se experimentó un desplazamiento de la vida social que va de los regocijos públicos hacia los espectáculos, un nuevo encauzamiento de la festividad en el que permanecen unas prácticas (teatro), se transforman otras (toros) y emergen unas nuevas (carreras de caballos y de velocípedos).

Con dicho desplazamiento el tiempo festivo también sufrió transformaciones, pues se pasó de un calendario marcado por las fiestas patrias y otras celebraciones de orden religioso a una temporalidad más fluida, un ritmo con mayor cadencia manifestado en la mayor frecuencia con que eran programados los espectáculos públicos en comparación

con dichas festividades<sup>46</sup>. Por otro lado, acontece una transformación de la relación entre espacio y actividades lúdicas, pues las diversiones se deslocalizaron de la Plaza Mayor y fueron relocalizadas, ya convertidas en espectáculos, en lugares con especificaciones precisas para ese fin.

También se observa una mayor preocupación por el mantenimiento del orden durante la realización de las actividades de recreo, para lo cual, en relación con lo anterior, la distribución del espacio fue fundamental. Por último, emergió la figura el empresario<sup>47</sup>, lo cual indica un cierto desarrollo y diferenciación de las actividades de recreo, así como una delegación por parte Estado a personas privadas para su realización. Esto es una muestra nuevamente del desplazamiento experimentado en las ideas de regocijo y espectáculo público. ¿Cómo se produce este cambio? Las páginas siguientes tratan de dar cuenta de esta pregunta.

### **3.2. Empresarios y agentes**

En 1848 un artículo del periódico *El Charivari Bogotano* expresaba su inconformidad por el escaso desarrollo del teatro en la capital del República, pues según el articulista solamente había dos compañías de teatro: la del “Señor Villalba” y la Sociedad Filarmónica que, según parecía, tenía un proyecto de construcción de un salón para conciertos. El poco gusto que por el teatro tenían los bogotanos era la consecuencia, según el artículo, “de que nuestros fundadores no solamente [fueran] enemigos de los placeres, sino que [tuvieran] un especial horror al teatro [ya que] se consideraba como

---

<sup>46</sup> El cambio en la temporalidad y el ritmo de la vida que implica la formación del ámbito de los espectáculos públicos será analizado en el cuarto capítulo.

<sup>47</sup> En una norma de 1883 ya se expresaba la aparición del empresario como agente promotor de actividades lúdicas: “Si en Bogotá se estableciere una plaza de espectáculos públicos que no sea por cuenta de la Municipalidad, el empresario tendrá que ceñirse á los Reglamentos de Policía que se dicten por el Gobernador ó por el empleado que él designe; pero éste no concederá licencia ni permitirá la apertura sin que se acepte por el empresario *que de las ganancias mensuales* ceda el quince por ciento, que se distribuirá así: 1) Para los establecimientos de niños desamparados, el cinco por ciento; 2) Para conservación y propagación de la vacuna, el cinco por ciento; 3) Para las obras que designe el Gobernador de Bogotá, el cinco por ciento” (Ley 33, 1883, art. 25).

una diversión abominable” (Teatro, 1848, 29 de octubre).

Al parecer este panorama no cambió mucho en los años siguientes ya que la prensa, además de resaltar que en la ciudad no había diversiones<sup>48</sup>, advertía al poco público de teatro sobre la necesidad de asistir a las representaciones para fomentar la permanencia de las pocas compañías de teatro que había, así como la llegada de otras nuevas (Teatro, 1883, 14 de abril). En este sentido, en el *Papel periódico ilustrado* se comentaba la anécdota del fracaso de un grupo de artistas que habiendo querido realizar una serie de presentaciones tuvo que cancelarlas por ausencia de público:

Dos ó tres centenas de personas á quienes les gusta la música no pueden sostener esta clase de diversiones. En Caracas ha hecho fortuna la Compañía de Zarzuela que de aquí emigró por falta de público; Cartagena mantiene casi constantemente una Compañía dramática; en Panamá se construye un teatro, y Bogotá, con más de 100.000 habitantes, no tiene mil personas que concurran á estos espectáculos y vive la vida de un gran villorrio” (1883, 5 de mayo, p. 261-262).

Si bien esa clase de promotores de teatro y de otras artes escénicas a la que se refiere la anécdota realizaba una loable tarea, la de no dejar que aquellas desaparecieran de la vida bogotana, no puede decirse que constituyera en sentido estricto un tipo de empresario dedicado exclusivamente a esa labor. Esta figura parece observarse solamente a finales de la década de 1880 en la persona de Francisco Zenardo, un ciudadano italiano que llegó a Bogotá como promotor de una compañía infantil de acróbatas, con la cual pudo acumular un capital suficiente para adjudicarse el contrato de construcción del Teatro Municipal que se inauguró en 1890 (Teatro Municipal, 1890, 19 de febrero).

Sin embargo, a pesar de dicho capital, Zenardo debió asociarse con otras personas para terminar la obra pues los recursos se le habían agotado. Así nació la Compañía constructora y explotadora del Teatro Municipal, empresa por acciones cuyos socios

---

<sup>48</sup> “Bogotá es un desierto durante las noches, no hay ninguna diversión, no hay un café cantante, no hay funciones en el teatro, no hay bailes. Los hombres se ocupan en jugar al tresillo, á la lotería ó al billar; las señoras reciben escasas visitas, y en casi todas las habitaciones impera Morfeo desde las diez de la noche” (Bogotá en abril, 1883, 5 de mayo, p. 261-262).

iniciales fueron el General Jaime Córdoba, Gobernador del departamento de Cundinamarca, Luis G. Ribas, Gerente del banco Internacional, Jorge W. Price, Director de la Academia Nacional de Música, e Higinio Cualla, Alcalde de Bogotá. Esta empresa no solo terminó las obras del Teatro Municipal sino que además contrató las compañías que habrían de presentarse allí, como la Compañía de ópera italiana que con motivo de la inauguración del teatro realizó varias funciones (Ópera, 1890, 22 de enero).

En los años siguientes la Compañía constructora y explotadora del Teatro Municipal rentó el edificio del Teatro a personajes particulares, empresarios, quienes se encargaban de traer a la ciudad las compañías de artes escénicas. Así, en un informe presentado en 1892 por la Junta administradora de dicha Compañía se informaba acerca de los procesos de arrendamiento del Teatro a la empresa de los señores Silvio Lombardi y Francisco Zenardo, así como a la Compañía Luque (Rafael Reyes, 1892, 19 de marzo). Como se puede observar, aunque Zenardo era accionista de la Compañía del Teatro también actuaba como individuo que rentaba a riesgo propio el edificio del Teatro Municipal, es decir, constituía el ejemplo más claro de empresario promotor del teatro. Este rol le era reconocido en un artículo de prensa de 1893 en el que además se alertaba al público, al igual que en aquel artículo de comienzos de 1880, sobre la necesidad de apoyar con asistencia las presentaciones teatrales:

Si nuestro público mira con indiferencia los grandes esfuerzos que el empresario Zenardo hace por romper la monotonía de nuestra vida social arriesgando un fuerte capital en traer compañías de teatro que nos divierten ó instruyen, podemos estar seguros de que en mucho tiempo no volveremos á tener espectáculos públicos (Ecos del teatro, 1893, 3 de junio).

Otro ejemplo de este tipo de empresario lo constituyen Carlos José y Rafael Espinosa, quienes en 1890 fundaron una empresa para instalar un circo de toros en terrenos de su propiedad cerca a la Plaza de Los Mártires, escenario que fue inaugurado el 19 de julio del mismo año en presencia del Presidente de la República “quien dirigió unas cortas palabras á los empresarios deseando prosperidad á la nueva Empresa” (Plaza de toros, 1890, 14 de julio; Plaza de toros, 1890, 23 de julio)<sup>49</sup>. Para el año de 1891 los señores

---

<sup>49</sup> En Medellín el proceso de construcción de un circo de toros se inició en 1890 mediante un proyecto de acuerdo del Concejo de la ciudad. El circo fue finalmente inaugurado en 1895 por la Empresa Ospina Hermanos (Herrera, 2013).

Espinosa adquirieron por parte del Concejo de Bogotá el “privilegio exclusivo” por cincuenta años para “establecer un *Circo* para espectáculos públicos y dar corridas de toros á la usanza española” (Acuerdo 16, 1891). El acuerdo en entre el Concejo de Bogotá y los empresarios, además de la exclusividad para realizar este tipo de espectáculos, contemplaba el lugar que sería el mismo terreno adyacente a la Plaza de Los Mártires y un conjunto de especificaciones precisas para la construcción del *circo* tales como el tamaño, la capacidad (8000 personas), los materiales que ya no debían ser de madera, la disposición de los palcos, las cantinas, etc. (art. 3). Luego de los cincuenta años de privilegio, lo cual no excluía la obligación de ceder el uso del circo al Municipio para la realización de ferias y exposiciones (art. 9), dicha construcción pasaría a formar parte del Municipio, estrategia con la cual la ciudad, en ausencia de recursos económicos, aseguraba la posesión de un escenario de ese tipo (art. 6).

Seis años después, en 1897, el contrato anterior autorizado por el Concejo de Bogotá fue derogado a través de un nuevo acuerdo, esta vez firmado solamente por Carlos José Espinosa, en el que se otorgaba una licencia para realizar corridas de toros “en el circo de madera de propiedad de Espinosa [...] ó en otro cualquiera que Espinosa construya a una distancia no mayor de mil metros de la Plaza de Bolívar” (Acuerdo 19, 1897, art. 1). En este contrato la licencia únicamente fue otorgada por diez años y no contempló privilegio de exclusividad alguno, dejando en libertad al Municipio para otorgar otras licencias tanto para la realización de corridas de toros como para el establecimiento de otros circos. También contempló el acuerdo la obligación de prestar el circo al Municipio para la realización de espectáculos públicos en las fiestas patrias y la posibilidad, por parte del empresario, de realizar otros espectáculos públicos diferentes a las corridas de toros (art. 2).

Se desconoce la razón por la cual fue derogado el contrato contenido en el Acuerdo de 1891 y si este fue ejecutado parcialmente durante los seis años que median entre los dos contratos. Pero es importante observar que entre uno y otro hay diferencias notables, como la reducción del tiempo de la licencia, la eliminación del derecho de exclusividad por parte del empresario y la eliminación de la concesión para construir un circo de espectáculos públicos, que podrían indicar la inconveniencia de limitar en un solo contratista la realización de espectáculos públicos en una ciudad que podía contar con

más personas interesadas en ello. De todas formas lo que se quiere resaltar acá, como en el ejemplo de Francisco Zenardo, es la formación de un tipo de empresario que dispuesto a correr una serie de riesgos económicos comenzó a dedicarse a la promoción de espectáculos públicos.

En este sentido los señores Espinosa constituyen un ejemplo notable. En 1887 el Consejo Administrativo del Concejo de Bogotá emitió un pliego de cargos para el establecimiento de un hipódromo en la ciudad que fue adjudicado a Carlos José y Rafael Espinosa en 1891, el mismo año en que adquirieron la licencia para la construcción del circo de toros. El Acuerdo 21 de 1891 otorgaba un privilegio exclusivo por veinte años para el establecimiento de un hipódromo en los terrenos de la quinta llamada “La Magdalena” con el objetivo de realizar allí carreras de caballos o cualquier otro espectáculo público (art. 5 y art. 9). Respecto al rol de los señores Espinosa como promotores de espectáculos no es casualidad que ellos fueran fundadores en 1898, junto a otros personajes, del Sport Club de Bogotá, organización que entregaba en las tarjetas de invitación a sus futuros miembros un “Reglamento para las carreras de caballos y de bicicletas en el Hipódromo de la Gran Sabana” inaugurado ese mismo año (Sport Club de Bogotá, 1898, 23 de junio).

En 1895 fue fundado el *Club ciclista bogotano* como una iniciativa que buscaba “reunir a los aficionados al ejercicio en velocípedo, y á otras personas que, sin serlo, desean un centro agradable de sociabilidad” (Club ciclista bogotano, 1895, 25 de julio). Posteriormente, en 1896, el Concejo Municipal de Bogotá firmaba un contrato con los señores Roberto Suárez y Julio J. Dupuy en representación de una sociedad llamada *Club Ciclista Colombiano*, la cual se comprometía a construir un “velódromo [...] destinado al uso exclusivo de la sociedad que representan, y en el cual se podrán dar espectáculos y establecer juegos de sport: tales como pelota, bis-ball, etc.” (Acuerdo 17, 1895). Este establecimiento deportivo nunca fue construido a pesar de haber sido programada su entrega para el mes de diciembre de 1897, pues como se ya se anotó en 1898 fue inaugurado el hipódromo-velódromo de “La gran Sabana”, único escenario de ese tipo que se construyó en el siglo XIX. La coincidencia entre los dos clubes, el bogotano y el colombiano, es lo suficientemente estrecha como para sospechar que se tratan de la misma organización, pero en caso de que no fuera así lo importante acá,

como se anotó en el caso de los señores Espinosa, es la existencia de ciertos personajes que comenzaban a interesarse por fomentar este tipo de actividades, no solamente como una práctica propia de su gusto burgués, sino como una actividad de la cual se podían obtener beneficios económicos.

En este sentido, junto a los empresarios de toros, carreras de caballos y bicicletas, emergieron otros personajes que en el contexto de transformación de las plazas públicas en parques y jardines ofrecían otro tipo de servicios también definidos como espectáculos públicos. Un ejemplo de esto lo conforma Emilio Casanovas quien en 1898 solicitó una licencia a la Alcaldía de Bogotá para instalar una montaña rusa frente al Parque del Centenario, solicitud tan extraña a los ojos de las autoridades que el Personero de Bogotá para otorgar la licencia debió evaluar si “este aparato debía considerarse como de locomoción ó como espectáculo público (Resolución del 7 de diciembre de 1898). Otros ejemplos de esta clase de empresarios serán expuestos en el cuarto capítulo cuando se analice el proceso de construcción de parques y jardines en Bogotá.

### **3.3. Públicos neófitos**

La eclosión de un tipo específico de empresario fue correlativa con cambios en la intensidad y el contenido de las actividades de recreo definidas como espectáculos públicos. Parejo a estos cambios también se observa en las notas de prensa una manera de narrar el desarrollo de los nuevos espectáculos públicos a través de una intención explicativa de ellos. La forma española que fueron tomando las corridas de toros a finales de la década de 1880, el mayor número de funciones de ópera con los nuevos teatros Municipal y Colón comenzando la década de 1890, la consolidación de las carreras de caballos y la llegada de los velocípedos a la ciudad, fueron creando la necesidad de incorporar lenguajes acordes a las nuevas diversiones en un público neófito que aún mantenía cierta distancia frente a ellas.

En 1892, por ejemplo, se publica en el periódico El Heraldó un reglamento para las carreras de caballos en el que se indicaba tanto el proceso de inscripción como las penas por el incumplimiento de las normas que en él estaban consignadas (Reglamento, 1892,



6 de febrero). Se trataba de informar sobre la forma adecuada de montar los caballos por parte de los jockeys mediante el uso de “galápago con estribos de aro”, de inculcar el respeto por el rival mediante la prohibición de “pegarle á otro caballo distinto del suyo, espantarlo ó ponerle obstáculos de cualquiera naturaleza”, o de informar que cualquiera podría ser expulsado de la carrera e incluso ser sujetos de demandas penales si recibía sobornos para perder la carrera. Se trataba, en síntesis, de incorporar en el público, en los propietarios de caballos y en los corredores el estilo inglés de carreras, diversión esta que a pesar de la mayor presencia de ingleses en los años posteriores a la Independencia no lograron difundirse rápidamente entre las clases altas.

La creciente reducción del número de toreadores (ahora toreros) y la cada vez más nítida división entre estos y el espectador fueron creando tensiones nuevas en las corridas de toros. Un público insatisfecho y disgustado por la presencia de cuadrillas pasivas y de toreros poco diestros que presentan dificultades para tratar al toro y darle muerte fue la imagen constante en la prensa a comienzos de la década de 1890 (Plaza de toros, 1890, 20 de agosto; Toros, 1892, 22 de junio)<sup>50</sup>. La tensión, entonces, expresa el extrañamiento ante una diversión que no produce la misma forma de emoción de las corridas a la vieja usanza.

De este modo, los comentarios en la prensa interpelaban tanto al público como a los toreros, pues buscaban que el primero se adecuara a la nueva forma de torear y que los segundos aprendieran a hacerlo, responsabilidad esta que también atañía a los empresarios. Así por ejemplo, cuando aún no se había establecido definitivamente la

---

<sup>50</sup> Un ejemplo de la falta de destreza para dar muerte a los toros se puede observar en el siguiente pasaje: “En la corrida del domingo pasado entraron al redondel toros hermosísimos y de buenas condiciones: el público pidió la muerte de uno y *Cacheta* hizo de las suyas: darnos un espectáculo en extremo desagradable: jamás acierta y sin embargo tiene la pretensión de presentarse en el circo como espada. Varias personas nos han suplicado que insinuemos la idea de que la autoridad prohíba á *Cacheta* sus bárbaras intenciones de matador” (Circo de toros, 1892, 31 de agosto).

Por otra parte, un ejemplo de la insatisfacción del público se puede observar en esta nota de prensa: “La corrida del último domingo dejó muy disgustados á los concurrentes, pues la cuadrilla, excepción hecha de *Chaval*, permaneció inactiva, lo que hizo que con justicia se le silbara” (Plaza de toros, 1890, 20 de agosto).

lidia de toros al estilo español, un articulista llamaba la atención sobre el peligro de lidiar toros que hubieran sido “placeados” en ocasiones anteriores y de permitir el ingreso de personas al ruedo, razón por la cual solicitaba a la autoridad que decretara “el reglamento sobre corridas vigente en España y que se halla publicado en todos los libros de tauromaquia que nosotros estamos dispuestos á suministrar en obsequio de los intereses tanto de la empresa á quien estimamos, como de los del público en general” (Plaza de toros, 1890, 27 de agosto). En otro artículo de 1892, como respuesta a las notas sobre corridas de toros en los periódicos *El Criterio* y *El Telegrama*, se publica un glosario de términos porque según el articulista los usados por los autores de dichas notas “son completamente desconocidos para nuestro público, [razón por la cual] hemos juzgado conveniente transcribir hoy de un libro español el siguiente vocabulario de términos del toreo, que iniciarán á nuestros lectores en la jeringonza tauromáquica” (Toros, 1892, 22 de junio).

Otra forma de reducir la brecha entre el público y el espectáculo, de hacer coincidir la práctica del toreo y la emoción de los espectadores, fue incorporar nuevos significados que dieran un sentido a la lidia más allá del puro gusto por la sangre y la muerte del animal. Así, cuando se presentaba un toro de difícil manejo, de *sentido* como lo llamaban, y al cual era difícil darle muerte, se realizaba el valor del torero como una forma de conjurar la mala situación por la que había pasado:

Los diestros hubieron de luchar contra malos toros ariscos y contra un bien público descortés. El valor es una hermosa virtud, que cual ninguna otra, impone respeto; al que es valiente, ni siquiera sea luchando contra las fieras, no se le saluda con un cobarde silbo. Cuando un valeroso diestro ha sido cogido en nuestra presencia, la muerte ha pasado cerca de nosotros: ¡quitémonos el sombrero” (Toros, 1892, 8 de junio).

Todas estas recomendaciones y aclaraciones sobre la tauromaquia (ya no corridas de toros) respondían a un momento de transición entre dos formas diferentes de relacionarse con el toro que al parecer termina en los últimos años del siglo XIX con la consolidación del estilo español de torear<sup>51</sup>, tal como se puede observar en el siguiente

---

<sup>51</sup> La consolidación de este estilo, sin embargo, no indica una completa incorporación en los toreros de la destreza para matar al toro, pues en 1898 se anunciaba que solamente aquellos con un permiso especial del

extracto de una nota de prensa:

Escoge después *Troni* al *Zancudo*, bicho de pocas carnes y escaso juego; no fue posible reducirlo para que se prestara para la ejecución de la suprema suerte. Varias veces le arremete *Troni*, pero con tan mal éxito, que al fin la Presidencia dio la orden de retirarlo, llevándose así las señales de cuatro *pinchazos*; sale el reemplazo o sea el séptimo toro de la lidia. Troni se arma nuevamente de la espada, primero asesta al bicho dos *pinchazos* bien señalados; en la tercera acometida una estocada de *mete y saque*, muy bien dada, remata con el bicho en pocos segundos (Circo de toros, 1898, 7 de julio).

En relación con la muerte del toro los intentos por disminuir la distancia entre el público y el torero, por *formarlos* como observador y ejecutor respectivamente, se resumían en hacer comprender al primero que la muerte del toro en sí misma no era el sentido de la lidia, y en enseñarle al segundo cómo hacer de la muerte un acto que tuviera gracia, tal como se puede inferir de la siguiente definición de tauromaquia que ofrece un articulista en 1890: “La tauromaquia, según la definen todos los autores de la materia, es el arte que establece las reglas en virtud de las que es posible ejecutar con seguridad las diversas suertes del toreo” (Plaza de toros, 1890, 27 de agosto).

Respecto al teatro la inauguración del Teatro Municipal en 1890 marcó un cambio en la intensidad y calidad de sus funciones. Con anterioridad a este hecho las funciones de ópera habían sido acontecimientos escasos en la capital de la República, en algunas ocasiones como conciertos privados interpretados por personalidades de la clase alta de la ciudad y realizados en la vivienda de alguna de ellas<sup>52</sup>, y en otras como eventos

---

alcalde de la ciudad, que indicara su idoneidad para realizar aquella actividad, podían hacerlo en el circo de toros (Toros, 1898, marzo 17).

<sup>52</sup> Un ejemplo de esto lo constituye un concierto promovido en 1880 por el pintor colombiano Epifanio Garay. En él se reunieron algunas personalidades de la ciudad que interpretaron diferentes piezas de ópera y algunas tonadas en el piano. Sobre este concierto una nota de prensa decía lo siguiente: “Cuantas personas concurrieron a ella, a una voz han proclamado ser lo más bello en su clase que se ha visto en nuestra ciudad, ora por la elección de las piezas musicales, ora por la ejecución de estas. [...] Este concierto ha parecido indicar una iniciación seria y formal del cultivo de la música en el centro de nuestra unión. Alguna diligencia de parte del gobierno jeneral, mediante la fundación de Conservatorio del arte, produciría aquí los mismos resultados que ya se están viendo en la ciudad de Méjico” (El concierto del señor Garai, 1880, 6 de enero).

esporádicos en el Teatro Maldonado (La ópera, 2 de febrero de 1881), único escenario de artes escénicas antes de 1890 y que luego se convertiría en el Teatro Colón. En todo caso, en el panorama del teatro en Bogotá reinaban las piezas dramáticas de corte español y la zarzuela.

Con el aumento en las funciones de ópera en el Teatro Municipal cambió el contenido de las notas de prensa<sup>53</sup>, las cuales hasta ese momento solo anunciaban el lugar del evento, el título de la obra y emitían un lacónico comentario sobre ella. A partir de 1890 las crónicas sobre teatro incluyeron comentarios críticos más extensos, tanto del contenido de la obra como de las virtudes y desatinos de cada uno de los actores<sup>54</sup>. Pero este cambio se observa con mayor claridad en el interés de los articulistas por explicar, a través de un lenguaje especializado, el sentido de la ópera a un público que solamente a partir de ahora comenzaba a tener un contacto más amplio y constante con esa forma de puesta en escena<sup>55</sup>.

El estreno de la ópera *Aida* en el Teatro Municipal, por ejemplo, fue la ocasión que encontró un comentarista para explicar al desconcertado público bogotano la relación entre la música y el drama. Al principio el articulista comenta que el argumento de la obra “está basado sobre las fibras más sensibles del corazón humano: la religión, la

---

<sup>53</sup> Como parte de la inauguración del Teatro Municipal la Compañía italiana de ópera realizó veinte funciones: Trovador, Lucía, Traviata, Mignon, Baile de Máscaras, Poliuto, Rigoletto, Norma, Carmen, Fausto, Ruy Blas, Sonámbula, Yone Andina, Marta, Guarany, El Barbero de Sevilla, Favorita y Aida (Ópera, 1890, 26 de febrero).

<sup>54</sup> En la presentación de la ópera *Fausto* en el Teatro Colón en 1898 se critica de esta forma la interpretación de uno de los actores: “El bajo señor Spivacchini cantó bien, pero su trabajo escénico fue detestable; parecía que no supiera de qué se trataba. Hay que tener en cuenta que para representar una ópera no basta ponerse como arlequín un traje de colorines, salir á las tablas y luego soltar la catarata de una magnífica voz [...]” (En el Colón, 1898, 7 de julio).

<sup>55</sup> Algo parecido comenta Herrera (2009) con relación a la llegada de la ópera en Medellín: “Ir a la ópera, y en general a todos los espectáculos, que tenían lugar en el Teatro Principal, era entonces entrar a un universo totalmente nuevo, no sólo por el contacto con esta otra manera de decir las cosas que posibilitaban las tablas, sino porque allí, entre el público mismo, también tenía lugar un espectáculo de aromas y maneras de ser otro, de sentirse transportado a otro lugar; [...]” (p. 120-121).

patria y el amor en su expresión dramática – los celos” (Teatro Municipal, 1890, 7 de mayo), para luego terminar citando a un crítico francés con la intención de explicar el sentido de la ópera y de la síntesis que en ella se produce<sup>56</sup>:

La música, de subjetiva que era, tiende á convertirse en objetiva, es decir, que ya no busca, como otras veces, la producción de una sensación vaga, de un simple placer del oído, sino que trata de precisar esta sensación, de producir la sensación de un espectáculo definido, de expresar una pasión ó un sentimiento. [...] Pero una consecuencia natural de este mismo hecho es la invasión de la sinfonía en el drama. El teatro atrae hacía sí todas las fuerzas, duplicando su poder mediante la asociación de los instrumentos tratados sinfónicamente. Estos, gracias á la variedad de sus tintes sonoros y á la diversa expresión de sus timbres, toman parte en la acción cual personajes, en vez de permanecer siendo, como en otro tiempo, simples acompañantes de la voz humana. No es la inspiración de un compositor de genio ni el capricho de la moda lo que ha producido esta unión de la sinfonía con el drama, y viceversa, sino la fuerza misma de las cosas” (Teatro Municipal, 1890, 7 de mayo).

Los cambios en la intensidad y calidad de los espectáculos, como se ha comentado, generaron tensiones en el público que se intentaron resolver a través de la publicación de reglamentos, pequeños manuales y artículos de prensa de corte “pedagógico”. Pero estos cambios también produjeron tensiones en la estabilidad del orden en la ciudad, pues la diversificación de los lugares de placer recreativo puso a prueba la capacidad reguladora que los gobiernos habían tenido hasta el momento. Así lo expresan varias comunicaciones que Marcelino Gilibert, primer director de la Policía Nacional, envió al Ministro de Gobierno en el año de 1894. En ellas Gilibert manifestaba su preocupación por la obligación de atender las diferentes funciones de espectáculos públicos dada “la mucha concurrencia que se presenta” y la inminente posibilidad de desórdenes públicos, tal como sucedió con la obra de teatro *Los tres bemoles* durante la cual, dice el Director, se aglomeró el público obstruyendo la calle completamente (Gilibert, 7 de junio de 1894, f. 846; 11 de septiembre de 1894, f. 948). A esto se sumaba que todas las funciones de espectáculos públicos, según Gilibert, se estaban presentando a la misma hora:

Hoy por ejemplo hay, á la misma hora (las 8 pm) función de la compañía de acróbatas anglo-americanos y función de teatro de la compañía de zarzuela. Para el domingo habrá: corrida de toros, función que exige no menos de noventa agentes, función en el día de la compañía de

---

<sup>56</sup> El articulista dice que se trata de M. Lavoix, subdirector de la Biblioteca Nacional de Francia.

acróbatas á la misma hora; función de la misma compañía a las 8 de la noche y función de la compañía de zarzuela a la misma hora. Hay que atender además a las funciones y fiestas religiosas donde hay grande concurrencia, las cuales se verifican casi siempre los domingos (Gilibert, 7 de junio de 1894, f. 846).

El problema real para Gilibert era que la Policía no tenía capacidad para satisfacer tal demanda de servicios, a no ser que para ello descuidara la vigilancia de la ciudad “lo cual puede dar lugar á que se cometan delitos durante este tiempo” (Gilibert, 4 de octubre de 1894, f. 984). De este modo, la disyuntiva se planteaba en términos de cuidar la ciudad o los espectáculos públicos, es decir, dejar la puerta abierta a los delitos o permitir “que en los espectáculos públicos que hayan de darse se cometan desórdenes” (1894, 11 de septiembre, f. 948). En cada una de las comunicaciones Gilibert solicitó que se aumentara el número de agentes para poder atender todas las situaciones mencionadas. Sin embargo, esta petición no fue atendida lo que finalmente derivó en su renuncia en el año de 1898 motivada por el robo a una joyería de la ciudad, situación ante la cual Gilibert excusaba al cuerpo de Policía por tener la obligación de estar pendiente de las funciones de teatro, las corridas de toros y las fiestas religiosas (Gilibert, 1898, 13 de junio, f. 565).

Esta tensión en la capacidad de la Policía para regular el orden en la ciudad deja ver algunos elementos importantes en la conformación de una esfera de los espectáculos públicos. La eclosión de nuevos lugares y prácticas de diversión condujo a una nueva relación de la población con el espacio público a través de las diversiones, pues las riñas de gallos, los juegos de azar, los bailes y las reuniones en chicherías se realizaban en espacios apartados de la mirada pública, y aunque las corridas de toros tenían lugar en la plaza pública su contexto estuvo marcado por las fiestas patrias o religiosas, un carácter totalmente diferente del que tuvieron al finalizar el siglo XIX.

La relación con el espacio público también se observa en las aglomeraciones mencionadas por Gilibert, que ahora descentradas de la plaza pública debieron implicar un gran esfuerzo por parte de la Policía teniendo en cuenta la simultaneidad con que se presentaban los espectáculos públicos. Acá no se trata de decir que las aglomeraciones y los desórdenes fueran un acontecimiento nuevo, pues como ya se dijo sucedían constantemente durante las fiestas patrias. Lo nuevo radica en el carácter de dichas

situaciones debido a los contextos diferentes en los que se desarrollaban, lo cual también implicaba una desregulación de los mecanismos de coacción internalizados en los individuos.

Con relación a este último elemento, las aseveraciones de Gilibert sobre los desórdenes en los espectáculos públicos deben considerarse en el contexto del régimen político dentro del cual aquellas fueron emitidas y que fue quien creó el cuerpo de policía moderno en el país. En efecto, la idea de orden de *La Regeneración*, que buscaba la regulación de todos los ámbitos de la sociedad y del individuo, debió marcar la percepción de la realidad del Director de policía, de tal forma que la vigilancia sobre los espectáculos públicos se debió asumir más como una función de control adjudicada dentro del régimen que como una obligación legal.

### **3.4. Mutaciones**

La formación de un ámbito propio de los espectáculos públicos trajo consigo la ruptura de la relación directa entre las fiestas patrias y las corridas de toros. ¿Cómo se produce esta desvinculación que se observa a finales del siglo XIX? Al respecto pueden apreciarse dos procesos simultáneos e imbricados: la modernización de las fiestas patrias y la civilización de las corridas de toros.

En el año de 1880 Rafael Núñez como presidente de la República encargó a Salvador Camacho Roldán, Carlos Michelsen y Juan D. Carrasquilla la organización de una exposición agrícola como parte de la conmemoración de la fiesta de la Independencia. Con esta feria, que se realizó entre los días 20 y 22 de julio, se buscaba que los agricultores de Cundinamarca y Boyacá mostraran sus productos agrícolas con el fin de conocer el estado de la agricultura en dichas regiones y trazar estrategias para su desarrollo: “[...] se trata de estudiar la situación actual de la agricultura, i todo lo que tienda a dar a conocer su progreso o decadencia debe formar parte de la esposición (El próximo 20 de julio, 1880, 2 de julio).

La exposición, realizada en la zona de expansión hacia el norte de la ciudad llamada San Diego, tuvo como correlato las corridas de toros que se llevaron a cabo durante los

mismos días en la Plaza de Bolívar. Este hecho produjo la indignación de un articulista que manifestó lo inconveniente que resultaba programar los dos eventos el mismo día, pues el poder de atracción que tenían las corridas sobre los habitantes de la ciudad interfería con el propósito de esa clase de exposiciones, el cual era instruir al pueblo sobre los adelantos del país en agricultura y ganadería, es decir, sobre su progreso. Lo que estaba observando el articulista era la oposición entre dos formas de concebir y ejecutar la conmemoración de las fiestas patrias, una considerada en su utilidad para el país, la otra evaluada negativamente como una forma de llevar a la población hacia el vicio y la ociosidad:

Para la celebración del último aniversario nacional hubo dos influencias contradictorias: la influencia que promovió los espectáculos de la plaza mayor, dispendiosos, estériles, de mal gusto y hasta semi-salvajes. I la influencia que, como en desagravio de estos costosos regocijos vulgares, sujirió la idea de hacer una Esposición de los productos agrícolas, en la cual pudieran apreciarse los adelantos que se han hecho en el cultivo de la tierra i en la cría de las diferentes especies de ganados en el Estado de Cundinamarca [...] (La esposición agrícola, 1880, 3 de agosto).

La inconformidad del autor del artículo también se manifestaba en su llamado de atención por la falta de entretenimientos adecuados para las personas que estaban disfrutando de la exposición agrícola y que fueran, en consecuencia, acordes con el ideal de progreso que representaba el evento:

Parece que a ninguna autoridad pública se le ocurrió la idea de que en ese pabellón podría proporcionarse, de tan sencillo modo, a la población selecta de la capital, un espectáculo que hubiera hecho recordar las bellas fiestas de Nueva York, París, Londres, Berlín o Roma. Mientras tanto las bandas de música militar ejecutaban en la plaza mayor malos valeses y bambucos sin gracia, para celebrar la salida de un toro bravo [...] (La esposición agrícola, 1880, 3 de agosto).

Las preocupaciones del cronista enseñan el comienzo de una resignificación de la celebración del 20 de julio que vinculaba las luchas de la Independencia con la conducción del país hacia la civilización y el progreso más que asociarlas a la ruptura con el régimen colonial. La celebración de la Independencia, entonces, dejaba de estar anclada en el pasado para proyectar el futuro de la nación, ideas representadas por la Plaza de Bolívar y sus corridas de toros en oposición a los terrenos de San Diego y la



exposición agrícola realizada allí.

Las corridas de toros continuaron formando parte de los programas de conmemoración de la Independencia hasta finales del siglo XIX, pero para el año de 1892 ya no se realizaban en la Plaza de Bolívar, sino en el circo de toros que Carlos José y Rafael Espinosa habían instalado por cuenta propia cerca de la Plaza de Los Mártires en 1890. El programa de las fiestas patrias para aquel año incluía, entonces, para el día 20 de julio las corridas de toros en dicho circo y en la Plaza de Bolívar alborada con fuegos artificiales, exhibición de retratos de los próceres de la Independencia, Te deum en la Iglesia Metropolitana y parada militar (Veinte de julio, 1892, 20 de julio). Y para gracia de quienes pedían diversiones adecuadas a una celebración de tanta importancia, al día siguiente, el 21 de julio, se habían programado unas “espléndidas carreras en el Hipódromo” después del desfile del ejército desde la Plaza de Bolívar en dirección a ese lugar (Para mañana, 1892, 20 de julio)<sup>57</sup>.

La vinculación de las carreras de caballos y de velocípedos a las fiestas patrias incorporó en ellas el significado que en 1880 reclamara el articulista para las celebraciones del 20 julio (Las carreras en el Circo de Chapinero, 1894, 14 de junio)<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> Aunque no hay referencias explícitas lo más posible es que el programa se refiera a los terrenos donde se establecería el hipódromo de la “Gran Sabana” y que fue inaugurado, como ya se dijo, en 1898. La firma del contrato para su construcción en 1891 y la coincidencia entre el lugar al que se refiere el programa y el terreno donde, según el contrato, debería quedar el hipódromo permiten inferir que se trata del mismo lugar. De este modo, en el artículo la palabra “hipódromo” se refiere a un terreno adecuado improvisadamente para realizar carreras de caballos. Esta última afirmación se sustenta en un contrato firmado en 1895 entre la Junta organizadora de las fiestas del 20 de julio y Rafael Lesmes para el “arreglo de la pista, palcos, etc., para las carreras que tendrán lugar el 21 de Julio próximo” (Contrato, 1895, 11 de julio).

<sup>58</sup> Un acontecimiento con algo de similitud puede observarse en la Ciudad de México con relación al ritual de carácter popular llamado *quema de Judas*, que era realizado en la Semana Santa durante el día sábado. Al respecto Beezley (2004) comenta que a partir de 1890 dicho ritual, que tenía lugar en el Zócalo central de la ciudad, fue prohibido por las autoridades bajo el pretexto de que esa actividad producía desorden e inducía al crimen, lo que desembocó en que su ejecución se desplazara del centro de la ciudad hacia los barrios populares ubicados en la periferia. Mientras esto sucedía la élite de la ciudad comenzó a realizar la quema de Judas en la sede del Jockey Club invirtiendo el sentido popular de la fiesta al quemar ya no

Se trataba de depurar las fiestas del sentido bárbaro y ocioso de las corridas de toros para investir las del carácter civilizado, progresista y útil propio de aquellas diversiones, tal como se observa en el siguiente comentario sobre las carreras en las celebraciones de 1894:

Así como el día más bello de París es el día del *Gran prix* en *Long-Champs*, el día más alegre de Bogotá es el de las carreras en Chapinero. Aquí como allá es el día del buen humor, de la cordialidad y del lujo. [...] Con esto terminaron las carreras del domingo, que son seguramente, unas de las más bellas y mejor organizadas que hayamos presenciado, y que muestran cuánto debiéramos esforzarnos por aclimatar entre nosotros esta civilizadora diversión. [...] No hubo en el circo el menor desorden ni ninguna desgracia, fácil de suceder en fiestas de esta clase. [...] Bueno sería que se fomentara esta diversión culta, de modo que todos los años tuviera lugar en la misma fecha (En el Hipódromo, 1894, 24 de julio).

Aunque las corridas de toros, como se ha insistido, se encontraban vinculadas directamente con las fiestas patrias ello no excluía que también tuvieran lugar en otras temporadas, como por ejemplo, durante las fiestas religiosas. Así, en enero de 1880, con motivo de la fiesta de los reyes magos se realizaron unas corridas en la plazuela de San Agustín, al sur de la ciudad, las cuales se caracterizaron por el gran número de muertes ocurridas en ellas. Estos acontecimientos habían sido ocasionados, según la prensa, por las condiciones inadecuadas, estrechas, del circo en el que aquellas se habían ejecutado, así como a la ausencia en el evento de las clases cultas de la ciudad, pues el sector de San Agustín estaba localizado en la frontera de nuevos asentamientos de las clases populares a finales del siglo XIX: “No hai más fiestas aceptables sino aquellas en que toman parte las clases [ilegible] o ilustradas de la sociedad, juntamente con las clases de menor condición. Solo entonces la alegría pública no dejenera en inmoralidad, en crimen, en desgracia” (Las fiestas de san Agustín, 1880, 10 de enero).

A esta reacción por los sucesos de las fiestas de San Agustín se suma el relato desesperado de una mujer llamada Carmen Torres, quien perdió a su hijo de 8 años en

---

símbolos del poder como usualmente sucede en las festividades de carácter popular, sino imágenes relacionadas con aspectos de la cultura tradicional mexicana. Finalmente, a partir de 1895 la élite de la Ciudad de México dejó de realizar la quema de Judas para ejecutar, en el Zócalo central y el día sábado de la Semana Santa, paradas de bicicletas y “guerras de flores” al mejor estilo francés como una muestra del proceso modernizador que el país había logrado durante el régimen de Porfirio Díaz.

dichas corridas y se lamentaba por su suerte ahora que quedaría sola, enferma y sin el apoyo económico que le podría prestar su hijo en el futuro. Así se refería la mujer al episodio que se está comentando: “Un toro feroz, un resto de las bárbaras costumbres españolas, un verdadero anacronismo que pugna con la tan decantada civilización moderna de que se jacta la culta sociedad de esta capital, dio muerte a mi hijo” (Las fiestas de San Agustín, 1880, 11 de febrero).

Los dos testimonios sobre los sucesos en las fiestas de San Agustín develan los elementos fundamentales en torno a los cuales comenzó a girar la cuestión de las corridas de toros a finales del siglo XIX. El primero de los relatos da cuenta del vuelco que tomaba la concepción bárbara y caótica de esa diversión, que ya no era imputada a una facción política en particular (tensión política), como se vio en el segundo capítulo, sino al uso que las clases populares hacían de ella (tensión interclasista), de tal forma que la presencia de las clases altas disminuiría su potencial perturbador. El otro testimonio, en medio de la dolorosa emoción de la mujer, muestra la contradicción entre una práctica anclada en el pasado y los valores de la clase social que de manera suspicaz la mujer reconocía como la clase dominante en la ciudad.

El asunto, entonces, quedaba planteado como una diversión que podría ser civilizada para gusto de todas las clases sociales, pues respondería tanto a las costumbres de antaño como a los valores de la clase alta bogotana. Así lo identificaba un articulista quien hacía el siguiente llamado a las autoridades de la Municipalidad de Bogotá:

La población es de una índole más alegre de lo que parece, i su afición a las corridas de toros está exigiendo que se le proporcione cada ocho días alguna diversión de esta especie. Debe renunciarse para siempre a la costumbre de destinar de tiempo en tiempo la plaza mayor para lugar de regocijos, especialmente para el popular espectáculo del toreo. Esta plaza es ya un sitio monumental i por otra parte no permite su adaptación provisoria para unos entretenimientos extraordinarios que se conocen entre nosotros con el nombre de fiestas. No es posible prohibir los ejercicios tauromáticos: nada hai que agrade tanto a nuestra raza como esta causa de alegría. Lo que conviene hacer es reducir la recreación a las condiciones civilizadas de un espectáculo de arte, como sucede en España i otros países (Una plaza de fiestas, 1880, 24 de enero).

En el pasaje se observa que con antelación a su definición como espectáculo público las corridas de toros se encontraban en un proceso de expansión que comenzaba a

trascender el calendario festivo cívico y religioso, razón por la cual, sumado a su arraigo entre la población, hacía complicado eliminarlas de la vida social de la ciudad. De esta forma, las corridas de toros al estilo español constituyeron una alternativa para resolver estos cuestionamientos, pues así se mantenía la diversión pero dotada, ahora, de elementos acordes a la civilización tales como la gracia, el valor y la belleza:

[...] pero las corridas de toros en sitio aparente y por hombres del oficio, es uno de los espectáculos que más impresiones despierta y que más puede agradar á las poblaciones de origen español. La lucha entre la fuerza inconciente y la debilidad inteligente, entre la fiera y el hombre, no es un espectáculo bárbaro cuando el hombre está preparado para vencer por el estudio, la destreza y el aprendizaje” (Bogotá en enero, 1883, 31 de enero, p. 141-142).

Respecto a la muerte del toro, que siguió considerándose durante la década de 1890 un aspecto bárbaro de las corridas<sup>59</sup>, al parecer no fue tan clara cuál debería ser la alternativa a tomar pues durante 1893, en cuestión de meses, la norma regulatoria cambió del permiso especial para matar al animal (Decreto 17 de 1893, art. 12) a la prohibición absoluta de hacerlo (Decreto 351 de 1893, art. 6). Finalmente, la prohibición no prosperó ya que al año siguiente, con la Ordenanza 51, se volvió a la obligación de solicitar a la Alcaldía una constancia de idoneidad de los toreros para esgrimir la espada al toro (Toros, 1898, marzo 17). De esta forma, la pericia del torero y su valor se convirtieron en los elementos civilizadores de la muerte del toro.

Aunque las corridas de toros a la usanza colonial permanecieron de forma paralela al estilo español durante la década de 1890<sup>60</sup>, tal como lo confirma una comunicación de

---

<sup>59</sup> Así lo muestra el siguiente fragmento del poeta cubano J.M Heredia (1803-1839) titulado *La muerte del toro* y publicado en El Heraldo en 1892: “Sin honor el cadáver insultado / Es en bárbaro triunfo: yertos, flojos / Yacen los fuertes pies, turbios los ojos / En que há un instante centellar se veía / Tal ardimiento, fuego y energía; / Y por el polvo vil huye arrastrando / El cuello, que tal vez bajo el arado / Fuera de alguna rústica familia / Útil sostenedor ...En tanto el pueblo / Con tumulto alegrísimo celebra / Del gladiador estúpido la hazaña. / ¡Espectáculo atroz, mengua de España!” (Heredia, 1892, 11 de junio).

<sup>60</sup> Sobre la adopción del estilo español de torear vale la pena mencionar que en México tuvo lugar a partir del año de 1888 cuando se adoptó el reglamento español en un circo construido por Ponciano Díaz, famoso torero célebre por imponer durante mucho tiempo su estilo de toreo a caballo (Pérez, 2003). También es importante anotar la diferencia que se observa en Cuba respecto a Colombia y México, pues allí el estilo español de torear fue introducido tempranamente gracias a la larga dependencia de dicho país

Marcelino Gilibert al Ministro de Gobierno en la que hace una relación de heridos y muertos durante una corrida de toros en Chapinero en 1896 (Gilibert, 1896, 30 de diciembre, f. 872), la narrativa que acompañó la incorporación de este último estilo situó las corridas al mismo nivel del teatro y de las carreras de caballos y velocípedos. Si bien la tauromaquia no fue investida directamente de significados relacionados con el progreso, su consideración como un arte, cuyas principales virtudes eran el valor, la destreza y la precisión, resultó ser equivalente a los significados que representaban los demás espectáculos públicos.

Es importante anotar que la asociación entre unos entretenimientos específicos y las ideas de civilización, modernidad y progreso se formó mediante una mutación en el carácter de dichos entretenimientos y no a partir únicamente de la asociación directa entre esas ideas y unas diversiones europeas que fueron importadas. De este modo, por ejemplo, el teatro tuvo un fuerte impulso con la construcción de los teatros Municipal y Colón y con la llegada de compañías de artes escénicas que introdujeron la ópera y desplazaron a la zarzuela. Por otro lado, las carreras de caballos si bien fueron introducidas más consistentemente desde Inglaterra al parecer con la fundación del Jockey Club en 1874, fueron consideradas desde un principio como un juego de azar permitido hasta el año de 1893 cuando comenzaron a ser consideradas un espectáculo público, lo que indica una transformación del sentido de la práctica más que una transferencia directa de significados relacionados con el progreso. Sobre las corridas de toros basta decir que pasaron a ser denominadas con la palabra *tauromaquia* y se introdujeron las modificaciones prácticas que ya se han comentado. En cuanto a las carreras de velocípedos se puede decir que constituyen la excepción a estos procesos de

---

respecto a España, lo que condujo a que las corridas de toros en Cuba se transformaran de forma casi paralela como reflejo de los cambios suscitados en el país ibérico (Riaño, 2002). Shubert y Sanchis (2001) argumentan que el toreo moderno en España tuvo lugar durante la primera mitad del siglo XVIII y está relacionado tanto con una secularización de los rituales nupciales, en los que se hacía correr un toro como forma de transferir su “potencia sexual” a la pareja de recién casados, como con la mezcla de elementos que circularon entre Pamplona y Madrid tales como el toreo a pie en el caso de la primera y la muerte del toro en cuanto a la segunda. En todo caso lo que se quiere mostrar es que las diferencias mostradas entre Cuba, por un lado, y Mexico y Colombia, por el otro, responden a los destiempos con que en cada caso se desarrolla el proceso de independencia política respecto a España.

mutación, pues fue el único entretenimiento cuya práctica y significado se importó directamente desde Europa sin sufrir modificaciones evidentes.

De esta forma, la tan anhelada sustitución de diversiones por la que clamaba la élite bogotana encontró en estos cambios un suelo firme para comenzar a realizarse. Si en 1883 el alcalde de Bogotá, General Cenón Figueredo, manifestaba su incertidumbre porque las corridas de toros y los juegos de azar no habían sido sustituidos con “diversiones inocentes y morales” (Alcaldía de la ciudad, 1883, 7 de marzo, p. 7)<sup>61</sup>, en el año de 1889 Higinio Cualla, también alcalde de la ciudad, expresaba al Concejo Municipal que la construcción del Teatro Municipal ofrecería a los bogotanos una distracción culta y formadora.

Para este alcalde era clara la función que debía tener el teatro con relación a cada sector de la sociedad bogotana. A las clases altas, por ejemplo, les permitiría pasar “ratos de solaz más acordes con su cultura” (Cualla, 1889, 5 de julio, p. 1860), mientras que los artesanos podrían tener “pasatiempos decorosos” después del trabajo al mismo tiempo que se educaban “en el sentimiento del arte, que tanta falta les hace porque suaviza los caracteres, corrige las costumbres y ennoblece el espíritu” (Cualla, 1889, 5 de julio, p. 1860). Por otra parte, gracias a los espectáculos de teatro los jóvenes encontrarían “placeres morales” que los alejarían de costumbres viciosas, tan fáciles de adquirir sin “distracciones que amenicen la vida en los ratos de ocio” (Revista, 1888, 21 de enero, p. 10).

Las carreras de caballos y de velocípedos, agrupadas bajo la figura del hipódromo de “La Gran Sabana”, se vincularon de una manera más directa con la idea de civilización y progreso. En el aparte sobre la modernización de las fiestas patrias ya se comentó

---

<sup>61</sup> “Los pueblos cambian de virtudes y de vicios como de aspiraciones, y los legisladores aprovechándose de esta circunstancia los dirigen en el sentido de sustituir las diversiones bárbaras con diversiones inocentes y morales. Entre nosotros las corridas de toros y los juegos públicos, prohibidos los unos por la ley, en desuso las otras, no han sido sustituidos por diversión alguna, y el uso de los licores embriagantes es hoy la única distracción que por desgracia ofrece esta capital á sus moradores y viajeros. El paseo en coche que es una distracción tan conveniente, no puede hacerse en Bogotá por falta de calles adaptables a este objeto. Si esta mejora fuese posible, hasta las gentes más pobres podrían hacer uso de coches ya como recreo, ya como de útil y fácil locomoción” (Alcaldía del ciudad, 1893, 7 de marzo, p. 7).

sobre los significados asociados a las carreras de caballos y su idoneidad para ser difundidas entre la población. Sin embargo, la inauguración del Hipódromo en 1898 fue la ocasión precisa para reafirmar la estrecha relación entre esos entretenimientos y la idea de progreso, tal como se observa en el siguiente pasaje sobre un evento en dicho escenario:

Concurridísimo este jueves el circo de carreras de la Magdalena. [...] Hubo gran número de coches, corceles y bicicletas. Nada más bello que el sitio en el que los señores Espinosas han construido el hipódromo. La vista de que goza en lo alto de la tribuna es soberbio, como pocas se verán en el mundo. Al Oriente, los Andes con sus majestuosas moles, sus pintorescas grietas, sus dos capillas, sus desparramadas viviendas; al Occidente la gran sabana con su manto de verdura y sus azules cerros en el confín; al Norte Chapinero con sus poéticas quintas y las colinas de Suba, y al Sur la gran ciudad con sus enhiestos campanarios y sus techos rojos. Encima un cielo azul, y unas nubes de algodón escarmenado. Al pie el *Polo Club* con su artística casita, y su verde dehesa, los rieles del ferrocarril, los carros del tranvía, los grupos de árboles y la multitud abigarrada. ¡Qué hermosa es la naturaleza asociada con el progreso! Los promotores de estos espectáculos merecen todo aplauso, pues ellos hacen un gran bien á nuestra ciudad. Con ellos gana la industria nacional, el arte y la higiene (Hipódromo, 1898, 25 de junio).

Son varias las imágenes que proporciona esta nota de prensa. La construcción de un escenario como el hipódromo le permite al articulista definir a Bogotá como una *gran ciudad* de 100.000 habitantes y de la cual, sin embargo, solo se observan sus campanarios, pero ningún edificio o alguna industria representativa. La transferencia del carácter moderno hacia la ciudad es una relación que se produce directamente gracias a la construcción de un escenario moderno como el hipódromo. Pero al mismo tiempo se vincula con otros elementos como el tranvía y el ferrocarril, símbolos de la conectividad, la velocidad y el acortamiento de las distancias en la modernidad. Finalmente, la referencia a la *industria nacional* y la *higiene* constituyen los elementos más indicativos de la relación entre dichos espectáculos públicos y las ideas de civilización, progreso y utilidad.

Ad portas de la Guerra de los Mil Días el velocípedo como objeto, no solo en su imagen de práctica realizada en el hipódromo, también constituyó una representación notable de ideas modernizantes. Este aparato simbolizó la velocidad, el avance del individuo hacia metas definidas, la higiene corporal y la paz política, tal como se observa en los

siguientes versos sobre la bicicleta:

*Yo uso Columbia*<sup>62</sup>

[...]

A la voz : ¡*Columbia* viene!

Es de ver

Cómo el indio se previene

Y el bulto quiere escapar;

Que yo no puedo parar

Y mi choque es de temer.

En las ventas

Lo que hallamos

Lo pagamos

Por igual;

No bebemos,

Pues el trago

Causa estrago

Muy fatal

[...].

En estos versos se contrastan varias imágenes. La mención al indio asustado que se atraviesa en el recorrido de la bicicleta refiere a la imagen de las estructuras tradicionales que no pueden resistir el avance del progreso, pues como la bicicleta, que no puede parar, las fuerzas modernizantes tampoco se detienen. Entonces, el indio aparece como representación de lo tradicional y la bicicleta como símbolo de lo moderno. Pero además el miedo del indio indica la imposibilidad de su incorporación en los nuevos tiempos, pues se previene con el progreso y prefiere huir ante la rápida

---

<sup>62</sup> Las rimas son parte de un anuncio publicitario de bicicletas Columbia publicado en la primera página del diario *El Heraldo* en 1898 (Columbia, 1898, 6 de enero).



embestida del velocípedo. Por otro lado, también se construye una imagen de la bicicleta como símbolo de salud e higiene, pues en una posible alusión a la chicha se insinúa que el ciclista no consume “trago”, hecho que lo sitúa a distancia de las clases sociales que sí lo hacen.

En los versos que siguen se ponen en juego otras representaciones: la velocidad de la bicicleta que supera a la del viento y la imagen del ciclista que trasciende los horizontes inmediatos de su pequeña ciudad; la bicicleta, entonces, como símbolo del porvenir, de la expansión de las expectativas del individuo. El velocípedo se abre camino entre numerosos obstáculos, nada lo detiene, sigue su rumbo hacia adelante. Y en una explícita alusión a la guerra civil de 1895, la bicicleta toma una posición inalcanzable para ella; la bicicleta es símbolo de civilidad y progreso.

### *Canción del ciclista*

[...]

Rápido y firme el pedal,  
Una máquina famosa  
Que se desliza coqueta  
Es mi hermosa bicicleta  
Que aventaja al vendaval.

[...]

Y va el alegre ciclista  
Cantando sobre su rueda;  
Atrás Bogotá se queda,  
Al frente se alza Usaquén.

Rueda bicicleta mía,  
Sin temor,  
Que ni obstáculo en la vía,  
Ni tormenta, ni bonanza

Tu rumbo a tomar alcanza  
Ni á sujetar tú valor.

Veinte leguas  
Hemos hecho  
Con provecho  
Corporal,  
Pues volvemos  
Con más hambre  
Que el enjambre  
Nacional.

[...]

Allá mueva feroz guerra,  
Caro y Reyes  
Por mandar en esta tierra;  
Que yo tengo aquí por mío  
El campo libre y bravío  
Donde no llegan sus leyes. [...].

En síntesis, durante las dos últimas décadas del siglo XIX se formó un ámbito específico dentro del cual tuvieron lugar algunos entretenimientos llamados espectáculos públicos. La conformación de dicho ámbito implicó la mutación de algunas diversiones al mismo tiempo que llegaron al país otras nuevas. Bajo la idea de *espectáculo* comenzó a desarrollarse un proceso incipiente que las élites bogotanas llamaron *sustitución de diversiones*, pero que en realidad no fue más que un emplazamiento de unas prácticas de recreo sobre otras, pues las riñas de gallos, los juegos de azar, las fiestas en chicherías y las corridas de toros a la vieja usanza siguieron realizándose como parte de los ritmos menos rígidos, más esporádicos, de la vida cotidiana, no vinculados en todas las ocasiones al ritmo festivo y mucho menos a la temporalidad de los espectáculos públicos. Esta es la razón por la cual, como ya se comentó, la idea sustitutiva se expresó

más como una adopción de diversiones en el seno de la élite bogotana.

A través del teatro la idea de espectáculo público estuvo vinculada con ideas civilizatorias, lo que facilitó que otras prácticas de recreo asociadas a ideas modernizantes pudieran definirse también como espectáculos públicos. La tauromaquia, el teatro y las carreras de caballos y velocípedos, así definidas, fueron contrapuestas a unas diversiones representadas como bárbaras, caóticas, tradicionales y ociosas que no sufrieron mutación alguna, tal vez porque no representaban el buen gusto y el arte (teatro), o porque no conformaban una tradición arraigada en todas las clases sociales (corridas de toros), o tal vez porque no eran actividades lúdicas practicadas por la aristocracia y burguesía europeas (carreras de caballos y velocípedos).

La eclosión del ámbito de los espectáculos públicos también expresa otras transformaciones de notable importancia. La idea de diversión deja de resonar para dar paso a la de entretenimiento, lo cual implica una separación más definida entre espectador y escenario, entre el *hacer* y el *ver*. En las diversiones los individuos son parte activa de la práctica, mientras que el papel pasivo es característico del espectáculo. También hay un cambio notable en los espacios de recreo que al mismo tiempo implica una modificación en la forma de experimentar la ciudad, pues la vida social se descentra respecto a la Plaza de Bolívar y se expande hacia el occidente (circo de toros) y el extremo norte del centro de la ciudad (Teatro Municipal e Hipódromo). Finalmente, los espectáculos públicos también implicaron unos ritmos temporales diferentes de los ritmos festivos cívico y religioso, en torno a los cuales se articulaban la mayoría de las diversiones. De este modo, la interrupción de la vida social en la ciudad, que sobrevinía con pausas prolongadas según el calendario religioso y cívico, fue cada vez más constante con las funciones de espectáculos públicos, es decir, la vida social se aceleró con el aumento del *ritmo de entretenimiento* (ya no festivo)<sup>63</sup>.

### **3.5. La tentativa sustitutiva y los espectáculos públicos**

Al hacer un balance de lo relatado hasta el momento se pueden hacer tres afirmaciones: 1) al finalizar el siglo XIX no hubo importación ni sustitución de diversiones como una

---

<sup>63</sup> Estas transformaciones serán analizadas en el cuarto y quinto capítulos.

decisión planeada desde el Estado o las élites sociales de Bogotá, sino un emplazamiento y adopción de algunas diversiones como procesos derivados de la conformación del ámbito de los espectáculos públicos; 2) el teatro, las corridas de toros, las carreras de caballos y de velocípedos fueron identificadas como diversiones idóneas para dicha sustitución una vez se configuraron como espectáculos públicos y se verificó su carácter civilizatorio y modernizante; 3) dicho carácter se constata a partir de un proceso de mutación (excepto para los velocípedos) que modifica la forma, incorpora nuevos elementos o cambia el sentido de las diversiones finalmente identificadas como espectáculos públicos.

¿De qué manera se fue configurando el reconocimiento dentro de la élite bogotana de la posibilidad real de sustituir las diversiones de origen colonial?, ¿cuáles son los factores que intervinieron en el proceso de mutación de los espectáculos públicos? Aunque estos dos procesos corresponden a niveles diferentes de comprensión, el de las representaciones y el de las prácticas, se relacionan al final del periodo a partir de la identificación, ya comentada, entre espectáculos y la idea de sustitución. A continuación se explicará por separado el juego de factores que incidió en el desarrollo de cada uno de ellos.

La *tentativa sustitutiva* se diferencia de la simple idea de sustitución formada en la zona de contacto interna por el reconocimiento, que aquella implica, de que las diversiones coloniales podrían ser reemplazadas con divertimentos que representarían los ideales de civilización y progreso, pues como ya se comentó, en dicha zona de contacto las representaciones de vicio y ociosidad crearon la necesidad de sustituir las diversiones coloniales aunque sin claridad acerca de cuáles divertimentos podrían cumplir dicha función. Por otro lado, como ya se ha dicho esta tentativa no se realizó y en cambio dio lugar a un proceso de adopción de los espectáculos públicos o de una sustitución parcial dentro de las clases altas, pero no en el conjunto de la sociedad bogotana.

La intención de sustituir diversiones se formó en la élite bogotana por la circulación y confluencia de los significados característicos de cada zona de contacto, pues no es descabellado pensar que los cuadros de costumbres eran leídos por dicha clase social tanto como los diarios de viaje a Europa, de igual forma que no es insólito suponer que la visita de un extranjero a Bogotá constituía un evento en el que se desarrollaban

diálogos entre los visitantes y los notables criollos<sup>64</sup>. De esta forma, la tentativa sustitutiva se alimentó en igual medida de las ideas de ociosidad de las diversiones coloniales, de utilidad de los divertimentos europeos y de escasez de entretenimientos en la ciudad. Pero también de las distintas temporalidades en juego, del contraste entre el ritmo de vida de las ciudades europeas y Bogotá, del contraste entre aceleración y lentitud y, por supuesto, de un desprendimiento general, entre la élite, de la experiencia pasada y de una reorientación prospectiva de la vida. La sustitución implicaba el aumento del conjunto de diversiones disponibles para la construcción de la nación en clave de progreso y felicidad.

La sustitución como posibilidad pareció haber sido un paso adelante a la oposición de representaciones en la disputa partidista, pues de forma similar al fragmento comentado de *Manuela*, en el que Demóstenes y el cura logran un punto de resolución en torno a civilizar al pueblo, a finales del siglo XIX, especialmente desde la década de 1880, las referencias en torno a las diversiones bogotanas coloniales versaron estrictamente sobre su carácter bárbaro sin interpelar partido político alguno, lo que expresa el tránsito, comentado anteriormente, de una tensión interpartidista a una de tipo interclasista.

En términos del ambiente político es preciso anotar que a partir de 1880 no es posible hablar simplemente de una dicotomía partidista, sino de la oposición entre dos regímenes políticos, uno de los cuales, el que detentó la hegemonía a partir de ese año, se configuró a partir de una alianza entre sectores liberales y conservadores, aunque con marcada influencia de la ideología conservadora como consecuencia de la guerra de civil de 1885 (Bergquist, 1978). De este modo, la disputa puramente partidista tendió a difuminarse para dar paso a una tensión más amplia, pero no obstante más profunda en el sentido ideológico, pues se contrapuso a la idea liberal radical de una república basada en libertades individuales y la separación entre la Iglesia y el Estado, una concepción basada en la jerarquización social como principio natural, los valores católicos como soporte de la nación y la idea de orden como fundamento del progreso (Cruz, 2011; Múnera, 2011).

---

<sup>64</sup> Al respecto José María Cordovez fue escritor de cuadros de costumbres y viajero a Europa, al igual que Medardo Rivas y Soledad Acosta de Samper.

A este contraste se agrega la concepción de pueblo en cada uno de los regímenes, pues de acuerdo con Cruz (2011) mientras el Radicalismo veía en el pueblo una masa incivilizada que sería educada a través de instituciones modernas como las europeas, La Regeneración lo concebía como una entidad dócil y bondadosa gracias a su carácter católico, lo que implicaba pensar, más que en instituciones foráneas para reformarlo, en instituciones adecuadas a la propia constitución del pueblo. Dice Cruz, finalmente, que a pesar de esta distancia el pueblo fue definido por ambos regímenes desde una óptica tutelar, pues consideraban que era incapaz de lograr niveles de autonomía sin la intervención de las instituciones civilizadoras en el caso de los radicales, y de la autoridad moral en el de los regeneradores (p. 80). Esta última afirmación es equivalente con lo que Rojas (2001) ha llamado el *deseo civilizador* para dar cuenta del antagonismo que caracterizó a los partidos políticos durante la segunda mitad del siglo XIX respecto a la relación entre ellos y el pueblo. Para esta autora la oposición fundamental se encontraba en los diferentes canales que cada facción política consideraba los más idóneos para civilizar al pueblo: las libertades individuales expresadas en la ley o la religión católica. El choque entre el deseo civilizador de uno y otro partido produjo la agresividad característica de la política en la segunda mitad del siglo XIX.

Respecto a las diversiones se observa un comportamiento diferente a partir de 1880, pues para cada facción política el pueblo es igualmente vicioso en sus costumbres sociales y la forma de civilizarlo se concibe de la misma forma: a través de la sustitución de diversiones. El reconocimiento de unas diversiones modernas en Europa obturó la imputación de responsabilidades por la desmoralización del pueblo bogotano, pasando a la posibilidad real de reemplazar las diversiones bárbaras. No se trata de un acuerdo entre las facciones políticas, sino de un encuentro entre ideologías opuestas gracias a la representación de un objeto que con anterioridad al viaje a Europa no existía. En esto, al parecer, tuvo mucho que ver el hecho de que la tentativa sustitutiva se alimentara de observaciones que no estaban mediadas por el ritual festivo patrio, sino por una clase de temporalidad definida por el cambio estacional en Europa y la evidencia de una *temporada* específica para cada tipo de diversión, es decir, por el calendario europeo de los espectáculos públicos y de las actividades de recreo. La tensión interpartidista se difumina tanto por las representaciones de las diversiones europeas como por la

circunstancia de que en ellas no interviene el tiempo festivo como escenario de disputa por la legitimidad en la concepción del orden social y político.

Tampoco se observa un antagonismo en la forma que debía tomar la sustitución de diversiones, es decir, en la preferencia sobre unas u otras prácticas de recreo europeas. Si los regeneracionistas fueron críticos de la importación de modelos institucionales tal como afirma Cruz (2011), por su parte Martínez (2001) sostiene que esta crítica se sostuvo solamente en el nivel del discurso, pues en la práctica La Regeneración desarrolló estrategias de importación de instituciones coherentes con su sustrato ideológico<sup>65</sup>. De este modo, en los viajeros colombianos a Europa no se observan diferencias, desde el punto de vista de la adscripción política, en las preferencias que tienen hacia las diversiones europeas. Prefieren por igual, como se recordará, las que representan la alta cultura francesa y el espíritu industrioso inglés.

De igual forma, en la valoración de los espectáculos públicos ya instalados en Bogotá, es decir, cuando la tentativa sustitutiva observa en ellos unos objetos idóneos con los cuales realizarse, no se observa una contraposición de opiniones ya que todas representan los valores burgueses y la alta cultura europeas. La excepción se podría encontrar en las corridas de toros que como espectáculo encarnan notablemente la cultura española, sin embargo, debido a la censura de prensa en los años más recalcitrantes de La Regeneración es difícil conocer el pensamiento de la prensa liberal al respecto y evaluar las distintas posiciones sobre esa práctica. En síntesis, el encuentro civilizador entre el Radicalismo y La Regeneración alimentado por la observación *secularizada* de las diversiones europeas, la idéntica evaluación negativa de las diversiones bogotanas y la comunión de los valores burgueses, moderó los matices de la oposición ideológica más que cualquier otro aspecto.

La mutación de las diversiones fue un proceso que se desarrolló con independencia a la formación de las ideas de importación y sustitución. Ya se ha comentado suficiente sobre la importancia de los empresarios en este aspecto. Sin embargo, vale la pena

---

<sup>65</sup> “Radicales y regeneradores, obviamente, no fundamentan su proyecto de construcción estatal sobre los mismos pilares, pero más allá de ciertas diferencias ideológicas, se desprende una misma inspiración: construir un Estado-nación recurriendo a herramientas importadas” (Martínez, 2011, p. 472).

anotar algunos pequeños aspectos adicionales sobre ellos y otros agentes que incidieron en dicho proceso, así como las posibles conexiones que tuvieron con los desarrollos que estaban en curso en Europa y algunos países de América Latina.

La importancia del viaje a Europa en la difusión del gusto por la ópera por parte de los bogotanos pareció tener una importancia notable, pues los comentarios que trajeron los viajeros acerca de ella debieron crear cierta expectativa en los sectores de las clases altas facilitando su recepción<sup>66</sup>. Sobre este asunto se debe indicar que la ópera no era la única propuesta escénica en boga en el continente europeo. También tenía mucha fuerza el desarrollo de una forma de teatro de bajo costo dirigido a un amplio público y consistente en la presentación de una serie de piezas cortas que en ocasiones incluían muestras musicales y circenses.

Este teatro, que fue llamado en forma genérica de *variedades*, es una muestra del estado de mercantilización en el que se encontraban los espectáculos públicos europeos en la época en que el viejo continente era visitado por los colombianos de élite (Cross, 1990; Moral, 2001; Rearick, 1985; Uría, 2003). Sin embargo, a pesar de su gran difusión en Europa no llamó la atención de los viajeros colombianos más allá de algunas menciones en sus diarios de viaje sobre esta forma de teatro en París, así como tampoco llegaron al país empresarios europeos con el objetivo de ofrecer esta clase de espectáculo.

Sobre esto se pueden decir varias cosas. Por ejemplo, que las élites bogotanas se identificaron plenamente con la ópera como representación de la cultura consumida por las clases altas europeas, mientras que el teatro de variedades era consumido preferiblemente por los sectores medios y bajos de las ciudades europeas (Cross, 1990; Moral, 2001), por lo que pudo ser visto con desdén por parte de los viajeros colombianos. En esta medida, al interés económico que Francisco Zenardo y los miembros de la Compañía explotadora del Teatro Municipal pudieron tener en la

---

<sup>66</sup> Con relación al estreno de la ópera *Aida* una nota de prensa decía lo siguiente: “La noche del 1 de mayo de 1890 marcará una de las más bellas páginas en la historia de los acontecimiento artísticos de la capital de la República. Hacía mucho tiempo se deseaba conocer por los bogotanos, que oyen siempre hablar á los amigos que han viajado ó leen los periódicos que nos vienen de ultramar, una obra que dé alguna idea de lo que es la evolución moderna en materia de música (Teatro Municipal, 1890, mayo 7).



difusión de la ópera en Bogotá, se emplaza una racionalidad de carácter simbólico por la distinción que respecto a las demás clases sociales podía proporcionar la asistencia a la ópera. Por otro lado, por el reconocimiento de la ópera como máxima expresión de las artes escénicas, su difusión en Bogotá también pudo estar mediada por una racionalidad civilizadora que no se identificó con una forma teatral catalogada de ligera y mal gusto como el teatro de variedades (Moral, 2001).

Con relación a las carreras de caballos ya se ha comentado que estas fueron consideradas como un juego de azar hasta su transformación en espectáculo, y aunque no se tenga certeza es probable que los socios del Jockey Club, quienes presumiblemente introdujeron esta práctica en el país como un elemento de su ethos burgués, hayan estado involucrados en dicha mutación. En esto es necesario tener en cuenta que los juegos de azar, aunque permitidos algunos, estaban relacionados con el vicio y la ociosidad, valores opuestos al espíritu inglés que representaba el Jockey Club y las carreras que promovían. No en vano la destreza del *jockey* fue la idea que se asoció a este espectáculo en contraposición al azar inherente a las apuestas, tal como puede observarse en la introducción del pliego de cargos para la construcción del hipódromo de “La gran sabana” en 1887<sup>67</sup>.

Aunque es ingenuo pensar que las apuestas fueron abolidas de las carreras de caballos, la eliminación de su característica de juego de azar se encuentra alineada con una tendencia general en América Latina que proscribía toda clase de apuestas por considerarlas una práctica anti económica incitadora de la vagancia entre la población, ya fuera que tuvieran como escenario de realización las *chinganas*<sup>68</sup> en el caso chileno (Purcell,

---

<sup>67</sup> “El Consejo administrativo del Distrito con el objeto de establecer un Hipódromo para proporcionar á la sociedad bogotana un espectáculo importante, reuniones periódicas de útil y grato recreo, en las cuales se ejerciten la habilidad y destreza de los que tomen parte en ellas y se contribuya al mejoramiento de las razas de caballos, en un clima como este en que el gimnasio es uno de los primeros elementos de salud y de vida [...]” (Pliego de cargos, 1887, 3 de noviembre).

<sup>68</sup> Las chinganas eran espacios de socialización lúdica en la región central de Chile en torno a las cuales se realizaban juegos de azar, juegos de bolos, carreras de caballos, riñas de gallos y en menor medida corridas de toros. Todas estas prácticas iban acompañadas de consumo de alcohol por lo que fueron

2000), las *pulquerías* en el mexicano (Aillón, 2001; Teitelbaum, 2001) o las mismas carreras de caballos, el llamado *turf*, que para finales del siglo XIX ya era un espectáculo masivo en Buenos Aires (Hora, 2014; Cecchi, 2016). De este modo, los fundadores del Jockey Club de Bogotá parecieron estar conectados con esta tendencia al querer que las distinguidas carreras de caballos no fueran equiparadas a los juegos en que los sectores populares arriesgaban sus escasos ingresos.

Por otro lado, las carreras de velocípedos fueron importadas en los últimos años del siglo XIX sin realizar el proceso de mutación que se ha comentado. Esta importación fue realizada por empresarios y otra clase de agentes que además de una oportunidad de negocio, también buscaban una diversión cuyas características fueran acordes con los valores modernos que promulgaban. Ejemplo de esta clase de personajes fue Gabriel Camacho, hijo de Salvador Camacho Roldán quien en 1880, como se recordará, organizó la feria agrícola de Bogotá. Gabriel Camacho había sido nombrado presidente del Club Ciclista Bogotano en 1895 (Club ciclista bogotano, 1895, 29 de agosto) y desde 1894 importaba bicicletas de marca *Columbia*, fabricadas en Boston, a través de la empresa/librería *Camacho Roldán y Tamayo*, operadora comercial fundada por su padre (Velocípedos, 1894, 20 de enero)<sup>69</sup>.

Otro ejemplo lo conforma Juan Caro, quien aparece reseñado en 1895, según Beezley (2004), en una nota del periódico estadounidense *Mexican Herald* como el primer importador de bicicletas en Colombia. Este personaje que era hijo del presidente interino de Colombia en la época, Miguel Antonio Caro, además de importador también era asiduo participante en las carreras de caballos realizadas en el hipódromo, lo que comprueba su gusto por un estilo de vida basado en las entretenciones de corte

---

constantemente perseguidas por las autoridades chilenas. Para profundizar sobre este lugar de socialización popular se pude consultar la obra de Fernando Purcell (2000).

<sup>69</sup> El aviso publicitario de esta casa comercial decía lo siguiente: “El velocípedo COLUMBIA es reputado [y] el mejor de cuantos existen. Es conocido en todo el globo. Anualmente se despachan cantidades considerables para Inglaterra, Francia, Australia, etc. El ejercicio en velocípedo es el más conveniente, agradable e higiénico de cuantos existen. Así lo ha declarado la Academia de Medicina de París. Un velocípedo es superior a un caballo. Cuesta menos, dura más y no come. Puede pasar por donde no podría hacerlo un coche” (Velocípedos, 1894, 20 de enero).

moderno<sup>70</sup>. El panorama de esta clase de empresarios lo finaliza Antonio Samper Uribe, futuro general liberal en la Guerra de los Mil Días que en 1895 importaba distintas clases de velocípedos que vendía en su almacén llamado *El Gallo*, donde además de dichos artefactos ofrecía para la venta toda clase de accesorios para ciclistas y promovía el aprendizaje de los novatos mediante clases para aquellos que se hicieran a uno de sus velocípedos (Velocípedos, 1895, 27 de noviembre)<sup>71</sup>.

A finales del siglo XIX el velocipedismo constituía una práctica de carácter cosmopolita con numerosos clubes para esta práctica en México, Inglaterra, Francia y España (Beezley, 2004; Hobsbawm, 2002; Thompson, 2002). Así lo reconocía una nota de prensa de un periódico bogotano en la que se afirmaba que los velocípedos eran usados en Europa “como elemento de distracción y aún más, como medio para ahorrar tiempo en la vida comercial” (Club ciclista bogotano, 1895, 29 de agosto). Pero a diferencia de ciudades como Bogotá y México en donde el velocipedismo constituía una práctica exclusiva de las élites como parte de su ethos moderno<sup>72</sup>, en Europa se había masificado entre todos los sectores de la población con la creación de numerosos clubes y la reducción de los costos de producción de los velocípedos (Hobsbawm, 2002; Thompson,

---

<sup>70</sup> “Dadas las voces arrancaron los caballos en orden y, después de una carrera disputada, volvió vencedor a la tribuna el Sr. Juan Caro, hijo del Excmo. Sr. Vicepresidente [...]. El Sr. Caro recibió en medio de los aplausos del numeroso concurso la medalla de oro enviada por su padre [...].” (En el Hipódromo, 1894, 24 de julio).

<sup>71</sup> En la librería Camacho Roldán y Tamayo también era posible encontrar accesorios como linternas, pitos, galápagos, manubrios, etc. (La Pope Manufacturing Company, 1895, 27 de noviembre). Por su parte, Antonio Samper Uribe ofrecía velocípedos para hombres, niños, señoritas y señoras, y manifestaba que importaría un velocípedo de bajo costo para personas que no pudieran pagar los que él estaba ofreciendo: “Deseando, con sobra de razón y de justicia, que los velocípedos *no sean privilegio exclusivo de los ricos*, he resuelto importar bicicletas con todos los requisitos de una buena máquina: solidez, rigidez, resistencia, elasticidad y suavidad; pero sin detalles de lujo, y he logrado ponerme de acuerdo con el fabricante en *sacrificar la utilidad del primer año á fin de hacerlas conocer*, circunstancia *excepcional* que me permitirá darlas a \$250 y quizás a *menos*”(Velocípedos, 1895, 27 de noviembre).

<sup>72</sup> William Beezley (2002) ha mostrado que la élite de la ciudad de México se identificó con aspectos modernos que proporcionaba el uso del velocípedo, tales como igualdad en la competencia, especialización, reglas racionales, organización burocrática y velocidad (2002, p. 45).

2002)<sup>73</sup>.

En París, para poner un ejemplo, la numerosa creación de clubes de velocipedistas a finales del siglo XIX respondió, además de los bajos costos implicados, al fomento del asociacionismo por parte de los políticos republicanos con el fin de promover entre las clases medias y bajas valores cívicos y burgueses, tales como tolerancia, disciplina, obediencia, civismo y el mérito individual como base del orden social (Thompson, 2002, p. 139). Sin embargo, esta difusión del velocipedismo, más que producir una dinámica integradora de la población parisina, condujo a una diferenciación de clase entre la burguesía, que defendía el estilo erguido de usar el velocípedo y representativo de una cierta elegancia de raigambre aristocrático, y las clases bajas cuya postura inclinada era indicativa de una profesionalización de las carreras ciclistas (Thompson, 2002).

Según Thompson (2002) la aceptación del velocípedo entre la burguesía francesa fue inicialmente difícil ya que dicha práctica no poseía un carácter noble como la caza o la equitación. Para favorecer dicha aceptación, entonces, fue necesario representar dicho objeto como una extensión del uso del caballo por parte de la aristocracia, de tal forma que su uso quedaba dotado de un aire de distinción y elegancia acorde con las pretensiones de la clase burguesa:

“Para contrarrestar estos prejuicios, los partidarios burgueses de la bicicleta se esforzaron por establecer su legitimidad social en las últimas décadas del siglo XIX. Para ello, conceptualizaron la bicicleta como un caballo mecánico, asociándola explícitamente con el montaje tradicional de la aristocracia: «El Velocípedo»” (Thompson, 2002, p. 133).

Es inevitable notar una similitud entre esta significación del velocipedismo en Francia y el proceso de mutación que tuvieron algunas diversiones en Bogotá. Pero lo importante respecto al velocipedismo bogotano es que su importación se produjo bajo la forma

---

<sup>73</sup> “Es probable que en el continente éste fuera el único deporte [el ciclismo] de masas moderno, como demuestran la construcción de velódromos en las grandes ciudades –cuatro sólo en Berlín antes de 1913- y la institución del Tour de Francia en 1903. Parece que, al menos en Alemania, los ciclistas profesionales más destacados eran obreros. En Francia se celebraron campeonatos profesionales desde 1881, en Suiza e Italia desde 1892, en Bélgica desde 1894. Sin duda el fuerte interés comercial que mostraron por este deporte los fabricantes y otros anunciantes aceleró el crecimiento de su popularidad” (Hobsbawm, 2002, p. 301).

competitiva, lo que quiere decir que las élites de Bogotá apropiaron un estilo que en Europa había sido adoptado por los sectores populares. De esta forma, la importación de dicha práctica refleja el estado de masificación que ella mostraba en el viejo continente, aunque también la forma particular como fue apropiada por las élites bogotanas al dotar de un aire distinguido los significados de velocidad, individualismo e higiene que en Europa se encontraban generalizados entre toda la población.

Las corridas de toros merecen una consideración especial en esta reflexión sobre la importancia de los empresarios en las mutaciones de las diversiones y las posibles relaciones con los acontecimientos contemporáneos en Europa y América Latina. En la mutación de dicha práctica se pueden tener en cuenta varios elementos. Ya se ha comentado la acción de los señores Espinosa con el establecimiento de un circo de toros en 1890 cerca de la Plaza de Bolívar. El otro elemento fue el interés por modernizar las fiestas del 20 de julio que presionó por su alejamiento de las corridas de toros y la incorporación de entretenimientos considerados civilizados. En esto el viaje a Europa, la información trasatlántica sobre las exposiciones universales y su observación por parte de colombianos en el viejo continente, así como el ambiente modernizador en las naciones de América Latina debieron incidir en dicha preocupación respecto a la relación entre las fiestas de la independencia y las diversiones llamadas bárbaras.

Los dos intereses, el modernizador y el empresarial, coadyuvieron en la incipiente mutación de las corridas de toros que no solo se expresó a través de dicha desvinculación, sino también como una especialización del espacio. La construcción de un circo específico para este tipo de actividades en 1890 además de descentrar la vida social de la ciudad respecto a la Plaza de Bolívar, fue un factor importante en la definición de los límites entre espectador y escenario, pues las especificaciones técnicas así lo requerían y la reglamentación sobre las corridas de toros en 1893 estaban orientadas hacia ello.

Tanto en esta disposición espacial como en los otros aspectos de la mutación de las corridas de toros es necesario tener en cuenta algunos elementos adicionales. El primero de ellos está relacionado con las transformaciones urbanas que sufrió la ciudad en las últimas tres décadas del siglo XIX. Al respecto Mejía (1999) plantea que Bogotá se

caracterizó por el desencuentro entre el crecimiento poblacional y el espacio habitable disponible, lo que provocó un modelo de ciudad compacto con altas densidades de población. Dice este autor que aunque la ciudad comenzaba a experimentar movimientos de expansión, la población permaneció asentándose en la zona céntrica de la ciudad, es decir, en el espacio circundante a la Plaza de Bolívar sin desarrollar procesos de especialización espacial por clase social. Adicionalmente, con el aumento de los flujos del comercio, tanto los almacenes como los bancos tendieron a ubicarse en esa misma zona, lo que generó una mayor presión sobre la franja central de la ciudad.

De esta forma, teniendo en cuenta el aumento en la frecuencia de las corridas de toros, la instalación de un circo especial para ellas puede entenderse como una forma de aliviar los efectos que podría tener la concentración masiva y continua de personas en la Plaza de Bolívar, es decir, que dada la concentración de personas, vivienda y establecimientos de comercio, la realización de corridas de toros sería vista como un grave obstáculo al desarrollo de las actividades cotidianas de los bogotanos, sumado esto a los reportes por desórdenes y muertes en dichos eventos. En este sentido, la separación entre espectador y escenario, que implicaba un mayor control del comportamiento del público, la prohibición de montar los toros y el desarrollo del evento por parte de personas especializadas, pudo implicar una mayor intención de mantener el orden social en una ciudad cuyo equipamiento urbano no era el adecuado para soportar su densidad poblacional.

Por otro lado, el mantenimiento del orden y la adopción del estilo español son aspectos que concuerdan con el pensamiento político de La Regeneración, por lo que podría pensarse que la mutación de las corridas de toros también estaría relacionada con la reivindicación de la herencia hispana, pues las corridas bogotanas fueron interpretadas como una degeneración de las realizadas en el país ibérico. De este modo, la *civilización* de esta práctica permitiría incorporar al pueblo bogotano una diversión típicamente española que al mismo tiempo redundaría en el comportamiento adecuado de la población y en la legitimación del régimen regeneracionista. Sin embargo, la ausencia de información sobre la opinión de la prensa liberal en este asunto, como en otros, impide formular conclusiones al respecto.

Un aspecto adicional estaría relacionado con la oposición entre la fiesta republicana liberal desde 1849 y la fiesta religiosa como expresión de otra estructura de poder. Como se recordará la fiesta del 20 de julio constituyó un intento de legitimación de la hegemonía del partido liberal y del cual se excluyó a las autoridades eclesiásticas. González (2012) ha indicado que durante La Regeneración se promovió una revalorización de las fiestas religiosas, en especial del Corpus Christi, como contrapeso a la fiesta del 20 de julio. Si se tiene en cuenta que en 1880 se expidió un acuerdo del Concejo Municipal (Acuerdo 10, 1880) permitiendo realizar fiestas públicas en la Plaza de Bolívar, las cuales habían sido prohibidas en 1874<sup>74</sup> con excepción de las relacionadas con la Independencia, podría argüirse que el descentramiento de las fiestas patrias respecto a la Plaza de Bolívar (corridas de toros en la Plaza de Los Mártires y celebraciones lúdicas en el Hipódromo) responde a un intento de debilitar la fiesta liberal y de reposicionar las fiestas religiosas como expresión de la nueva estructura de poder.

A pesar de estos indicios la ausencia de referencias explícitas sobre una relación entre las políticas regeneracionistas y la incorporación del estilo español de torear impide ser concluyente en este aspecto. Se podría afirmar que la apertura hacia la cultura hispana que promovió La Regeneración facilitó la llegada de dicho estilo de torear, pero la similitud que presenta esta incorporación con la ciudad de México, donde la mutación se produjo en las dos últimas décadas del siglo XIX, desvirtúa la particularidad del caso colombiano en relación con el régimen regeneracionista. Parece más aproximado, entonces, pensar que la fuerza transatlántica presentada por los espectáculos públicos en otras ciudades europeas fue correlativa a la expansión que tuvo la mercantilización de las corridas de toros en España a partir de 1870 (Shubert y Sanchis, 2001), de tal forma que estas últimas tuvieron una influencia en América Latina similar a la de los demás espectáculos de origen europeo.

A diferencia de los demás espectáculos públicos en Bogotá, cuyos agentes difusores

---

<sup>74</sup> “Queda prohibida desde hoy la celebración de fiestas públicas en la plaza de la Constitución. Para tales regocijos se destinará un lugar en las afueras de la ciudad. Esta prohibición no comprende la fiesta cívica que el Gobierno nacional hace el 20 de julio de cada año” (Acuerdo 47, 1874, art. 9).

tuvieron una mezcla de racionalidad económica y simbólica, los promotores de las corridas de toros se caracterizaron por una racionalidad de carácter estrictamente económico, pues no se observa en ellos un interés civilizatorio en relación con la adopción de la cultura hispana o de distinción social respecto al estilo moderno de vida. Los significados *civilizados* asignados a esta práctica formaron parte del proceso de mutación más que a la acción deliberada de quienes la promovieron.

Las mutaciones de los espectáculos públicos en Bogotá permitieron a las élites de la ciudad realizar la tentativa sustitutiva, aunque parcialmente en la forma de emplazamiento y adopción de diversiones. Este último proceso estuvo relacionado con cambios en la temporalidad de los bogotanos por lo menos en tres aspectos: la secularización de las diversiones respecto al calendario festivo, la aceleración del ritmo de vida con relación a la disponibilidad y programación de los espectáculos públicos y una racionalización del tiempo que permitió que unas actividades de recreo, realizadas en segmentos temporales diferentes a los del trabajo, dejaran de ser calificadas como ociosas y en cambio fueran representadas como útiles para el perfeccionamiento humano. De esto tratan los capítulos siguientes.



## CAPÍTULO 4

### Plazas, parques y ritmos sociales

Durante la segunda mitad del siglo XIX el aspecto urbano de Bogotá sufrió una serie de cambios que indicaban su incipiente transformación en una ciudad burguesa (Mejía, 1999). Las plazas públicas, por ejemplo, elementos centrales del ordenamiento espacial colonial, mutaron paulatinamente hacia la forma de parques y jardines lo que transformó no solo parte del paisaje de la ciudad, sino también los usos y representaciones de esos espacios. ¿Existe alguna relación entre esta transformación y las diversiones mutadas en espectáculos públicos? ¿Es posible identificar un vínculo entre dichas entretenimientos, los parques y la formación de nuevas concepciones del tiempo? A continuación se analizará la emergencia de algunas actividades y objetos de recreo como consecuencia de la transformación de las plazas coloniales de Bogotá en parques y jardines, así como las implicaciones que esto tuvo en los cambios de las temporalidades de los bogotanos en relación con las formas de diversión.

El capítulo está dividido en dos secciones. En la primera se abordan las transformaciones espaciales relacionadas con la mutación que sufrieron las plazas coloniales en Bogotá a partir de la segunda mitad del siglo XIX, así como las tensiones surgidas entre las funciones y usos de dichos espacios y de los parques y jardines emplazados en ellos. En la segunda sección se realiza un análisis de las implicaciones que tuvieron dichos cambios espaciales en la formación de una temporalidad relacionada con las actividades de recreo emanadas de dicho proceso y su relación con la temporalidad surgida a partir la eclosión de los espectáculos públicos. Se ha preferido comentar esta última forma temporal en este capítulo y no en el anterior, lo que podría parecer más coherente, para ofrecer una visión de conjunto que permita reflexionar sobre los cambios temporales relacionados con las diversiones adoptadas por la élite bogotana a finales del siglo XIX, entre las cuales se incluyen tanto los espectáculos públicos como aquellas que, realizadas en torno a los parques bogotanos, podrían llamarse de *esparcimiento*.

En esta sección la idea de espacio de representación y relacional permite comprender las tensiones surgidas de la transformación espacial a partir de la reflexión sobre la vinculación entre la vivencia del espacio, es decir, las representaciones formadas sobre él, y la experiencia temporal de los sujetos respecto a las concepciones sobre el pasado, el futuro y el ritmo de vida, de tal manera que lo comentado hasta el momento sobre la apertura hacia un mundo proyectivo y la aceleración implicadas en la adopción de los espectáculos públicos por parte de la élite bogotana se profundiza con el análisis de los cambios espaciales en Bogotá. De esta forma, tanto los espacios y actividades de entretenimiento (espectáculos públicos) como los de esparcimiento (ratos de solaz en parques) se encuentran relacionados con la formación de una temporalidad diferente de las actividades festivas y de aquellas diversiones como las riñas de gallos, los juegos de azar y las verbenas en chicherías realizadas en segmentos temporales menos disruptivos.

#### **4.1. Plazas coloniales y parques republicanos: desencuentros y destiempos**

Las plazas coloniales fueron espacios abiertos, de usos múltiples y de acceso libre en los cuales se desarrolló buena parte de la vida diaria de Bogotá. En estos lugares se ubicaban las pilas públicas que abastecían de agua a la ciudad y se realizaban los mercados, así como también las celebraciones religiosas y cívicas (Mejía (1999). El mercado semanal, el principal de la ciudad, se hacía en la Plaza Mayor los días viernes, mientras que el mercado de todos los días tenía lugar en la plaza de San Francisco. La Plaza Mayor también era el escenario del Corpus Christi, la fiesta religiosa más importante durante la colonia y buena parte de la era republicana, y en las plazuelas menos importantes se celebraban las fiestas patronales y los carnavales, como las carnestolendas y las fiestas del San Juan y San Pedro que se hacían en las plazuelas adyacentes a las ermitas de Egipto, Las Aguas y La Peña.

Los cambios experimentados por las plazas coloniales, expresados en una especie de “mapa y texto de la historia patria” según Mejía (1999, p. 204), muestran la forma como las élites republicanas imprimieron nuevos significados al espacio de la ciudad, primero desde el ideario liberal y luego como parte de las ideas de La Regeneración. El autor anota que esos cambios se observan en la suspensión de los mercados en las plazas

donde ellos funcionaban, en la instalación de monumentos a los héroes patrios en esos lugares y en el cambio de su denominación colonial por nombres que recordaban, también, a los prohombres de la Independencia.

En la Plaza Mayor el mercado dejó de realizarse en 1861 y se trasladó a las plazuelas de San Agustín, San Victorino y San Francisco mientras comenzaba a funcionar un lugar destinado específicamente para ello: la plaza de mercado de La Concepción construida al occidente de la Plaza Mayor (Mejía, 1999, p. 185). Por otro lado, el mercado diario en la plazuela de San Francisco se eliminó en 1877 cuando esta se transformó en parque (Mejía, 1999, p. 186). En cuanto al ideario republicano, el primer monumento de este tipo fue una estatua de Simón Bolívar instalada en el centro de la Plaza Mayor en 1846 en reemplazo de una vieja pila colocada allí en 1775 (Mejía, 1999, p. 175)<sup>75</sup>.

Otros ejemplos de los cambios que se están comentando son el monumento a Los Mártires inaugurado en 1879 en el lugar llamado Huerta de Jaimes, el cual tomaría dicho nombre a partir de ese momento; la estatua del General Francisco de Paula Santander que se emplazó en 1877 y dio nombre al Parque de Santander a la plaza de San Francisco; el templete en honor al Libertador que fue instalado en la plazuela de San Diego en 1883 y que dio origen al Parque del Centenario en conmemoración del natalicio de Simón Bolívar (Mejía, 1999, p. 199-200)<sup>76</sup>. En algunas plazuelas no se erigieron monumentos pero fueron cambiados sus nombres, como por ejemplo la de San Victorino y la Capuchina que a finales de la década de 1870 tomaron los nombres de Antonio Nariño y Camilo Torres respectivamente, o la plaza de Las Nieves que bajo La Regeneración se llamó Plaza Jiménez de Quesada en alusión a la reivindicación de la cultura hispana (p. 204).

---

<sup>75</sup> Esta estatua fue inaugurada el 20 de julio de 1846.

<sup>76</sup> Mejía (1999) anota que las ordenanzas para la instalación de los monumentos y el cambio de nombres de la Huerta de Jaimes y la plaza de San Francisco se dictaron comenzando la década de 1850 (Ordenanza 112 de octubre de 1850 y Ordenanza 142 de octubre 8 de 1851 respectivamente). Sin embargo, como él mismo comenta, solamente hasta 1872 se colocó la primera piedra del monumento a Los Mártires que sería inaugurado en 1879, mientras que el monumento a Santander sería descubierto en 1877.

La transformación de las plazas coloniales en parques y jardines se produjo de manera articulada a los nuevos monumentos y nombres patrios<sup>77</sup>. Este cambio formó parte del ideario republicano como distanciamiento respecto de las instituciones coloniales, pero también se desarrolló a partir de la emulación de modelos paisajísticos europeos dentro del imaginario civilizatorio (Cendales, 2011; Guerrero, 2012)<sup>78</sup>. Entre estos dos horizontes se fueron constituyendo los sentidos, funciones y usos de estos nuevos espacios en Bogotá, es decir, los conceptos de parque y jardín que circularon entre las autoridades y la opinión de la prensa, el papel que debían cumplir dichos espacios dentro del ordenamiento urbano y la apropiación que hizo la población bogotana de ellos.

Un informe entregado al Ministerio de Hacienda en 1899 sobre el estado de los parques y jardines de Bogotá decía lo siguiente:

En mi concepto señor Jefe están en su mayor parte justificadas las quejas que el público ha lanzado ya por medio de la prensa, ya privada o particularmente relativas á esta parte del importante ramo de ornato de la Capital, pues al efecto en lo general los parques y jardines públicos se encuentran en un estado casi completo de abandono y desaseo a la vez que de atraso en lugar de mejorar ó prosperar [...] (Morales, 1899, 7 de enero, f 252) .

El concepto que se observa en este informe es solo una muestra de la opinión general sobre la situación de los parques en Bogotá a finales del siglo XIX. En otro informe de 1897, por ejemplo, Casiano Salcedo, administrador de los parques y jardines de Bogotá en aquel año, contestó una acusación en contra suya, acerca del posible incumplimiento de su contrato con el Ministerio de Hacienda para la conservación de esos espacios, a través de una réplica que responsabilizaba al gobierno por no haberle entregado las

---

<sup>77</sup> Aunque el jardín en la Plaza Mayor fue construido en 1881, años después de que fuera llamada Plaza de Bolívar y de que su monumento fuera erigido, esto no excluye que aquel pueda ser visto en relación con el proceso que se está comentando.

<sup>78</sup> “Los parques y jardines públicos de Bogotá eran comparables en su diseño, tamaño y composición con los *squares* parisinos, diseñados durante las medidas urbanísticas realizadas de 1853 a 1869 durante la reestructuración de París hecha bajo Georges- Eugène Baron Haussmann (1809-1891). El diseño de la Plaza Bolívar era similar al del Square Montholon o el Square des Innocents en París. El trazado del Parque Centenario era comparable con el Square Batignolles, el cual también estaba dividido por un eje” (Cendales, 2011, p. 33).

herramientas necesarias, idóneas y en buen estado para el cuidado y siembra de plantas y flores, razón por la cual no había sido posible desarrollar el objeto del contrato como era debido (Salcedo, 1897, 16 de octubre, f 204).

Estos documentos conducen a la pregunta sobre el concepto de parque y jardín que circulaba en la época, pues aunque su lectura enseña el deterioro tanto de los parques y jardines como de las condiciones de los contratistas para desarrollar la labor de conservación, no permite dilucidar si la evaluación que allí se hacía de esos lugares surgió a partir de la comparación con alguna idea específica o un tipo determinado correspondiente a dichos espacios. ¿Cuál era, entonces, la diferencia entre parque y jardín y cómo era concebido cada uno de ellos?

Esta pregunta puede responderse parcialmente a través de las comunicaciones que Genaro Valderrama, quien fue administrador y director de los parques y jardines de Bogotá, envió a los ministerios de Fomento y Hacienda durante la última década del siglo XIX. Valderrama había estado en Europa conociendo los parques y jardines de las ciudades importantes y se consideraba un conocedor de las técnicas avanzadas en jardinería y paisajística, razón por la cual se propuso como administrador de esos lugares en 1890, pues según su opinión él podría realizar la labor de conservación y sembrado de plantas y flores mejor que cualquier otra persona en Bogotá (Valderrama, 1889, 22 de octubre, f 5r; 1890, 28 de febrero, f 8).

Como parte de su autopromoción para poder vincularse al cargo que anhelaba, Genaro Valderrama envió algunas cartas al Ministro de Hacienda con conceptos emitidos por él sobre los parques y jardines de Bogotá. Así, en 1895 decía sobre el *Camellón de Las Nieves*, especie de paseo que comunicaba la Plazuela de San Francisco con San Diego (Mejía, 1999), que su alameda se encontraba formada por árboles y arbustos de distintas especies lo que le restaba uniformidad al lugar. Para Valderrama esta alameda debería estar sembrada de pinos tal como se encontraban las plazas de la ciudad, y estas a su vez por el tipo de árboles que se encontraban en la alameda (Valderrama, 1895, 22 de julio, f 67). Y al finalizar la carta indicaba al Ministro: “Al dar cuenta a SS. con lo que antecede es porque me anima el deseo de que esas plazas estén adornadas de manera que correspondan a su objeto y que no aparezcamos tan atrasados que no se sepa ni aún

hacer jardines públicos” (1895, 22 de julio, f 67r).

Dos años después en otra carta dirigida al mismo ministerio, Valderrama cuestionaba la existencia de jardines en Bogotá puesto que lo que en realidad había en los lugares llamados así era una cantidad de árboles y plantas “colocadas sin arte, sin orden, sin gusto y sin nada que pueda tener atractivo” (Valderrama, 1897, 9 de noviembre, f. 99). Los parques, por otro lado, no podrían ser ubicados en las plazas de Bogotá, según Valderrama, porque ellos requerían grandes extensiones de terreno para poder “imitar los paisajes más bellos de la naturaleza”, razón por la cual las plazas solo podrían “adornarse con jardines propiamente dichos (1897, 9 de noviembre, f. 99r).

Pero es en una evaluación de 1899 sobre el parque ubicado en la Plaza de Bolívar que se expresa claramente la idea que tenía Valderrama sobre los espacios de jardín y parque:

Por parques se entienden extensiones mayores de tres hectáreas, en donde se procuran imitar los paisajes más bellos de la naturaleza como bosques, rocas, paredes, cascadas, lagos, &a, lo cual se acaba de adornar con [kioskos], ruinas, casas rústicas y otras clases de obras de arte que contribuyen a producir efectos sobremanera agradables. Es así que en esta plaza no hay nada de esto ni era posible que lo hubiera por su reducido espacio, luego no puede llamarse parque y en cuanto a que sea jardín estoy muy lejos de considerarlo como tal, pues un jardín se comprende solo de plantas o de flores colocadas de manera de ofrecer a la vista combinaciones en que resalte el lujo [...] de esa clase de vegetación, y que produzca placenteras emociones, pues con estas flores se hacen en el extranjero jardines admirables que entusiasman y llenan de impresiones agradables por su aspecto pintoresco, mientras que aquí todo es monótono y desapacible (Valderrama, 1899, 8 de octubre, f. 93).

Desde este punto de vista los jardines ubicados en el Parque de Santander, Parque del Centenario, Plaza de Los Mártires, Camellón de Las Nieves y Plazuela de Las Nieves resultaban para Valderrama absolutamente inapropiados por el poco orden con que habían sido sembradas sus plantas y flores, así como por el aspecto lúgubre de los pinos que había en algunos de ellos (Valderrama, 1899, 9 de octubre, f. 93r, 94, 95). La posición de Genaro Valderrama sobre los jardines bogotanos coincidía con la apreciación de un ciudadano belga experto en botánica y quien hizo una evaluación de los jardines bogotanos durante su visita a la ciudad de 1894. La opinión del belga, de apellido Claes, que fue publicada en el periódico *El Heraldo*, consistía en que todos esos lugares debían ser reformados completamente pues no había nada estético en ellos que

atrajera y recreara la vista:

No reina en el conjunto ningún estilo paisajista (género inglés) ni el estilo geométrico (género Lenótre, creador del famoso parque de Versalles). Las plantaciones abandonadas enteramente al capricho de jardineros inexpertos, están hechas de una manera deplorable. Ningún arte rige en el agrupamiento de las especies para obtener del conjunto un efecto pintoresco [...] (Nuestros parques, 1894, 7 de junio).

Aunque Genaro Valderrama, por su conocimiento y perseverancia, fue la figura más visible en relación con los parques y jardines de Bogotá, la opinión del señor Claes enseña la circulación de otras voces que también mostraron la distancia existente entre esos lugares, tal como se construyeron, y los modelos europeos que en el imaginario de las clases altas bogotanas debían instalarse en la ciudad. Si bien no hubo en la opinión generalizada claridad sobre la diferencia entre plaza, parque y jardín, pues como afirman Cendales (2011) y Mejía (1999) se usaban las tres palabras para referirse a los mismos lugares, sí parece que fue clara la opinión sobre la inexistencia de elementos característicos de la paisajística europea en dichos espacios bogotanos. Por lo menos hasta finales del siglo XIX, como se observa en los documentos comentados, los parques de Bogotá no incorporaron esos elementos<sup>79</sup>.

A pesar de su distancia con los modelos de la paisajística europea los parques y jardines bogotanos fueron concebidos como lugares con unas específicas funciones dentro de la ciudad. Una de ellas fue expresada por Genaro Valderrama en una de sus comunicaciones a los ministerios del gobierno colombiano, en la cual se informaba sobre los beneficios que tendría la producción de oxígeno a través de jardines bien dispuestos, especialmente en zonas de alta concentración como la Parroquia de La Catedral donde se encontraba la Plaza de Bolívar (Valderrama, 1895, 22 de julio, f. 65).

Los parques y jardines también cumplían una función estética relacionada tanto con los

---

<sup>79</sup> En 1899 se firmó un contrato entre el Ministerio de Hacienda y la Sociedad de Embellecimiento de Bogotá representada por José Ignacio Barberi en el cual el contratista se obligaba a lo siguiente: “A transformar los parques de Los Mártires y El Centenario en verdaderos parques, para lo cual se les ornamentará únicamente con árboles grandes y prados formados con plantas rastreras y pastos adecuados” y “A establecer en el parque de Santander un sistema combinado de parque y jardín, de acuerdo con un plan verdaderamente artístico” (Ministerio de hacienda, 1899, 24 de julio, f. 357).

efectos producidos por los jardines, aquellas sensaciones agradables de las que hablaban Valderrama y Claes, como con la necesidad de renovar los espacios urbanos, es decir, de dotar a la ciudad con lugares que cambiaran su fisonomía en relación con el deterioro producido por el tiempo. De este modo, la belleza estuvo vinculada al aspecto moderno que se esperaba fuera adquiriendo la ciudad, tal como se ve en una solicitud de los vecinos de la Plaza de Las Nieves para construir en ella un parque que mejorara el aspecto de la zona circundante:

De la abandonada plazuela de las Nieves, deseamos hacer un parquesito, que al tiempo que haga desaparecer la fea vista que presenta por causa de los fragmentos de piedra, basuras de las tiendas que la rodean, hierbas secas que dejan los que venden forrajes, &a, &a, presente un adorno digno de una ciudad civilizada, un centro más de reunión, en donde se puedan disfrutar ratos de solaz, que siempre brindan los jardines y parques públicos, y mucho más aquí, en Bogotá, cuyos habitantes, hemos hecho de las flores y demás vegetales de adorno una necesidad vital (Carrillo y Vargas, 1891, s.f., agosto, f. 59).

Los aspectos estéticos estuvieron relacionados con la función recreativa de los jardines, con esos “ratos de solaz” que se lograban a través de la observación desprevenida de los adornos florales, pero también con la posibilidad de reunirse en un espacio agradable, limpio y ataviado como proponían que fuera la Plaza de Las Nieves. Pero es tal vez con la fundación del Parque del Centenario como dicha función se observa más claramente, ya que desde 1862, cuando aún se llamaba Plaza de Marte, se construyó un lago con la intención de que la población se divirtiera navegando en él (Mejía, 1999, p. 2010)<sup>80</sup>.

Desde su fundación en 1883 este parque fue identificado inicialmente por la población capitalina como un lugar específicamente de recreo para luego asignarle una función estética, como se puede inferir de la invitación que hiciera la Junta Directiva del Parque a las “señoras de la ciudad” para que contribuyeran con “el mayor número posible de pinos y otros árboles de jardín para embellecer aquel hermoso lugar de recreo” (Crónica interior, 1883, 15 de mayo). Posteriormente, conforme se fueron imponiendo los cánones de las técnicas paisajísticas europeas, la función recreativa fue supeditada a la

---

<sup>80</sup> “La empresa del lago con su bote tuvo problemas económicos, por lo que dejó de funcionar al poco tiempo. [...] Así quedó este sitio, con algunos otros arreglos menores, hasta 1883, fecha en que se convirtió en el Parque del Centenario (Mejía, 1999, p. 2010-211).



estética, pues su carácter como parque de recreo dependió de la posibilidad de cambiar las especies, que ya estaban sembradas y que lo hacían parecer un cementerio tal como decía Genaro Valderrama: “[...] para establecer un jardín con propiedad si es que se quiere hacer de esa plaza un lugar de recreo para los habitantes de la ciudad” (Valderrama, 1899, 8 de octubre, f. 94).

La dependencia de lo recreativo respecto a lo estético, la supremacía del modelo de parque europeo con sus grandes jardines y abrumadores paisajes, condujo a una identificación de dichas funciones con el grado de civilización de una ciudad, razón por la cual los parques y jardines bogotanos fueron concebidos como lugares de moralización de la población bogotana. La función civilizadora se puede observar en el siguiente pasaje extraído de una solicitud para obtener la concesión para el usufructo del Parque del Centenario en 1896:

En todas las capitales civilizadas del mundo hay un centro que atrae en los días de descanso á las gentes, en donde encuentran diversiones honestas y apropiadas para ellos y sus familias, y que aleja de ciertos focos de corrupción especialmente a la juventud, tales como el Central Park en New York, el High Park en Londres y el Bois de Boulogne en París. La mayor parte de los habitantes de estas felices poblaciones se trasladan allí en busca de expansión y alegría, y vuelven al empezar la semana al trabajo ó al estudio, sin que un pesar los acompañe. Nuestra capital ya un poco populosa necesita de un centro y de algo que aleje a nuestra juventud de los Clubs o Casinos donde solo le queda una decepción y donde el crédito se pierde como desaparecen también la salud y las economías. Lo mismo sucede con nuestro inteligente pueblo el cual, en peores condiciones, solo encuentra lupanares mal sanos en donde con una bebida infernal pierde la salud y la inteligencia (Moreno, 1896, 20 de marzo, f 432).

Como ya se dijo el estilo de jardín europeo no se hizo realidad en el siglo XIX. Sin embargo, esto no impidió que los lugares de la ciudad llamados parques y jardines fueran identificados con las funciones que se acaban de comentar<sup>81</sup>, pues a pesar del poco espacio disponible y de las dificultades prácticas para transformar los jardines existentes y cambiar los árboles ya plantados, el imaginario de los parques europeos estuvo lo suficientemente incorporado entre las clases altas bogotanas como para

---

<sup>81</sup> Estas funciones son también identificadas por Salazar (2003) en su texto sobre la construcción del jardín del Parque Nacional Olaya Herrera en 1938.

reproducirlo a través de las plazas y plazuelas convertidas en incipientes jardines<sup>82</sup>.

Al respecto vale la pena comentar que los parques en Europa surgieron como parte de un modelo de transformación urbana que se inició en París con las reformas del espacio ciudadano propuestas por Georges-Eugene Haussmann al comenzar la segunda mitad del siglo XIX. Según Harvey (2003) este diseño apuntaba en dos sentidos. Por un lado buscaba legitimar la eficacia del régimen del Segundo Imperio Francés a través de su identificación con el desarrollo de grandes obras como el Bosque de Boloña y el Teatro de la Ópera. Se trataba, entonces, de construir una imagen positiva del régimen político mediante su asociación con dichas construcciones y la ejecución de grandes espectáculos públicos en ellas (Harvey, 2003, p. 206).

Pero por otro lado las reformas urbanas también conducían a un mayor control de la población luego de la experiencia revolucionaria de 1848, en primer lugar, a través de la construcción de espacios abiertos, como parques y boulevares, que evitaran el atrincheramiento de los sectores rebeldes y permitieran una observación más eficaz de sus movimientos, y en segundo lugar, mediante la concentración de dichos sectores en la ciudad gracias a la atracción que ejercían los grandes espectáculos, lo cual evitaba que las clases populares continuaran realizando sus actividades de diversión en los extramuros de la ciudad lejos de la mirada de las autoridades (Harvey, 2003, p. 206).

Este modelo fue seguido por otras ciudades europeas como Madrid, que durante la Restauración Borbónica vio construir los Jardines del Buen Retiro y los paseos del Prado y Recoletos (Moral, 2001). Pero también, en lo que tiene que ver con la asociación entre arquitectura y régimen político, por algunas ciudades latinoamericanas como Buenos Aires, en donde se inauguró el Paseo de 3 de febrero en 1875 a partir de una iniciativa previa del presidente Domingo Faustino Sarmiento (Troncoso, 1981), o como México, que durante el régimen de Porfirio Díaz presenció la ampliación de la Alameda Central a finales del siglo XIX (Beezley, 2004) y el embellecimiento del Paseo de la Reforma y la construcción del Palacio de Bellas Artes a comienzos del siglo XX (Moya, 2012).

---

<sup>82</sup> Este imaginario fue difundido por los viajeros colombianos con sus diarios de viaje, por los extranjeros que llegaban a la ciudad y por las notas de prensa que llegadas desde el exterior se publicaban en los diarios bogotanos.

En Bogotá, por su parte, durante La Regeneración, régimen político que guarda semejanza con los que se acaban de nombrar, no se conoció una reforma del espacio urbano o la construcción de grandes obras que más allá del Teatro Municipal y el Teatro Colón permitan pensar en una asociación entre la legitimación del poder político y el espacio público urbano<sup>83</sup>. Por esta razón la construcción de parques y jardines en la ciudad dista de la aplicación del modelo urbanístico que se ha comentado y responde no al interés del régimen regeneracionista, sino a la fascinación que algunos agentes locales, como Genaro Valderrama, sintieron respecto a los parques europeos, encanto que buscaron convertir en obras reales a través del ejercicio persuasivo hacia las autoridades políticas.

A medida que las plazas fueron perdiendo su carácter colonial también se reemplazaron sus antiguos usos por otros que resultaron acordes con las funciones recientemente asignadas. Los principales usos que se incorporaron paulatinamente en los parques bogotanos fueron los paseos, algunas diversiones y la observación de espectáculos públicos. Los paseos parecieron ser comunes a todos los parques y tuvieron el sentido de descanso, reunión y observación tanto de jardines como de los mismos espectáculos presentados en esos lugares. Por otro lado, las diversiones se concentraron en el Parque del Centenario mientras los espectáculos públicos fueron más recurrentes en el Parque de Santander. En la Plaza de Bolívar se mantuvo el antiguo uso de reunión en el *altozano* de la Iglesia Metropolitana<sup>84</sup>, pero ninguna diversión o espectáculo fue

---

<sup>83</sup> Otras obras menores del periodo regeneracionista que buscaron una identificación con la cultura hispana son los monumentos a Gonzalo Jiménez de Quesada y a Cristóbal Colón, así como el rebautizo del camellón de San Victorino bajo el nombre de Avenida Colón (Mejía, 1999).

<sup>84</sup> Altozano fue el nombre que tuvo el atrio de la Iglesia Metropolitana. Así se refería Miguel Cané a este lugar: “Pero me diréis, ¿los bogotanos no pasean, no tienen un punto de reunión, un club, una calle predilecta, algo como los *boulevares*, nuestra calle Florida, el Ring de Viena, el Unter den Linden de Berlín, el Corso de Roma, el Broadway de New York ó el Park-Corner de Londres? Sí, pero todo en uno: tienen el *altozano*. [...] Allí, por la mañana, tomando el sol, cuyo ardor mitiga la fresca atmósfera de la altura, por la tarde, de las cinco a las siete, después de comer [...], todo cuanto la ciudad tiene de notable, en política, en letras ó en posición, se reúne diariamente. [...] Una bolsa, un círculo literario, un aerópago, una *coterie*, un salón de solterones, un *coulisse* de teatro, un *forum*, toda la actividad de Bogotá en un centenar de metros cuadrados: tal es el altozano” (Cané, 1882/1907, p. 150, 153).

instalado, pues como se recordará este uso, representado en las corridas de toros, fue trasladado a otros lugares de la ciudad en el año de 1890.

Estos usos que fueron tomando los parques pueden identificarse a través de las solicitudes que se hacían al Gobierno para poder establecer en ellos diferentes clases de diversiones y espectáculos públicos. Así, en 1895 un ciudadano de nombre Bernardo Jiménez pidió una licencia para instalar en el Parque de Santander o en el de Los Mártires un “carrusel” que el peticionario definía como un “elemento de recreo, de ornato y de civilización” (Jiménez, 1895, 11 de septiembre, f. 270). Jiménez obtuvo la licencia para instalar su carrusel en el Parque de Los Mártires, pero ese lugar era tan poco concurrido por los niños que tuvo pérdidas en su empresa y se vio obligado a solicitar la reubicación del carrusel en el Parque de Santander ya que era más concurrido que el anterior (Jiménez, 1896, 17 de marzo, f. 338). Por otro lado, en el Parque del Centenario también fue instalado un carrusel por cuenta del Gobierno que debía ser constantemente reparado cada vez que se entregaba en concesión (Romero, 1893, s.f., f. 415; Ministerio de Hacienda, 1898, 30 de noviembre, f. 165; Memorándum, 1897?, s.f., f. 352r).

El Parque del Centenario, por ser el más amplio de la ciudad, fue un lugar idóneo para establecer allí distintas clases de diversión. En 1893 un contratista llamado Ismael Romero hizo una propuesta para obtener la concesión para la explotación económica de dicho parque. En ella ofrecía construir una canal dentro del parque e instalar en él “varias lanchas para regatas y diversión de señoritas y niños”, con un puente sobre dicho canal para paso del público y adorno del parque (Romero, 1893, s.f., f. 415). También ofrecía “establecer todo juego y diversión de moda a la juventud” y colocar, al frente del parque, “un establecimiento de piscicultura, baño, [y] escuela de natación” (f. 415r), propuesta esta que Romero consideraba “recreativa a la vez que útil e higiénica” (Romero, 1893, 22 de febrero, f. 412)<sup>85</sup>. Por otro lado, en 1896 llegó al Ministerio de Hacienda otra solicitud de concesión del Parque del Centenario en la que se proponía construir al frente del carrusel un *balancoir russe*, así como una *montagnes russe* y un

---

<sup>85</sup> De acuerdo con Cano (2011), Ismael Romero era propietario de una empresa llamada “Compañía de baños y plaza de recreo” que prestaba servicios de este tipo en la zona de Chapinero desde 1886.

*teatrico miñon* en la alameda del parque (Moreno, 1896, 20 de marzo, f. 433).

Aunque estas propuestas no fueron desarrolladas finalmente, pues el Ministerio de Hacienda ordenó suspender las adjudicaciones de ese tipo de contratos hasta que el Congreso evaluará la posibilidad de administrar directamente los parques y jardines de la ciudad (Moreno, 1896, 20 de marzo, f. 433r), ellas permiten observar la variedad de usos potenciales de recreo que adquirieron los parques de acuerdo con la configuración que tuvieron a finales del siglo XIX. Por otro lado, en concordancia con lo expuesto en el capítulo tres, los proponentes también fueron exponentes del tipo de empresario que se analizó y de la apertura de un ámbito equivalente al de los espectáculos públicos que emergió a través de prácticas que dotaron de sentido a los parques de Bogotá.

Estas prácticas, destinadas más a la contemplación de un público que a la práctica activa, estuvieron relacionadas con la exhibición de aparatos considerados novedosos por los habitantes de Bogotá. Así, en 1894 y 1898 Jorge Pombo solicitó ante el Ministerio de Hacienda licencias para establecer, primero en el Parque del Centenario y luego en el Parque de Santander, “un ingenioso aparato de óptica conocido con el nombre de cámara oscura” (Pombo, 1894, 27 de febrero, f. 71). Según el proponente su interés en ubicar este aparato en los parques bogotanos se debía a la opinión de la prensa que luego de verlo funcionando en el barrio de Chapinero lo consideró de gran belleza y utilidad por su “enseñanza artística” (f. 71), a lo cual agregó Pombo que “el aparato científico que lo constituye fue considerado por la sociedad bogotana, en la época en que funcionó en esta ciudad, como un bello e instructivo pasatiempo, el más adecuado hoy y el más en uso en los Parques Públicos de las grandes ciudades de Europa y los Estados Unidos” (1898, 23 de septiembre, f. 347).

Otro aparato que fue mostrado en los parques bogotanos, específicamente en el de Santander, fue uno llamado “autómata fotográfico” que debió ser una novedad para los visitantes si se tiene en cuenta la expectación con que fue narrada su exhibición en una nota de prensa de la época<sup>86</sup>:

---

<sup>86</sup> El propietario del “autómata fotográfico” justificaba la solicitud de la licencia diciendo que el funcionamiento de este aparato “es un halago y entretenimiento para el público que frecuenta el parque y que en nada perjudica ni el tránsito ni el aseo y demás condiciones de buena administración de los jardines

Enorme aglomeración de gente invade en estos días la parte sur del Parque de Santander y se agrupa alrededor de un aparato, [...] el asunto de que allí se trata no es otra cosa que de un autómatas fotográfico anunciado por sus dueños como invención maravillosa y novísima. Dos circunstancias contribuyen al inusitado éxito de esta fotografía al aire libre: el reducido precio y la rapidez del procedimiento. Llega una persona, logra colocarse en el punto preciso, conserva su seriedad en medio del vocerío por un segundo, espera tres minutos completos, paga sesenta centavos y recibe en cambio su retrato enmarcado más o menos bueno (Periódico *La Crónica*, como se citó en Rico, 2016, p. 35).

Los espectáculos y las actividades de recreo que se instalaron o se pensaron instalar en los parques fueron acordes con la representación que las clases altas bogotanas se habían formado del espacio recreativo. Aunque no se acercaba a los cánones de los parques europeos este espacio era imaginado desde tal referente, lo que excluía un uso práctico que no fuera expresión de la civilización y el progreso. Entre esta representación, que situaba a dichas clases en el imaginario burgués, y las formas en que la población se fue acoplado a los parques bogotanos surgieron tensiones indicativas del desencuentro entre el espacio, sus funciones y los usos cotidianos.

Así, por ejemplo, respecto a los conciertos que ofrecía la banda militar en el Parque de Santander todos los jueves y domingos, en los que se podían escuchar diferentes valeses y bambucos, y que según Rothlisberger (1896/1993) rompían la monotonía de las tardes bogotanas, una nota de prensa criticaba a los músicos por su manera de vestir:

Ha de notarse, sin embargo, que los señores músicos, no van vestidos con su uniforme más decente, como esto debiera ser. Las bandas que en París tocan en el Parque de las Tullerías [...], y las que en Washington ejecutan piezas en los parques del Capitolio i de la Casa Blanca, se presentan siempre engalanadas de la mejor manera posible. Los que hayan concurrido, los sábados por la tarde, al Jardín Zoológico de Londres, habrán observado que la banda militar que da retretas a esas horas en el Jardín [...], escita la admiración no solo por la habilidad artística, [...] sino por los bellos vestidos con que éstos se adornan en homenaje al público (Las bandas en el parque, 1881, 18 de octubre).

Otro desencuentro se observa también en la permanencia de algunos usos característicos de las antiguas plazas y la simultaneidad con prácticas no acordes con la representación

---

públicos” (Holguín, 1899, 13 de enero, f. 349).

civilizada de los parques. De este modo, una nota del periódico *El Heraldo* expresaba su inconformidad por un mercado de frutas y legumbres que se había establecido al lado del Parque de Santander, ensuciando la calle, interfiriendo en la movilidad de las personas y provocando la aglomeración “de gentes que vierten expresiones descompuestas” (Parque Santander, 1890, 17 de septiembre). Por otra parte, D’Espagnat anotaba en su diario de viaje el contraste que observaba entre dicho parque y “las tiendas mal afamadas, [...] en donde el ron y el aguardiente hacen estallar en la atmósfera de humo el diapasón de las voces roncadas [...]” (1900/1942, p. 84-85).

A dichas prácticas y usos se sumaba la presencia de personas que llamaban la atención de los observadores por su aspecto y costumbres. Genaro Valderrama, por ejemplo, observaba que al Parque de Santander concurrían leprosos y mendigos cuyo “aspecto repugnante” disuadía a las “personas decentes” de ingresar al lugar, razón por la cual recomendó prohibir la entrada de estas personas al igual que a “los de ruana que solo vienen a robarse lo que puedan y a dañar los asientos” (Valderrama, 1899, 8 de octubre, f. 93r)

La tensión entre la representación y los usos prácticos de los parques se observa con mayor claridad en las referencias que los administradores de estos lugares hacían del comportamiento de los bogotanos. Casiano Salcedo, administrador de los parques bogotanos en 1897, comentaba que los visitantes a los parques, cuando había algún espectáculo público, no se manejaban correctamente y ocasionaban daños a la infraestructura de estos lugares: “[...] sin reparar en los daños que puedan causar, se dirigen precipitadamente, tal vez de un extremo a otro, no solo por los camellones sino aún por los prados, pisoteando y truncando las plantas, las cuales como es natural mueren y hay necesidad de replantarlas” (Salcedo, 1897, 16 de octubre, f. 205r).

Por su parte, Genaro Valderrama era más preciso en la descripción que hacía del comportamiento de la población bogotana. Para este administrador eran las “sirvientas”, los niños y los jóvenes quienes deterioraban con su maneras los parques de Bogotá. Las primeras, que acompañaban a los niños a estos lugares, enseñaban a estos su “rebeldía y desacato” fomentando que arrancaran las flores y plantas y que dañaran los asientos de los parques. Por otro lado, los jóvenes eran acusados de un lenguaje soez que provocaba

el rechazo de las señoras concurrentes a estos sitios, razón por la cual ellas habían dejado de asistir o lo hacían en compañía de alguna persona que, en palabras del administrador, las hiciera respetar (Valderrama, 1896, 31 de diciembre, f. 333).

#### **4.2. Los espacios vividos y el ritmo de las nuevas diversiones**

Estos desencuentros entre los espacios, funciones y usos permiten introducir el análisis de la relación entre los cambios en los espacios recreativos y los cambios en la experiencia temporal de la población bogotana. En el capítulo anterior, donde se analizó la formación del ámbito de los espectáculos públicos pudo observarse la manera en que el establecimiento de unas prácticas recreativas llevó pareja la construcción de nuevos espacios como la plaza de toros, el hipódromo y los teatros Municipal y Colón. En la conversión de las plazas coloniales en parques y jardines se evidencia una secuencia un tanto inversa a la anterior, pues la existencia de estos espacios permitió que se instalaran o se buscaran instalar unos objetos de carácter recreativo como el carrusel, los aparatos de exhibición o la montaña rusa.

Las dos clases de espacios, los equipamientos de espectáculos públicos y los parques y jardines, responden a procesos detonados por factores independientes. En el primer caso se trata de la formación de una clase incipiente de empresarios que construye los espacios idóneos para los espectáculos que piensan establecer, mientras que en el segundo es el impulso republicano el que sustituye los símbolos de las plazas coloniales por una simbología que represente la nueva hegemonía política. Sin embargo, a pesar de esta independencia los dos procesos se encuentran conectados a través de las representaciones de la clase alta mediadas por la disputa partidista y el viaje a Europa (segundo capítulo). En la lucha ideológica entre los partidos políticos se formaron las imágenes negativas de las diversiones de origen colonial acaecidas en las plazas públicas, tales como las corridas de toros y los juegos de azar en tiempo de fiestas, mientras el viaje al antiguo continente sirvió de crisol para las representaciones positivas acerca de las diversiones y parques y jardines en las ciudades europeas.

Ya que los factores detonantes de cada clase de espacio recreativo fueron diferentes, la relación de ellos con la experiencia temporal se analizará tomando por separado cada



uno de los procesos que intervinieron en su constitución, es decir, analizando, por un lado, el proceso que va de los parques a las actividades de recreo y, por el otro, el que se desarrolla desde los espectáculos públicos a sus lugares de realización. En cada uno de ellos, como se verá, se desarrollaron dimensiones diferentes del tiempo y configuraciones particulares del espacio, lo que no excluye la posibilidad de encontrar puntos de conexión, como se anotó respecto a las representaciones, entre cada experiencia espacio-temporal.

La conversión de plazas coloniales en parques y jardines puede entenderse como un proceso de incorporación de unas prácticas y significados específicos a unos espacios que fueron vaciados de su contenido simbólico y práctico. En efecto, el cerramiento de las plazas, el cambio en su denominación por nombres de héroes patrios y la instauración de monumentos evocativos de ellos, condujeron a una especie de abstracción o de descontextualización respecto a los usos y sentidos que hasta entonces habían tenido las plazas públicas en Bogotá.

Las actividades que en las plazas públicas reproducían el orden colonial a través de la congregación cotidiana de personas, como el mercado, el abastecimiento de agua y la realización de fiestas religiosas con sus diversiones anexas, fueron eliminadas con la constitución de los parques y jardines públicos. En lugar de ello dichos espacios fueron dotados, desde la instalación de la estatua de El Libertador en la Plaza Mayor en 1846, con significados de orden republicano, es decir, con una idea desarticulada de las relaciones sociales locales que a cambio evocaba la noción de una comunidad política.

Este *desanclaje*, como diría Giddens (1990)<sup>87</sup>, no fue un hecho único en Bogotá a finales del siglo XIX. Junto a él también se encuentran otras formas de desanclaje: la construcción la Plaza de la Concepción en 1864 que justificada desde concepciones higienistas reemplaza a la Plaza Mayor como lugar de mercado semanal; el cambio en la nomenclatura de las calles y la eliminación de los nombres relacionados con lugares, hechos o personalidades locales, a partir de lo cual se adoptó un sistema final basado en coordenadas numéricas; el reemplazo de los nombres de algunas edificaciones

---

<sup>87</sup> Giddens define el desanclaje como “el despegar las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio-temporales [...]” (1990, p. 32).

representativas de la Colonia por denominaciones republicanas; y la implementación del transporte público con tranvía, lo que disminuyó el tiempo en los recorridos de la ciudad y debió, por tanto, transformar la relación del individuo con el espacio ciudadano<sup>88</sup>.

Sobre los nuevos espacios republicanos, los parques y jardines, se emplazaron las prácticas de recreo que fueron proveyendo nuevos contextos y formas de interacción entre los individuos en espacios locales. Este *reanclaje*, es decir, “la reapropiación o disposición de las relaciones sociales desvinculadas, para relacionarlas con (aunque sólo sea parcial y transitoriamente) las condiciones locales de tiempo y lugar” (Giddens, 1990, p 81), no se produjo, sin embargo, sin tensiones y conflictos. El comportamiento de la población que describen los administradores de los parques de Bogotá muestra, como ya se dijo, un desencuentro entre las representaciones de estos sujetos y los usos que a pesar de los desanclajes persistieron en la memoria de los bogotanos.

Dicho conflicto se produjo en la dimensión del *espacio vivido* o del *espacio de representación*. Según Lefebvre (2003; 2013) en esta dimensión los individuos construyen sus identidades interactuando con el espacio producido a través de su experiencia vivida e histórica, lo que conduce inevitablemente a colisiones entre distintas formas experimentar y construir el espacio. Es entonces, dice este autor, cuando el Estado refuerza su capacidad productora del espacio ya que debe articular a su racionalidad, mediante la regulación o la violencia, las distintas formas de vivir el espacio, el tiempo y la práctica social, situación que se observa en las comunicaciones que los administradores de los parques bogotanos, Genaro Valderrama y Casiano Salcedo, envían al Ministerio de Gobierno solicitando la presencia policial en esos lugares con el fin, dicen ellos, de evitar los daños producidos por la población.

El desencuentro que se viene comentando se produjo por la interacción entre dos

---

<sup>88</sup> Para profundizar sobre cada uno de estos procesos ver la investigación de Mejía (1999). Al respecto vale la pena reproducir la siguiente cita del autor: “Si los cambios en la nomenclatura contribuyeron a transformar el plano mental que del espacio urbano tenían los capitalinos, implantando finalmente una racionalidad positiva, propia para el buen arreglo del catastro pero totalmente ajena a las tradiciones y usos de los habitantes, otros acontecimientos contribuyeron igualmente a debilitar las ataduras psicológicas de los hombres a los lugares coloniales” (p. 418).

espacios de representación, uno cuya vivencia estuvo marcada por la relación histórica de largo plazo entre los individuos y los objetos coloniales, y otro de existencia más reciente construido a partir de las representaciones republicanas y burguesas. De esta forma, la tensión se experimentó también de manera secuencial aunque no continua, como sucesión de un espacio a otro o como ruptura del espacio de representación colonial. Así, el desencuentro fue a la vez destiempo, o sea, permanencia de unas prácticas y representaciones que ya no encontraron los mecanismos de su reproducción<sup>89</sup>.

Los horarios de funcionamiento de los parques y los días de presentación de la banda militar impusieron un límite al acceso a estos lugares inexistente con anterioridad<sup>90</sup>, así como una definición doble del ritmo de las actividades ya que por un lado implicaron una pausa respecto a las actividades diarias de mercado y de aprovisionamiento de

---

<sup>89</sup> Las nociones de desencuentro y destiempo han sido tomadas de Uribe (2001): “ Estado y Nación modernos (formales, retóricos y legales) surgieron [en Colombia] al mismo tiempo pero en un destiempo histórico pues ni el uno ni la otra contaron con soportes materiales, con referentes concretos para su sustentación y legitimación; además, ambos fueron el resultado de un cambio súbito, de una ruptura radical con el orden socio histórico colonial; en suma, fueron la creación de un hecho revolucionario que le dio existencia al Estado “tout court”, el Estado como pura potencia, pero que estaba lejos de representar la nación o de expresar en la vida real, prácticas concretas referidas al Estado de derecho o al Estado democrático” (p. 24-25).

“Los referentes más imaginarios que reales de cohesión y unificación nacional, contrastaban de manera bien significativa con los espacios reales en los cuales se gestaban y se formaban las identidades colectivas; éstas, se anudaban en torno a los espacios locales y regionales; espacios en los cuales los pobladores desarrollaban su vida material y su quehacer cotidiano; los vecindarios, las parentelas, los cabildos, los grupos de «notables» fundadores de pueblos y dirigentes de la vida local, las sociedades de negocios, las redes mercantiles, las haciendas, las explotaciones mineras grandes y pequeñas. En estos espacios fragmentados, dispersos y discontinuos, en estos desencuentros, se anudaban solidaridades y se gestaban diferenciaciones; surgían y se consolidaban sentidos de pertenencia y relaciones de autoridad-sujeción; control-dominación; mando-obediencia; paternidad-filiación” (p. 29).

<sup>90</sup> Los parques del Centenario y de Los Mártires se abrían entre las 6 A.M. y las 7 P.M., y los de la Plaza de Bolívar y Santander lo hacían entre 6 A.M. y 9 P.M.

agua<sup>91</sup>, mientras por el otro significaron un aumento de la frecuencia en la actividad con relación a los tiempos festivos religiosos y patrios. Por otro lado, aunque no es posible conocer los horarios de exhibición de la cámara oscura y el autómatas fotográfico, pues en la aceptación de las licencias estos no se especifican, sí es factible suponer que los momentos en los cuales eran mostrados al público implicaban una disposición temporal por parte del público menos regulada, rutinaria, que la mostrada en el desarrollo de las actividades coloniales.

Esta situación expresa el desencuentro y el destiempo en la *programación* de las actividades como una de las dimensiones del espacio de representación que según Lefebvre (2003) permite reproducir las vivencias de los sujetos en la cotidianidad<sup>92</sup>. La regulación de la actividad social de los parques a través de la instauración de un horario y la utilización de estos para la exhibición de toda clase de objetos en cualquier día de la semana, permitió reproducir eficazmente las representaciones construidas sobre los parques bogotanos en detrimento de las representaciones relacionadas con las plazas públicas, cuyos ritmos de regulación de la actividad social habrían desaparecido.

Por otro lado, todas esas actividades en los parques bogotanos tuvieron unos ciclos de repetición que buscaron afianzar las funciones y usos asignados a los parques y que al pasar los años debieron ser naturalizados en toda la población, aunque esto ya se daría entrado el siglo XX. Esta *repetición*, que constituye otra de las dimensiones del espacio de representación y que permite homogeneizar las diferencias y particularidades de la actividad social (Lefebvre, 2003), se expresa en la regularidad de los conciertos, del funcionamiento del carrusel y de la exhibición de los distintos aparatos, lo cual recordaría a los individuos, por fuerza iterativa, que los parques representaban la concreción de un nuevo orden social estructurado a partir del espíritu y gusto burgués.

---

<sup>91</sup> Esto para el caso de la Plaza de San Francisco que luego fue el Parque de Santander.

<sup>92</sup> Según Lefebvre la reproducción de la vida y de las relaciones de dominación en la vida cotidiana se produce gracias a tres elementos del espacio de representación: 1) la cotidianidad como programación del tiempo en el espacio que implica la unificación, por ejemplo, con el uso del calendario, de los ritmos y lugares de las actividades diarias de los individuos; 2) la espacialidad como jerarquización de relaciones centro-periferia que clasifica los lugares según escalas valorativas; y 3) la repetición de las actividades como reproducción de lo idéntico bajo lo cual las diferencias y particularidades son abolidas (2003, p. 96).

La representación de las plazas públicas como espacios del pasado, afeados y centros de realización de actividades no higiénicas y diversiones bárbaras, definió unos usos, estéticas y funciones legítimas, es decir, jerarquizó el espacio desde una perspectiva diacrónica. Esta *jerarquización*, última dimensión del espacio de representación (Lefebvre, 2003), condujo a que las identidades de los sujetos que hacían uso de las plazas coloniales no solamente pasaran a ser representadas como parte del pasado, sino que fueran ubicadas en una posición inferior respecto a las identidades que se estaban construyendo en torno a los parques bogotanos, las cuales a su vez se orientaban en una perspectiva de futuro.

El espacio de representación, como se ve, contiene una dimensión temporal que parte de la vivencia histórica de los sujetos y que se expresa en su presente a través de referencias que involucran ideas sobre el pasado o el futuro, pero también mediante relaciones específicas entre la conciencia de los sujetos y los objetos que tienen a disposición, lo que conduce a particulares representaciones del tiempo y disposiciones prácticas de su uso<sup>93</sup>. En este sentido, David Harvey (2006) ha complementado la idea de espacio de representación con la de espacio relacional. Esta idea implica una concepción del espacio a partir de procesos internos de la conciencia, lo cual quiere decir que “los procesos no ocurren *en* el espacio, sino que ellos definen su propio marco espacial” en el transcurso de la relación entre el sujeto y los objetos, es decir, en el tiempo (p. 273). Por tanto, el espacio relacional se construye a partir de la experiencia histórica acumulada de los sujetos, de sus concepciones acerca del pasado, el presente y el futuro, de las relaciones sedimentadas en el tiempo con otros sujetos e instituciones, de la experiencia temporal previa, de la inmediata y de las expectativas que se hacen los sujetos.

De esta forma, la relación de los habitantes de Bogotá con los parques y sus objetos, por lo menos de los individuos que se fueron incorporando más rápidamente a sus funciones, es decir, la clase alta bogotana, fue creando la conciencia de unos ritmos temporales (programación y repetición) que no eran los del mercado, de la recolección de agua o de las fiestas populares, sino los relacionados con el placer de un paseo o un concierto, la

---

<sup>93</sup> Elias (1997) y Koselleck (1993) también han reflexionado sobre la formación de las categorías temporales de pasado, presente y futuro aunque sin incorporar la dimensión espacial en su análisis.

contemplación de unos jardines y el disfrute de unas actividades de recreo. Una disposición más flexible definida por la posibilidad y decisión de *estar en el lugar* y contenida en la expresión “*rato de solaz*”.

Esta expresión indica un nuevo ritmo, una nueva “métrica sociotemporal” (Valencia, 2007), que reemplazó en el espacio de representación los ritmos diarios, semanales y anuales de los mercados y las fiestas populares. La secuencia que llevó a la eclosión de los parques clausuró los ritmos relacionados con las actividades sociales desarrolladas en las plazas coloniales, mientras los objetos que se incorporaron a esta secuencia fueron experimentados y representados desde la idea de futuro como despliegue de posibilidades. De esta forma, el nuevo ritmo, inaugurado por la forma como se relacionaron los individuos con dichos objetos (parques, jardines y diversiones), consistió en intensidades, repeticiones y cadencias que se vincularon simbólicamente con la idea de progreso.

El ritmo contenido en la expresión “*rato de solaz*” es indicativo de una clase social que se relacionó de manera individual con los objetos que tuvo a su disposición, de tal forma que la “métrica sociotemporal” se flexibilizó porque dependió de la intención del individuo, de su disposición para experimentar una forma *esparcimiento* a través del placer estético o emocional en el momento que lo creyera conveniente. Si bien es cierto que la intensidad de la actividad social aumentaba los domingos, por otro lado, los parques se encontraban abiertos todos los días desde la mañana hasta la noche y ciertas actividades como los conciertos y la exhibición de objetos se realizaban en otros días de la semana, razón por la cual el “*rato de solaz*” se relacionó más con una particular actitud que con los tiempos muertos del trabajo y de las actividades rutinarias.

En relación con este ritmo social, entonces, hay que considerar la diferencia de las actividades de *esparcimiento* respecto a la coacción que sobre el individuo ejercía el ritmo de las actividades sociales realizadas en las plazas coloniales. En efecto, la programación rígida de mercados, abastecimiento de agua y fiestas populares definían la relación entre los individuos y estos eventos a partir de necesidades de orden colectivo, mientras que la programación más elástica de las actividades en los parques fue coherente con la existencia de necesidades de carácter individual típicas de una clase

burguesa. Se puede afirmar, entonces, que si en el primer caso el ritmo constituía a los individuos, en el segundo se observa una relación inversa en la que eran los individuos quienes marcaban el ritmo de su relación con los objetos, a los cuales imprimían el carácter de sus representaciones como clase social. Así, la programación de las actividades de recreo y las representaciones que sobre ellas se hacían marcaron la individuación del ritmo social de la incipiente sociedad burguesa bogotana.

El *ritmo del esparcimiento*, como podría llamarse a la temporalidad formada con la construcción de los parques bogotanos, no fue el único relacionado con la adopción de nuevas diversiones, pues a partir de la aparición de espacios destinados a la realización de espectáculos públicos también se observa la formación una nueva métrica social. Si, como se ha dicho, estos espacios aparecieron como parte de un proceso diferente al de la creación de los parques en Bogotá, ¿es posible decir, entonces, que el ritmo formado a partir de ellos es diferente del que se formó respecto a dichos espacios?, ¿cómo se relacionan estas dos métricas sociales?, o ¿constituyeron, en realidad, un solo ritmo?

Al igual que los parques bogotanos, los espacios de los espectáculos públicos fueron espacios de *representación/relacionales* que colisionaron con otros espacios de representación, aunque en este caso no se trata de las plazas coloniales ni de una sucesión de acontecimientos. Dichos espacios formaron parte de una tensión de carácter sincrónico con las chicherías, las casas de juego y de riñas de gallos, es decir, sus formaciones físicas coexistieron mientras colisionaban las vivencias y representaciones de los sujetos que se relacionaban con ellas. En efecto, mientras los teatros, el hipódromo y en menor medida la plaza de toros constituían espacios del progreso y la civilización, aquellos eran considerados por las clases altas, e incluso por sectores ilustrados del artesanado, como lugares del vicio, la ociosidad y la barbarie. Baste citar un informe del cuerpo de policía en 1896 sobre un asesinato cometido en una chichería de la parroquia de San Victorino llamada “El Edén” para dar cuenta de cómo eran representados estos lugares:

En ellas, como es natural, se refugian las personas vagas y de malas costumbres a dar rienda suelta a su intemperancia y dañados instintos, y una vez bajo la funestísima influencia del alcohol olvidan que son seres racionales y se convierten en verdaderas fieras, sin respeto por nada ni por nadie. Me permito asegurar a S.S. que no transcurre un día sin que se tenga en la

Inspección de Permanencia conocimiento de riñas, heridas, escándalo, inmoralidad y otros delitos, que han surgido todos en las chicherías y otras tabernas de un rango más o menos elevado. De ellas salen los asesinatos, se fraguan en sus oscuros y nauseabundos rincones los complots más horribles para los golpes de mano, como robos, palizas y homicidios, y finalmente se van embruteciendo sus comensales de la manera más rápida y lastimosa (Policía Nacional, 1897, 25 de agosto, f. 710).

El conflicto entre espacios de representación no se expresa, como en el caso de los parques, por la persistencia de usos dispares con las funciones de los nuevos espacios, sino en la forma diferenciada de control policial ejercido hacia ellos, pues las chicherías, por ejemplo, debían cerrar a las 10 p.m. mientras que establecimientos como teatros, restaurantes y cafés podían estar abiertos hasta la 1 a.m. (Policía Nacional, 1897, 25 de agosto, f. 711r). Por otro lado, como se recordará, Marcelino Gilibert advertía al Ministro de Gobierno sobre los problemas de orden en los espectáculos públicos por la aglomeración de personas. Esto marca una diferencia con la vigilancia ejercida sobre los espacios ya que en el caso de los espectáculos fue el comportamiento de las personas, derivado de las fricciones producidas por una multitud, el que condujo a la regulación policial, mientras que respecto a las chicherías fue la condición del espacio, su composición, lo que favorecía, de acuerdo con el informe de policía, el crimen y la necesidad de control policial.

Las funciones civilizadora, de entretención y estética asignadas a los espacios de los espectáculos públicos condujeron a que estos fueran jerarquizados por encima de las chicherías, las casas de juego y de riñas de gallos. Pero además, estos últimos lugares fueron concebidos desde la clase alta bogotana como una influencia anárquica del liberalismo radical o como expresiones del pasado colonial manifestadas en la herencia trágica de España o la degeneración de esa herencia a partir del carácter indígena de la población. En todo caso, si una porción de la población bogotana experimentaba los espacios de las diversiones de origen colonial desde su presente inmediato, otra porción lo hacía desde su concepción de futuro, en la cual dichos espacios no cabían por representar todo lo contrario a las ideas de progreso y civilización.

En cuanto al otro elemento del espacio de representación, la repetición de las actividades, su función disipadora de las diferencias no debió ser decisiva, pues el



conflicto entre los espacios de representación, como los construidos en torno a las chicherías y los teatros, se desarrolló de forma sincrónica, es decir, en la simultaneidad de las particularidades, las cuales fueron jerarquizadas pero no eliminadas u homogeneizadas. La programación de las actividades de los espectáculos públicos, por otro lado, pareció ser más efectiva en dominar la lucha de representaciones ya que entraron a disputar el ámbito recreativo desde la disrupción de las rutinas cotidianas<sup>94</sup>, cuya función había sido desarrollada hasta entonces por las fiestas religiosas y patrias. Esto último quiere decir, como se comentó en el capítulo anterior, que los espectáculos públicos reemplazaron a dichas festividades, razón por la cual ocuparon un lugar simbólico de mayor importancia que las diversiones de origen colonial, como los juegos de azar, que con su desvinculación respecto a las fiestas patrias continuaron realizándose únicamente en segmentos temporales no disruptivos de la cotidianidad<sup>95</sup>.

Respecto a esta ocupación del espacio recreativo se puede decir que el papel que tuvieron los espectáculos públicos en la perturbación de la cotidianidad bogotana se formó en el proceso de modernización de las fiestas patrias y de civilización de las corridas de toros. Dicho proceso implicó un *vaciamiento* de la fiesta de la Independencia respecto a sus diversiones y una *secularización* de las corridas de toros con relación al ritual patrio<sup>96</sup>. De esta forma, las fiestas patrias, desde el punto de vista de su relación

---

<sup>94</sup> El carácter disruptivo de las rutinas más reguladas de la vida que poseían los espectáculos públicos se observa en la forma extraordinaria como se anunciaban a través de carteles y avisos en la prensa.

<sup>95</sup> “Los domingos y fiestas de guardar eran días de descanso, pero al igual que en los otros, las horas estaban distribuidas de acuerdo a costumbres afincadas profundamente en las prácticas sociales. [...] Luego del almuerzo, la tarde era ocupada en diversas actividades: realizar visitas, ir al teatro, acudir a bailes, pasear por la sabana, o para muchos, era el momento de asistir a las peleas de gallos, a las corridas de toros, o de jugar a las cartas, verdadera pasión en Bogotá” (Mejía, 1999, p. 470). Por otro lado, “las rutinas practicadas en los días de trabajo y en aquellos dedicados al descanso ocasionaban que las semanas se sucedieran unas a otras sin mayor variación. Por esta razón, las grandes celebraciones colectivas adquirían un gran valor dentro de la estructura del tiempo que daba forma a las jornadas capitalinas. Ellas eran rupturas de la rutina [...]” (p. 471).

<sup>96</sup> Este vaciamiento, aunque en relación con las fiestas religiosas lo cual no desvirtúa el argumento que se está desarrollando, era identificado por Salvador Camacho Roldán en 1897 al describir cómo era Bogotá a mediados del siglo XIX: “La gente parecía más alegre ahora medio siglo que en la actualidad. Entre las

con las actividades lúdicas, fueron perdiendo paulatinamente la capacidad de inquietar la vida cotidiana de Bogotá. No se quiere decir con esto que la conmemoración de la Independencia no continuara siendo un evento de ruptura de las rutinas más reguladas de la vida, sino que respecto al espacio recreativo sí dejó de serlo y que fueron los espectáculos públicos los que ocuparon dicho espacio.

Por otro lado, las diversiones cotidianas de origen colonial ganaban en intensidad durante las celebraciones patrias, pues se instalaban toldos de juego en los circos de toros, aumentaba el consumo chicha y las casas donde se realizaban riñas de gallos podían recibir público durante más tiempo. Así, con el vaciamiento de las fiestas patrias estas diversiones perdieron la tenue vinculación que tenían con los eventos desrutinizadores periódicos de la vida social bogotana, y aunque continuaron formando parte de la cotidianidad de un amplio sector de los bogotanos lo hicieron desde su jerarquización y en franca oposición al espacio de representación de los espectáculos públicos.

Al ser programados como eventos disruptivos de la cotidianidad, los espectáculos públicos introdujeron un incipiente ritmo social en la ciudad diferente del ritmo impuesto por el calendario festivo (religioso y patrio), que rigió la medida del tiempo de los bogotanos durante el siglo XIX al marcar las pautas de la vida durante el año señalando los días de misa obligatoria, los de indulgencias, los períodos de ayuno, las fiestas de guardar y la fiesta de la Independencia (Mejía, 1999, p. 460). Otros eventos como los días de mercado y de trabajo también marcaban pautas en la vida diaria de la ciudad, sin embargo, el calendario festivo constituyó la síntesis temporal más compleja

---

diversiones populares figuraban en primera línea las fiestas que anualmente se celebraban en todos los pueblos en recuerdo del Santo Patrón. No se reducía esa celebración a fiesta religiosa, como en la actualidad, diversificada apenas con algunos cohetes en el atrio de las iglesias. Empezaba por vísperas de fuegos artificiales, y después de la ceremonia o procesión religiosa, seguían animados encierros, preliminar de las corridas de toros en la plaza pública, en los que tomaba parte toda la población [...]. Estas diversiones, sencillas y amables, han sido reemplazadas, de diez años hasta esta parte (1897), por las abominables, brutales y sangrientas corridas de toros a la española” (Camacho, 1897/1946, p. 140-141).

de la época con la cual se comparaba la sucesión de los eventos en Bogotá<sup>97</sup>.

Pero con relación a la ruptura de los ritmos cotidianos, el calendario religioso contemplaba cuatro grandes fiestas que junto a la celebración de la Independencia conformaban el calendario festivo bogotano<sup>98</sup>. El ritmo festivo que derivaba de este calendario, es decir, de la repetición e intensidad de las actividades programadas, se expresaba a través de los siguientes intervalos entre los eventos disruptivos: de la Semana Santa a la fiesta del Corpus se contaban dos meses; entre esta última y la fiesta del 20 de julio había un mes; desde la fiesta de independencia hasta los días de ayunos corrían cinco meses; y diez días desde estos últimos hasta la Navidad; finalmente, al completar el ciclo festivo, desde la Navidad hasta la Semana Santa se contaban tres meses y medio. Si se tienen en cuenta las carnestolendas se cuentan dos meses entre la Navidad y estas últimas, y un mes y medio desde acá hasta la Semana Santa<sup>99</sup>.

Como se observa, el ritmo festivo contaba con intervalos siempre mayores a dos meses (con excepción del intervalo Aguinaldos-Navidad) hasta un máximo de seis meses en el intervalo 20 de julio-Aguinaldos. Esta periodicidad extendida de las actividades debió causar alguna impresión tanto a los extranjeros que llegaron a Colombia como a los colombianos que viajaron a Europa, incidiendo sobre la representación de Bogotá como una ciudad aburrida y sin diversiones. Con el *vaciamiento* de las fiestas religiosas y

---

<sup>97</sup> Norbert Elias define el tiempo como “un concepto de un alto nivel de generalización y síntesis, que presupone un acervo de saber social muy grande sobre métodos de medición de secuencias temporales y sobre sus regularidades” (1997, p. 50). Y al mismo tiempo plantea que “la palabra tiempo es el símbolo de una relación que un grupo humano establece entre dos o más procesos, de entre los cuales toman uno como cuadro de referencia o medida de los demás” (p. 56).

<sup>98</sup> En 1881 “se celebraban 12 días de fiesta con obligación de asistir a misa y no trabajar; un día en el que se debía asistir a la iglesia pero no había que interrumpir las jornadas de trabajo; y un día de fiesta civil dedicado a conmemorar la independencia nacional. A los 13 días de fiesta (12 religiosos y uno civil) hay que agregar la Semana Santa, en la cual cesaban todas las labores desde el jueves hasta el domingo. En total 16 interrupciones en la rutina cotidiana, de los cuales cinco se convertían en los grandes eventos capitalinos: Semana Santa, Corpus, Días de Aguinaldos, Navidad, y el Día de la Independencia. A estas dos celebraciones hay que agregarle dos más, el carnaval y el día de difuntos, que no se corresponden con los mencionados días de fiesta” (Mejía, 1999, p. 474-475).

<sup>99</sup> El conteo del ciclo festivo se hizo con base en el almanaque de Vergara y De Vergara (1881).

patrias en correlato con la *secularización* de las corridas de toros, el ritmo festivo quedó desprovisto de las diversiones asociadas a él, al mismo tiempo que fue formándose un ritmo social en torno a los espectáculos públicos, es decir, un ritmo específicamente recreativo traslapado con los ritmos de las fiestas religiosas y patrias.

Este ritmo recreativo, que podría llamarse *ritmo del entretenimiento*, fue más fluido que el ritmo festivo por lo menos en cuanto al teatro y las corridas de toros, cuyos intervalos entre cada programación de actividad tuvieron carácter semanal. Respecto a las carreras en el hipódromo, tanto de caballos como de velocípedos, aunque sus intervalos fueron más prolongados que los de las actividades anteriores, no superaron a los presentados en la programación de las festividades religiosas y patrias. De esta forma, se podría decir que el ritmo del entretenimiento presentó una cadencia mayor, una aceleración, respecto al ritmo festivo ya que acertó la periodicidad de los eventos perturbadores de la cotidianidad bogotana. Sin embargo, esta aceleración estuvo acompañada de una disminución en la intensidad de las rupturas, pues a la mayor frecuencia de la repetición de las actividades se sumó que estas quedaron desprovistas del fervor y la parafernalia religiosa y patria<sup>100</sup>.

¿De qué forma se vincula, entonces, dicho ritmo con el ritmo social construido en torno a los parques de Bogotá? En primer lugar se puede decir que ambas métricas sociales formaron parte de un proceso de diferenciación temporal respecto a otras síntesis temporales como el calendario festivo y los ciclos del mercado y el aprovisionamiento de agua, lo que implicó la conformación de una síntesis de mayor complejidad respecto a ellas, es decir, un distanciamiento en relación con los procesos sociales que les subyacían.

Por un lado, aunque algunos espectáculos públicos continuaron siendo programados cada vez más tenuemente en la fecha de la Independencia, también se comenzaron a

---

<sup>100</sup> A fines del siglo XIX José María Cordovez anotaba la diferencia que encontraba entre las diversiones finiseculares y las de antaño: “Si pudiéramos hallar algún medio ó instrumento para medir y poder comparar entre sí los espectáculos o diversiones públicas de la actualidad, con los del tiempo pasado, de seguro que nos daría la siguiente fórmula: las diversiones de Bogotá, superan á las de Santafé, en calidad y cantidad, pero son muy inferiores en intensidad” (1893, p. 50).

programar en fechas diferentes bajo la denominación de *temporada*, palabra que no estuvo relacionada ni con la guerra independentista ni con las fiestas religiosas superpuestas sobre los ciclos naturales. Por otro lado, la programación de las actividades de esparcimiento no estuvo regulada por los procesos sociales de satisfacción de las necesidades vitales, sino por la disposición individual para obtener algún tipo de placer recreativo, definida esta, tal vez, por la marcación del reloj según los horarios de apertura y cierre de los parques. En ambos casos el distanciamiento estuvo caracterizado por formas más *generales*, menos *contextuales*, de relacionarse con los objetos de recreo.

En segundo lugar, ambos ritmos indican un aumento del conjunto disponible de actividades de recreo y, por tanto, una aceleración del ritmo de vida por la disminución en los intervalos de la programación de los espectáculos públicos y la mayor fluidez y flexibilidad con que se desarrollaba la actividad en los parques de Bogotá<sup>101</sup>. Finalmente, tanto el ritmo del entretenimiento como el de esparcimiento estuvieron permeados por la idea de progreso y en este sentido asentados en una perspectiva de futuro. Desde la representación de las métricas sociales de la élite bogotana el ritmo de las diversiones de origen colonial, es decir, el segmento temporal en las cuales eran realizadas, fue identificado con el vicio y la ociosidad, esto es, como un tiempo ocioso y desperdiciado, en oposición al ritmo de los nuevos recreos que fue considerado un tiempo de provecho y de utilidad en el perfeccionamiento del individuo, aspecto que se analizará en el siguiente capítulo.

---

<sup>101</sup> “Si hoy llamara la autoridad á alguien para rendir declaración jurada; á las preguntas sobre la edad, estado y profesión, tendría que responder: A la primera, mayor...de veintiún años; A la segunda, candidato indeterminado; y A la tercera, trabajar veinticuatro horas al día para ganar con qué concurrir al diluvio de diversiones que han inundado la ciudad. [...] Se nos alegará que en todo el año no hay ópera, toros, y carreras –concedido- pero entonces que se nos permita hacer la cuenta de lo que se gasta en *otras diversiones* y de seguro se nos diría que donde hay engaño no hay trato” (Cordovez, 1893, p. 50-52).

## CAPÍTULO 5

### Tiempo ocioso, tiempo útil y diversión

A finales del siglo XIX los juegos de azar y las riñas de gallos continuaron siendo identificadas con la ociosidad. No así las corridas de toros ni demás espectáculos públicos y actividades de esparcimiento, los cuales fueron vinculados a la idea de progreso a través de la construcción de representaciones que asociaron el desarrollo material e intelectual de las civilizaciones europeas con determinadas formas de diversión. Sin embargo, más allá de esta representación cabe la pregunta sobre si es posible identificar elementos adicionales en la relación entre dichas diversiones y la idea de progreso, de qué forma se desarrolló ella en el contexto urbano de Bogotá y por qué razones dichas diversiones no fueron identificadas con la quietud, las pasiones, el desperdicio de tiempo o lo inútil. De lo que se trata es de identificar de qué manera unas actividades realizadas en una porción del tiempo diferente al del trabajo y al de los oficios religiosos ya no fueron identificadas con la idea de ociosidad, tal como sí lo habían sido las corridas de toros en su momento, los juegos de azar, las riñas de gallos y el consumo de alcohol asociado a la realización de estas diversiones.

#### **5.1. Oposición al trabajo y tiempo desperdiciado: la idea de ociosidad**

Como se observó en el segundo capítulo las diversiones de origen colonial fueron constantemente identificadas con la idea de ociosidad. Esta asociación fue construida principalmente a partir de dos elementos emanados de la crítica a las fiestas patrias: su carácter ostentoso y el obstáculo que ellas implicaban para el desarrollo de actitudes favorables al trabajo. Sin embargo, la relación de oposición entre ociosidad y trabajo contenía un carácter más amplio que el observado en las representaciones formadas sobre las diversiones de origen colonial. La inacción y el desperdicio de tiempo fueron elementos centrales en dicha relación.

Si el trabajo era considerado un don divino que permitía al hombre, además de redimirse<sup>102</sup>, obtener los objetos necesarios para su subsistencia y producir riqueza en beneficio de los pueblos y naciones<sup>103</sup>, la ociosidad, como negación de todo lo anterior, significaba no solo desatender el mandato de Dios, sino actuar en contravía de la propia vida (otro don de Dios) y del interés general de la población. De esta forma, la persona ociosa era definida como un ser que vive del trabajo de los demás, que causa miseria a su familia y la hace infeliz porque le arrebatara los medios de su subsistencia (Urrutia, 1907, p. 38): “Es como un vampiro, es como un insecto que chupa la sangre, del cual hay que huir, contra el cual hay que protegerse” (Urrutia, 1907, p. 39).

Por otro lado, dicha disposición negativa hacia el trabajo estaba mediada por la pereza, por “la negligencia en cumplir nuestros deberes” (Urrutia, 1907, p. 399) y por la vagancia, desde la cual, se decía, todos los vicios se incuban y “nacen el juego, la embriaguez, el latrocinio y el asesinato” (La vagancia, 1893, 20 de mayo). De este modo, el holgazán o vago “es capaz de todo, con tal de conseguir lo que le hace falta”,

---

<sup>102</sup> Según un manual de urbanidad publicado en los primeros años del siglo XX el trabajo constituía “un deber del hombre para con Dios puesto que Él nos lo ha impuesto; para consigo mismo, puesto que el hombre no puede existir sin trabajar; para con nuestros semejantes, puesto que para auxiliarlos como se debe, hay que trabajar” (Urrutia, 1907, p. 38). Por otro lado, “El trabajo es un tributo jeneral, aquella prestación de toda la vida, bajo la cual la creación ha dado en feudo al jénero humano el suelo que cultiva y que lo alimenta” (El hombre de bien..., 1841, p. 10). Adicionalmente, “El *Trabajo* es el gran templo de la humanidad, donde el sumo sacerdote, el *Obrero*, rinde culto á la Industria y en alas de su labor y de su fatiga se remonta hasta el cielo” (El trabajo, 1893, 10 de junio).

<sup>103</sup> “La Providencia ha dispuesto las cosas necesarias á la vida de tal suerte, que solo por medio del *trabajo* se alcanzan, y se deja de tenerlas por el uso que las consume, á fin de que esta necesidad que renace siempre, obligue á un trabajo continuo, que debe durar tanto como la vida” (El hombre de bien..., 1841, p. 10). Con relación a la producción de riqueza se decía lo siguiente: “Lo que forma la riqueza de un estado es un pueblo laborioso, valiente, amigo de las artes útiles, [...]. Lo que hace grandes á los hombres es la sencillez de las costumbres, la sobriedad, el amor del trabajo que siempre es acompañado de la virtud, y un deseo constante de sacrificarse por el bien jeneral de sus conciudadanos” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 27).

razón por la cual era considerado un “elemento disolvente de toda sociedad (La vagancia, 1893, 20 de mayo)<sup>104</sup>.

La ociosidad también se definía como *inacción*, como rechazo a la facultad activa del ser humano que es el trabajo<sup>105</sup>: “El que no trabaja, el que mantiene inactivas sus facultades intelectuales y físicas, es un ocioso” (Urrutia, 1907, p. 38). En este sentido, la idea de *quietud* condensa el significado de la ociosidad y sitúa a la de *movimiento* en el centro de la moralidad humana, tal como se afirma metafóricamente en un aforismo publicado en un almanaque de 1849: “El agua detenida se corrompe en pocos días por falta de movimiento: esto mismo sucederá al hombre que se entregue a la ociosidad” (Almanaque para 1849, p. 57).

La oposición respecto al trabajo en sus cuatro formas (don divino, satisfactor de necesidades individuales, productor de riqueza colectiva y facultad activa) no es el único criterio que se observa en la definición de la ociosidad. El tiempo, su uso y utilidad, también constituye un elemento a través del cual eran identificadas las personas ociosas, es decir, aquellas que perdían el tiempo haciendo mal uso de él al ocuparlo en actividades de carácter inútil. En los almanaques y manuales de urbanidad el tiempo era definido como un don otorgado por Dios a los seres humanos para la realización de sus deberes en la tierra y el logro de la bienaventuranza eterna<sup>106</sup>, pero también como un

---

<sup>104</sup> “Todo holgazán es un miembro inútil de la sociedad, que no tarda ordinariamente en hacerse tan dañoso a esta como incómodo i molesto a simismo (sic)” (Almanaque para 1849, 1849, p. 57).

<sup>105</sup> “El hombre ha nacido para la acción, dice Condorcet: no estar ocupado y no existir es casi una misma cosa” (Almanaque para 1849, 1849, p. 57).

<sup>106</sup> “El tiempo es el tesoro de Dios confiado a la prudencia del hombre [...]” (Almanaque para 1849, 1849, p. 60). Así también, “El tiempo, en efecto, no solo nos sirve para llenar los deberes de nuestro estado en toda su estension, para adquirir los estudios i conocimientos necesarios i los bienes que de ellos se derivan, sino también para ganar, después de los cortos i azarosos días de esta vida, una felicidad perpétua, una bienaventuranza eterna” (Almanaque calculado para 1856, 1856, p. 29).



bien de carácter *escaso*<sup>107</sup>, razón por la cual se le otorgaba un gran valor que exhortaba a una minuciosa pauta en su cuidado:

El valor del tiempo es inestimable, es el mas precioso tesoro, es un don de Dios, que nos ha de pedir cuenta del uso que hayamos hecho de él en cumplimiento de nuestros deberes. Uno de los imposibles que se conocen es recuperar el tiempo perdido, i sin embargo, es la cosa que se pierde con mas indiferencia. Siendo tan escaso el número de dias que al hombre está concedido vivir sobre la tierra, es el colmo de la insensatez malograr unos momentos cuya pérdida es tan funesta. ¡Dichoso el hombre ilustrado que conoce el valor del tiempo i sabe aprovecharle para instrucción y felicidad de sus semejantes! (Almanaque calculado para 1856, 1856, p. 29).

El tiempo se consideraba escaso en comparación “con el conjunto de obligaciones que debemos llenar, la medida de nuestros deseos y la extensión de nuestras esperanzas”, tal como se afirmaba en un manual de urbanidad publicado en 1896 y con lo cual se incorporaba una dimensión adicional al tiempo concebido como ámbito restringido a la realización de los deberes prácticos, tales como el trabajo y aquellos relacionados con la reproducción de la vida diaria (Chaves, 1896, p. 109). Esta dimensión estaba relacionada con la expansión de las facultades humanas más allá de lo necesario para la subsistencia del individuo, pues a la idea de escasez subyacía la necesidad de usar el tiempo de la mejor manera para el perfeccionamiento del ser humano. El tiempo, en este sentido, constituía una noción que indicaba simultáneamente obligatoriedad y expectativa, necesidad y contingencia, interés por el ahora pero también por el porvenir.

El desperdicio del tiempo se entendía, entonces, como la ocupación del tiempo en asuntos no relacionados con el cumplimiento de los deberes inmediatos o la realización de las expectativas individuales, de tal forma que “se malgasta el tiempo pasándolo en conversaciones inútiles, en la disipación y en la ociosidad. Y por el contrario, lo aprovechamos, empleándolo en cumplir con exactitud nuestros deberes, en ejecutar trabajos útiles y en hacer el bien” (Chaves, 1896, p. 109). Del mismo pensar era María Josefa Acevedo de Gómez quien en su manual de economía doméstica afirmaba:

---

<sup>107</sup> “El *tiempo*, ha dicho Franklin, es la *tela de que está hecha la vida*; la misma es un bien fugaz que incesantemente se nos escapa. Extraña inconsecuencia la del corazón humano! [...] (García del Río, 1829/1945, p. 299).

Ese tiempo indefinible, ese tiempo de que todos hablamos sin comprenderle, este tiempo, nuestro bien más precioso, nuestra transitoria y querida propiedad, es el objeto de nuestros desvelos i cuidados, i por una contradicción inconcebible, le prodigamos locamente, no solo sin sacar de él provecho alguno, sino comprando, á costa de su uso imprudente, remordimientos, pesares, enfermedades y temores. Las conversaciones frívolas, la disipación, la ociosidad i la pereza, son otras tantas fuentes por donde corre i se nos escapa sin cesar ese tiempo inestimable que se nos ha concedido con tan diverso objeto [...] (Acevedo de Gómez, 1848, p. 6).

De lo anterior puede concluirse que la ociosidad, vista a través de almanaques y manuales de urbanidad publicados en la segunda mitad del siglo XIX, poseía un carácter doblemente negativo que se expresaba como oposición al trabajo (y a los quehaceres necesarios para la reproducción de la vida) y como pérdida de tiempo con relación a los deberes y deseos humanos. Pero también poseía una dimensión trascendente y una inmanente desde las cuales se consideraba como un desacato a los mandatos divinos (el trabajo y el tiempo son regalos de Dios) y como una afrenta al bienestar individual y social, pues la ociosidad era un obstáculo a la supervivencia del hombre y a la realización de sus expectativas:

Los que no saben aprovechar el tiempo, los que malogran la flor de su edad i la época en que el ingenio y la fuerza se hallan en todo su vigor, los que solo se aprovechan de esta edad para gozar los placeres de los sentidos, esos muchas espinas han de hallar en el sendero de su vida. El fin de esta bien pronto llega, i entonces volviendo la vista a lo *pasado*, se conoce el grande desvario de haber sacrificado lo *presente* a lo *futuro* (Almanaque calculado para 1856, 1856, p. 35-36).

## 5.2. Vicio, pasión e inutilidad: las consecuencias de la ociosidad

Ya se ha comentado que la ociosidad era asemejada a la pereza y la vagancia, así como se argumentaba que de ella nacían los vicios como el juego y la embriaguez, y que con ella se afectaba la riqueza social porque el ocioso vivía de la producción económica de sus semejantes. La ociosidad era entendida, entonces, como una especie de crisol donde se “engendra el vicio y la corrupción” (Urrutia, 1907, p. 38), pues “la persona ociosa [...] para *distraerse* y aturdirse se entrega en brazos de los vicios, que parece se ofrecen entonces como grandes consuelos. La embriaguéz, el juego y otros desórdenes nacen casi generalmente de la ociosidad” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 30). Para el

caso de las mujeres, por otro lado, se pensaba que aquellas que rechazaban el trabajo “se llenan de tedio y malas costumbres, se vuelven murmuradoras y son el estorbo de la sociedad” (Urrutia, 1907, p.29), contraen “males, como la pérdida de la salud, del bienestar y de la dignidad” (Chaves, 1896, p. 98).

En un manual escrito para los artesanos de Bogotá en 1842, titulado *El hombre honrado y laborioso*, se concebía el vicio como una actitud que depone el imperio de la razón sobre los placeres y deseos moderados de los seres humanos. En este sentido, los hombres virtuosos serían aquellos que “libres del yugo de las pasiones é independisados de la esclavitud de los sentidos, gustan bajo el felíz imperio de la virtud, esas satisfacciones puras, esos placeres inocentes que derraman en su alma un encanto inespicable[...].” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 14). Así, el vicio era concebido como algo que se había desordenado, que había perdido la sustancia normal de su carácter<sup>108</sup>, lo que permitía relacionarlo con la desregulación de los deseos y, por tanto, definirlo como una forma desbordada de las pasiones:

¡Que terrible y formidable es el imperio que las pasiones viciosas ejercen sobre el corazón humano! Se pueden arrostrar los males físicos por crueles que sean, pero los males que nacen ó son consecuencia de nuestros deseos desarreglados, tiranizan el alma con una violencia irresistible. El vicio no tiene necesidad ni aun de la fortuna, para atormentar á los hombres; él solo basta para hacerlos desgraciados. (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 15).

La pasión, según el mismo manual, consistía en “la fuerte voluntad de satisfacer una necesidad ya sea física, ó facticia, de la manera mas agradable” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 11), lo cual indica que la pasión no era negativa en sí misma, era el exceso en su satisfacción lo que la transfiguraba, de tal modo que una misma pasión podía tornarse perjudicial si se experimentaba más de lo necesario<sup>109</sup>: “Las pasiones

---

<sup>108</sup> “El alma que sabe dominar el cuerpo, reprime todos los movimientos desarreglados de este [...]” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 13).

<sup>109</sup> “El deseo de adquirir fama y gloria, es un deseo dable que puede producir las mayores ventajas al hombre y á la humanidad entera; pero si para alcanzarlas se emplea la fuerza y la violencia, el engaño y la seducción, y se trastorna el órden establecido, ya no es gloria la que se adquiere, sino odio y execración general: los medios se han equivocado, y el hombre se ha hecho injusto por su desenfreno, y por sus escesos” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 12).

honestas satisfechas de un modo lícito, nunca pueden ser vituperables; lo que las hace perniciosas y reprobables es el exceso y los medios impropios condenados por la sana razón y por la moral, que pueden emplearse para satisfacerlas” (El hombre honrado y laborioso, 1841, p. 11).

Para evitar los efectos nefastos por el desenfreno de las pasiones se indicaba la necesidad de combatirlas de manera preventiva, con anterioridad a su irritación, pues una vez activadas “se calman difícilmente, á menos que familiarizadas desde temprano con la razón, contengan su fogosidad desde que la voz de esta se deje oír” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 12). La templanza se concebía, entonces, como el mecanismo idóneo en la moderación de las pasiones, como la mejor manera de orientar los deseos hacia la estabilidad social y el logro la felicidad. La templanza era una virtud que encausaba la conducta, prevenía contra la ambición, el resentimiento y la venganza, y detenía la propagación del lujo (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 25). La relación entre vicio, pasión y templanza se observa de manera sintética en el siguiente pasaje:

Los deseos más justos y razonables pueden convertirse en ambición y en tormento; el valor pasa á ser temeridad, cuando traspasa los límites del buen juicio; la propia estimación viene á ser orgullo y vanidad: la necesidad de alimentarse se vuelve glotonería, *la de descanso, holgazanería y pereza*. Si la virtud consiste en la moderación, en la templanza, todo exceso es un vicio; todo vicio corrompe, envilece y degrada, y acarrea males físicos y morales; luego el hombre sensato debe hacer de la templanza un uso constante, para que todas sus acciones lleven el sello de su provecho y la aprobación jeneral (sic). (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 26).

Estos comentarios sobre la asociación entre vicio, pasión, ociosidad y templanza permiten ampliar la comprensión sobre las representaciones de las diversiones de origen colonial que fueron descritas en el segundo capítulo. Como se recordará, su definición como prácticas de carácter ocioso estaba contenida por el abandono del trabajo y la ostentación que implicaba su desarrollo dentro de la ejecución de las fiestas patrias. Pero también eran definidas comúnmente como actividades viciosas, lo que las vincula a la idea de exceso en dos sentidos, como desbordamiento de las pasiones y derroche de tiempo, de tal forma que la representación de las diversiones en esas fiestas también está conformada por la oposición al trabajo, a la templanza y al buen uso del tiempo.

Las corridas de toros, por ejemplo, eran consideradas un estímulo al ejercicio de la violencia ya que en ellas se relacionaba el goce lúdico y emocional con los maltratos sufridos tanto por el torero como por el toro. Se decía, entonces, que la gente solamente se divertía en ellas cuando el animal propinaba heridas al mismo tiempo que las recibía, pero cuando ese tipo de violencia no tenía lugar se decía “el toro no sirve, la fiesta es insulsa, desagradable” (Las fiestas y la civilización bogotana, 1858, p 4). La violencia en este tipo de diversiones era relacionada con el carácter moral del pueblo que gozaba con ellas, pues se pensaba que cuando un pueblo se divertía con “espectáculos feroces” se dañaba el corazón y excitaban “las pasiones malévolas en vez de acallarlas” (Las fiestas y la civilización bogotana, 1858, p. 5).

Las diversiones basadas en “combates sangrientos”, de este modo, convertían a los ciudadanos en individuos incapaces de deliberar en el ámbito civil y de sentir compasión por los demás, “en una palabra, en un mal miembro de la sociedad” (Las fiestas y la civilización bogotana, 1858, p. 5). Entonces, al vicio y la ociosidad, se sumaba la violencia como un elemento más de degradación moral de las diversiones en las fiestas patrias. Por esta razón se exhortaba a las autoridades municipales para que promovieran algunas diversiones propias de los países civilizados tales como globos aerostáticos, equitación, bailes a campo abierto, festines cívicos y discursos patrióticos en plazas públicas, las cuales podrían divertir a las personas “sin dañar el corazón ni pervertir los sentimientos” (Las fiestas y la civilización bogotana, 1858, p. 6).

Los juegos de azar también constituían un ejemplo de exceso en el desbordamiento pasional<sup>110</sup>, pues con ellos se sobredimensionaba el amor propio, se daba rienda suelta a la codicia y al cinismo y se desarrollaba el deseo por el trabajo ajeno (Carreño, 1857, p. 265-266), pero también se producía miseria, abandono del hogar y desmoralización<sup>111</sup>:

---

<sup>110</sup> La historia natural te presentamos / De los excesos á que arrastra el juego / pasión innoble, vicio arrebatado / que un crimen á otro crimen añadiendo / Y desgracia á desgracia eslabonando / Conduce á la deshonra, á la miseria, / Al oprobio, al dolor, á un fin aciago (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 17).

<sup>111</sup> Las casas de juego, aunque prohibidas por la ley (leyes 2 y 3, parte 3, tratado 1 de la Recopilación Granadina) podían ser habilitadas por la Municipalidad de Bogotá mediante el pago de una licencia.

Pasión homicida, funestísimo vicio, verdadero cáncer social! El jugador apenas come y duerme; sus nervios se mantienen en continúa tensión; su sangre circula con vertiginosa rapidez; su vida se extingue sin sentirlo, bajo la influencia de la llama que le devora; [...] El juego obstruye el camino del trabajo, corrompe las costumbres, disipa las fortunas y anula el poder de las más preciosas facultades (El juego, 1892, 1 de mayo).

Pero en un sentido general toda clase de diversión constituía un vicio y se relacionaba con la falta de templanza si se observaba que el placer lúdico excedía al cumplimiento de las obligaciones, tal como afirmaba María Acevedo de Gómez en su manual de economía doméstica: “Entre esta clase de gentes el amor de la disipacion es una pasion irresistible, i los dias se les pasan en divertirse ó en hacer proyectos de diversion, sin recordar que el exceso en todas las cosas viene á ser culpable” (Acevedo de Gómez, 1848, p. 14). Este exceso también era entendido por la autora como un gasto de tiempo superior al requerido para cumplir con la ejecución de los deberes diarios, razón por la cual aquellas personas consideradas de espíritu festivo eran juzgadas de forma negativa, ya que “Para ellas no hai deberes, no hai ocupaciones, no hai placeres, sino en medio del bullicio y la disipación. El carnaval, la pascua, la noche buena, los Reyes, Santa Ana, i las once mil Virgenes, son dias de festejo y francachela” (Acevedo de Gómez, 1848, p. 12)<sup>112</sup>.

Esta concepción del exceso lúdico como derroche de tiempo abre el camino a la incorporación de la utilidad como dimensión central en el juicio hacia las diversiones, lo que significa que estas se consideraban un vicio no solamente desde el punto de vista de su capacidad disuasiva respecto al trabajo, sino también desde la inexistencia de elementos que pudieran coadyuvar en el perfeccionamiento del ser humano:

---

Durante el siglo XIX se suscitó un debate sobre la conveniencia de prohibir definitivamente las casas de juego o de permitir las bajo una estricta regulación y el pago de dichas licencias (¿Debe permitirse el juego?, 1898, 21 de junio; El juego, 1895, 27 de agosto; Sobre juegos, 1898, 21 de junio). Para algunos ejemplos en América Latina sobre las políticas prohibitivas de los juegos de azar se pueden consultar los textos de Purcell (2000) sobre la región central de Chile y de Cecchi (2016) sobre las apuestas en los hipódromos de Buenos Aires.

<sup>112</sup> Acá la autora se refiere tanto al exceso en la devoción religiosa como a las diversiones que tenían lugar como correlato de aquellas.

Háblase frecuentemente del valor del tiempo, y con todo, la más importante ocupación de un gran número de hombres es *pasar el tiempo*. Nuestras visitas de etiqueta, nuestras atenciones de sociedad, nuestras mesas de juego, nuestros teatros, tan poco calculados en general para elevar el alma y reformar las costumbres, hasta una parte de nuestras lecturas, tan frívolas y tan peligrosas a veces, son meros recursos para libertarnos de aquella superfluidad de la vida, de que no saben qué hacer los hombres de mundo (García del Río, 1829/1945, p. 300).

La utilidad de las diversiones también era evaluada desde la perspectiva de la producción de riqueza. Así, en el almanaque de 1849 se relacionaba la miseria de los hombres con el mal uso del tiempo, ya que “si le empleamos es precisamente en el ocio, en pasatiempos frívolos, y en objetos de ninguna utilidad: porque es imposible pensar que la persona que emplee bien su tiempo pueda ser miserable (Almanaque para 1849 p. 61), pero quien es perezoso y pasa la vida “en una vergonzosa ociosidad, o en una serie continua de inútiles diversiones [...]” se convierte en un disipador de sus propios bienes al tiempo que en nada contribuye al bienestar general (Almanaque calculado para 1856, 1856, p. 35).

Al respecto, las fiestas patrias y sus diversiones asociadas eran consideradas un evento antieconómico que incentivaba el “consumo improductivo” y aniquilaba los capitales y el crédito (Las fiestas nacionales, 1866, p. 13), pues esas festividades “no son para ningún creador de riqueza [sino para] todo mal entretenido en trasladar o hacer trasladar, con pérdida económica i moral, la riqueza de unas manos a otras” (p. 14). Por otro lado, también estimulaban el gasto innecesario de las clases menos acaudaladas en bienes de lujo y ostentación para su propia vanidad, disminuyendo la capacidad adquisitiva para el consumo de bienes de primera necesidad en detrimento de la actividad económica: “¿será con los consumos de estas jentes i sus análogas, con lo que podrá animarse y vivificarse el comercio? ¿De qué sirve vender hoi el traje de seda, si el comprador de él va a durar seis meses sin recursos para comprar una vara de jénero blanco? (Las fiestas nacionales 1866, p. 12-13).

Conectar la idea de vicio en el sentido de exceso, tanto de las pasiones como del gasto de tiempo, con las diversiones de origen colonial permite comprender más claramente el proceso de adopción de los espectáculos públicos y de las actividades de esparcimiento, pues como se verá más adelante la conciencia de la posibilidad real de sustitución de

diversiones, que fue posible gracias a las representaciones formadas de dichos pasatiempos desde las ideas de civilización y progreso, se alimentó de los discursos en torno a dos formas de control: el pasional y el temporal. De esta forma, en la adopción de aquellos nuevos pasatiempos además de la identificación entre el desarrollo material e intelectual de las civilizaciones europeas y sus clases de divertimentos, también fueron importantes las representaciones formadas sobre ellos en torno a su utilidad para el perfeccionamiento humano, el control pasional y la racionalización del tiempo. Pero antes de analizar estas relaciones será necesario hacer algunos comentarios sobre la escasez de tiempo, su utilidad y los mecanismos de su racionalización.

### **5.3. Racionalizar el tiempo para el progreso social e individual**

El reconocimiento acerca del número elevado de tareas y actividades que el ser humano debe ejecutar se encuentra en la base de la idea de escasez de tiempo, evidencia que conlleva a adoptar como imperativo del individuo el cuidado de cada fracción temporal: “Pensando en este brevísimo espacio, formemos la resolución de no malgastar el tiempo” (Chaves, 1896, p. 109). Con esta fórmula se buscaba combatir la ociosidad y destinar las fuerzas humanas específicamente hacia el trabajo, de tal forma que los hombres pudieran obtener virtud, riqueza y gloria:

Sin ociosidad, sin pereza i sin mucho sueño; con trabajar i no perder el tiempo, se puede atraer i conservar la virtud, adquirir la riqueza, ganar crédito: hacer mil obras de caridad, i últimamente obtener la bendición de Dios en el Cielo: nada, pues, más importante para nuestra dicha en esta vida i nuestra felicidad en la otra que combatir la ociosidad, desterrar la pereza i auyentar el demasiado sueño, amar con firmeza el trabajo, i aprovechar con placer el tiempo (Almanaque para 1849, 1849, p. 57).

Pero no perder el tiempo implicaba, sin embargo, algo más que destinarlo solamente al trabajo o a los quehaceres obligatorios. Sacar provecho del tiempo disponible significaba racionalizarlo o hacer más eficiente la actividad humana<sup>113</sup>, es decir, hacer más cosas en

---

<sup>113</sup> “El sentimiento del tiempo perdido debe escitarnos a aprovechar el que nos queda” (Almanaque para 1849, 1849, p. 61).



el corto tiempo, potenciar la acción del individuo, con lo cual se introduce implícitamente la idea del perfeccionamiento humano en el aprovechamiento del tiempo. Dicha racionalización se expresa en el siguiente aforismo de Benjamín Franklin citado en el almanaque de 1849: “Si el tiempo es el más precioso de todos los bienes, su pérdida debe ser la mayor de las prodigalidades, porque el tiempo perdido no se vuelve a recuperar. Valor, pues, i manos a la obra: mediante la actividad haremos mas i con menos trabajo” (Almanaque para 1849, 1849, p. 61).

El imperativo del cuidado del tiempo, la conciencia de su escasez y de la gran cantidad de tareas que debían ejecutar los seres humanos tuvieron como correlato un amplio conjunto de esquemas de uso, métodos y manuales que bajo la llamativa noción de *economía del tiempo* buscaban incorporar en la población pautas idóneas para el mejor uso de aquel preciado bien. Estas pautas consistían en la eficiente distribución de las tareas básicas respecto al tiempo disponible o en la racionalización de este último con relación a las actividades que proporcionarían un mayor aporte al perfeccionamiento humano, es decir, que tuvieran una mayor utilidad. Un ejemplo de la pauta distributiva de usar correctamente el tiempo, para el caso de las mujeres y los quehaceres diarios del hogar, se encuentra en el siguiente pasaje de un manual de urbanidad de 1896:

[...] debemos distribuir las horas del día para nuestros distintos quehaceres, pero como éstos son tantos y es tan breve un día, tenemos que empezarlos desde muy temprano. [...] En seguida se destinará una hora para el arreglo de la cama, el cuarto y de la casa. Y luégo, media hora para practicar el aseo y tomar el desayuno. [...] Después de esto, yá se estará en disposición de emprender los oficios de la casa, contando con once horas por lo menos. Para la distribución de estos oficios se ha de atender á que estos vayan alternados con alguna práctica piadosa, algún estudio, las comidas y el ejercicio [...] (Chaves, 1896, p. 109-111).

Esta forma de distribuir la ejecución de las tareas básicas muestra una concepción de la actividad humana definida a partir de la ejecución de los quehaceres obligatorios del trabajo y del hogar, del seguimiento de los oficios religiosos y de la satisfacción de necesidades fisiológicas como el descanso. Acá la pauta es el cumplimiento de las actividades existentes, es decir, una concepción del tiempo como reproducción de la

vida a través de los ciclos de dichas actividades, en los cuales se condensa toda la experiencia humana pasada y presente.

Mientras la distribución constituía el mecanismo para hacer en el tiempo disponible las mismas cosas que se habían hecho siempre, la racionalización permitía hacer más cosas en ese mismo tiempo, es decir, permitía *ganarle* tiempo a la vida identificando las actividades más útiles para el ser humano, para su constante perfeccionamiento, lo que abría el presente del individuo hacia un abanico de actividades adicionales al trabajo en una perspectiva de futuro. Así, por ejemplo, en el manual de economía doméstica para mujeres escrito por María Acevedo de Gómez, las visitas debían evitarse si su objetivo eran las conversaciones frívolas, “la curiosidad, las bufonadas insulsas, [...] las confidencias amorosas, [...]” (Acevedo de Gómez, 1848, p. 10). Pero por otro lado, las visitas podían tener gran utilidad, como sucedía en otros países, si “proporcionan un cambio de ideas, noticias, conocimientos i placeres, i generalizan el espíritu de sociabilidad que tanto dulcifica las costumbres [...]” (p. 11). En aquellos países, dice la autora, las visitas “sirven de recreación á los espíritus, i de descanso i solaz á los que han pasado el día en ocupaciones indispensables i tal vez molestas” (p. 11).

Este método de racionalización del tiempo se observa con mayor claridad en un texto de 1829 escrito por Juan García del Río bajo el título de *Ciencias intelectuales y morales sobre el empleo del tiempo*. Allí, citando constantemente a Benjamín Franklin<sup>114</sup>, decía

---

<sup>114</sup> En los manuales de urbanidad y almanaques son constantes las menciones a Benjamín Franklin, quien acuñó la famosa frase “el tiempo es dinero” y desarrolló una sostenida defensa de la economía del tiempo. Weber encuentra un antecedente de las reflexiones de Franklin en los escritos de Richard Baxter, sobre los cuales comenta: “Ahora bien, si hay algo en verdad censurable para la moral es la satisfacción del descanso en la riqueza [...]. Conforme a la voluntad indudable de Dios, revelada por El, aquello que es válido para acrecentar su gloria no es la ociosidad ni el placer, por el contrario, son las obras; en consecuencia, el primero y más importante de todos los pecados es el derroche del tiempo [...]. Desperdiciar el tiempo en la vida social [...] es del todo reprochable en cuanto a lo moral. [...] El valor del tiempo es ilimitado; una hora desperdiciada equivale a una hora substraída a la labor destinada a la glorificación de Dios [...]” (1991, p. 93-93). Sombart (1979) en su estudio sobre el carácter del burgués identifica el origen de muchas de las reflexiones de Franklin, incluidas aquellas sobre el tiempo, en los comerciantes florentinos del Quattrocento, particularmente en uno llamado Leon Battista Alberti. Dice Sombart que los escritos de este comerciante, en los cuales se encuentra el núcleo de las virtudes

el autor que el buen empleo del tiempo y de la administración de la vida constituyen una de las cosas que más importan a los hombres (1829, p. 299), y esto porque la utilidad que se pueda extraer del tiempo a través de su uso racional y metódico son condiciones ineludibles de la perfectibilidad del ser humano, lo que sitúa a la racionalización del tiempo en un escenario de expectativa que agrega a la obligación de las tareas básicas la posibilidad de realizar los deseos que cada individuo posee como parte de su recorrido hacia la felicidad.

Entonces, en el escrito se expone un conjunto de pasos, de ejercicios de racionalización del tiempo, un método justificado en la idea de que la felicidad humana solo se alcanza a través del correcto uso del tiempo, pues únicamente de esa manera es posible sacar el mayor provecho a los objetos del mundo con el fin de mejorar las facultades físicas, morales e intelectuales de los seres humanos:

Con efecto, para mantener las tres facultades de que acabamos de hablar en un estado siempre creciente de fuerza y acción, cada individuo tiene a la mano y a su disposición un grande y universal instrumento dado por la naturaleza, el *tiempo*, tesoro inestimable que pocos saben apreciar y cuya mayor parte se consume en ocupaciones frívolas, inútiles o perjudiciales (García del Río, 1829/1945, p. 303).

Para García del Río la felicidad individual es indisociable del bienestar colectivo, por lo que todas las acciones de los individuos deben estar orientadas hacia los intereses de los demás (1829/1945, p. 301). Para lograr la felicidad colectiva, dice el autor, las acciones individuales deben buscar el equilibrio y armonía entre el corazón, el entendimiento y el cuerpo, es decir, propender por “cuerpos sanos y robustos, almas bien arregladas, inteligencias desenvueltas y cultivadas” como potencias que triunfan sobre los vicios de la sociedad (1829/1945, p. 301): “Si estas tres facultades no se ejercitan, si no se desenvuelven concurrentemente y simultáneamente por la educación, apenas puede haber para el hombre felicidad personal, ni medio de contribuir a las de sus semejantes; porque *todo está ligado en el universo*” (p. 302).

---

burguesas, circularon textualmente siglo tras siglo, de tal modo que las obras morales de los siglos XVII y XVIII no son sino traducciones de esos escritos a otras lenguas (p. 125). De este modo, aunque García del Río cite a Franklin su propuesta de racionalización del tiempo responde a una trayectoria de largo plazo que emana de los comerciantes florentinos del siglo XV.

Con el fin de presentar el método que permitiría usar el tiempo de manera útil y lograr así el equilibrio entre las tres facultades del ser humano, García del Río, tomando como referencia a Adam Smith, compara el tiempo con la riqueza de una persona o una nación, la cual puede consumirse sin que produzca renta alguna o ser invertida como un capital del cual sería posible obtener alguna rentabilidad. De esta forma, el tiempo es concebido metafóricamente como un *fondo* del cual una porción se usa para adquirir los objetos necesarios para la vida, mientras la porción restante puede ser usada para obtener cosas de utilidad real o para adquirir objetos lujosos que no proporcionan ningún provecho al ser humano (1829/1945, p. 303).

La vida de las personas, continúa García del Río, se divide en dos partes, una dictada por “la necesidad de asegurarse los medios de existir, de seguir su profesión, de desempeñar las funciones que le han cabido en suerte o los deberes que impone la sociedad, [y otra] que se deja a la libre disposición de cada individuo, el cual puede hacer de ella el uso que mejor le convenga” (1829/1945, p. 304). De acuerdo con esto una fracción del tiempo se usa en obtener los medios necesarios para la existencia, como consumo según la metáfora planteada por el autor, es decir un tiempo necesario que no puede sustraerse de ningún modo, mientras la fracción restante puede ser usada libremente como capital en acciones útiles o en actividades que no proporcionan ningún beneficio al individuo:

La porción de tiempo disponible de que uno puede hacer buen o mal uso según le parezca, es perdida por muchos hombres que la consumen en acciones inútiles, frívolas o perjudiciales. Otros la consagran a conservar y desenvolver sus fuerzas físicas, a instruirse y perfeccionarse: para éstos es una especie de capital, destinado a rendir utilidad en lo venidero, y que proporciona también goces, y muy puros, en los momentos mismos en que se emplea (García del Río, 1829/1945, p. 304).

La división que hace García del Río entre tiempo necesario y tiempo disponible lleva a pensar en un *plus-tiempo* dentro del cual entrarían, por ejemplo, las visitas recreativas que comenta María Acevedo de Gómez o cualquier otra actividad considerada de utilidad en el desarrollo de las tres facultades del ser humano, consideración que será de importancia para ampliar la comprensión sobre el proceso de adopción de diversiones en relación con las funciones útiles que les eran asignadas. Dicho *plus-tiempo* se logra a través de un riguroso método que busca destinar la cantidad estrictamente necesaria de

tiempo para las obligaciones básicas, con lo cual se logran unas *horas diarias* remanentes que se racionalizan, a su vez, por medio de un equilibrio en la relación tiempo-utilidad para las acciones desarrolladas dentro de él, lo que significa que se debe usar en las actividades que se consideren de mayor utilidad.

En síntesis, lo que se buscaba con el método de racionalización era lograr la máxima utilidad de las actividades en el menor tiempo posible, de tal forma que la “ciencia” del buen uso del tiempo, como la llama García del Río, tomaba para sí la división del día en horas e intervalos iguales más pequeños medidos gracias al reloj, y hacía de ellos un uso meticuloso que permitía obtener el mayor provecho de cada intervalo o como dice el autor “encontrar días en horas” (García del Río, 1829/1945, p. 306). Así, menor tiempo y mayor utilidad se convirtieron en la definición práctica de la máxima moral del buen uso del tiempo<sup>115</sup>.

En términos concisos el método que proponía García del Río constaba de tres ejercicios que se debían realizar diariamente. El primero de ellos consistía en preguntarse, antes de realizar una acción, cuál sería la utilidad que de ella se podría extraer; en el segundo ejercicio, que cada persona debía realizarlo al despertar o al acostarse pues según el autor esos momentos son fracciones de tiempo que se desperdician constantemente, se evaluaría la utilidad de las acciones ejecutadas durante el día anterior mediante la siguiente pregunta: “¿De qué me has servido para mi perfección física, intelectual y moral, para mi felicidad?” (García del Río, 1829/1945, p. 307). Finalmente, en el tercer ejercicio se realizaría un “registro analítico” de las reflexiones suscitadas en los dos pasos anteriores que indicara los detalles en el empleo del tiempo, de tal manera que se

---

<sup>115</sup> Un interesante análisis sobre la internalización del uso del reloj en los ilustrados neogranadinos se puede consultar en los trabajos de Uribe (2015, 2016). Allí el autor reflexiona sobre la manera como dichos individuos apropiaron la división precisa de segmentos temporales que permite el reloj para construir una concepción de la vida previsible y orientada hacia el futuro, es decir, para desarrollar una economía del tiempo que permitiera identificar los asuntos más útiles en beneficio del progreso individual y social: “En definitiva, fueron los ilustrados que con reloj en mano, cultura escrita, conocimientos aritméticos y empleo de la imprenta, lograron formar para sí mismos la imagen mental del futuro como un espacio abierto, adquiriendo la noción del cálculo que aplicaron tanto para la economía política como para organizar las nimiedades de su vida cotidiana” (2016, p. 106).

podrían observar “si es lícito hablar así, los diferentes grados y las variaciones de temperatura en la constitución física, moral e intelectual” (p. 308)<sup>116</sup>.

Dicho registro escrito, decía García del Río, debía construirse en tres partes según las facultades del ser humano. La primera parte contendría observaciones de corte higiénico relacionadas con el aseo, la sobriedad, la templanza y la gimnástica (1829/1945, p. 315), pues “el arte de conservar la salud es uno de los grandes medios de economizar el tiempo y la vida” (p. 316). La segunda estaría constituida por evaluaciones sobre el carácter de las acciones propias respecto a los demás, sobre los deseos y las pasiones, aprendiendo “a plegar y reformar el carácter; a combatir y dominar las pasiones, o a lo menos a calmarlas y darles una sabia dirección [...]” (p. 317-318). En la tercera y última se consignarían todas aquellas cuestiones que involucren aspectos relacionados con la instrucción, ya que esta parte del ejercicio trata de una observación sobre “nuestras facultades intelectuales, sobre el juicio, la imaginación, la memoria, etc., [...] para desenvolverlas, cultivarlas y perfeccionarlas [...]” (p. 319).

Estos ejercicios de autoobservación de la actividad diaria, afirmaba García del Río, constituyen una herramienta fundamental para obtener el mayor provecho de cada fracción de tiempo, ya que el examen constante de las acciones que se realizan diariamente, en términos de su utilidad, proveen al individuo de una advertencia oportuna sobre aquellas que no han sido lo suficientemente útiles, lo que permitiría corregir el rumbo, mejorar las acciones cada día y así evitar que los hábitos viciosos echaran raíces y se desarrollaran (García del Río, 1829/1945, p. 311). En este sentido,

---

<sup>116</sup> Sobre la relación entre los escritos morales de los siglos XVII y XIX y los comerciantes florentinos del Quattrocento baste observar la gran semejanza entre el método de economía del tiempo de García del Río y el de Leon Battista Alberti, que Sombart recupera y que se cita a continuación: “Para no perder nada de ese precioso bien que es el tiempo, me impongo esta norma: no estar nunca ocioso, rehuir el sueño y no reclinar la cabeza hasta caer rendido de cansancio [...]. Para llevar a cabo con orden todos mis quehaceres, me construyo a levantarme un plan de trabajo: tareas a realizar en el día de hoy; las enumero y destino para cada una un tiempo determinado: esto por la mañana, aquellos por la tarde, eso otro por la noche, y de esta manera llevo a término con todo orden mis quehaceres casi sin cansarme...Por la noche, antes de acostarme, hago un examen mental de todo lo realizado al cabo del día...Prefiero perder el sueño que el tiempo...” (, 1979, p. 122).

García del Río era poseedor de un espíritu optimista según el cual era posible obtener de cada intervalo de tiempo algo provechoso para el ser humano, hasta tal punto que el instante más fugaz podía dejar una huella perdurable de beneficio:

Y sin embargo, para quien no quiere desperdiciar las menores partículas de aquella sustancia preciosa [el tiempo], harto frecuentemente disipada cual vil polvo, cada *día*, intervalo de tiempo señalado por la naturaleza, puede dar un *resultado* bueno y útil; [...] cada *circunstancia* fugitiva y momentánea, de cierto interés, puede dejar vestigios y una *utilidad* duradera (García del Río, 1829/1945, p. 300).

Esta clase de autoobservación para el mejoramiento y perfeccionamiento del individuo sitúa la actividad humana en una prospectiva de futuro, que se distancia de la experiencia pasada en la que el tiempo se circunscribe a los ciclos de actividad marcados por las actividades básicas para la reproducción de la vida. A diferencia de la idea de tiempo que se encuentra implícita en el método distributivo como “sucesión dentro de la eternidad”<sup>117</sup>, la perspectiva racionalizadora de García del Río y de Acevedo de Gómez incorpora una concepción lineal del tiempo, progresivo, donde la sucesión de los objetos se produce como cambio de posibilidades inciertas, moldeables, históricas, aunque calculables<sup>118</sup>.

En las páginas que restan de este capítulo se mostrará que la sustitución de diversiones se afincó en una concepción racionalizadora del tiempo que permitió distanciar a los nuevos divertimentos de definiciones relacionadas con el vicio y la ociosidad, lo que se

---

<sup>117</sup> “El tiempo es la duración sucesiva de las cosas, entendiendo por este nombre el conjunto de todos los seres creados. Es el tiempo como un espacio indefinido en el que se suceden todas las cosas: es una imagen móvil de la inmóvil eternidad. Marca la existencia de las cosas con su progreso lento, pero constante i seguro” (Almanaque calculado para 1856, 1856, p. 28).

<sup>118</sup> “No se pide más que una cosa fácil y sencilla, aprobada por la razón, que se enlaza con nuestros más caros intereses, que nos da mayor imperio sobre nosotros mismos, que conserva a nuestra disposición los recuerdos de nuestra *vida anterior* para sacar partido de lo *pasado*; que nos permite gobernar con economía y prudencia nuestra *vida actual*, para gozar mejor de lo *presente*; y preparar de antemano, en todo lo que es esencial y lo que puede depender de la previsión y de la voluntad, nuestra *existencia futura*, haciéndonos hasta cierto punto dueños del *provenir*; que aumenta finalmente el valor real , y por decirlo así, la extensión y la duración de la vida” (García del Río, 1829/1945, p. 309).

expresó en significados asociados al control pasional, la vigorización corporal y la instrucción del intelecto. De igual forma, se indicará que el ritmo de los espectáculos públicos y los esparcimientos fue equivalente con la idea de racionalización del tiempo, pues el distanciamiento de dichas prácticas respecto al calendario festivo implicó un alejamiento tanto del exceso asociado a las fiestas como de los ritmos cíclicos de las mismas, lo que facilitó su identificación con la idea de utilidad y de tiempo lineal prospectivo.

#### **5.4. La utilidad del trabajo**

Se ha dicho que la ociosidad fue concebida como el crisol de los vicios, el desbordamiento pasional y el desperdicio de tiempo. Así, “la persona ociosa se llena de enfado, todo le molesta, todo le fastidia, y para distraerse y aturdirse se entrega en brazos de los vicios, que parece se ofrecen entonces como grandes consuelos” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 30), vicios como el juego, la bebida y toda suerte de diversiones impropias para el perfeccionamiento del individuo. Así lo deja ver, por ejemplo, un manual de urbanidad respecto a las consecuencias de la ociosidad en las niñas:

Las niñas que se dejan crecer en la ociosidad, como nada útil saben hacer, y en nada quieren ocuparse, se acogen á la murmuración, á la novelería y á las diversiones. Y no hallándose nunca bien en sus casas, salen á buscar fuera de ellas novedades y objetos que les sirvan para su entretenimiento. Y he aquí las mujeres dañinas y perjudiciales en la sociedad (Chaves, 1896, p. 98).

La ausencia de una ocupación, de una actividad virtuosa se insinúa, entonces, como el detonante de la ociosidad, pues “la persona ocupada no tiene ocasión de enfadarse, ni de aburrirse del tiempo, y por consiguiente no sucumbe á la tentación de beber, de jugar [...]” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 30). En este sentido, el trabajo no solamente constituía un bien divino o una obligación moral del individuo, sino también un eficaz remedio contra la ociosidad que moderaba las pasiones y permitía utilizar el tiempo de manera útil, ya que el hombre que solamente se dedica a trabajar, aunque se encuentra absorto de los placeres y atractivos de la vida, “al mismo tiempo está esento de muchos de sus vicios y de sus enfermedades [pues] una buena constitución, unida á la



necesidad del trabajo, le deja pocos instantes para el tedio [...]” (El hombre de bien, 1841, p. 14).

Por ejemplo, para evitar los lastres que la ociosidad podía producir en la mujer se recomendaba acostumbrarla “desde sus primeros años, á estar siempre ocupada, preparándola para el trabajo según su edad y sus facultades” (Chaves, 1896, p. 97), ayudando en las tareas de la casa, el cuidado de los niños y la preparación de los alimentos (p. 28), así como era recomendable que desarrollaran otras formas de actividad medianamente útiles y productivas, como la realización de bordados, costuras y planchado (p. 29). En consecuencia, se consideraba que el trabajo proporcionaba beneficios económicos e higiénicos, pues “conserva la salud, ayuda al apetito y al sueño, y aumenta legítimamente los bienes de fortuna” (p. 97), pero también ayudaba a evitar los vicios, pues la mujer ocupada, laboriosa, “no pasa el tiempo á la ventana, [...] sus visitas no son de tardes y noches enteras en dias de trabajo [y] no gasta el tiempo precioso en arreglarse y componerse, cargándose de atavíos [...]” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 31).

Por otro lado, el trabajo, especialmente el de tipo manual, era considerado un excelente paliativo contra la ociosidad de las clases acomodadas, de quienes se decía que subvaloraban este tipo de trabajo por considerarlo innoble e inapropiado para su clase social (El hombre honrado y laborioso, 1842)<sup>119</sup>. En lugar de adquirir costumbres proclives al desarrollo de “labores en un huerto o un jardín” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 28), se decía que a los jóvenes pertenecientes a dichas clases se les

---

<sup>119</sup> Sobre esta propensión de la clase alta colombiana Safford (1989) dice lo siguiente: “Los neo-borbones de las décadas de 1830 y 1840 estaban ansiosos por moralizar no sólo a la clase baja, sino también a los hijos de la clase alta. Varios neogranadinos conservadores deseaban que sus hijos, al igual que los hijos de los plebeyos, se convirtieran en personas más prácticas, más responsables y más capacitadas técnicamente, que tuvieran una actitud más positiva respecto del trabajo manual y, en general, que se orientaran más hacia la productividad económica” (p. 112). Sin embargo, “Muy pocos de los esfuerzos de la élite del siglo XIX por inculcar la ética del trabajo y las habilidades prácticas entre los jóvenes de las clases altas y bajas tuvieron éxito. [...] La élite no pudo prevalecer en contra de los valores inherentes a la estructura de la sociedad, en particular debido a que sus mismos miembros creían firmemente en la continuidad de esa estructura y en muchos de sus valores” (p. 121).

inculcaba “el dibujo, la música, el baile, la equitación [y] la natación” (p. 28), mientras los adultos, desdeñando el trabajo manual, ocupaban las horas que podrían dedicar a dichos oficios manuales en otros menesteres, “unos montando á caballo, otros yendo á la caza, varios pezcando [...]” (p. 29).

La crítica que se asomaba en los comentarios sobre aquellas actividades propias de las clases altas, consistía para el caso de las mujeres, por ejemplo, en que “no las ejercitan ni fatigan suficientemente, ni calman bastante su imaginacion” (El hombre honrado y laborioso, p. 29), en contraste con los trabajos manuales que “proporcionan reposo al espíritu al mismo tiempo que ejercitan y sacuden moderadamente el cuerpo” (El hombre honrado y laborioso, 1842, p. 29). Estas cualidades están claramente relacionadas con la moderación de las pasiones y el cuidado de la higiene, razón por la cual se afirmaba que el trabajo manual, cuando no constituía un requisito para la subsistencia, “mantiene la serenidad del alma, fija la imaginacion y dá descanso al espíritu” (p. 28), pues “Esos males de nervios, esos vapores que se reproducen bajo tantas formas y que afectan más al alma que al cuerpo, esas malas digestiones, tienen su origen principal en una vida inactiva y ociosa” (p. 28).

Esta oposición entre trabajo manual y una clase de actividades propias de la clase alta que podrían ser llamadas diversiones, debe entenderse en el contexto histórico de una crítica generalizada a dicho sector de la sociedad colombiana por su rechazo a los oficios de carácter práctico, considerados de carácter innoble en comparación con las actividades de corte intelectual. Dicha crítica se sustentaba en el argumento de que la herencia española, respecto al estilo de vida señorial, había inculcado una actitud ostentosa y contemplativa que actuaba como un obstáculo frente a la población para el desarrollo de un ethos favorable al aprendizaje de oficios prácticos y útiles para la producción de riqueza<sup>120</sup>.

---

<sup>120</sup> Jaramillo (2001) ha planteado este problema en su trabajo sobre el pensamiento colombiano en el siglo XIX: “Solo en función de la participación creciente de la riqueza industrial en la balanza de poder internacional y del predominio del *hombre económico* en la civilización moderna, podemos comprender el sentido de las críticas formuladas a la herencia española por los americanos de los siglos XVIII y XIX, y reconocer el angustioso sentimiento de defensa y la visión histórica que hay en ellas. [...] Las críticas a la política económica de la monarquía y las objeciones al sistema educativo basado en las carreras de

Se observa de esta forma una tensión entre la importancia adjudicada el trabajo de tipo práctico y el rechazo del que era objeto por parte de las clases altas, situación que se torna importante si se anota que los espectáculos públicos y los esparcimientos además de representar la idea de progreso también contenían significados relacionados, como se verá más adelante, con la capacidad de templanza, el fortalecimiento corporal y la estimulación mental, precisamente los mismos significados que eran asignados al trabajo manual. Esto indicaría, a manera de conjetura, que a finales del siglo XIX estaría comenzando a operar una transferencia de significados desde el trabajo material hacia las nuevas diversiones de la clase alta, lo que le habría permitido mantener su rechazo a los oficios prácticos ya que encontraría en aquellas las propiedades indicadas para combatir la ociosidad de la que era acusada por su tendencia a la ostentación.

En este sentido, no es gratuito que surgieran propuestas cuyo objetivo consistiera en la adopción del trabajo manual por parte de las clases altas casi como una forma de divertimento, ya que en Europa, se decía, quienes desarrollan trabajos de tipo intelectual “encuentran en la fatiga física que les causa el cultivo de un jardín ó el ejercicio de un oficio manual el mejor recreo para sus fuerzas y la más segura de todas las higienes”, pues “el trabajo manual no es hoy para el mayor número de estos trabajadores del pensamiento sino un juego o un remedio [...]” (El trabajo intelectual y el trabajo manual, 1894, 4 de noviembre).

### **5.5. Hay tiempo para divertirse, cada cosa a su tiempo y ni más ni menos de cada una**

Desde la perspectiva distributiva de la economía del tiempo el descanso ocupa un lugar central como mecanismo reparador de la fuerza para el trabajo, pues trabajar de forma continua, en exceso, sería algo insostenible para cualquier persona (Chaves, 1896, p. 34). En su forma de sueño, según esta perspectiva, se debía dedicar al descanso el

---

teología, derecho y filosofía; [...] la observación del excesivo número de días de fiestas religiosas y el rechazo de instituciones sociales que infaman los oficios manuales, como la esclavitud, todo esto solo puede comprenderse por el deseo de transformar la característica actitud espiritual hispánica ante el trabajo” (p. 21).

tiempo estrictamente necesario para reparar las fuerzas y con esto evitar la holgazanería derivada de un sueño excesivo, razón por la cual el acto de madrugar constituía un imperativo de buen uso del tiempo<sup>121</sup>: “Si no quieres morir tan joven, no duermas sino lo necesario para reparar tus fuerzas, i madruga a trabajar para adquirir salud, riqueza y gloria” (Almanaque para 1849, 1849, p. 59).

Pero el descanso no solamente se concebía a partir del acto de dormir, sino también como día de guardar, como reposo dedicado a Dios para su gloria y en favor del trabajo. De esta forma, el tiempo de santificar, el domingo, no debía ser destinado para ninguna otra clase de actividades y menos para aquellas consideradas viciosas:

La relijion nos llama el domingo á orar al Señor en el templo y á pensar cual será nuestra suerte futura al terminar el viaje de la vida. Si en lugar, pues, de un descanso relijioso, destinais ese dia para entregaros a la ociosidad y á otros vicios, no tendréis fuerza para continuar vuestras tareas al día siguiente, y emplear con mejor suceso la semana que principia (El hombre de bien, 1841, p. 4).

En la concepción distributiva del tiempo las diversiones no aparecen en el espectro de actividades cotidianas ya que el tiempo es repartido entre el trabajo y el descanso, constituya este último una necesidad como el sueño o una obligación religiosa como los días de guardar<sup>122</sup>. Las diversiones solamente aparecieron en dicho espectro a través de

---

<sup>121</sup> “No hai asunto más importante para el hombre que el aprender a hacer buen uso de su tiempo i emplear con ventaja el talento con que le ha favorecido la naturaleza; ni hai medio alguno más propio para conseguir uno y otro fin que la práctica de madrugar. Una de las muchas ventajas que trae consigo el hábito de levantarse temprano es la salud” (Almanaque para 1849, 1849, p. 60). También: “El hábito de acostarse y levantarse temprano parece en efecto muy favorable al desarrollo de las fuerzas y a la conservación de la salud. Los que pasan en la cama las mañanas enteras se enervan y afeminan; pierden la actividad que, bien dirigida, es lo único que puede dar valor a la vida (García del Río, 1829/1945, p. 234). Por otro lado, “El largo sueño tiene graves inconvenientes: condensa la sangre y embota todo el organismo. [...] Debe, pues, observarse la costumbre de madrugar, que así, además, respiramos el aire puro de la mañana, que es muy saludable” (Chaves, 1896, p. 35).

<sup>122</sup> “Dios hizo la noche principalmente para que nos entregáramos al descanso y recuperar las fuerzas por medio del sueño” (Chaves, 1896, p. 34). Por otro lado, “Trabajad durante los seis dias de la semana y descansad el séptimo para santificarlo. Este es el dia consagrado especialmente á la honra y gloria de

la visión racionalizadora del tiempo, una concepción antropológica descentrada del trabajo y orientada hacia la perfectibilidad del individuo, a partir de la cual la noche se convirtió, por ejemplo, en una fracción de tiempo propicia para asistir al teatro, o el domingo en un día que podía destinarse, además de los oficios religiosos, al paseo en los parques bogotanos o al disfrute de una corrida de toros o de un espectáculo hípico.

En la concepción racionalizadora del tiempo tanto el trabajo, el descanso y las obligaciones religiosas se ajustan a una medida básica<sup>123</sup>, de tal forma que el imperativo de no desperdiciar el tiempo se robustece con otra máxima, la destinar a cada asunto una medida de tiempo justa y necesaria:

El trabajo es el que pone al abrigo de la miseria, el que nos hace independientes i nos procura la estimación de nuestros conciudadanos. Pero al recomendar tanto el trabajo i al ponderar su utilidad, no se escluyen los lícitos placeres de que se debe gozar en todas las edades de la vida. Hai tiempo para divertirse, i le hai para trabajar; le hai para el reposo, le hai para atender así propio, i le hai para consagrarle a los demás. *¡Cada cosa a su tiempo!* (Almanaque calculado para 1856, 1856, p. 36).

Juan García del Río en su método de economía del tiempo proponía destinar ocho horas, o incluso siete, al sueño; otras ocho horas “a los estudios, lecturas y trabajos del espíritu, o a los deberes del empleo que se ejerce”; mientras que “las ocho horas restantes se ocuparán, tanto en las comidas como en los diferentes ejercicios corporales, en paseos, en visitas, deberes de urbanidad, conversaciones agradables e instructivas, en los

---

Dios, y por lo mismo, no lo profaneis entregándoos a los vicios y distrayendo vuestro espíritu del verdadero fin á que este dia se consagra” (El hombre de bien, 1841, p. 3).

<sup>123</sup> Con relación al trabajo Juan García del Río opinaba que “Tampoco debemos excedernos en los estudios y las meditaciones. Los trabajadores inmoderados; los que prolongan demasiado sus vigiliás, consumen sus fuerzas y llegan presto a una vejez prematura. El trabajo mental y el reposo corporal, llevados ambos hasta el exceso, destruyen a salud más robusta” (1829/1945, p. 325). Por otro lado, sobre el descanso el mismo autor comentaba lo siguiente: “Los más grandes hombres han dado siempre muy pocas horas al sueño; no ha querido concederle sino aquellas que rigurosamente exigen la naturaleza; y de esa manera han recobrado en beneficio propio una parte del tiempo que el sueño quita a los que se entregan a él con exceso (1829/1945, p. 325).

placeres y recreos de todo género” (1829/1945, p. 324). El objetivo de esta operación consistía en destinar una cantidad justa de tiempo a cada actividad para evitar su exceso, con lo cual se lograba obtener el *plus-tiempo* para la realización de otras actividades de utilidad al mismo tiempo que se evitaba cualquier clase de vicios:

La naturaleza aconseja y prescribe que se evite el exceso en todo. *Ni de más, ni de menos*: tal es la vida del sabio. Una sucesión de paseo, de ejercicio diario y moderado, de estudio y de lectura, permite que se mantengan siempre vigorosos, y que reposen alternativamente el cuerpo y el espíritu: Por ella se conservan todas las facultades en un estado de desarrollo progresivo y en justo equilibrio. De este modo se emplea la vida útilmente; y el hombre exento de las enfermedades, vicios, pasiones, preocupaciones y errores que atormentan a sus semejantes, sano a par que discreto, instruído, benéfico y feliz, llena su destino en la tierra (García del Ríó, 1829/1945, p. 326).

En cuanto a las mujeres María Acevedo de Gomez comentaba que una vez resueltos los asuntos domésticos, el aseo personal y la alimentación en horas de la mañana, se podían disponer de más de ocho horas de las cuales era posible sacar el mayor provecho: “[...] entónces se da principio á la costura, al dibujo, á la enseñanza de los hijos, á la fabrica de flores ó á cualquiera otra ocupación” como el ejercicio corporal que ayuda a mantener la salud (1848, p. 7), o el paseo diario que además de proporcionar placeres “ayuda al desarrollo de las fuerzas, mantiene en buen estado la circulación de la sangre, i conserva el equilibrio en el calor natural [...]” (1848, p. 9). También las artes, la música y el baile eran actividades en que la mujer podía usar el tiempo de forma agradable, aunque siempre se debe cuidar, decía Acevedo de Gómez, “que no se dé á estas ocupaciones una atención preferente i exclusiva [...]” (1848, p. 11)<sup>124</sup>.

Como ya se ha dicho el método de la racionalización permite disminuir la cantidad de tiempo necesaria para la ejecución de los deberes básicos, con lo cual se amplía el rango de tiempo disponible dentro del cual es posible incorporar otras acciones que permitan desarrollar las facultades del individuo. Este *plus-tiempo*, como afirmaban García del

---

<sup>124</sup>En este sentido Chaves (1896) comparte la misma opinión de María Acevedo de Gómez: “Las recreaciones son indispensables para amenizar la vida, pero si se convierten en hábito, se descuidan las cosas serias, y se va por tierra el juicio de una mujer” (p. 111).

Río y Acevedo de Gómez, podía ser usado en actividades que vigorizaran el cuerpo (ejercicio físico), distrajeran los ánimos (entretenimiento) o ayudaran a desarrollar el intelecto (instrucción), pero siempre “alternando con utilidad entre el recreo i el trabajo, la piedad y el estudio: todo con prudencia, calma y moderación y contento de espíritu [pues] Se emplean bien las horas trabajando, aprendiendo, pensando y divirtiéndose” (Acevedo de Gómez, 1848, p. 14).

Para la época en que Juan García del Río y María Acevedo de Gómez escribieron sus manuales de economía del tiempo los espectáculos públicos y esparcimientos aún no habían emergido como un ámbito específico de la vida en Bogotá. Cuando en dichos textos ellos hablan de diversión y recreo tangencialmente referencian algunas prácticas específicas como los paseos, la interpretación y disfrute de alguna pieza musical o las visitas, pero de ninguna forma es contundente la argumentación sobre qué diversiones específicamente podrían ser ejecutadas en el *plus-tiempo* para el mejoramiento de las facultades humanas.

La importancia de esos textos, que anteceden tanto a los espectáculos públicos y esparcimientos como a la conformación de la idea de sustitución de diversiones, consiste en crear la posibilidad de que el placer lúdico obtenido en segmentos temporales diferentes a los del trabajo y a los deberes básicos de la vida no fuera ya evaluado desde la ociosidad y el vicio, sino desde la utilidad que aquel podría proporcionar al perfeccionamiento del individuo. De esta forma, la adopción de los espectáculos públicos y esparcimientos se fundó en la visión racionalizadora del tiempo y su equivalencia con los ritmos de dichas diversiones. A partir de acá los significados en torno a las representaciones de dichos divertimentos estuvieron relacionados con la templanza, el movimiento corporal y la enriquecimiento del intelecto. Los espectáculos públicos y los esparcimientos harían parte, a partir de este momento, de la idea de progreso de la sociedad y el individuo.

## **5.6. Espectáculos públicos y esparcimientos en el perfeccionamiento del individuo**

Los comentarios anteriores permiten completar el cuadro trazado en los capítulos precedentes donde el análisis de las representaciones, tanto de las diversiones de origen

colonial como de los espectáculos públicos y esparcimientos, así como del proceso de sustitución de las primeras y de adopción de estos últimos, se explicó a partir de un esquema basado en las dicotomías barbarie/civilización o atraso/progreso, todo esto a partir de la tensión política y de la identificación simbólica que la experiencia del viaje a Europa propició entre el desarrollo material e intelectual de las sociedades europeas y sus formas de divertimento.

Al respecto, el análisis de la ociosidad a partir de la idea de escasez de tiempo no invalida, de ningún modo, la relación anterior. Al contrario aporta nuevos elementos que amplían la comprensión acerca de los factores que incidieron en la representación de las diversiones de origen colonial como ociosas y viciosas, y de los espectáculos públicos y esparcimientos como prácticas que podrían ayudar al progreso de la nación. De esta forma, la inclusión de la noción de escasez de tiempo permite responder a las preguntas sobre la forma en que operó el cambio en la representación de un segmento de tiempo que pasó de ser ocioso a útil, o sobre la relación entre los espectáculos públicos y los esparcimientos con la idea de utilidad.

Como se describió en el segundo capítulo, la referencia a la ociosidad con que eran denominados los juegos de azar y las corridas de toros, al igual que el consumo de alcohol que acompañaba a estas prácticas en las fiestas patrias, estaba definida por la disposición negativa hacia el trabajo que producía en las personas, quienes abandonaban sus labores para dedicarse a los actos propios de la festividad. Pero también dicha disposición estaba definida por una consideración respecto al espíritu ostentoso que se propiciaba durante estas celebraciones y que conducía al consumo de bienes de lujo por encima de bienes de primera necesidad, situación que iba en detrimento tanto de la economía familiar como comercial.

La idea de vicio asociada a esas diversiones, por otro lado, también significaba exceso en dos sentidos<sup>125</sup>. El primero como desbordamiento pasional no solo en el juego, como

---

<sup>125</sup> Se trata de la idea de exceso contenida en los manuales de urbanidad y almanaques, lo que conecta los argumentos en torno a la definición la palabra ociosidad en estos documentos y las representaciones de las diversiones de origen colonial como prácticas ociosas. Si bien en los manuales y almanaques no existe alguna mención explícita a estas diversiones, excepto a los juegos de azar, existe una referencia indirecta



ya se vio, sino en el consumo de bebidas alcohólicas e incluso en el disfrute de las corridas de toros cuyo resultado constantemente se expresaba en heridas y muerte. El segundo como exceso en la disposición de la población para pasar su tiempo en las fiestas, así como en el número de días que duraban estas<sup>126</sup>. De esta forma, a la vinculación con las ideas de barbarie, anarquía y anclaje en el pasado colonial con que eran representadas las diversiones de las cuales se viene hablando, se agregan, en diferentes estratos de significado, el desbordamiento pasional y el derroche de tiempo como elementos de un mismo campo semántico que se activa en la contienda partidista de mediados del siglo XIX.

Por otro lado, los espectáculos públicos y los esparcimientos en lugar de ser identificados con el vicio y la ociosidad fueron vinculados al progreso y las virtudes modernas, y de esta forma, como se observó en el análisis de los almanaques y manuales, con la idea de perfectibilidad del ser humano como resultado de una correcta economía del tiempo. La racionalización del tiempo, que tenía como sustrato la concepción de su escasez, abrió un espacio en los métodos de manejo del tiempo que se expresó en una mayor disponibilidad de tiempo para la realización de actividades diferentes al trabajo, el descanso, las necesidades básicas y los oficios religiosos, dentro de la cual se incluyó la diversión y el recreo como elementos útiles para el perfeccionamiento del individuo.

Al igual que sucede con las diversiones de origen colonial en los manuales y almanaques consultados no hay menciones directas a los espectáculos públicos y esparcimientos. Sin embargo, las referencias que se hacen sobre estas prácticas en otra clase de documentos como notas de prensa de la época, muestran la manera como ellos eran identificados de manera positiva con las tres facultades del ser humano comentadas por Juan García del Río en su método de economía del tiempo. De este modo, los espectáculos públicos y los esparcimientos fueron considerados actividades útiles que podían ser realizadas en un

---

entre los significantes “diversiones inútiles” o “diversiones ilícitas” que aparecen allí en relación con la ociosidad y las corridas de toros, las riñas de gallos y el consumo de alcohol, referencia que se comprende por el contexto temporal compartido entre dichos textos y aquellas diversiones.

<sup>126</sup> A esto se debe sumar el número de fiestas religiosas que se consideraba exagerado.

tiempo diferente al del trabajo o al de los oficios religiosos sin incurrir en ociosidad, lo que quiere decir, sin ir muy lejos, que el ritmo del entretenimiento y del esparcimiento, aquella temporalidad desligada del ritmo festivo, fue un tiempo identificado con la utilidad y el progreso. A continuación algunos ejemplos que ilustran esta afirmación.

Para el año de 1899 la clase alta bogotana asistía a las carreras de caballos los días domingos, es decir, el día de guardar el descanso para la gloria de Dios sin que esto implicara temor alguno por parte sus miembros respecto a ser catalogados como personas ociosas. Todo lo contrario, además de constituir una excelente diversión, las carreras de caballos también se definían como una buena forma de descanso, o mejor, en cuanto diversión cumplían la función de descanso reparador, de tal forma que en la economía del tiempo ahora se sumaba al descanso santificado el descanso lúdico:

Para el próximo domingo se anuncian unas estupendas carreras que serán, sin duda, un acontecimiento de nuestro *sport*. A ellas se prepara entusiasta el alto mundo, y según entendemos, están escaseando los carruajes. Habrá también, como en los días anteriores, carros expresos y reservados de tranvía para señoras. Vendrá, pues un hermoso espectáculo, que traerá unas horas de descanso para nuestra cansada sociedad (Sport, 1899, 9 de febrero).

También es necesario recordar, una vez más, que las carreras de caballos fueron consideradas un juego de azar hasta su mutación en espectáculo público, a partir de lo cual su componente central ya no consistió en las apuestas, que continuaron realizándose, sino en el gesto técnico del jinete y el dominio que ejercía sobre el animal en medio de la velocidad, lo que indica un cambio en la representación de esta práctica que pasa de estar definida como expresión pasional del juego a identificarse con el control del cuerpo a través de la técnica y la concentración.

Las carreras de velocípedos, por otra parte, eran descritas como una buena forma de *dejar pasar el tiempo*, es decir, sin perderlo y caer de esta manera en ociosidad, tal como se observa en una nota de prensa sobre la fundación del Club ciclista bogotano en 1895: “Este nuevo centro de sociabilidad, no solamente es para los caballeros aficionados al velocípedo, sino también para aquellos que no siéndolo, desean tener donde dejar correr agradablemente las tan mentadas desesperantes horas de ocio en Bogotá” (Club ciclista bogotano, 1895, 29 de agosto). Pero también, como se recordará en “La Canción del ciclista”, verso que aparece en el tercer capítulo, hay una mención a los beneficios

corporales e higiénicos como el ejercicio y la apertura del apetito que se podían lograr con el uso del velocípedo<sup>127</sup>, considerado así como una forma de pasar el tiempo (usarlo) con provecho.

En dicho verso, además, hay una mención que podría interpretarse como una crítica a la guerra civil de 1895 y que podría indicar una imagen del velocípedo como alternativa al desbordamiento pasional bélico derivado de la ociosidad<sup>128</sup>: “[...] el hombre ocioso es díscolo; las guerras civiles son frecuentes, porque los ociosos buscan las guerras civiles para despojar á los que trabajan de lo que es de éstos (Urrutia, 1907, p. 39). A pesar de que esta es la única referencia explícita que se ha encontrado al respecto a la guerra, constituye un indicio importante del conjunto de significados que atribuían alguna utilidad a los espectáculos públicos y esparcimientos. Así, las carreras de velocípedos podían indicar al mismo tiempo ejercicio corporal, salud, diversión, control pasional y movimiento<sup>129</sup>.

En cuanto al teatro, el espectáculo público que menores justificaciones necesitaba para ser considerado de utilidad, podía proporcionar beneficios transversales a todas las clases sociales como medio de descanso, de desarrollo del intelecto a través de la instrucción o la contemplación estética o como instrumento de moderación pasional<sup>130</sup>.

---

<sup>127</sup> “Veinte leguas / Hemos hecho / Con provecho / Corporal, / Pues volvemos / Con más hambre / Que el enjambre / Nacional (Columbia, 1898, 6 de enero).

<sup>128</sup> “Allá nueva feroz guerra, / Caro y Reyes / Por mandas en esta tierra; Que yo tengo aquí por mío / El campo libre y bravío / Donde no llegan sus leyes” (Columbia, 1898, 6 de enero).

<sup>129</sup> Respecto a la idea de movimiento como valor de la modernidad vale la pena transcribir el siguiente verso titulado *El velocípedo*, escrito por Rafael Pombo en 1870: “Mientras corren jinete y velocípedo / No hay peligro mayor, siguen corriendo. / Mas al parar, que no ande listo el prójimo / Y el porrazo es tremendo. / Por lo cual yo acá entiendo / Que es un gran velocípedo esta vida, / Pues del mundo en la rueda / Quien deje de moverse, atrás se queda, / Y la parada suele ser caída (Pombo, 1870).

<sup>130</sup> “Además, en un centro como el nuestro [se refiere a la ciudad], en el cual la vida social no existe, en el cual los jóvenes nó ven á las damas sino en lugares tan inadecuados como el balcón ó el templo, el teatro debe ser apoyado por todos, como centro en el cual se suavizan los sentimientos no solamente por obra del arte sino también por obra de la aproximación de personas que nunca se ven y que nunca se hablan. (Ecos del teatro, 3 de junio de 1893).

Así lo manifestaba el alcalde de Bogotá en un informe presentado en el año de 1889 al Concejo de la ciudad sobre la construcción del Teatro Municipal:

Es un gran proceso la construcción de este teatro. Nuestro pueblo necesita más puras distracciones; y hasta las clases acomodadas desean ratos de solaz más acordes con su cultura. Un teatro cuyas entradas sean baratas alejará á muchas gentes de ciertos desórdenes nocturnos que constantemente escandalizan á la ciudad. Los artesanos, que, después del trabajo asiduo del día, suspiran por un grato descanso, podrán tener allí pasatiempos decorosos; y, poco a poco, se irán educando las masas en el sentimiento del arte, que tanta falta les hace, porque suaviza los caracteres, corrige las costumbres y ennoblece el espíritu (Informe del Alcalde..., 1889, 10 de julio).

La instrucción de los artesanos comenzó a ser vista como una posibilidad a partir de una economía del tiempo en la que los entretenimientos ociosos eran rechazados en favor de recreos útiles a través de los cuales fuera posible mejorar el carácter intelectual de dicho sector de la sociedad bogotana. Las conferencias se convirtieron así en el medio predilecto de las élites de Bogotá para favorecer los procesos de formación intelectual del artesanado de la ciudad, de modo tal que fueron identificadas como una excelente manera de ocupar con provecho las horas diferentes al trabajo y a las necesidades básicas<sup>131</sup>, argumento que se encuentra en la base de la justificación que se hacía de las clases y conferencias que el Instituto Nacional de Artesanos, fundado en 1886 por el presidente de la República Rafael Núñez, había decidido impartir en horas de la noche, e incluso los domingos, entre los miembros de dicho gremio<sup>132</sup>:

---

<sup>131</sup> Aunque pocas personas equipararían las conferencias con una diversión, en ocasiones eran definidas desde la élite como una forma de entretención especialmente para los sectores artesanales, entre los cuales escaseaban las diversiones “lícitas”. También puede recordarse que Ramón Gómez, durante su viaje a Europa, consideraba que el extranjero podía encontrar una excelente manera de pasar el tiempo escuchando las conferencias científicas y literarias que eran impartidas en los países del viejo continente.

<sup>132</sup> El Decreto 120 de 1886 con el cual se creó el Instituto Nacional de Artesanos decía en su apartado de “considerandos” lo siguiente: “Que la clase obrera de esta ciudad carece de facilidades para recibir alguna instrucción siquiera, sobre aquellos ramos más necesarios á todo ciudadano; Que á dicha clase no se le pueden dar enseñanzas sino en las horas que le dejan libres sus tareas diarias; [...]” (El Instituto Nacional de Artesanos..., 1887, 28 de octubre).

¿Quién no verá reverdecer lozanas esperanzas para el porvenir del país, al meditar en el nombre deseo de aprender que anima á nuestros artesanos? Todos ellos emplean las horas del día, desde el toque del alba hasta el de la oración, en trabajar materialmente, y ganar el pan diario con el sudor de sus frentes. Y luégo, agobiados por las faenas del día, concurren alegres y atentos á escuchar las conferencias que se les dictan, para ilustrar sus inteligencias y buscar el pan del alma. Sin un lugar como el Instituto, irían quizás, como sucedía antes, desprovistos de estímulo, á disipar en malos sitios sus modestos salarios (El Instituto Nacional de Artesanos..., 1887, 28 de octubre).

La preocupación por el buen uso del poco tiempo que los artesanos disponían luego de sus deberes, lo que ya era indicativo de una racionalización del tiempo, se manifestaba en el temor de que aquellos destinaran ese *plus-tiempo* en asuntos inútiles para el desarrollo de sus facultades. Así se observa en una petición para que la biblioteca de la ciudad se mantuviera abierta en las noches, único momento en que los artesanos podían concurrir a ella:

En días pasados, y por petición de varios artesanos, insinuamos al señor Ministro de Instrucción Pública, ordenara que la Biblioteca se abriera por la noche, á fin de que muchos obreros pudieran emplear, instruyéndose, unas horas que generalmente, por falta de centros adecuados de reunión, ó se dejan pasar en la ociosidad, ó lo que es más común, se emplean en los garitos ó cantinas (Por nuestros obreros, 1889, 21 de septiembre).

La idea respecto a que las conferencias, o cualquier otra actividad de instrucción para el artesanado bogotano, pudieran concebirse como una forma de distracción, entretenimiento o diversión, indica una brecha entre las clases sociales respecto a sus formas de divertimento. La referencia a los costos demasiado altos del teatro para que los artesanos pudieran disfrutar de ese espectáculo induce a pensar que lo mismo podía suceder con las entradas para las carreras de caballos y de velocípedos<sup>133</sup>, además de que

---

<sup>133</sup> José María Cordovez en sus *Reminiscencias...* decía lo siguiente: “En la actualidad van al teatro solamente los privilegiados de la fortuna ó los que aparentan serlo, sabe Dios cómo; pero las familias no acomodadas y los artesanos, no pueden hacer el sacrificio de lo que ganan en varios días de trabajo, para procurarse el ameno é instructivo placer de asistir, siquiera una vez al mes, á esa clase de diversiones, por el alto precio de las localidades. Aunque se nos objete que «sabe más el loco en su casa que el cuerdo en la ajena», diremos que los empresarios no han tenido en cuenta las ventajas que reportarían, tanto ellos como las buenas costumbres, si pusieran una sección del teatro al alcance de la gente laboriosa, para fomentar el

estos constituían eventos cerrados organizados por las clases altas de la ciudad. De esta forma, no había distracciones disponibles para los obreros que pudieran ofrecer algún provecho para ellos, y si bien las corridas de toros continuaron siendo populares luego de la incorporación del estilo español de torear, no lograron escapar a la discusión sobre su carácter bárbaro en relación con la muerte del toro, lo que las situó en una barrera difícil de franquear respecto a su utilidad en la instrucción del artesano. Las actividades de instrucción, entonces, parecieron una interesante manera de entretener al artesano con utilidad:

Escuelas atrasadas han sostenido que el obrero no debe ser sino una máquina de trabajo; la civilización y la república quieren que el trabajador al dejar la herramienta, al fin de una semana de labor continua, en vez de ir á malgastar el producto de su trabajo, por falta de distracciones honestas, ajenas de su ilustración, quiere, decimos, que pase la velada y las horas de descanso del domingo, al calor del hogar, oyendo leer por el escolar los Anales de la patria ó las amenas producciones del ingenio, ó que en unión de su familia, esa múltiple reproducción del yo, pase esas horas de descanso en honestas diversiones que abrirán á su alma amplios horizontes de bienandanza y dejarán llena su bolsa (La ilustración del artesano, 1893, 6 de mayo).

Aún quedan por hacer algunos pequeños comentarios con relación a las corridas de toros y las actividades de esparcimiento. Aunque las primeras, como se acaba de comentar, no lograron desvincularse completamente de su significación bárbara, no cabe duda de que las transformaciones que sufrieron a finales del siglo XIX indican un mecanismo de control de impulsos pasionales, ya que la distribución del espacio en el nuevo circo construido en 1890 impedía la toma del ruedo por parte de los espectadores para montar el toro, de igual forma que la técnica solicitada al torero para dar muerte al animal requería la incorporación en el público (pero también en el torero) de una disposición especial para contemplar el acto mortífero como un acto de la gracia y valor del matador. De esta manera, arte y técnica fueron significados que circularon en torno a las corridas de toros buscando formas de apreciación que se distanciaran de aquellas desarrolladas con relación al estilo de torear típico en tiempos de la Colonia.

---

gusto por estas reuniones y alejarlas así, de los garitos y tabernas á que se ha inclinado por falta de distracciones honestas cuyo costo guarde distracción con su presupuesto de rentas” (1893, p. 53).

Por otro lado, no menos útiles eran los momentos de solaz en los parques y jardines de Bogotá a través de los cuales se podían obtener beneficios higiénicos por el aire que se respiraba y el ejercicio que implicaba la ejecución de un paseo, así como era posible gozar de un placer estético al escuchar las bandas que tocaban en ellos, u obtener conocimientos con los objetos tecnológicos de la época que allí se exhibían, sin dejar de contar, por supuesto, con el descanso que podía proporcionar el reposo en cualquiera de las sillas de esos espacios. Provechos para el cuerpo, el alma y el intelecto, entonces, podía encontrar cualquier habitante de la ciudad si visitaba sus numerosos parques.

No es difícil ver, finalmente, la correspondencia entre las cualidades asignadas a los espectáculos y esparcimientos (descanso, ejercicio, movimiento, control de los excesos, instrucción) con las tres facultades del ser humano comentadas por Juan García del Río (cuerpo, alma, mente) y los beneficios que se decía proporcionaba el trabajo (en especial el de tipo manual). Sin ir demasiado lejos se podría conjeturar que hay una transferencia de valores desde el trabajo hacia aquellos entretenimientos como una continuidad de la oposición entre trabajo material e intelectual, pues a través de los divertimentos se buscaría incorporar en el artesanado las virtudes de las labores intelectuales (instrucción), mientras que las clases altas serían las depositarias de los beneficios del trabajo material, con lo que estas clases habrían mantenido su rechazo a los oficios prácticos mediante la adopción de los espectáculos públicos y los esparcimientos, cuya utilidad para la vida resultaba equivalente a la que poseían los oficios prácticos.

### **5.7. Entretenimiento, esparcimiento y racionalización del tiempo**

Fue a través de la racionalización del tiempo y la idea de utilidad inherente a ella que los espectáculos públicos y esparcimientos se vincularon más consistentemente a la noción de progreso y de perfeccionamiento del individuo. A esta significación subyace una relación que, sin embargo, no se ha comentado aún y que constituye el último elemento de comprensión del proceso de adopción de dichas actividades. Se trata de la homología, si es posible llamarla así, entre el ritmo de esos recreos y la racionalización del tiempo, dos temporalidades que se asemejan en tres aspectos: 1) constituyen síntesis temporales

de carácter superior, 2) forman parte de un proceso de secularización, y 3) son indicativas de un movimiento acelerador de los ritmos de la vida social bogotana.

En cuanto síntesis temporales la racionalización del tiempo y el ritmo del entretenimiento y el esparcimiento expresan un distanciamiento, una elevación, respecto del ritmo de los ciclos marcados por el calendario religioso, el cual a su vez constituye una síntesis con relación a los ciclos de la naturaleza<sup>134</sup>. En la primera de estas síntesis el reloj representa dicho distanciamiento con relación a las síntesis más particulares como el tañido de las campanas, los ciclos de alimentación o el mismo calendario<sup>135</sup>. La racionalización del tiempo requería del uso del reloj para identificar los segmentos de tiempo estrictamente necesarios para la realización de las actividades útiles, segmentos desagregados a un nivel mínimo que ningún otro instrumento o mecanismo de medición disponible para la época podía lograr. De este modo, en el momento en que los espectáculos públicos y los esparcimientos son representados con la idea de utilidad, se incorporan a una noción temporal que está determinada por la relación entre el individuo

---

<sup>134</sup> Respecto a la idea de síntesis de orden superior Norbert Elias comenta lo siguiente: “Mientras los enclaves humanos aumenten más en extensión y relativa autonomía (gracias a los procesos de urbanización, comercialización, mecanización), tanto mayor será su dependencia de instrumentos de factura humana para medir y regular el tiempo, y menor su dependencia de medidas temporales inhumanas y naturales, como los movimientos de la Luna, el cambios de estaciones, de la pleamar y bajamar. En las sociedades actuales de elevada urbanización e industrialización, la relación entre el cambio de las unidades del calendario y el cambio de las estaciones del año, sin perderse por completo, se hace indirecta y floja, y en algunos casos, como entre mes y movimiento lunar, el nexa más bien ha desaparecido. Cada vez más los hombres viven en un mundo de símbolos que ellos mismos han elaborado, y sin hacerse absoluta, la autonomía de sus enclaves se vuelve enorme” (Elias, 1997, p. 52).

<sup>135</sup> “La «invención» del reloj, no tanto como artefacto mecánico, objeto de estudio para la historia de la tecnología, sino como dispositivo de cómputo del tiempo y de mantenimiento de la regularidad del ritmo social, a partir del siglo XIV, rompe con los ciclos rítmicos de la naturaleza, fundamentalmente variables, creando *el ciclo de la hora del reloj*, que es invariable y preciso. [...] La introducción del reloj mecánico supone una importante «desnaturalización» de la experiencia del tiempo, ya que el tiempo no va a estar ya referido a la actividad realizada, como ocurría tradicionalmente; por ejemplo, «lo que cuesta cocer un puchero de arroz» representaba media hora en las sociedades «primitivas». Esta actividad-unidad de medida se convierte, con el surgimiento de la hora, en unidad de medida exclusiva, diferenciada de una actividad concreta, pudiendo englobar cualquier actividad social [...]” (Beriain, 2008, p. 57-58).



y la máquina, y a una concepción de la vida que muestra síntomas de un desprendimiento respecto a los objetos naturales y sociales que otrora funcionaban como mecanismos de regulación, esto en lo que tiene que ver con la sucesión y duración de los acontecimientos sociales.

La segunda síntesis, el ritmo del entretenimiento y el esparcimiento, está ejemplificada por la organización de los espectáculos públicos en torno a lo que se llamaba “temporadas”, las cuales marcaban el momento específico del año en que dichos divertimentos se ejecutarían. La idea de “temporada” evidencia un cierto distanciamiento con relación al calendario festivo en dos sentidos. En primer lugar porque la temporada de carreras de caballos y velocípedos, así como de corridas de toros (y claro, de teatro) podía tener lugar en meses del año que no coincidían con la realización de las fiestas patrias o incluso religiosas.

Por otro lado, porque aunque podían coincidir con aquellas, como es el caso de las corridas de toros en el mes de julio o de las carreras de caballos en febrero (tiempo de carnaval), la denominación de “temporada” indicaba que no tenían relación alguna con las fiestas que se celebraban en esos mismos meses. Es cierto, como se observó en el tercer capítulo, que hubo un corto periodo en el que las carreras de caballos se realizaron como parte de la modernización de la fiesta patria, sin embargo, paulatinamente se fueron desvinculando de estas hasta constituirse en un evento diferenciado de aquella celebración, al igual que sucedió con las corridas de toros.

En cuanto a los esparcimientos ya se comentó que ellos se desarrollaron como parte de un proceso de desvinculación con relación a los ritmos de las actividades que satisfacían algunas de las necesidades básicas de los bogotanos, como el mercado y el abastecimiento de agua en las plazas coloniales. La expresión “rato de solaz” indica esta separación, pues el tránsito de personas por los parques y jardines de Bogotá ya no dependía de los días en que se realizaban aquellas actividades básicas, sino de la disposición individual, condicionada posiblemente por el tiempo disponible marcado en horas y minutos, para pasear, disfrutar de un concierto ejecutado en una hora específica del día o disfrutar de los objetos tecnológicos que eran expuestos en dichos lugares.

De este modo, tanto el ritmo del entretenimiento y el esparcimiento, representados en la “temporada” y el “rato de solaz”, como la racionalización del tiempo, representada en el reloj, implicaron un distanciamiento respecto a un ritmo temporal de un nivel menos complejo caracterizado por el calendario y otras formas, tales como el mercado, de regulación de los sucesos<sup>136</sup>. Los espectáculos públicos y los esparcimientos fueron fácilmente asimilables por el método de la racionalización del tiempo, entre otras cosas, gracias a que compartieron entre ellos el mismo alejamiento respecto a la medición calendárica, lo que permitió que la duración del disfrute de dichos divertimentos se redujera al mínimo necesario para obtener sus beneficios, en comparación con el exceso de tiempo destinado a las diversiones vinculadas a las fiestas patrias.

La secularización, segundo aspecto de la homología mencionada, se observa en la racionalización del tiempo con la propuesta de perfectibilidad humana<sup>137</sup>, aquel mejoramiento de las tres facultades del individuo a través de una auto-observación y evaluación de las actividades diarias en torno a la relación tiempo-utilidad. Esta concepción coloca al individuo en el centro de su propio devenir incorporando la idea de un progreso continuo como una expectativa futura, creada y realizada por las fuerzas y potencias del mismo individuo<sup>138</sup>. Al ser asimilados por la visión racionalizadora del

---

<sup>136</sup> “En una fase posterior, ya no se tiene conciencia de la dificultad de comunicarse mediante categorías del tiempo que transcurre entre dos hechos puntuales en lugar de mediante categorías de estos mismos eventos; esto es, mediante conceptos como «mes» y «semana» en lugar de «luna nueva» y «mercado». A lo mejor ni siquiera es uno consciente de que el concepto de semana, comparado con el de mercado, representa una subida de nivel de síntesis superior. Y dígame lo mismo de expresiones como «mes» y «año»” (Elias, 1997, p. 201).

<sup>137</sup> Sobre las numerosas vertientes interpretativas de la secularización Reinhart Koselleck dice lo siguiente: “Para todos ellos la tarea común de la época moderna estriba en que las expectativas cristianas de salvación ya no se sitúan en el más allá, sino en la realización moral y ética de la religión cristiana en este mundo. Este camino conduce de la escatología, que enseñaba el advenimiento del fin de la historia del mundo, al progreso, el cual debe realizar en el plano intramundano los postulados cristianos hasta alcanzar en el futuro la libertad respecto de cualquier forma de dominación” (2003, p. 45-46).

<sup>138</sup> También Koselleck sobre la idea de progreso dice: “Terminológicamente, el *profectus* religioso fue desbancado o sustituido por un *progressus* mundano. La determinación de fines de una posible perfección, que antiguamente sólo podía alcanzarse en el más allá, sirvió desde entonces para mejorar la existencia

tiempo los espectáculos públicos y esparcimientos fueron incorporados a la idea de progreso y al arsenal de instrumentos disponibles para los individuos en la construcción de su propio destino.

Por otro lado, la desvinculación del ritmo del entretenimiento y el esparcimiento respecto del ritmo festivo, como se anotó en el cuarto capítulo, implicó la pérdida del carácter religioso que hasta ese momento habían tenido las diversiones bogotanas al formar parte del elemento no oficial de las celebraciones católicas. Es cierto que la fiesta del 20 julio había constituido un primer momento de secularización respecto a estas celebraciones, sin embargo, las diversiones continuaron siendo partícipes de una dinámica marcada por la dualidad sagrado/profano en torno al Estado. Por esta razón, solamente con la desvinculación total de los espectáculos públicos y los esparcimientos en relación con las festividades patrias puede hablarse propiamente de una secularización en torno al ritmo del entretenimiento y el esparcimiento<sup>139</sup>.

Esta secularización tuvo dos consecuencias de importancia que permiten aclarar la homología en este aspecto entre el ritmo del entretenimiento y el esparcimiento y la visión racionalizadora del tiempo. La primera está relacionada con el alejamiento del sentido *lúdico* de la vida respecto a la experiencia del pasado, pues en comparación con

---

terrenal, lo que permitió sobrepasar la doctrina de las postrimerías arriesgándose a un futuro abierto” (1993, p. 345).

<sup>139</sup> En su trabajo sobre la historia de la sensibilidad en Uruguay, Barrán (2004a; 2004b) analiza el proceso de domesticación de la exuberancia del cuerpo y del exceso de la risa y el juego que habían sido característicos de lo que él llama la “cultura bárbara” en el Uruguay del siglo XIX. El último aspecto de este proceso, que involucra la cooptación del carnaval por parte de las élites y su conversión en espectáculo, así como un cambio en el sentido de la fiesta religiosa que permitió separar el juego de ella, consistió en la celebración de la fiesta patria como un intento de contener el exceso popular desde el poder del Estado y sus formas de representación. Sobre esta celebración dice Barrán: “[...] su tiempo se destinaba fundamentalmente al ocio, al mero asueto gozado individual o familiarmente y no al juego colectivo; [...] en vez de implicar la expansión placentera del cuerpo, por lo general conllevaban su quietud, el reposo necesario luego de la jornada de trabajo, la única forma civilizada en que el ocio se vivía sin culpa. [...] El deporte y la gimnasia (o la caminata), por último, sustituyeron al juego sin objeto determinado, mera expansión placentera, gratuita y virtualmente contenedora de la risa (2004b, p. 263-264).

las diversiones de origen colonial que representaban el acervo existente de las diversiones, una herencia del pasado colonial, los divertimentos del ritmo del entretenimiento y el esparcimiento tuvieron su basamento en importaciones y mutaciones desarrolladas durante el periodo republicano, lo que conformó un nuevo acervo de diversiones en el que estaba ausente cualquier relación con el pasado<sup>140</sup>. Esta situación implicó al mismo tiempo que dichos divertimentos no estuvieran circunscritos a una idea cíclica del tiempo, caracterizada por una repetición de las festividades en la que el pasado retornaba de forma periódica como *una sucesión eterna de las cosas*, hecho que favoreció la identificación del ritmo del entretenimiento y el esparcimiento con la idea de un tiempo lineal orientado hacia el futuro<sup>141</sup>.

La segunda consecuencia consiste en que la secularización respecto del ritmo festivo desmarcó al ritmo del entretenimiento y el esparcimiento de las asociaciones de las que eran objeto las diversiones de origen colonial en relación con las ideas de ociosidad, vicio y desperdicio de tiempo, pues el sentido *festivo* de la vida estaba compuesto por representaciones del exceso (pasional y temporal), la ostentación y el abandono del trabajo. Al no estar sujetos al calendario festivo religioso y patrio, los espectáculos públicos y esparcimientos fueron fácilmente significados con la idea de utilidad y de un uso adecuado del tiempo.

Los procesos de secularización a los cuales se vincula el ideal de progreso son correlativos a los procesos de aceleración social (Koselleck, 2003)<sup>142</sup>, lo que constituye el tercer y último aspecto de la homología entre el ritmo del entretenimiento y el esparcimiento y la racionalización del tiempo. La propuesta de perfectibilidad humana,

---

<sup>140</sup> En palabras de Koselleck (1993) se podría decir que la secularización del ritmo del entretenimiento y el esparcimiento se expresa como un distanciamiento entre el espacio de experiencia y del horizonte de expectativa.

<sup>141</sup> Sobre la concepción de tiempo cíclico y lineal se puede consultar el texto de Josexto Berian (2008).

<sup>142</sup> “La experiencia primaria ya no está constituida por la expectativa de salvación con tintes religiosos, sino por la del éxito técnico, que integra la red comunicativa humana y eleva la productividad en intervalos temporales cada vez más reducidos. Las antiguas expectativas cristianas de salvación pudieron cristalizarse desde entonces en el progreso técnico, y ser así relegadas a un fenómeno secundario” (Koselleck, 2003, p. 61).

que se basa en la necesidad de realizar cada vez un número mayor de actividades útiles, produce la apreciación de acortamiento del tiempo, de reducción de los intervalos temporales entre actividad y actividad, lo que conduce a la idea de escasez de tiempo. En el contexto bogotano esta aceleración del ritmo de la vida se configuró a partir de la circulación y recepción trasatlántica de los ideales de felicidad y progreso que antecedió a los procesos de aceleración tecnológica<sup>143</sup>, desarrollados con mayor intensidad a finales del siglo XIX y consolidados durante las primeras décadas del siglo XX.

La eclosión del ritmo del entretenimiento y el esparcimiento a finales del siglo XIX también manifiesta un proceso de aceleración ya que se acortaron los intervalos del disfrute lúdico con relación a los eventos festivos programados en el calendario. El mayor número de temporadas de los espectáculos públicos y la flexibilidad inherente al “rato de solaz” implicaron un aumento del abanico de actividades lúdicas útiles disponibles para el individuo bogotano, situación correlativa con la percepción de escasez de tiempo, pues el segmento temporal que la economía del tiempo podía destinar para la diversión se estrechaba por dicho crecimiento. De esta forma, la racionalización del tiempo, cuya propuesta se encontraba basada en la idea de progreso, de realizar el mayor número de acciones para el bienestar individual, encontró en la emergencia de los espectáculos públicos y los esparcimientos, en su ritmo, un conjunto nutrido de experiencias que daban fuerza a la concepción de que el tiempo era demasiado corto para poder obtener todos los objetos de provecho que la vida proporcionaba.

---

<sup>143</sup> “La idea de la vida plena ya no supone una «vida superior» esperándonos después de la muerte, sino más bien consiste en la realización de tantas opciones como sea posible de entre las inmensas posibilidades que el mundo ofrece. Saborear la vida en todos sus altibajos y en toda su complejidad se convierte en una aspiración central del hombre moderno. Pero, al parecer, el mundo siempre parece tener más que ofrecer de lo que se puede experimentar en el curso de una sola vida. [...] La aceleración del ritmo de la vida parece ser una solución natural a este problema: si vivimos el «doble de rápido», si nos cuesta sólo la mitad del tiempo realizar una acción, una meta o una experiencia, podemos duplicar lo que podemos hacer en nuestra vida” (Rosa, 2011, p. 25).

## CONCLUSIÓN

En febrero de 1899 se realizaron en Bogotá posiblemente las últimas carreras de caballos y de velocípedos del siglo XIX. A pesar del entusiasmo con que fueron anunciadas meses antes por el Sport Club de Bogotá, en una nota de prensa un articulista lamentaba el poco entusiasmo que los bogotanos mostraban para asistir a esta clase de eventos: “¿Es esto incapacidad para pagarnos la entrada al Hipódromo, ó qué es? Nada, simplemente que en Bogotá no hay espíritu social alguno y que rehuimos toda ocasión de estar en sabrosas pláticas damas y caballeros” (Tamoño, 1899, 7 de febrero). Un año después otro cronista observaba con resignación la capacidad disipadora que la Guerra de los Mil Días tenía en la vida social de Bogotá y especialmente en sus diversiones, porque según él “¿Quién tiene el humor para bailar y dedicarse á entretenimientos, cuando se batan cerca de veinticinco mil hombres, en combate á muerte, y la República vierte sangre por todos sus poros, agota sus recursos y retrocede á lo menos veinte años en la vía del progreso?” (Crónica, 1900, 21 de mayo).

Estos dos testimonios muestran el estado de desarrollo que habían alcanzado los divertimentos en Bogotá. Ya no era la falta de entretenimientos lo que impedía gozar a los bogotanos según se decía, sino la precaria interiorización de una disposición que se alineara con las nuevas diversiones o la guerra que en las dimensiones mostradas comenzando siglo XX había logrado descomponer las rutinas de la vida diaria en la ciudad. La vida social comenzaría a normalizarse con el término de la guerra en 1903 y las nuevas diversiones, sumadas a otras que irían surgiendo, se difundirían entre toda la población durante las primeras décadas del siglo. Mientras Luis Tejada, en los albores de la industrialización, comenzaba a hablar de un “equilibrio sensato entre el trabajo y el ocio” (Loaiza, 2008, p. 487), Alejandro López argumentaba que el individuo podría expresar su personalidad y la sociedad aumentar el capital humano a través de actividades, como el juego, desarrolladas en el tiempo sobrante del descanso y el trabajo industrial (López, 1928, p. 118-130).

Si bien aún no se le identificaba plenamente como *ocio*, la formación de un tiempo de placer lúdico que fuera de utilidad para la sociedad y el individuo tuvo lugar durante las últimas décadas del siglo XIX, varios años antes del despegue de la industrialización en Colombia. Dicha forma temporal fue la expresión del entrelazamiento entre distintas representaciones sobre las diversiones y el tiempo, así como de la eclosión de los espectáculos públicos y la transformación de las plazas coloniales de la ciudad en parques y jardines donde se instalarían algunas actividades de esparcimiento.

Las representaciones sobre las distintas clases de diversión se formaron a partir de relaciones de alteridad que experimentaron, en las zonas de contacto, los sujetos “representantes”. El significado de las diversiones coloniales como bárbaras y ociosas, una continuidad del control del goce festivo en la colonia, se reactivó bajo una nueva forma a partir de la lucha partidista interna, mediada esta última por narrativas que expresan tanto la herencia española como la influencia de la ideología liberal a partir de referentes europeos: el liberalismo político de corte francés y el conservatismo monárquico español. Por otra parte, estas mismas prácticas fueron representadas como exóticas por los extranjeros que llegaron a Bogotá en el siglo XIX, quienes reflejaron en ellas las imágenes construidas sobre América por los viajeros europeos del siglo XVIII.

Por otra parte, los viajeros colombianos que fueron a Europa desde mediados del siglo XIX representaron las diversiones de tipo europeo como viciosas/ostentosas o formativas. En esto influyó el reconocimiento de su marginalidad respecto a la vida social y cultural de las civilizaciones europeas, lo que conllevó a la asociación entre diversiones y progreso material e intelectual. Pero también incidieron los significados asignados a las clases sociales y a cada ciudad, de tal forma que los viajeros colombianos vieron en las algunas de las diversiones inglesas un ejemplo de su espíritu industrioso, mientras que en otras diversiones francesas observaron una muestra de la decadencia de esa civilización. Las diversiones que los visitantes colombianos asignaron a la burguesía europea fueron preferidas sobre las diversiones de la aristocracia, y en todo caso, cuando una diversión circuló entre ambas clases sociales, prefirieron la actitud burguesa sobre cualquier otra.

Respecto a las diversiones de tipo europeo en Bogotá, la idea de vacuidad se formó a partir de la comparación que hicieron los viajeros extranjeros entre los espectáculos públicos bogotanos y el grado de desarrollo que ellos habían alcanzado en el viejo continente. En esta representación influyó tanto la fisonomía de una ciudad que apenas comenzaba su proceso de mutación hacia características de corte moderno, como el trasfondo cultural burgués de los visitantes europeos y el contraste entre el ritmo de vida de Bogotá y el de las ciudades europeas.

Si bien las ideas de *sustitución* e *importación* se formaron en las zonas de contacto interna y externa respectivamente, no es posible comprenderlas sin tener en cuenta la articulación entre las zonas de contacto o entre los sujetos inmersos en ellas. La circulación de significados entre los sujetos de las zonas interna y externa permitió imaginar que las diversiones bárbaras podrían ser reemplazadas por otras de tipo civilizado, mientras que la posibilidad de llenar un vacío con diversiones importadas que expresaran los valores de la élite bogotana se formó a partir en el encuentro entre los sujetos de las zonas externa y desde el exterior.

Pero esas dos ideas no se realizaron completamente en Bogotá. Algunas diversiones como las riñas de gallos y los juegos de azar continuaron formando parte de la cotidianidad de los bogotanos, mientras las diversiones europeas que los viajeros colombianos juzgaron idóneas para ser importadas finalmente no fueron establecidas en la ciudad. Por el contrario, a ella llegaron las carreras de caballos que fueron catalogadas como juego de azar y las carreras de velocípedos sobre las cuales no se hallaron referencias en los relatos de viaje. En este sentido, más allá de importación y sustitución de diversiones en la población bogotana sería más apropiado hablar de *mutación*, *emplazamiento* y *adopción*.

Para esta clase social la sustitución de diversiones fue un imperativo que solo se constituyó como una posibilidad real, no solamente como una idea o un anhelo, con la eclosión del ámbito de los espectáculos públicos. Este ámbito estuvo formado por diversiones que mutaron (corridas de toros, carreras de caballos), se emplazaron (ópera) o se importaron (carreras de velocípedos), y que comenzaron a ser denominadas bajo la palabra *entretenimiento*. En estos diferentes procesos los nuevos entretenimientos fueron



dotados con los significados de civilización y progreso, idóneos para crear la tentativa sustitutiva que terminó en una adopción dentro de la misma élite.

Los espectáculos públicos fueron un factor decisivo en la formación de un tiempo diferenciado del tiempo festivo bogotano, pues sus ritmos, mediados por la programación de la cotidianidad a través de las actividades de entretenimiento, acortaron las cadencias e intervalos característicos del calendario festivo. Pero además aquel fue un tiempo específicamente recreativo en el sentido de que sus actividades no fueron realizadas como parte de una celebración religiosa o patria, por tanto, un tiempo secularizado que mantuvo la capacidad de irrumpir en la cotidianidad de la ciudad, aunque no con la misma intensidad con que lo hacían las diversiones festivas.

En este proceso la mutación sufrida por las corridas de toros constituyó un factor de importancia central. Su desvinculación de las fiestas patrias despojó a estas de su componente recreativo y, por tanto, de su identificación directa con la población bogotana. Por otro lado, las corridas de toros fueron definidas como espectáculo público, aumentaron su ritmo y mantuvieron su capacidad disruptiva. Esta desvinculación, entonces, fue restando centralidad al tiempo festivo y permitió que el tiempo de los entretenimientos fuera ganando un lugar en los ritmos de la vida de los bogotanos, o por lo menos de la clase alta en principio.

El ritmo de los entretenimientos se formó como correlato de otra clase de ritmo: el del esparcimiento. Las actividades de solaz o esparcimiento se establecieron en los parques y jardines bogotanos que fueron construidos sobre las plazas públicas coloniales. Este último proceso se desarrolló como un vaciamiento o una descontextualización de los usos prácticos que tuvieron dichas plazas desde la Colonia, cuyos ritmos estaban relacionados, dependiendo el lugar, con la realización de los mercados, el abastecimiento de agua y la celebración de fiestas y regocijos públicos. Los parques construidos tuvieron funciones como la estética y la recreativa que se articularon con usos que implicaban pasar un “rato de solaz”, como el disfrute de los jardines y la admiración de ciertos objetos de interés para el público dada su novedad. La programación y repetición de estas actividades en la cotidianidad bogotana, entonces,

construyeron un tipo de ritmo que estuvo definido por la disposición individual de *estar* en el lugar con el fin de disfrutar algún tipo de placer estético o recreativo.

Esta disposición, este ritmo, constituyó una diferenciación respecto al ritmo de las actividades desarrolladas en las plazas coloniales y un distanciamiento con relación a las sujeciones impuestas por las necesidades vitales como el abastecimiento de víveres y de agua. El ritmo del esparcimiento, por su parte, presentó una situación similar pero frente al ritmo marcado por el calendario festivo, pues la programación de espectáculos públicos estuvo sujeta más a las decisiones de empresarios que a la programación de festividades religiosas o cívicas. La programación de *temporadas* para estos eventos indica tanto dicha diferenciación como un distanciamiento en relación con los contextos particulares de la guerra de Independencia y las celebraciones religiosas.

Dicho distanciamiento se observa como una *generalización* frente a relaciones *particularizadas*, una descontextualización se podría decir, que imprime un carácter diferente a la relación del individuo con sus actividades de recreo. Por un lado, la realización de actividades en los parques y jardines estuvo definida por una decisión individual en relación con la *hora* de apertura y cierre de los parques y de presentación de eventos o exhibición de objetos, no por el *día* de mercado como en el caso de las plazas coloniales. De otro lado, las temporadas de los espectáculos públicos estuvieron programadas según las *fechas* del calendario y no de acuerdo a los *días de fiesta* (el San Juan, el Corpus Christi o la conmemoración de la Independencia). Todo esto indica la imbricación de dichos ritmos con síntesis temporales de mayor complejidad que el calendario festivo y los ciclos regulatorios de la vida en las plazas coloniales.

Generalización y síntesis temporal fueron aspectos que facilitaron la comunión de las actividades de esparcimiento y de entretenimiento con una idea racionalizadora del tiempo orientada hacia el perfeccionamiento del individuo. Dichas actividades fueron equivalentes a la utilidad concebida para un segmento temporal diferente del trabajo o el descanso, no solo por las representaciones construidas en torno a ellas a partir de su identificación con el desarrollo material e intelectual de las civilizaciones europeas, sino porque los procesos de diferenciación y distanciamiento en torno a los cuales se desarrollaron implicaron una secularización y aceleración de su ritmo, aspectos que se

encuentran en la base de la perfectibilidad humana como imperativo del individuo. El tiempo del entretenimiento y el esparcimiento sería aquel *liberado* de todas las rutinas de la vida gracias a una racionalización de la duración necesaria para ejecutarlas. Un tiempo homólogo al del trabajo, no opuesto, en el que los excesos se domesticarían y el individuo podría desarrollar sus facultades.

Al comenzar el siglo XX la guerra había paralizado tanto la economía como las diversiones, pero no así la concepción de la utilidad que aquellas podían tener. En los albores de la industria y de otras formas de diversión que se esparcieron entre la población bogotana dicha idea fue revitalizada con el objetivo de realizar la difícil incorporación de la disciplina industrial en los obreros. Falta ver que tan eficiente fue la domesticación del goce festivo y si no se presentaron movimientos en sentido contrario, por decirlo de alguna forma, de introducción o permanencia, bajo otras formas, de dicho goce dentro del tiempo útil de la diversión.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía general

- Aillón, E. (2001). Moralizar por la fuerza. El decreto de reformulación del tribunal de vagos de la ciudad de México, 1845. En C. Lida & S. Pérez (Comp.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX* (pp. 70-113). México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Alfonso, D. (2012). *Deporte y educación física en Colombia. Inicio de la popularización del deporte 1916-1942* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Archila, M. (1990). El uso del tiempo libre en los obreros, 1910-1945. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 18-19, 145-184.
- Aschner, C. (2006). *Agonía y muerte del carnaval de Bogotá* (Tesis de Pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Barrán, J. (2004a). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 1: la cultura «bárbara» (1800-1860)*. Montevideo: Ediciones de la banda Oriental.
- Barrán, J. (2004b). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2: El disciplinamiento (1860-1920)*. Montevideo: Ediciones de la banda Oriental.
- Beezley, W. (2004). *Judas at the Jockey Club and other episodes of porfirian Mexico*. Nebraska: University of Nebraska.
- Bergquist, Ch. (1978). *Café y conflicto en Colombia 1886-1910. La guerra de los mil días: sus antecedentes y consecuencias*. Medellín: Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES.
- Beriain, J. (2008). *Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis en las estructuras temporales de la modernidad*. Barcelona: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bloch, M. (2015). *Apología para la historia o el oficio del historiador*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Borsay, P. (2006). *A history of leisure. The british experience since 1500*. New York: Palgrave macmillan.
- Botero, N. (2012). El problema de los excluidos. Las leyes contra la vagancia en Colombia durante las décadas de 1820 a 1840. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 2, 41-68.
- Burke, P. (1995). The invention of leisure in Early Modern Europe. *Past & present*, 146, 136-150.
- Calvo, O. (2002). *La ciudad en cuarentena: Chicha, patología social y profilaxis*. Bogotá: Ministerio de Cultura.

- Camacho, S. (1897/1946). *Memorias*. Bogotá: Editorial ABC.
- Cano, P. (2011). Paisajes de agua en Chapinero. En Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, *Miradas contemporáneas al patrimonio cultural bogotano* (pp. 71-11). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Castro, B. (Ed.). (1996a). *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Castro, B. (1996b). La vida pública en las ciudades republicanas. En B. Castro Carvajal (Ed), *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (pp. 241-269). Bogotá: Editorial Norma.
- Castro-Gómez, S. (2009). *Tejidos oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Cecchi, A. (2016). *La ciudad timbera. Juego, Estado y cultura en Buenos Aires, 1891-1932* (Tesis de doctorado). Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- Cendales, C. (2009). Los parques de Bogotá: 1886-1938. *Revista Santander*, 4, 92-105.
- Cendales, C. (2011). “Un parque extenso y amplio para dotar con él a nuestra querida capital”: La exigencia de la creación de un parque y al panorama del arte paisajístico a finales del siglo XIX en Bogotá. *Paisagem e ambiente*, 29, 28-38.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Madrid: Gedisa.
- Chartier, R. (1995). *Sociedad y escritura en la edad moderna*. México D.F: Instituto Mora.
- Chartier, R. (2000). *Entre poder y placer. Cultura escrita y literatura en la edad moderna*. Madrid: Ediciones cátedra.
- Chartier, R. (2004). El tiempo que sobra. Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico de la modernidad. *Historia, Antropología y fuentes orales*, 31, 99-112.
- Cross, G. (1990). *A social history of leisure since 1600*. State College: Ventura Publishing.
- Cruz, E. (2010). La nación en Colombia. Del radicalismo a la Regeneración. *Pensamiento jurídico*, 28, 69-104.
- Cruz, E. (2011). Dos republicanismos sin pueblo: la república bajo el radicalismo y la Regeneración. En Autor y L. Múnera (Eds.), *La Regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia* (pp. 77-124). Medellín: La Carreta Editores.
- Darnton, R. (2004). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Darnton, R. (2014). *El beso de Lamourette*. Reflexiones sobre historia cultural. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- De Certeau, M. (1999). *La escritura de la historia*. México D.F: Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

- Díaz, A. (2013). El doctor Manuel Murillo y la iglesia católica colombiana. *Revista Republicana*, 2-3, 121-134.
- Díaz, F. (1982). Estado, iglesia y desamortización. En *Manual de Historia de Colombia*, tomo 2 (pp. 413-468). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Domínguez, R. (2004). *Vestido, ostentación y cuerpos en Medellín 1900-1930*. Medellín: Instituto Técnico Metropolitano.
- Dosse, F. (2006). *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*. Valencia: Universitat de València.
- Dumazedier, J. (1964). *Hacia una civilización del ocio*. Barcelona: Editorial Estela.
- Elias, N. (1970). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Elias, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1996a). *La sociedad cortesana*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. & Dunning, E. (1996b). La búsqueda de la emoción en el ocio. En Autor & E. Dunning. *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (pp. 83-115). México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1996c). Un ensayo sobre el deporte y la violencia. En Autor & E. Dunning. *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (pp. 185-212). México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. & Dunning, E. (1996d). El ocio en el espectro del tiempo libre. En Autor & E. Dunning. *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (pp. 117-156). México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1997). *Sobre el tiempo*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Fariñas, M. (2009). *Sociabilidad y cultura del ocio. Las élites habaneras y sus clubes de recreo (1902-1930)*. La Habana: La fuente viva.
- Fass, P. (2003). Cultural history/Social history: Some reflections on a continuing dialogue. *Journal of social history*, 37 (1), 39-46.
- Friedmann, S. (1982). *Las fiestas de junio en el Nuevo Reino*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Foucault, M. (2010). *La arqueología del saber*. México D.F: Siglo Veintiuno Editores.
- Galbraith, J. (2004). Thorstein Veblen y la teoría de la clase ociosa. En T. Veblen, *Teoría de la clase ociosa* (pp. 9-27). México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Garrido, M. (1996). La vida cotidiana y pública en las ciudades coloniales. En B. Castro (Ed.), *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (pp. 131-158). Bogotá: Editorial Norma
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (1981). *A contemporary critique of historical materialism*. London: The Mac Millan Press.
- Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.

- Giddens, A. (1997). Vivir en una sociedad postradicional. En U. Beck, A. Giddens, & S. Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno* (pp. 75-136). Madrid: Alianza Editorial.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2013). *Dinámica y envejecimiento demográfico en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Dirección General de Estadística y Censos.
- González, M. (1995). *Bajo el palio y el laurel. Bogotá a través de las manifestaciones festivas decimonónicas*. Bogotá: Fondo de Publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- González, M. (1998). Fiesta Republicana en Colombia. En Autor (Comp.), *Fiesta y nación en Colombia* (49-72). Bogotá: Magisterio/Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- González, M. (2005). *Carnestolendas y carnavales en Santa Fe y Bogotá*. Bogotá: Intercultura colombiana.
- González, M. (2012). *Ceremoniales, fiesta y nación. Bogotá: un escenario. De los estándares muisca al Himno Nacional*. Bogotá: Intercultura colombiana.
- González, M., Jaimes, G., & Rodríguez, M. (1994). *Sistema festivo republicano*. (Informe final de investigación). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Gordillo, A. (2002). El mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX. *Fronteras de la historia*, 8, 19-63.
- Guerrero, M. (2012). Pintando de verde a Bogotá: visiones de la naturaleza a través de los parques del Centenario y de la Independencia, 1880-1920. *HALAC*, 2, 112-139.
- Harvey, D. (2003). *Paris, capital of modernity*. New York: Routledge.
- Harvey, D. (2006). Space as a keyword. En N. Castree, & D. Gregory (Eds), *David Harvey. A critical reader* (270-294). Singapur: Blackwell Publishing Ltd.
- Hering, M. (2015). Policías y prohibición de gallos. Control y descontrol en Chapinero 1892. En M. Hering & N. Rojas (Eds), *Historias de la transgresión* (pp. 232-272). Bogotá: Universidad del Rosario, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Nacional de Colombia.
- Hering, M. & Amada C. (2012). *Historia cultural desde Colombia: Categorías y debates*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Pontificia Universidad Javeriana/Universidad de los Andes.
- Herrera, C. (2009). Dos de ópera y una de zarzuela. Tres compañías extranjeras en Medellín, 1891-1894. *Historia y sociedad*, 16, 113-142.
- Herrera, C. (2011). Zarzuela en Medellín. El caso de la Compañía Hispanoamericana Dalamau-Ughetti, 1894-1895. *Historia y sociedad*, 20, 133-150.
- Herrera, C. (2013a). Algunos ratos de solaz. Aficionados y extranjeros en el teatro de Medellín, 1831-1890. *Colombia Ateatro*, 19, 90-101.

- Herrera, C. (2013b). De retretas, prestidigitadores, circos, transformistas, cinematógrafos y toros. Notas para una historia de las diversiones públicas en Medellín, 1890-1910. *Historia y sociedad*, 24, 161-188.
- Hirschman, A. (1978). *Las pasiones y los intereses. Argumentos en favor del capitalismo antes de su triunfo*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawn, E. (2002). La fabricación en serie de tradiciones. Europa, 1870-1914. En Autor & T. Ranger (Eds.), *La invención de una tradición* (pp. 273-318). Barcelona: Editorial Crítica.
- Hora, Roy, (2014). El turf como arena de disputa social. Jockeys y propietarios en el hipódromo argentino de fines del siglo XIX. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 51, 303-327.
- Hunt, L. (1989). Introduction: History, culture, and text. En Autor (Ed.), *The new cultural history* (pp. 1-24). London: University of California Press.
- Jaramillo, J. (2001). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: CESO/Ediciones Uniandes/ICANH/Alfaomega.
- Jaramillo, J. (2003). La visión de los otros. *Historia crítica*, 24, 7-26.
- Jiménez, O. (2007). *El frenesí del vulgo. Fiestas, juegos y bailes en la sociedad Colonial*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Jiménez, M. (1996). La vida rural cotidiana en la República. En B. Castro Carvajal (Ed.), *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (pp. 161-203). Bogotá: Editorial Norma.
- Jursich, M. & Barón, A. (2016). El impúdico brebaje. En M. Jursich (Ed.), *El impúdico brebaje. Los cafés de Bogotá 1866-2015* (pp. 15-23). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Kalmanovitz, S. (1982). El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia. En *Manual de Historia de Colombia*, tomo 2 (pp. 211-326). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- König, H. (1994). *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá: Banco de la República.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Koselleck, R. (2003). *Aceleración, prognosis y secularización*. Valencia: Pretextos.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Editorial Trotta.
- Kwass, M. (2003). Ordering the world of goods: consumer revolution and the classification of objects in eighteenth-century France. *Representation*, (82) 1, 87-116.
- Lara, H. (2015). *Fiestas y juegos en el Nuevo Reino de Granada. Siglos XVI-XVIII*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



- Lefebvre, H. (2003). Space and the State. En N, Brenner, et al (Eds.), *State/Space. A reader* (84-100). Great Britain: Blackwell Publishing.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- León, E. (2000). El tiempo y el espacio en las teorías modernas sobre la cotidianeidad. En A, Lindón (Coord.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad* (pp. 45-76). Barcelona: Anthropos.
- León, M. (2010). De la compulsión a la educación para el trabajo. Ocio, utilidad y productividad en el tránsito del Chile colonial al republicano. *Historia crítica*, 41, 161-183
- Loaiza, G. (2008). *Nueva antología de Luis Tejada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Lomnitz, C. (2001). *Deep Mexico. Silent Mexico. An anthropology of nationalism*. Minneapolis/London: University of Minnesota Press.
- Londoño, P. & Londoño S. (1989). Vida diaria en las ciudades Colombianas. En *Nueva historia de Colombia*, Vol. 4 (pp. 313-339). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura/Planeta Editorial Colombiana.
- López, A. (1928). *El trabajo. Principios fundamentales*. Londres: Dangerfield Printing.
- López, M. (2002). *La pereza, cultura y trabajo en la Nueva Granada 1750-1800* [Informe de investigación]. Bogotá: Universidad Nacional/Fundación para la promoción de la investigación y la tecnología.
- Martínez, F. (2001). *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República/Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Martuccelli, D. (2013). *Sociología de la modernidad. Itinerario del siglo XX*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Mascarenhas, G. (1999). Construyendo a cidade moderna: a introdução dos esportes na vida urbana do Rio de Janeiro. *Estudos históricos*, 23, 17-39.
- Mayor, A. (1994). *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*. Bogotá: Tercer mundo Editores.
- Mejía, G. (1999). *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Mejía, G. (2011). En busca de la intimidad (Bogotá, 1880-1910). En J, Borja, & P, Rodríguez, *Historia de la vida privada en Colombia, tomo 2. Los signos de la intimidad: el largo siglo XX* (pp. 21-45). Bogotá: Taurus.
- Melo, J. (1982). La evolución económica de Colombia, 1830-1900. En *Manual de Historia de Colombia*, tomo 2 (pp. 135-210). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Melo, V. & Farias, F. (2005). Lazer, esporte e cultura urbana na transição dos séculos XIX e XX: conexões entre Paris e Rios de Janeiro. *Comunicação e Cultura Metropolitana*, 22, 75-92.

- Melo, V y Karls, E. (2014). Tradição e modernidade: as touradas na Porto Alegre do século XIX. *História Unisinos*, 18 (2), 351-363.
- Monje, C. (2011). Cafés y clubes: espacios de transitoria intimidad. En J, Borja, & P, Rodríguez, *Historia de la vida privada en Colombia, tomo 2. Los signos de la intimidad: el largo siglo XX* (pp. 67-85). Bogotá: Taurus.
- Moral, C. (2001). Ocio y esparcimiento en Madrid hacia 1900. *Arbor*, 666, 495-518.
- Mosquera, E. (2010). *Se prohíbe el mal gusto, la borrachera y la maricada. Inversión del mundo y modo de vida urbano en el contexto de los carnavales de Medellín 1899-1928* (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Moya, A. (2012). *Arquitectura, historia y poder bajo el Régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México, 1876-1911*. México, D.F: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Múnera, L. (2011). El Estado en La Regeneración (¿La modernidad política paradójica o las paradojas de la modernidad política?). En Autor y E. Cruz (Eds.), *La Regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia* (pp. 13-75). Medellín: La Carreta Editores.
- Munné, F. (1980). *Psicosociología del tiempo libre: un enfoque crítico*. México, Trillas.
- Ocampo, J. (2006). *Las fiestas y el folclor en Colombia*. Bogotá: Panamericana.
- Ojeda, R. (2007). *Ordenar la ciudad: reforma urbana en Santafé de 1774 a 1801*. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Ortega, D. (1959). *Cosas de Santafé de Bogotá*. Bogotá: Editorial ABC.
- Ospina, L. (1987). *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: Fondo Rotatoria de Publicaciones FAES.
- Palacios, M. (1983). *El café en Colombia 1850-1970*. México D.F: El Colegio de México/El Áncora Editores.
- Palacios, M. (2002). *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma.
- Palacios, M. & Safford, F. (2002). *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Páramo, P. & Cuervo, M. (2006). *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Peralta, V. (1995). *El ritmo lúdico y los placeres en Bogotá*. Bogotá: Ariel.
- Pérez, A. (2010). La independencia como gesta heroica en el continuo histórico nacional: la “densidad” de la representación 1880-1909. En M. Robayo (Dir.), *Las historias de un grito. Doscientos Años De Ser Colombianos. Exposición*

- Conmemorativa Del Bicentenario 2010* (pp. 75-103). Bogotá: Museo Nacional de Colombia.
- Pérez, A. & Yie, S. (2012). Cultura política y conmemoración en Colombia. En F. Ortega & Y. Chicangana (Ed.), *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia* (pp. 417-448). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, R. (2003). Circo, teatro y variedades. Diversiones en la Ciudad de México a fines del porfiriato, *Alteridades*, 13 (26), 57-66.
- Pita, R. (2007). La afición de funcionarios, militares y religiosos a los juegos de azar. *Credencial Historia*, 215, 11-15.
- Polanía, D. (2012). *Fútbol y ocio. Del circo de toros a la época del dorado. Bogotá 1850-1953*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Purcell, F. (2000). *Diversiones y juego populares en Chile. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, archivos y museos.
- Pratt, M. (2010). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rearick, Ch. (1985). *Pleasures of the Belle Epoque. Entertainment and festivity in turn of the century France*. Massachusetts: Yale University Press.
- Reyes, C. (1996). *Aspectos de la vida cotidiana en Medellín 1890-1930*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Reyes, C & González, L. M. (1996). La vida doméstica en las ciudades republicanas. En B. Castro (Ed.), *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (pp. 205-240). Bogotá: Editorial Norma.
- Riaño, Pablo. (2002). *Gallos y toros en Cuba*. La Habana: La fuente viva.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, P. (2002). *En busca de lo cotidiano. Honor, sexo, fiesta y sociedad S. XVII-XIX*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, J. (1992). *Tiempo y ocio*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Roldán, D. (2005). *Del ocio a la fábrica. Sociedad, espacio y cultura en barrio Saladillo. Rosario 1870-1940*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- Romero, R. & Niño, V. (2013). El día de la independencia en Colombia. La exclusión de los hechos históricos de la región Caribe. 1821-1919. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 10 (21), 101-129.
- Rosa, H. (2011). Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada. *Persona y sociedad*, 1 (25), 9-49.

- Rueda (1927/1963). Las carreras en La Magdalena. En *Escritos*, Tomo II (pp. 153-158). Bogotá: Avatares.
- Rueda (1937/1963). Historia de las carreras de caballos en Bogotá. En *Escritos*, Tomo II (pp. 162-168). Bogotá: Avatares.
- Safford, F. (1989). *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Sagastume, T. (2001). De la ilustración al liberalismo. Los discursos sobre los gremios, el trabajo y la vagancia en Guatemala. En C. Lida & S. Pérez (Comp.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX* (pp. 19-65). México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Salazar, O. (2007). Tiempo libre al aire libre. Prácticas sociales, espacio público y naturaleza en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (1938-1948). *Historia crítica*, 33, 186-208.
- Salvador, J. (2000). Las tensiones espacio-temporales de la vida cotidiana. En A. Lindón (Coord.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad* (pp. 123-144). Barcelona: Anthropos.
- San Salvador del Valle, R. (2006). *Introducción a la historia de los estudios del ocio en el siglo XX*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sebrelli, J. (1970). *Mar del Plata, el ocio represivo*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo
- Setién, M. (2006). Sociología del ocio. En *Aproximación multidisciplinaria a los estudios del ocio* (pp. 201-216). Documentos de estudios del ocio N° 31. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Shubert, A. & Sanchis M. (2001). En la vanguardia del ocio mercantilizado de masas: las corridas de toros en España, siglo XVIII y XIX. *Historia social*, 41, 113-126.
- Silva, R. (2007). *A la sombra de Clío. Diez ensayos sobre historia e historiografía*. Medellín: La Carreta Editores.
- Silva, R. (2014). *Lugar de dudas. Sobre la práctica del análisis histórico*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Solano, S. (1995). Trabajo y ocio en el Caribe colombiano, 1880-1930. *Historia y Cultura*, 3, 61-76.
- Solano, S (1996). La percepción del tiempo en los orígenes de la clase obrera en el Caribe colombiano, 1850-1900. *Historia del Caribe*, (1), 2, 25-34.
- Sombart, W. (1979). *El burgués. Introducción a la historia espiritual del hombre económico moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Suárez, A. (2006). *La ciudad de los elegidos. Crecimiento urbano, jerarquización social y poder político. Bogotá (1910-1950)*. Bogotá: Editora Guadalupe.
- Teitelbaum, V. (2001). La corrección de la vagancia. Trabajo, honor y solidaridades en la ciudad de México, 1845-1853. En C. Lida & S. Pérez (Comp.), *Trabajo, ocio y*

- coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX* (pp. 116-156). México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Téllez, G. (1989). La arquitectura y el urbanismo en la época republicana, 1830-40/1930-35. En *Nueva historia de Colombia*, Vol.2 (pp. 250-296). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura/Planeta Editorial Colombiana.
- Tenorio, M. (1998). *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Thompson, Ch. (2002). Bicycling, class, and the politics of leisure in Belle Epoque France. En R. Koschar (Ed.), *Histories of leisure* (pp. 131-146). New York: Berg.
- Torres, C. (2009). *La imagen de Bogotá construida por los viajeros extranjeros que recorrieron el país a lo largo del siglo XIX* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Tovar, B. (2009). *Diversión, devoción y deseo: historia de las fiestas de San Juan (España, América Latina, Colombia)*. Medellín: La Carreta Editores.
- Troncoso, C. (1981). *Juegos y diversiones en la gran aldea*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Uría, J. (2003). El nacimiento del ocio contemporáneo. Algunas reflexiones sobre el caso español. En A. Vaca (Ed.), *Fiesta, juego y ocio en la historia* (pp. 347-382). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Uribe. M. (2001). *Nación, ciudadano, soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Uribe, R. (2015). *Relox: Un nuevo arte de hacer creer*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Uribe, R. (2016). *Las dinámicas del tiempo. Relojes, calendarios y actitudes en el Virreinato de la Nueva Granda* (Tesis de grado). Universidad de los Andes, Bogotá.
- Valencia, G. (2007). *Entre Cronos y Kairós. Las formas del tiempo histórico*. México D.F: Anthropos.
- Vargas, J. (1990). *La sociedad de Santafé colonial*. Bogotá: Cinep.
- Veblen, T. (1944). *Teoría de la clase ociosa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vos Obeso, R. (1999). *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930*. Bogotá: Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico.
- Walde, E. (2007). El “cuadro de costumbres” y el proyecto hispano-católico de unificación nacional en Colombia. *Arbor Ciencia, pensamiento y cultura*, (183) 724, 243-253.
- Weber, M. (1991). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México D. F: Premiá editora de libros.
- Zanella, G. (2003). *Bogotá bajo una nueva sociabilidad. La burguesía vista a través de los establecimientos públicos, 1894-1931*(Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

- Zanella, G. & López, I. (2008). *Bogotá, nuevos lugares de encuentro. 1894-1930*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Zuluaga, M. (2007). El tiempo libre de las élites Bogotanas, 1880-1910. En R. Torrejano (Ed.), *Cuatro ensayos sobre historia social y política de Colombia en el siglo XX (7-20)*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Zuluaga, M. (2012a). *Días que fueron. Ostentación y tiempo libre 1880-1930* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Zuluaga, M. (2012b). Ocio y tiempo libre en Bogotá: las formas de espantar el aburrimiento 1880-1930. *Revista Republicana*, 13, 189-215.

### Diarios de viaje

- Acosta, S. [ca.1878]. *Viajes*. [Bogotá, ?]: n/a.
- Acosta, S. (1880). *Viajes, estudios sobre Inglaterra*. [Bogotá, ?]: n/a.
- Acosta, S. (1893). *Viaje a España en 1892*. Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre.
- Arrubla, M. (1886). *Viajes por España e Italia*. Bogotá: Imprenta de La Ilustración.
- Borrero, F. (1869). *Recuerdos de viajes en América, Europa, Asia y África, en los años de 1865 a 1867*. Bogotá: Imprenta de Ortiz Malo.
- Boussingault, J. (1892/1985). *Memorias*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/memov1/indice.htm>.
- Brisson, J. (1899). *Viajes por Colombia en los años de 1891 a 1897*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Camacho, S. (1897). *Notas de viaje (Colombia y Estados Unidos de América)*. Bogotá: Librería Colombiana, Camacho y Tamayo.
- Cané, M. (1882/1907). *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia*. Bogotá: Imprenta de "La luz".
- Carnegie-Williams, R. (1882/1990). *Un año en los Andes o aventuras de una lady en Bogotá*. Bogotá: Tercer Mundo Editores/Academia de Historia de Bogotá.
- Cordovez, J. (1907/1946). *Un viaje a Europa*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- D'Espagnat, P. (1900/1942). *Recuerdos de la Nueva Granada*. Bogotá: Ministerio de Educación de Colombia.
- Gómez, R. (1880). *Apuntes de viaje*. Bogotá: Imprenta Gaitán.
- Gosselman, C. (1825/1981). *Viaje por Colombia: 1825-1826*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/viajes/indice.htm>.
- Hettner, A. (1882/1976). *Viajes por los Andes colombianos*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/viaand/indice.htm>.

- Holton, I. (1861/1981). *La Nueva granada: Veinte meses en los Andes*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/nueveint/indice.htm>.
- Le Moyne, A. (1880/1945). *Viajes y estancias en América del Sur, la Nueva Granada, Santiago de Cuba, Jamaica y el Istmo de Panamá*. Bogotá: Ministerio de Educación de Colombia.
- Mollien, G. (1824/1944). *Viaje por la República de Colombia en 1823*. Bogotá: Ministerio de Educación de Colombia.
- Pardo, N. (1873). *Recuerdos de un viaje a Europa*. Bogotá: Imprenta La América.
- Pérez, F. (1865/1946). *Episodios de un viaje*. Bogotá: Editorial ABC.
- Posada, A. (1869/2010). *Viaje de América a Jerusalén, tocando en París, Londres, Loreto, Roma y Egipto*. Medellín: Fondo editorial Universidad EAFIT [París, Imprenta A.-E. Rochette, Boulevard Montparnasse].
- Rivas, M. (1885). *Viajes por Colombia, Francia, Inglaterra y Alemania*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- Rothlisberger, E. (1896/1993). *El Dorado*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/eldorado/indice.htm>.
- Saffray, Ch. (1861/1848). *Viaje a Nueva Granada*. Bogotá: Ministerios de Educación Nacional.
- Samper, J. (1862). *Viajes de un colombiano a Europa*. París: Imprenta de E. Thunot y C.
- Steuart, J. (1838/1989). *Narración de una expedición a la capital de la Nueva Granada y residencia allí de once meses: (Bogotá en 1836-37)*. Bogotá: Tercer Mundo Editores/Academia de Historia de Bogotá.
- Tanco Armero, N. (1861/2013). *Viaje de Nueva Granada a China y de China a Francia*. [París, Imprenta de Simón Raçon y Comp.] Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

### **Cuadros de costumbres**

- Becerra, F. (1866/1973). El mercado. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 4 (pp. 7-13). Bogotá: Imprenta del Banco Popular.
- Díaz, E. (1866). Manuela. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 2 (pp. 169-446). Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla.
- Caicedo, J. (1866). El duende en un baile. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 1 (pp. 196-204). Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla.
- Carrasquilla, R. (1866). El tiempo vale dinero. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 2 (pp. 136-139). Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla.
- Carrasquilla, R. (1866). Una noche de fiestas. En *Museo de cuadros de costumbres* Vol. 2 (pp. 58-61). Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla.

- Cordovez, J. (1893). *Reminiscencias. Santafé y Bogotá*, Vol. 1. Bogotá: Imprenta de “El Telegrama”.
- Cordovez, J. (1893/1942a). *Reminiscencias. Santafé y Bogotá*, Vol. 4. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional
- Cordovez, J. (1893/1942b). *Reminiscencias. Santafé y Bogotá*, Vol. 5. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional
- Groot, J. (1866). Costumbres de antaño. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol 1 (pp. 292-302). Bogotá: Imprenta de Fonción Mantilla.
- Guarín, J. (1884/1946). *Las tres semanas*. Bogotá: Editorial ABC.
- Gutiérrez, I. (1866). Cachaco. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 1. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/cosi/cost16.htm>.
- Ibáñez, P. (1913). *Crónicas de Bogotá*, Vol. 1. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ibáñez, P. (1915). *Crónicas de Bogotá*, Vol. 2. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ibáñez, P. (1917). *Crónicas de Bogotá*, Vol. 3. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ibáñez, P. (1923). *Crónicas de Bogotá*, Vol. 4. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ibáñez, P. (1923/1989). *Crónicas de Bogotá*, Vol. 4. Bogotá: Academia Colombiana de Historia/Tercer mundo Editores.
- Pombo, R. (1866). Toros en calle i plaza. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 1 (pp. 63-72). Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla.
- Root, J. (1866). Costumbres de antaño. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 1 (pp. 292-302). Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla.
- Santander, R. (1866). Las fiestas en mi parroquia. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 1 (pp. 241-247). Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla.
- Santander, R. (1866). La noche buena. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 1. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/cosi/cost15.htm>.
- Santander, R. (1866). Los artesanos. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 2 (pp. 126-136). Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla.
- Silva, R. (1866). Un domingo en casa. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 1 (pp. 72-75). Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla.
- Vergara y Vergara, J. (1866/1973). Revista de moda. En *Museo de cuadros de costumbres*, Vol. 4 (pp. 257-262). Bogotá: Imprenta del Banco Popular.

### **Leyes, códigos, decretos y acuerdos**

- Alcaldía y jefatura Municipal de Bogotá. (8 de junio de 1877). Decreto sobre juegos permitidos i espectáculos públicos [Decreto 77 de 1877].



- Alcaldía de Bogotá. (5 de agosto de 1887). Decreto por el cual se dan á conocer ciertas disposiciones importantes del Código de Policía [Decreto 15 de 1887].
- Alcaldía de Bogotá (22 de mayo de 1893). Decreto por el cual se dispone á quien corresponde conceder permisos para dar espectáculo públicos en Bogotá y se derogan los marcados con los números 382 de 1890 y 205 de 1891[Decreto 210 de 1893].
- Alcaldía de Bogotá. (3 junio de 1893). Decreto por el cual se reglamentan las corridas de toros [Decreto 17 de 1893].
- Alcaldía de Bogotá (2 de enero de 1894). Decreto sobre licencias de juegos permitidos [Decreto 9 de 1894].
- Alcaldía de Bogotá (7 de diciembre de 1898). Resolución que concede licencia para el establecimiento de una montaña rusa en Bogotá [Resolución del 7 de diciembre de 1898].
- Asamblea constituyente del Estado de Cundinamarca. (8 de enero de 1859). Código de policía.
- Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Cundinamarca. (11 de diciembre de 1883). Ley sobre policía [Ley 33 de 1883].
- Asamblea Departamental de Cundinamarca. (4 de julio de 1888). Ordenanza sobre policía [Ordenanza 38 de 1888].
- Cámara provincial de Bogotá. (13 de octubre de 1848). Ordenanza Prohibiendo los juegos de suerte i azar [Ordenanza 53 de 1848].
- Concejo Municipal de Bogotá. (15 de abril de 1891). Acuerdo por el cual se concede privilegio exclusivo para establecer un Circo para espectáculos públicos y dar corridas de toros á la usanza española [Acuerdo 16 de 1891].
- Concejo Municipal de Bogotá. (12 de mayo de 1891). Acuerdo que aprueba un contrato sobre establecimiento de un hipódromo [Acuerdo 21 de 1891].
- Concejo Municipal de Bogotá. (1 de diciembre de 1896). Acuerdo por el cual se aprueba un contrato sobre construcción de un velódromo [Acuerdo 17 de 1896].
- Concejo Municipal de Bogotá. (26 de agosto de 1897). Acuerdo por el cual se concede licencia para dar corridas de toros [Acuerdo 19 de 1897].
- Congreso de la Nueva Granada. (15 de mayo de 1841). Lei sobre policía jeneral [Lei 2 de 1841].
- Gobernación del Departamento de Cundinamarca (16 de noviembre de 1893). Decreto por el cual se reglamentan los espectáculos públicos en el Municipio de Bogotá [Decreto 351 de 1893].
- Municipalidad de Bogotá. (13 de noviembre de 1874). Acuerdo que determina los principales deberes del cuerpo de policía [Acuerdo 47 de 1874].
- Municipalidad de Bogotá. (25 de enero de 1875). Acuerdo por el cual se determinan los juegos permitidos [n/a].

Municipalidad de Bogotá. (3 de mayo de 1880). Acuerdo reformativo del artículo 9 del acuerdo de 14 de noviembre de 1874 [Acuerdo 10 de 1880].

Municipalidad de Bogotá. (3 de mayo de 1880). Acuerdo reformativo del artículo 9 del Acuerdo de 14 de noviembre de 1874, que determina los principales deberes del Cuerpo de policía en esta ciudad [Acuerdo 10 de 1880].

Provincia de Cundinamarca. (4 de octubre de 1842). Estableciendo una fiesta nacional [Ordenanza 11 de 1842].

### Artículos de prensa

Alcaldía de la ciudad. (7 de marzo de 1883). *El Orden*, p. 6-7.

Bogotá en enero. (31 de enero de 1883). *Papel periódico ilustrado*, p. 141-144.

Bogotá en abril. (5 de mayo de 1883). *Papel periódico ilustrado*, p. 261-263.

Carreras en el Circo de Chapinero. (14 de junio de 1894). *El Herald*, n/a.

Ciclistas [Aviso publicitario]. (30 de enero de 1899). *El Carnaval*, n/a.

Circo de toros. (31 de agosto de 1892). *El Herald*, n/a.

Circo de toros. (7 de julio de 1898). *El Herald*, n/a.

Club ciclista bogotano. (25 de julio de 1895). *El Herald*, n/a.

Club ciclista bogotano. (29 de agosto de 1895). *El Diario*, n/a.

Columbia [Anuncio publicitario]. (6 de enero de 1898). *El Herald*, n/a.

Contrato. (11 de julio de 1895). *El Herald*, n/a.

Crónica. (21 de mayo de 1900). *El Orden Público*, n/a.

Crónica Interior. (15 de mayo de 1883). *El Orden*, n/a.

Cualla, H. (5 de julio de 1889). Informe del Alcalde del Distrito al Honorable Concejo Municipal en el primer semestre de 1889. *Registro municipal*, p. 1859-1860.

¿Debe permitirse el juego? (21 de junio de 1898). *El Diario*, n/a.

Ecos del teatro. (3 de junio de 1893). *El Herald*, n/a.

El concierto del señor Garai. (6 de enero de 1880). *Diario de Cundinamarca*, p. 74.

El Instituto Nacional de Artesanos y sus progresos. (28 de octubre de 1887). *El Orden*, n/a.

El juego. (1 de mayo de 1892). *El barbero*, n/a.

El juego. (27 de agosto de 1895). *El Diario*, n/a.

El próximo 20 de julio. (2 de julio de 1880). *Diario de Cundinamarca*, p. 477.

El trabajo. (10 de junio de 1893). *El artesano: Artes mecánicas, bellas artes, literatura, noticias, oficios*, p. 71.

- El trabajo intelectual y el trabajo manual. (4 de noviembre de 1894). *El Herald*o, n/a.
- En el Colón. (7 de julio de 1898). *El Herald*o, n/a.
- En el Hipódromo. (24 de julio de 1894). *El Herald*o, n/a.
- Heredia, J.M. (11 de junio de 1892). La muerte del toro. *El Herald*o, n/a.
- Hipódromo. (25 de junio de 1898). *El Herald*o, n/a.
- Informe del Alcalde del Distrito al honorable Concejo Municipal. (10 de julio de 1889).  
*El telegrama*, n/a.
- La esposición agrícola. (2 de agosto de 1880). *Diario de Cundinamarca*, p. 535.
- La ilustración del artesano. (6 de mayo de 1893). *El artesano*, p. 38.
- La ópera. (2 de febrero de 1881). *Diario de Cundinamarca*, p. 143.
- La Pope Manufacturing Company [Anuncio publicitario]. (27 de noviembre de 1895).  
*El Herald*o, n/a.
- La utilidad del trabajo. (6 de mayo de 1893). *El artesano: Artes mecánicas, bellas artes, literatura, noticias, oficios*, p. 38.
- La vagancia. (20 de mayo de 1893). *El artesano: Artes mecánicas, bellas artes, literatura, noticias, oficios*, p.55.
- Las bandas en el parque. (18 de octubre de 1881). *Diario de Cundinamarca*, p. 718.
- Las fiestas de San Agustín. (10 de enero de 1880). *Diario de Cundinamarca*, p. 86.
- Las fiestas de San Agustín. (11 de febrero de 1880). *Diario de Cundinamarca*, p. 159.
- Nuestros parques. (7 de junio de 1894). *El Herald*o, n/a.
- Ópera. (22 de enero de 1890). *El Herald*o, n/a.
- Ópera. (26 de febrero de 1890). *El Herald*o, n/a.
- Para las carreras [Anuncio publicitario]. (17 de julio de 1894). *El Herald*o, n/a.
- Para mañana. (20 de julio de 1892). *El Herald*o, n/a.
- Parque Santander. (17 de septiembre de 1890). *El Herald*o, n/a.
- Plaza de toros. (14 de mayo de 1890). *El Herald*o, n/a.
- Plaza de toros. (23 de julio de 1890). *El Herald*o, n/a.
- Plaza de toros. (20 de agosto de 1890). *El Herald*o, n/a.
- Plaza de toros. (27 de agosto de 1890). *El Herald*o, n/a.
- Pliego de cargos para el establecimiento de un Hipódromo en esta capital. (3 de noviembre de 1887). *Registro municipal*, p. n/a.
- Por nuestros obreros. (21 de septiembre de 1889). *El Diario*, n/a.
- Rafael Reyes. (19 de marzo de 1892). Teatro Municipal. Informe del gerente de la Compañía. *Registro municipal*, p. 3192-3193.

- Reglamento. (6 de febrero de 1892). *El Herald*o, n/a.
- Revista. (21 de enero de 1888). *El Centro*, p. 10-12.
- Sobre juegos. (21 de junio de 1898). *El Herald*o, n/a.
- Sport. (9 de febrero de 1899). *El Carnaval*, n/a.
- Sport Club de Bogotá. (23 de junio de 1898). *El Herald*o, n/a.
- Tamaño. (7 de febrero de 1899). A las carreras. *El Carnaval*, n/a.
- Teatro. (29 de octubre de 1848). *El Charivari bogotano*, n/a.
- Teatro. (14 de abril de 1883). *El Orden*, n/a.
- Teatro Municipal. (19 de febrero de 1890). *El Herald*o, n/a.
- Teatro Municipal. (7 de mayo de 1890). *El Herald*o, n/a.
- Toros. (8 de junio de 1892). *El Herald*o, n/a.
- Toros. (22 de junio de 1892). *El Herald*o, n/a.
- Toros. (17 de marzo de 1898). *El Herald*o, n/a.
- Una plaza de fiestas. (24 de enero de 1880). *Diario de Cundinamarca*, p. 118.
- Veinte de julio. (20 de julio de 1892). *El Herald*o, n/a.
- Velocípedos [Anuncio publicitario]. (20 de enero de 1894). *El Herald*o, n/a.
- Velocípedos [Anuncio publicitario]. (23 de junio de 1895). *El Herald*o, n/a.
- Velocípedos [Anuncio publicitario]. (27 de noviembre de 1895). *El Herald*o, n/a.
- Wills, J. (16 de diciembre de 1935). Historia del deporte en Colombia. De cómo la afición a la caza llevo al sepulcro a un primado santafereño. *El Tiempo*, n/a.
- Wills, J. (23 de diciembre de 1935). Historia del deporte en Colombia. La colonia inglesa supo despertar la afición por el noble deporte hípico. *El Tiempo*, n/a.

### **Material de archivo**

- Carrillo, I. y Vargas, A. (s.f., agosto de 1891). *Carta dirigida al Ministro de Fomento*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 828 Bogotá, parques, plazas y jardines 1880-1905.
- Gilibert, M. (7 de junio de 1894). *Carta de Marcelino Gilibert al Ministro de Gobierno de la República de Colombia*. AGN, Sección República, Fondo Policía Nacional, tomo 3.
- Gilibert, M. (11 de septiembre de 1894). *Carta de Marcelino Gilibert al Ministro de Gobierno de la República de Colombia*. AGN, Sección República, Fondo Policía Nacional, tomo 3.

- Gilibert, M. (4 de octubre de 1894). *Carta de Marcelino Gilibert al Ministro de Gobierno de la República de Colombia*. AGN, Sección República, Fondo Policía Nacional, tomo 3.
- Gilibert, M. (30 de diciembre de 1896). *Carta de Marcelino Gilibert al Ministro de Gobierno de la República de Colombia*. AGN, Sección República, Fondo Policía Nacional, tomo 4.
- Gilibert, M. (13 de junio de 1898). *Carta de Marcelino Gilibert al Ministro de Gobierno de la República de Colombia*. AGN, Sección República, Fondo Policía Nacional, tomo 6.
- Holguín, L. (13 de enero de 1899). *Comunicación al Ministro de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 957 Bogotá, plazas, parques y jardines 1887-1922.
- Jiménez, B. (11 de septiembre de 1895). *Comunicación al Ministro de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo ministerio de Obras Públicas, tomo 957 Bogotá, plazas, parques y jardines 1887-1922.
- Jiménez, B. (17 de marzo de 1896). *Comunicación al Ministro de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo ministerio de Obras Públicas, tomo 957 Bogotá, plazas, parques y jardines 1887-1922.
- Memorandum. [s.f., 1897?]. [Condiciones para diseñar los procesos de concesión en la administración de los parques y jardines de Bogotá]. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1887-1916.
- Ministerio de Hacienda. (24 de julio de 1899). *Contrato sobre administración, conservación y mejora de los parques y jardines públicos de la ciudad*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1887-1916.
- Ministerio de Hacienda. (30 de noviembre de 1898). *Contrato para arrendamiento del carroussel en el Parque del Centenario*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 828 Bogotá, parques, plazas y jardines 1880-1905.
- Morales, I. (7 de enero de 1899). *Informe dirigido al Jefe de la Sección 5ª del Ministerio de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1880-1905.
- Moreno, E. (20 de marzo de 1896). *Comunicación dirigida al Ministro de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 828 Bogotá, parques, plazas y jardines 1880-1905.
- Policía Nacional. (25 de agosto de 1897). *Comunicación dirigida al Ministro de Gobierno*. AGN, Sección República, Fondo Policía Nacional, tomo?
- Pombo, J. (27 de febrero 1894). *Comunicación dirigida al Ministro de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1887-1916.

- Pombo, J. y Molano, M. (23 de septiembre de 1898). *Comunicación dirigida al Ministro de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 957 Bogotá, plazas, parques y jardines 1887-1922.
- Pombo, R. (1870). *El velocípedo* [Hoja suelta]. Recuperado de [http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/69064/0](http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/69064/0)
- Romero, I. (s.f., 1893). *Propuesta de contrato para fomentar y arreglar el Parque del Centenario*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 828 Bogotá, parques, plazas y jardines 1880-1905.
- [Romero, I. ?]. (22 de febrero de 1893). *Comunicación dirigida al Ministro de Fomento*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 828 Bogotá, parques, plazas y jardines 1880-1905.
- Salcedo, C. (16 de octubre de 1897). *Comunicación dirigida al Ministro de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1887-1916.
- Valderrama, G. (22 de octubre de 1889). *Comunicación dirigida al Ministro de Fomento*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1887-1916.
- Valderrama, G. (28 de febrero de 1890). *Comunicación dirigida al Ministro de Fomento*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1887-1916.
- Valderrama, G. (22 de julio de 1895). *Comunicación dirigida al Ministro de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1887-1916.
- Valderrama, G. (31 de diciembre de 1896). *Comunicación dirigida al Ministro de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1887-1916.
- Valderrama, G. (9 de noviembre de 1897). *Comunicación dirigida al Ministro de Hacienda*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1887-1916.
- Valderrama, G. (8 de octubre de 1899). *Comunicación dirigida al Director de Obras Públicas*. AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, tomo 823 Bogotá, parques, plazas y jardines 1887-1916.

### **Manuales de urbanidad**

- Acevedo de Gómez, M. (1848). *Tratado sobre economía doméstica para el uso de las madres de familia y de las amas de casa*. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla.
- Carreño, M. (1857). *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*. Nueva York: D. Apppleton y Cia.

Chaves, L. (1896). *Elementos de educación ó sea moral, higiene, urbanidad y economía doméstica para uso de las escuelas y familias*. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos.

*El hombre de bien. Preceptos de moral privada, economía doméstica, pensamientos morales sobre el trabajo, educación física y moral de la infancia, profesores de artes y oficios*. (1841). Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla.

*El hombre honrado y laborioso*. (1842). Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla.

García del Río, J. (1829/1945). Ciencias intelectuales y morales sobre el empleo del tiempo. En Autor, *Meditaciones colombianas* (pp. 299-330). Bogotá: Ministerio de Educación.

Urrutia, F. (1907). *Manual de instrucción moral y cívica. Especial para las escuelas de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.

### **Almanaques, guías y directorios**

*Almanaque para 1849*. (1849). Bogotá: Imprenta de Ancízar.

*Almanaque calculado por el doctor Benedicto Domínguez del Castillo para el año bisiesto de 1856*. (1856). Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya.

Vergara F. y De Vergara, F. (1881). *Guía ilustrada de Bogotá para el año 188*. Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda.

### **Otros impresos**

*El libro de las fiestas: álbum literario crítico-jocoso escrito con motivo de las del presente 20 de julio*. (1874). Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.

*Fiestas populares en 1880 por Fabio*. [ca. 1880]. [Bogotá?]: n/a.

*Las fiestas y la civilización bogotana*. (1858). Bogotá: Imprenta de F. T. Amaya

*Las fiestas nacionales*. (1866). Bogotá: Imprenta Galán.

*Programa de las fiestas nacionales de 1880*. [ca. 1880]. [Bogotá?]: n/a.

*20 de julio Fiestas Nacionales 1849*. [ca. 1849]. Bogotá: n/a.

